

Ponencias presentadas en los

**IX COLOQUIOS  
HISTÓRICO-CULTURALES  
DEL CAMPO ARAÑUELO**

**«Centenario de la lucha antipalúdica.  
Homenaje a sus protagonistas»**

Celebrados en la  
**«BIBLIOTECA MUNICIPAL»**  
de Navalmoral de la Mata  
del 18 al 28 de Noviembre de 2002

**Título:**

IX Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo  
«Centenario de la lucha antipalúdica - Homenaje a sus protagonistas»

**Edita:**

Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata  
(Cáceres)

**Corrección y Dirección de la obra:**

Domingo Quijada González

**Impresión:**

Publisher Navalmoral, S.L.  
C/. Veteranos, 5 - Tel. 927 53 35 86  
10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres)

**I.S.B.N.:**84-89918-37-6

**Depósito Legal:** CC-169-2003

## ÍNDICE

- 1.- La aportación de Navalморal a la erradicación del paludismo ..... 5  
*por Domingo Quijada González*
- 2.- Los huídos en el sureste de Cáceres (Jara, Ibores y Villuercas):  
La primera oposición armada al franquismo (1940-1944) ..... 21  
*por Benito Díaz Díaz*
- 3.- Un señorío bajo las aguas: la dehesa Retuerta y  
la historia de Talavera la Vieja ..... 41  
*por Sergio Riesco Roche*
- 4.- Geografía del comercio del siglo XX en el Campo Arañuelo ..... 55  
*por Juan Martín Sánchez Fernández*
- 5.- Construcciones domésticas del mundo romano y de la tardoantigüedad.  
Los asentamientos de la cuenca del pantano de Valdecañas ..... 65  
*por Antonio González Cordero y Manuel de Alvarado Gonzalo*
- 6.- Arroyomolinos de la Vera en el siglo XX..... 87  
*por José Antonio Sánchez de la Calle*
- 7.- Hongos hipogeos y semi-hipogeos en el Campo Arañuelo y su entorno ..... 131  
*por Justo M. Muñoz Mohedano y Eduardo Arrojo Martín*
- 8.- Historia sociológica del paludismo en el Campo Arañuelo  
y la Vera de Plasencia ..... 161  
*por Ángel Luis Soria Breña*
- 9.- Castejada y el Retablo Mayor del Monasterio de Yuste ..... 171  
*por Marcela Martín*
- 10.- La primera escuela pública de niñas de Navalморal ..... 183  
*por M<sup>a</sup> del Pilar Fraile Simón*

- 11.- Tres puentes históricos en torno a Augustobriga (Talavera la Vieja) ..... 195  
*por Jesús Acero Pérez*
- 12.- Manifestaciones epidémicas en la comarca de La Vera.  
 La enfermedad palúdica en Jarandilla de la Vera ..... 213  
*por Gema Victoria Díaz Aceituno y Manuel Roso Díaz*
- 13.- Templos, santuarios y ermitas en Extremadura ..... 233  
*por Valentín Soria Sánchez*
- 14.- D. Anastasio García López, médico, homeópata, hidrólogo,  
 político y un largo etcétera ..... 243  
*por Domingo Quijada González*

**La aportación de Naval moral a la  
erradicación del paludismo**

por **Domingo Quijada González**



## INTRODUCCIÓN

El Paludismo, hoy erradicado de nuestra zona y país (aunque todavía está presente en numerosos parajes cálidos), fue nuestro mal endémico por excelencia desde la más remota antigüedad (por ejemplo: el doctor Rico Abello afirmaba que el propio emperador Carlos V murió a causa del paludismo, y en cualquier documento o interrogatorio de los siglos pasados hace referencia a su incidencia en nuestros pueblos), con amplias repercusiones negativas a la largo de la historia (económicas, demográficas, etc.).

Sin embargo, hasta el siglo XX no se consigue su erradicación en España. Aunque, realmente, los primeros trabajos y avances se iniciaron en el XIX (pero muy a finales, y de un modo muy lento): su parásito, el «plasmodio» (llamado también hematozoario), fue descubierto por Laveran en 1881; cuya biología de este germen fue estudiada por Golgi, y Ross estableció su transmisión por el mosquito anopheles (eso dicen los Diccionarios).

Centrándonos en nuestra localidad y comarca, los primeros estudios conocidos fueron lo que llevó a cabo D. Anastasio García López, Subdelegado titular de Medicina y Cirugía de Navalморal de la Mata entre 1850 y 1856 (que será después una de las figuras más célebre en hidrología y homeopatía). Sin embargo, y según avanzábamos antes, las primeras nociones eran muy confusas y plenas de errores: por ejemplo, el doctor García López afirmaba en su obra “El Paludismo” (1861, Madrid) lo siguiente: “se produce por la exhalación de ciertas plantas acuáticas, propias de lagunas y pantanos. La diversidad de esas plantas motiva la variedad de manifestaciones palúdicas... El paludismo se introduce por las vías digestivas y respiratorias, o con la leche de la madre y a través de la sangre al feto... La quinina vence algunas intermitentes y modifica otras, pero está lejos de ser el medicamento esencial”... Pero, a pesar de ese atraso manifiesto en la materia, estaba considerado entonces como uno de los mayores expertos en esa enfermedad: prueba de ello es que (según leemos en «El Propagador Homeopático», mayo de 1897) “estando en Navalморal D. Anastasio García López fue comisionado por el Gobierno para estudiar una epidemia especial en los pueblos de Casatejada y Serrejón”. Nada más nos matizan al respecto, sin referencias al tipo de epidemia, pero pudiera tener relación con el paludismo, que hacía estragos en esta zona. Después de él, un médico de Casatejada (don Agustín de la Calle) continuaría estudiando la relación entre la epidemia palúdica con las lagunas y charcas de agua estancada.

Así pues, tras esos antecedentes decimonónicos, sería ya en el siglo XX cuando se lleva a cabo la erradicación progresiva, según iremos viendo a lo largo de este trabajo. Y, respecto a Navalморal, vamos a recordar a través de esta ponencia el papel

fundamental que desempeñó en esa loable tarea Aunque, antes de comenzar, quiero aclarar que <sup>3</sup>/<sub>4</sub> como pueden imaginar <sup>3</sup>/<sub>4</sub> no pretendo profundizar en temas que son ajenos a mi profesión; sino que, como historiador y cronista local, lo que deseo es mostrar lo que conozco acerca de las etapas de la erradicación del Paludismo en Navalmoral, así como del papel que nuestra localidad y los personajes que en esta ponencia aparecen desempeñaron en esa eliminación.

## **1.- PITTALUGA y el inicio de la lucha antipalúdica**

El 23 de julio de 1902 es una fecha clave para la comarca en la lucha contra el mal endémico que la asolaba: el Paludismo. El Gobernador comunica que, a instancia del Ministro de Sanidad, el doctor Pittaluga, «que es conocido internacionalmente por sus trabajos sobre esta enfermedad, proyecta iniciar sus experimentos (que ya ha aplicado con éxito en Italia) en Navalmoral, Peraleda de la Mata y Talavera la Vieja». El invento consistía en aplicar a los enfermos un preparado a base de bisulfato de quinina, ácido arsenioso, nitrato de hierro y extractos vegetales. El Gobierno solicita «se le apoye en todo lo posible y comuniquen los resultados». En el verano de 1903 ya se encuentra trabajando.

Nos estamos refiriendo a D. Gustavo Pittaluga Faterin, italiano pero que se nacionaliza español, padre de la campaña antipalúdica. Progresivamente iría perfeccionando los métodos y mejorando los resultados, a la vez que comienza a ejercer como Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid (en la siguiente década, concretamente en 1911).

Ese fue, pues, el punto de partida de la lucha antipalúdica que se inicia en el Campo Arañuelo. Como es lógico, y según decíamos antes, ya se habían hecho algunos estudios o campañas previas para acabar con ese mal, aunque fuera tímidamente: por ejemplo, los casos mencionados de don Anastasio García López y don Agustín de la Calle. Pero, realmente, en nuestra zona (como en el resto de España) casi nada se había avanzado en esos tiempos remotos.

Pero, con el nuevo siglo, según avanzábamos, se vislumbra la esperanza. Por eso, éste es uno de los motivos por lo que en la presente edición le dedicamos estos Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo a ese tema, especialmente para conmemorar el primer Centenario del inicio de las primeras investigaciones en nuestra comarca y, de paso, rendir el merecido homenaje a cuantos lo hicieron posible: de hecho, cada uno de por sí merece un homenaje individual (pero que ahora preferimos se haga colectivo para evitar prioridades o agravios comparativos...). Así pues, Navalmoral y comarca están en deuda con la labor tan humana iniciada por ese doctor (del que seguiremos hablando a lo largo y ancho de este trabajo), así como con los que le precedieron y que durante tantos años se dedicaron a erradicar esta enfermedad del Campo Arañuelo, que tantas vidas salvaron y dolores mitigaron (nuestros mayores aún recuerdan ese mal, con sus fiebres y dolores) pues, entre todos, se llegó a la situación actual.



Centrándonos en el trabajo, y a pesar de lo manifestado antes, muy poco se hizo en este sentido durante los primeros años de ese siglo XX; pues, repasando la crónica local de entonces, hasta diez años más tarde no encuentro nuevos datos: en el mes de julio de 1912 llega una circular al Ayuntamiento de Naval Moral (aunque estaba fechada el 29 de mayo) del Ministro de Fomento, Miguel Villanueva, dirigida al Director General de Agricultura, Mina y Montes; que, a su vez, la traslada a los Ayuntamientos afectados por el Paludismo (“1.946 en toda España”, según se expresa literalmente), como era el nuestro, con el siguiente texto: «S.M. el Rey (q.D.g.) se ha servido disponer que se comunique a los Gobernadores cuáles son los términos municipales palúdicos, que se facilite la labor a los Inspectores en su trabajo de campo y que los Ayuntamientos donde existan estos focos rellenen los cuestionarios sobre la materia».

La idea era maravillosa, pero ya el Dr. Pittaluga había iniciado los trabajos en la zona unos años atrás y no se había avanzado casi nada. Como tampoco se hará hasta la década de los años 20, culminando tras la Guerra Civil. En el retraso tuvo mucho que ver el negativo factor económico nacional, pero también el desinterés: prueba está en que, cuando importó (al empezar la campaña del cultivo del tabaco en el valle del Tiétar y la Vera, que se inició en esa década), se acometió la lucha antipalúdica con intensidad...

Mientras, el dichoso paludismo condicionaba el desarrollo y progreso comarcal. El ejemplo más señalado era Talayuela, con sólo 417 habitantes en 1900 y 745 en 1920, debido (fundamentalmente) a esta enfermedad. Precisamente, el primer inventario oficial sobre el número de enfermos palúdicos se hizo en Talayuela en 1913, en el que decía que la media de afectados anuales era de unos 300 vecinos (la mitad de la población); pero era mayor aún en La Bazagona, donde enfermaban un 68 % de su población. Y, al comienzo de los años 20, hallo otra estadística donde nos aseguran que los pueblos de la comarca más afectados eran  $\frac{3}{4}$  por este orden  $\frac{3}{4}$ , los siguientes: Majadas (donde más del 90 % de la población sufría los efectos), Casatejada, Talayuela (casi la mitad del vecindario padecía, anualmente, las fiebres y dolores), Saucedilla, Torviscoso (que, aún, era municipio) y Berrocalejo.

## 2.- La primera Campaña Nacional

Pero, tras esos años de desidia, en el verano de 1920 comienza la Campaña Nacional contra el Paludismo, cuando la Inspección General de Sanidad (Real Decreto del 26-VIII-1920) crea la Comisión contra el Paludismo, cuyo primer Presidente será Pittaluga. Ese fue el primer hito serio para erradicar esa enfermedad endémica de esta zona.

El primer Centro Experimental se instala en Talayuela, «con el fin de investigar y sofocar la enfermedad». En noviembre de 1920 ya está funcionando bajo la dirección de don Sadí de Buen Lozano, alumno y colaborador de Pittaluga. La campaña dura tres años, la cooperación entre ambos es mutua y los éxitos no tardan en llegar: en 1922, Sadí de Buen descubre la «Fiebre Recurrente» (casualmente y en un vecino

de Berrocalejo) que, aunque guardaba ciertas semejanzas con el Paludismo (como las recaídas periódicas), tenía distinto origen y transmisión (ésta era propagada por las garrapatas y piojos). El prestigio conseguido por don Sadí motiva que sea trasladado a Madrid, aunque por poco tiempo.

Precisamente, en 1921 introducen en Talayuela, desde U.S.A., la Gambia (Adolfo Sanguino trajo 6 desde Barcelona, depositadas en la Fuente del Roble para que se aclimataran): pez que se alimenta de larvas, incluidas las de los mosquitos responsables de esta enfermedad («anopheles»). Se adapta muy pronto, y desde aquí se distribuyó a otros lugares de España y Europa. Fue un método barato, ecológico y eficaz, sobre todo si el agua perduraba.

Después se proyecta el Dispensario de Navalморal, que será aprobado el 22 de julio de 1922, que luego se transformaría en Hospital Antipalúdico (como veremos a continuación).

Habrà quien se pregunte los motivos por lo que, de pronto, se intensifica esta laudable campaña. Pues bien, sin despreciar el interés por conseguir la salubridad de la sociedad rural (hay que tener en cuenta que esta enfermedad no sólo originaba fiebres y dolores sino que, incluso, se producían muertes debido a ella, sobre todo por complicaciones), tampoco debemos olvidar los móviles económicos: tras la Guerra de Cuba y Filipinas (finales del siglo XX), en la que perdimos nuestras últimas Colonias de Ultramar (grandes productoras de tabaco, de donde procedía la mayoría del tabaco que se consumía en España), se aceleran los ensayos para cultivarlo masivamente en la península.

Pero las zonas más idóneas para su cultivo eran la Vera y el Valle del Tiétar, debido a una serie de factores climáticos, edafológicos, hídricos, etc.; que, precisamente, estaban muy afectadas por el endémico mal del Paludismo, que azotaba toda esta zona. Así pues, para que la expansión del tabaco fuera una realidad, había que acabar con esa plaga y enfermedad. Por eso, no debe extrañarnos si ambas campañas coinciden.

### **3.- Creación del Dispensario Antipalúdico de Navalморal**

Tras el éxito de Talayuela, habría que extender el área de trabajo. Así, el 3 de mayo de 1922, el eminente doctor Pittaluga da una conferencia sobre el Paludismo en el Teatro «Amarnie» de Navalморal, a donde acude desde Madrid, puesto que los moralos se mostraban remisos para iniciar el tratamiento: confiaban más en los métodos tradicionales y en sus médicos de cabecera (incluso, puede que recordaran algunos de los remedios homeopáticos aplicados por don Anastasio García López).

Como decíamos, el Dispensario Antipalúdico de Navalморal es aprobado el 22 de julio de 1922 y, al día siguiente, la Corporación moralá acuerda arrendar una casa para destinarla a Consultorio Antipalúdico (abonaban a su dueña, Francisca Lozano, 91 pesetas al año). Desde el primer momento pensaron instalarlo en el antiguo «Hospital Moyano» pero, como en esos momentos se encuentran ubicadas las escuelas en

ese lugar, es por lo que tienen que alquilar esa casa («destinada a clínica», según leo en el Acta del contrato).

A continuación, crean otro en Jarandilla, lo que provoca cierto recelo en Talayuela: pues creían que cerrarían el abierto allí en 1920, lo que no ocurriría (aunque, desde entonces, el de esa localidad pasará a depender del de Navalmoral).

En julio de 1924, como consta en documentos del Archivo, ya se encuentran trabajando en Navalmoral: tanto el doctor Pittaluga (aunque éste lo hacía esporádicamente, puesto que lo compaginaba con otras labores en Madrid, especialmente en la Dirección de Sanidad y en la Facultad de Medicina), como el resto de su grupo (incluyendo a D. Sadí).

El equipo crece: se les une Eliseo de Buen (hermano de Sadí), y los moralos Emilio Luengo Arroyo (aunque éste ejercía en Madrid como secretario de la Comisión Central contra el Paludismo, en la Dirección General de Sanidad, hijo del doctor D. Pablo Luengo), Urbano Casas Sánchez y Rafael Rodríguez Oliva (entre otros). Los dos últimos ejercían como médicos en Navalmoral, aún como médicos particulares (aunque D. Urbano Casas ya era médico titular de Valdehúncar). El nombramiento de Emilio Luengo como secretario de la Comisión ya citada, a pesar de su juventud (nació en 1898), será determinante: ya que influye en los Centros que se crean en nuestra villa y comarca, así como en otros temas sanitarios (como en la primera fase de canalización de la «Quebrada» y del arroyo «Casas»).

La efectividad es inminente: en los ocho primeros meses atienden a 498 personas, de las que 189 dieron positivo (32 moralos, entre ellos). Incluso descende la mortalidad causada por el paludismo, según podemos comprobar en las estadísticas del Dispensario: 8 fallecidos por paludismo en Navalmoral en 1917 (6 en Talayuela), 6 en 1918 (8 en Talayuela), 4 en 1919 (2 en Talayuela), 7 en 1920 (4 en Talayuela), 2 en 1921 (1 en Talayuela) y 6 en 1922 (1 en Talayuela); mientras que, tras la inauguración de ambos Centros, las cifras son muy inferiores (por ejemplo, en Navalmoral: 0 fallecidos por paludismo en 1923, 1 en 1924, 2 en 1925 y 2 en 1926).

Esos éxitos motivan que don Sadí sea trasladado de nuevo a Madrid, a la Dirección General contra el Paludismo, para ejercer el cargo de secretario de la misma; siendo sustituido en el Dispensario de Navalmoral por su hermano Eliseo.

Muy pronto se les queda la casa pequeña y, tan pronto solucionan el tema del colegio (repartieron las aulas por casas diseminadas en la población, hasta que construyen el nuevo colegio (el de «la Vía», como era popularmente denominado), en 1925 se acomete esa empresa en profundidad: convierten el anterior Dispensario en Hospital e Instituto Antipalúdico. Para ello, el Ayuntamiento cede el edificio que legó D. León Moyano y que apenas se utilizaba en funciones sanitarias, sino como Escuelas. Veamos ese proceso.

#### 4.- Fundación del Hospital Antipalúdico

El 24 de marzo de 1925, la Comisión Central contra el Paludismo aprueba las bases para la cesión del citado Hospital moralo (colegio en esos momentos), con el fin de convertir el edificio en Hospital Antipalúdico. Firman el acuerdo, por la citada Comisión, don Francisco Murillo (director general de Sanidad, al que dedicarán, el 2 de abril de 1927, la plaza del Pósito  $\frac{3}{40}$  calle Mendizábal  $\frac{3}{4}$  por éste y otros hechos) y don Sadí de Buen Lozano (secretario de la misma, como ya hemos dicho; aunque también lo hizo en su condición de director del nuevo centro sanitario, pues regresa otra vez a Navalmoral).

El Ayuntamiento moralo lo aprueba en la Sesión del 15 de abril de este año, por lo que trasladan las escuelas ubicadas allí a unos locales que alquilan (por 400 pesetas anuales) y habilitan como aulas, quedando el edificio del Hospital libre para ese fin. Como es natural, tienen que realizar ciertas obras de acondicionamiento en el edificio, para adecuarlo al destino programado.

Esta obra tendría gran trascendencia humanitaria y científica. Era el único Centro que funcionaba como Hospital, dotado de tres habitaciones y 15 camas (7 de niños, 4 de mujeres y 4 de hombres) para casos graves, investigación y enseñanza (a través de la Fundación Rockefeller), donde aprendieron muchas generaciones de galenos que continuarán la labor más tarde (como Álvaro Lozano, del que hablaremos en el capítulo correspondiente) y curaron a numerosos enfermos. Además, extendía su radio de acción a Majadas de Tiétar, Casatejada y Peraleda de la Mata, donde había secciones delegadas; así como a los Dispensarios ubicados en el resto de la provincia o del país, que estaban coordinados con nuestro Hospital (incluso con otros países...).

Precisamente, al poco de inaugurarse (el 19 de agosto de 1925) visita Navalmoral una Delegación importante: la Comisión de Higiene de la Sociedad de Naciones, presidida por el alemán profesor Nocht; al que acompañan doctores italianos, franceses, argelinos, holandeses, rumanos, polacos y yugoslavos. Son atendidos por los doctores Pittaluga y Sadí de Buen, quienes les muestran el Hospital Antipalúdico moralo que vienen a inspeccionar (por lo ya explicado antes). El Ayuntamiento moralo blanquea la Casa Consistorial (para dar ejemplo de higiene y limpieza), a la vez que agasaja a tan ilustres asistentes con un banquete en el Centro Moralo (que importó 750 pesetas), «por los beneficios que pueden reportar a la población».

Así pues, comienza una fase muy destacada en la guerra antipalúdica, a base de un tratamiento aplicado muy variado y progresivo:

- Toma de quinina, que tenía problemas: efectos pasajeros, se eliminaba muy pronto y había que repetir las dosis.

- Petroleo los charcos, matando a las larvas por asfixia y a las ninfas por toxicidad. Método caro, pues había que repetir (y contaminante...).

- Introducción, desde U.S.A., de la Gambusia: pez que se alimenta de larvas.

Se introducen en Talayuela en 1921 y, muy pronto, se aclimatan. Desde aquí se distribuyeron a otros lugares de España y Europa. Método barato y eficaz, si el agua perduraba.

- En 1927 se comienza a aplicar en Naval Moral, Peraleda y Majadas el «Verde París» («Verde de Schweinfurt»): acetato y arseniato de cobre (contenido arsenico del 55 %), aplicado al 1 % (el 99 % restante era polvo) sobre las aguas estancadas. Barato, no tóxico en esas proporciones y eficaz contra las larvas grandes.

- Lucha antimosquito: «mosquiteros», telas metálicas, captura y muerte de los mismos. Eficaz sólo como complemento.

- Tras la Guerra Civil aplican el HCH-666-Hexaclorociclohexano o Gamaexano (muy ensayado por el Dr. Lozano) y el DDT.

El primer Director del Hospital será el citado Sadí de Buen. Más tarde le sustituirán don Amalio Díaz Flores y el hermano de don Sadí: don Eliseo de Buen. Ambos eran hijos de Odón de Buen, Director General de Pesca en la Dictadura de Primo de Rivera y comprofesor de Gustavo Pittaluga.

La creación del Instituto Antipalúdico no sólo pretendía luchar contra esta epidemia endémica que asolaba la comarca, sino extender su radio de acción al resto del país y al extranjero; por eso surge la misión didáctica del mismo: la formación de médicos especialistas en esta materia, encargados de llevar a la práctica esta lucha antipalúdica. Esa labor instructiva, como decía, es llevada al campo internacional a través de la Sección de Higiene de la Sociedad de Naciones, que preparaba, anualmente, una promoción de médicos extranjeros. Con aulas específicas destinadas a Enseñanza, Investigación, Hospital y Dispensario.

Centrándonos en nuestra localidad, las estadísticas de enfermos morales atendidos en el Dispensario e Instituto Antipalúdico, en estos primeros años, nos proporcionan estos datos: 32 en 1922, 52 en 1923, 35 en 1924, 80 en 1925, 70 en 1926, 56 en 1927 y 36 en 1928. Aunque se nos dice (en la Memoria de la Comisión Central Antipalúdica) que «los morales, al principio, eran reticentes para asistir al Centro» (quizás, confiaban más en sus médicos de cabecera, dado su gran prestigio).

Los lugares más peligrosos, según la citada Memoria, eran: 4 charcas en «La Parrilla», 3 pozos y el arroyo en «El Corcho» (junto a «El Espadañal»), el pozo de «Las Betillas» (próximo al «Estanque Redondo», Cordel y Campo de Tiro «El Azor»), 15 pozos y otras tantas norias en las «zonas de regadío» («Las Viñas», Malhincada, «Huertas de Mirón», «Huertas de Galán», etc.), arroyos de sus alrededores («Tizonoso», «Casas», «La Quebrada», «La Parrilla», «Palancoso», etc.), 8 charcas de tejares, 2 lagunas en «El Pozón» (sobre las que se ubican, hoy, el Colegio antiguo y la Guardería) y otros muchos pozos en el casco urbano o balsas y fuentes en las fincas. De los lugares citados, consideran a las charcas de La Parrilla y del Pozón como los mayores focos palúdicos.

Así pues, comienza a funcionar bajo la dirección de don Sadí, quien se mantuvo aquí hasta el verano de 1931, en que marcha otra vez a Madrid; siendo reemplazado, como en el caso anterior del Dispensario, por su hermano don Eliseo de Buen.

## 5.- Sendos homenaje a Pittaluga y Sadí de Buen

Tras la puesta en funcionamiento del Hospital, con sus repercusiones a la vista, era de esperar ese detalle. En la Sesión de la Permanente del Ayuntamiento de Navalmoral, celebrada el día 3 de octubre de 1925, toman este acuerdo que transcribo literalmente:

«Teniendo en cuenta los grandes beneficios que a este pueblo ha reportado la instalación del Hospital Antipalúdico, debido a la iniciativa de los doctores señores Pittaluga y Sadí de Buen, se acuerda por unanimidad consignar el profundo agradecimiento de esta Corporación por tan importante reforma y, como prueba de gratitud, dar el nombre de Pittaluga a la calle del Norte (Isabel la Católica, hoy); y Sadí de Buen a la calle del Hospital (hoy, Calvo Sotelo), comunicándoles este acuerdo a los debidos efectos». Sin embargo, en noviembre rectifican en parte ese acuerdo y deciden dar el nombre de Sadí de Buen a la calle Bailén (desde el Ayuntamiento hasta la calle del Hospital, cruce con la calle Cid).

Sin embargo, ese acuerdo no se lleva a cabo hasta 1926: (y con problemas...): el día 21 de noviembre de 1926, domingo, a las 12 de la mañana tiene lugar el acto del homenaje a los doctores Pittaluga y Sadí de Buen, con el descubrimiento de lápidas e inauguración de las calles a ellos dedicadas. Me llama la atención que no asistan ni los homenajeados, ni sus familiares ( como don Odón de Buen, padre de Sadí y Director General de Pesca en esos momentos) ni las autoridades invitadas a los actos (caso del doctor D. Francisco Murillo, Director General de Sanidad; o de algunos médicos de la comarca, especialmente los que más adelante se destacan como «derechistas»). Todos alegan que «no pueden asistir, aprovechando la ocasión para agradecer la invitación» (o el homenaje).

Pero sí acuden los representantes políticos, sanitarios y sociales del municipio, que tras el acto celebran un banquete en el Centro Moralo, al precio de 12'50 pesetas el cubierto.

Como es lógico, habrá quien se pregunte los motivos de tanta inasistencia. Pues bien, para comprender mejor lo sucedido, conviene que conozcamos algunas pinceladas ideológicas de ambos pues, al margen de su reconocida talla científica, llegaron a participar activa y notablemente en política, y los dos en sendas agrupaciones antimonárquicas (creían que sólo desde un gobierno democrático podían solucionarse muchos de los males de España, entre ellos los económicos, sociales y sanitarios):

. **Pittaluga** se presentó a las Elecciones Generales de Junio de 1931 como «republicano independiente» (aunque dentro de la lista del Partido Conservador), siendo elegido por la provincia de Badajoz (en Cáceres, incluyendo nuestra comarca, obtuvo muy pocos votos, tal vez por el protagonismo que aquí tenían los anarquistas y

azañistas...).

. **Sadí**, al igual que su maestro, fue un activo propagandista (incluso dirigente) político: aunque se inclinó más a la izquierda que don Gustavo, ya que era militante del PSOE (fue presidente de la Agrupación Socialista Morala, el que presentó los Estatutos para su aprobación en el Gobierno Civil en 1931). Por este motivo, sería fusilado en Córdoba, “donde cumplía una misión oficial”, el 2 de septiembre de 1936 (al estallar la Guerra Civil). Según su hijo, D. Sadí de Buen López de Heredia, eminente oftalmólogo y profesor de la Universidad de Méjico, donde vivió exiliado hasta su muerte en el año 2000, “fue antimilitarista y anticlerical (aunque respetuoso con la Iglesia y los creyentes), librepensador, contrario a las corridas de toros y al boxeo”...

Es decir, puede que las ideas de ambos ya fueran manifiestas, lo que sería motivo de controversia con sus méritos personales, por lo que se quiere evitar el roce...

Inclinación política que, como antes decíamos, ya defienden públicamente tras la proclamación de la 2ª República en abril de 1931. Etapa en la que la lucha antipalúdica prosigue su escala, según veremos a continuación.

## 6.- La pensión Sadí de Buen

En septiembre de 1931, acuerdan crear una «pensión» para médicos rurales, con el fin de que puedan hacer prácticas (sobre todo en la especialidad de Paludismo) en el Hospital de Navalmoral (tengo que informarles que, en aquella época y si exceptuamos el caso de nuestra localidad, los conocimientos sobre esa enfermedad eran todavía mínimos, incluyendo entre los galenos). Así, deciden que esa beca (lo que realmente era) llevara el nombre de Sadí de Buen, «en homenaje a lo bueno que ha hecho y hace este señor por este pueblo» (en estas fechas vuelve a ser destinado a Madrid, tras el desempeño de una gran labor en los Dispensarios de Talayuela y Navalmoral, así como en el Instituto Antipalúdico de esta última localidad, llevando a la práctica la idea del doctor Pittaluga). El Ayuntamiento moralo encabeza la suscripción con 500 pesetas, pues se trataba de una excelente idea: ya que gran parte de los pueblos extremeños, así como de la España central y meridional, estaban afectados por ese mal endémico.

Sin embargo, tal vez por razones económicas, dicha pensión no se hizo realidad hasta septiembre de 1934 cuando, concretamente el día 2, la formalizan en nuestro Hospital Antipalúdico, “con destino a uno o varios médicos de nuestra provincia, comunidad o nación (según aumentara el capital), para que realizaran cursos prácticos, en dicho lugar, sobre el Paludismo”. Comienza con un «premio» de 300 pesetas (la renta del capital fijo impuesto: 5.851'25 pesetas). Así pues, era una especie de «beca», sin la que muchos médicos rurales no hubieran podido adquirir los conocimientos adecuados en este mal común, que tantos sufrimientos y muertes originó a nuestros antepasados y mayores; y siguió en vigor hasta que estalló la Guerra Civil, cuando se anula (coincidió su eliminación con el cierre del Hospital, según veremos después).

## 7.- Novedades en el Hospital Antipalúdico

También crean en el Hospital moralo, en enero de 1932, el «Sanatorio Médico-Quirúrgico de Navalmoral», con tres médicos especialistas de Beneficencia. El municipio aportaba 1.000 pesetas anuales para cubrir parte de esos gastos, aprovechando así la existencia de médicos e instalaciones en beneficio de los vecinos.

Por las mismas fechas (mayo de 1932), «aprovechando que tenemos un Hospital Antipalúdico Internacional», la Corporación pretende que el tan ansiado proyecto de abastecimiento de aguas sea financiado por el Estado. Como es lógico, no lo conseguirán por el momento (hasta que no pase el conflicto bélico: en 1949), a pesar de que tenían varios proyectos para llevar a cabo en ese sentido.

Y, continuando con novedades y con ese mismo año, el 5 de julio de 1932 los moralos reciben con alborozo la inauguración de una nueva atención sanitaria para ellos, ya que comienza a funcionar el “Centro Secundario de Higiene Rural de Navalmoral”, anexo al Hospital Antipalúdico, con los siguientes servicios: Laboratorio, Paludismo, Oftalmología, Higiene Escolar, Higiene Preescolar, Enfermedades Sociales, Odontología, Maternología, Niños Lactantes, Otorrinolaringología, Tuberculosis y Vacunaciones.

Como podemos observar, ofrecía atenciones sanitarias y preventivas muy completas para aquella época, influyendo los cursos y becas para médicos que se impartían en el Hospital (como los citados de la Pensión Sadí de Buen o de la Fundación Rockefeller). Precisamente, los posteriores Ambulatorios y Centros de Salud se basaron en ciertas experiencias, como ésta, que se llevaron a cabo durante la 2ª República (como también se plagieron los planes de regadío: como los del Rosarito, Alagón, Plan Badajoz, etc.).

Durante esa etapa republicana, de vez en cuando se reiteran los merecidos homenajes a los precursores de la lucha antipalúdica, como el que le tributan al Dr. Pittaluga sus discípulos (entre ellos Emilio Luengo y Sadí de Buen) el 20 de marzo de 1933, en el Hotel «Palace» de Madrid: «por sus 22 años de trabajo con otras tantas generaciones de discípulos, y como respuesta a un charlista profesional» (que, al parecer, injurió al padre o iniciador de la lucha antipalúdica). Por cierto, por entonces conceden a don Sadí el premio “Laveran”; y en 1931 le honran en Jarandilla.

## 8.- La etapa bélica

En julio de 1936 estalla la Guerra Civil que afectará, como es evidente, a este edificio y su organización. Una de las primeras actuaciones de los insurgentes es la de paralizar la actividad antipalúdica, e instalar aquí el «Hospital de Sangre», bajo la dirección del doctor don Eliseo de Buen Lozano, hasta que es expedientado y encarcelado en Cáceres. En esos momentos, el Hospital contaba con 37 empleados. En noviembre sucede lo que se temía: nombran al médico don Domingo Juárez (titular y vecino de Peraleda de la Mata) Juez Instructor contra el personal del citado Hospital Antipalúdico



procesado por sus ideas y afiliaciones, incluyendo al doctor de Buen Lozano (con otros cuatro hombres y siete mujeres). En diciembre nombrarán nuevo director; desaparece la actividad anterior y queda destinado, únicamente, a hospital militar (el personal es «militarizado»). Sadí será fusilado en Córdoba, donde ejercía. Otro funcionario del Hospital (Lorenzo Pérez García, chófer) será también ejecutado en Navalmoral.

En febrero de 1937, acuerdan que la «pensión Sadí de Buen» se denomine «pensión Sanidad Nacional» (por causas lógicas), ingresando el dinero existente destinado a ese fin en el Banco Español de Crédito (oficina local). El 23 de octubre, el Director General de Sanidad decide clausurar el Centro de Higiene Rural de esta villa. En vista de ello, la Corporación solicita se reponga, «por los grandes beneficios que reporta a las clases humildes, siendo muy conveniente para los intereses del vecindario y pueblos de la comarca las consultas de Fisiología, Puericultura, Higiene Escolar y Odontología». El 15 de febrero de 1938 vuelve a abrir sus puertas el Instituto Antipalúdico, con estas secciones: Fisiología, Higiene Infantil, Higiene Escolar, Higiene Bucal, Maternología y Vacunación.

En la Sesión celebrada el 16-I-1937, aprueban que la calle Sadí de Buen se llame calle Calvo Sotelo (desde el Ayuntamiento al Hospital). El 22 de abril de ese mismo año, hacen lo mismo con la calle Pittaluga, que cambian por el de Isabel la Católica. Y así siguen...

Por lo dicho antes, y dadas las circunstancias que entonces atravesaba el país, la guerra antipalúdica sufre un grave retroceso, que se prolongará en el inicio de la década de los años cuarenta: peor aún, pues estalla la 2ª Guerra Mundial (Japón conquista Indonesia, que era la mayor productora de “Quina”), se presentan los «Años del Hambre», la autarquía y el «aislamiento internacional», etc. Pero, tras ese pésimo inicio, la cosa cambiará...

## 9.- Los años de posguerra: la obra de Álvaro Lozano Morales

Según indicábamos, durante la guerra hubo un gran atraso en la actividad antipalúdica, por las causas señaladas. Sin embargo, tras el fin del conflicto bélico se reanudan las campañas: de ese modo, en agosto de 1939 llega el doctor Álvaro Lozano Morales desde Guinea Ecuatorial y vuelven a adaptar el Hospital de Navalmoral a su misión anterior contra el paludismo, así como a la formación de médicos especialistas en esa materia (en 1940, aunque sólo para españoles, dada la situación política del momento). El doctor Lozano Morales (título que obtiene en 1948, con la calificación de sobresaliente, tras sus aplicaciones con el HCH-666) comenzó con la categoría de «agregado», o «médico-jefe especializado en la lucha antipalúdica interino» (pues aún no se había regularizado la situación anterior), siendo nombrado “director” del Instituto Antipalúdico de Navalmoral cuando vuelve a crearse éste oficialmente tras la guerra: el 28-X-1942.

Pero este período ya fue magistralmente tratado por su hijo Álvaro Lozano Olivares en los “II Coloquios del Campo Arañuelo” (1995, ISBN: 84-921823-1-8), y

que fueron ampliados en 1998 por el mismo autor («Vida y obra del Dr. Álvaro Lozano Morales...»), ISBN: 84-89918-19-8), donde puede analizarse con más detalles. Aunque, para no romper el esquema lineal y global de este trabajo, y con el fin de que tengan conocimiento de los mismos los que no hayan podido acceder a dichas ediciones, presentamos a continuación un breve resumen de esa etapa (de acuerdo con esas publicaciones):

“El doctor Lozano Morales y su equipo (los médicos locales Rodríguez Oliva, Casas Sánchez, y otros; los ATS Paquita Millanes, Paco Lirón, Leocadio; personal subalterno y demás empleados) acometen una gran tarea, teniendo en cuenta el incremento de la epidemia y los escasos medios que disponían, por las causas ya explicadas. Por entonces hace su aparición el ATEPE, y se enfrascan en una labor de estudio para mejorar los resultados del tratamiento que existía a base de quinina. Como consecuencia de estas observaciones, publica en 1941 el trabajo ‘Gametos, mosquito, esporozito’, que obtiene el premio BAYER de investigación (publicado al año siguiente en una revista alemana)...

La enorme dificultad para adquirir medicamentos antipalúdicos (como el DDT, por la Guerra Mundial y el aislamiento) hace que se agudice y se utilicen al máximo los recursos españoles en lucha biológica (gambusia y otros métodos antimosquitos)...

Se produce en esos años (1945) un acontecimiento científico de extraordinaria importancia, el descubrimiento por el doctor Gomeza del «Hexaclorociclohexano», o «Gamaexano», o hexacloruro de benceno (HCH-666, también llamado «insecticida español»), que confía los estudios de campo al doctor Lozano Morales (que fue el primero en demostrar su valor como larvicida, a través de su Tesis Doctoral, incorporándolo en la lucha práctica contra el mosquito adulto). Empezando aquí una etapa de investigación y experiencia que desembocan, a la postre, en lo que se convertiría en el mejor arma de lucha contra el vector del paludismo...

En esos años (el 20 de noviembre de 1944) fallece el buen médico moralo don Rafael Rodríguez Oliva, a los 59 años de edad; quien, como hemos reiterado ya, formó parte del batallón antipalúdico (al que nunca se lo reconocieron oficialmente).

La trayectoria científica del doctor Lozano Morales durante esos años fue recompensada en 1947 con la Encomienda de la Orden de Sanidad Civil...

Destacada fue también, en esos años, la aportación del doctor Clavero y su equipo (además de los moralos Álvaro Lozano y Emilio Luengo, Olavarría, Torres Cañamares, Nájera Angulo, Bermúdez Pareja, etc.), además de Pérez Gallardo y otros...

Mientras, Álvaro Lozano prosigue en la investigación de fármacos antipalúdicos (Nivaquina, Resochin, Pirimetamina, etc.), así como en otros trabajos sobre la resistencia de los mosquitos a los insecticidas...

En enero de 1953 es nombrado ‘Experto en Paludismo’ por la OMS, lo que supone su reconocimiento internacional en esta materia. Y, a partir de entonces, se intensifican sus viajes de trabajo al extranjero; con numerosas aportaciones a los mismos...

No podemos olvidar la faceta docente del doctor Lozano Morales, sobre todo a través de los cursos que para médicos y alumnos se impartían en el Instituto Antipalúdico moralo...

En el verano de 1959 enferma gravemente (cáncer de pulmón), falleciendo el 5 de febrero de 1960. Aunque tuvo tiempo de preparar dos ponencias para el Congreso de Palermo (Italia) que se celebraría en abril de 1960, acerca de la resistencia de los mosquitos a los insecticidas, que fueron expuestas por el doctor Clavero a título póstumo”.

Sería muy largo exponer aquí su obra científica, ya que excedería la extensión reglamentada en las Bases de estos Coloquios, por lo que vuelvo a remitir a las obras ya citadas de su hijo, D. Álvaro Lozano Olivares, donde está detallados todos los aspectos: trabajos, publicaciones, conferencias, cursos, métodos de trabajo, campañas, etc.

Para terminar este apartado (por lo expuesto antes), sólo un comentario particular, y es el referente a que no se portó muy bien su municipio con él, ya que hubo que esperar quince años para que se le hiciera un reconocimiento oficial: hasta julio de 1975, siendo alcalde don Julio Sánchez-Fuentes, cuando deciden dedicar una calle al doctor Álvaro Lozano Morales (una de nueva creación, en la zona del Mercado: entre las calles Jorge Moro, Mercado y Avenida del Magisterio).

## **10.- Fin de la guerra antipalúdica y del Hospital**

Mientras, la lucha antipalúdica en nuestro país iba llegando a su final, aunque se resistía a ello: en 1958 aún se dieron 36 casos de enfermos en España, de los que 33 fueron en la provincia de Cáceres.

Para finalizar con el resto de los protagonistas de esta gran labor, el 2 de febrero de 1958 la Corporación de Navalmoral acuerda declarar «Hijo Predilecto» a don Emilio Luengo Arroyo, y concederle la «Medalla de Oro de la Villa»: “por sus méritos científicos y amor por su patria chica»; formando para estos actos una Comisión, que también colocará en octubre una lápida en la casa donde nació en 1898 (en la que consta que «su pueblo le dedica este homenaje de cariño y gratitud»)..

El día 8 de octubre de 1961 fallece el último de los médicos que trabajaron en el Hospital Antipalúdico moralo: el doctor don Urbano Casas Sánchez, a los 69 años (aunque a éste no le hicieron ningún homenaje, caso similar al de don Rafael).

El último director, con el que se cierra el Hospital Antipalúdico, fue el doctor Fernández Maruto (tengo entendido que aún vive).

En 1964 la OMS certifica la erradicación del paludismo en nuestro país aunque, como es bien sabido, aún prosigue en las zonas cálidas del “tercer mundo”.

La documentación que había en el Hospital Antipalúdico de Navalmoral se trasladó a Cáceres (al Instituto Provincial de Higiene) cuando cerró. Desde donde se remitió a Madrid (posiblemente al Instituto Nacional de Sanidad Alfonso XII, ya cerrado también). Por más que he preguntado, no aparece por ninguna parte: es posible que

gran parte de sus fondos se hayan destruido (algo muy común en los organismos públicos españoles), mientras que otros se han desviado a diversos establecimientos interesados en ellos, o puede que se hallen en manos privadas.

Desde su cierre, la única noticia que hallo acerca del antiguo Instituto es una referente al otoño de 1973, cuando dan cuenta a la Corporación de la reversión a este Ayuntamiento del Hospital Antipalúdico, «que cesará en sus actividades el día 30 de este mes de septiembre de 1973»... Aunque el municipio no tomó posesión del mismo hasta 1975. Edificio que, en mayo de 1977, ceden al Ministerio de Justicia, a petición de éste, para instalar en él los Juzgados de este Partido Judicial: «para evitar que este Juzgado bajara de categoría o desapareciera». Palacio de Justicia que serían inaugurado el 15 de junio de 1981, con la asistencia del Presidente del Tribunal Supremo (Federico Carlos Sáinz de Robles) y de otras autoridades. Y ahí siguen, tras diversas reparaciones en distintas fases.

En la vivienda del director y en un sector del patio se construyó la “Casa del Deporte”, que consta de edificio (con diversas dependencias) y pista deportiva.

Y así doy fin a este DECÁLOGO de la lucha antipalúdica en Navalmoral, en homenaje a todos los que la hicieron posible.

*Domingo Quijada González*



**Los huidos en el sureste de Cáceres  
(Jara, Ibores y Villuercas): la primera  
oposición armada al franquismo (1940-1944)**

por **Benito Díaz Díaz**



## INTRODUCCIÓN

Para que se diese el fenómeno de los huidos era preciso contar con un marco geográfico propicio: amplias sierras y espesos montes, surcados por pequeños ríos y numerosos arroyos, con pocas y malas vías de comunicación, hábitat escaso y disperso, y abundante ganado, especialmente ovino y caprino.

Las comarcas de La Jara cacereña<sup>1</sup>, Los Ibores y Las Villuercas<sup>2</sup>, lugares recónditos y con una base económica rayana en la subsistencia, cumplían con creces estos requisitos, siendo las primeras zonas de la provincia de Cáceres donde después de la Guerra Civil, encontramos el fenómeno de los huidos. Algunos autores engloban Los Ibores y Las Villuercas en una sólo comarca, nosotros mantenemos una diferenciación entre ambas, pero consideramos que el fenómeno de los huidos se debe investigar de manera conjunta en ellas. Las sierras de Altamira, de la Palomera, del Hospital del Obispo, de las Villuercas, de Valdelacasa, de Viejas y de la Ortijuela, entre otras, sirvieron de refugio a aquellos que pretendían escapar de la represión franquista.

Antes de abordar este estudio, es preciso referirse a la cuestión semántica: las autoridades e investigadores franquistas utilizan repetidamente el término *bandoleros* para designar a aquellos hombres y mujeres que se refugiaron en los montes, con el objetivo de ponerse a salvo de las acciones represivas del nuevo régimen, buscando básicamente la supervivencia. Nosotros a estos hombres les denominamos *huidos*, pero entendemos que también se pueden utilizar los términos *fugados*, *emboscados*, *los del monte*, o *los de la sierra*.

El periodo de huidos abarcaría, en el sureste de la provincia cacereña, desde mediados de 1940 hasta el otoño de 1944, momento en el que, en paralelo a la evolución de la Segunda Guerra Mundial, los de la sierra se fueron dotando de una estructura militar, de la que antes carecían por completo. A partir de noviembre de 1944 entraríamos en una nueva fase, la de la guerrilla, que se extendería hasta mediados de 1947, aunque su momento de auge se reduce casi por completo al año 1945.

### 1.- La política represiva contra los vencidos

Tras la victoria definitiva del Ejército franquista en marzo de 1939, decenas de miles de soldados del derrotado Ejército republicano regresaron a sus pueblos, esperando que los vencedores se mostrarían generosos y que sólo serían juzgados aquellos que estuviesen implicados en delitos de sangre. Sin embargo, las autoridades del nuevo régimen, impuesto por la fuerza y el terror, tras acabar con la legalidad republicana, no estaban dispuestas a favorecer la reconciliación nacional ni a permitir la inserción de los vencidos en la sociedad. Esta actitud vengativa no debía haber supuesto ninguna

sorpreza para nadie, pues el general Francisco Franco, a lo largo de la contienda civil, había manifestado de manera muy clara y rotunda que: “Con los enemigos de la verdad no se trafica, se les destruye”<sup>3</sup>. Declaraciones como ésta, en la que no se disimulaba el espíritu de exterminio, fueron efectuadas con mucha frecuencia por la mayoría de los mandos militares franquistas. De hecho, esta idea de aniquilamiento del enemigo ya había sido adelantada por el general Emilio Mola en sus instrucciones reservadas, enviadas el 25 de mayo de 1936 a los militares conspiradores, en las que había manifestado de manera bien clara que la represión debía ser en extremo violenta, para acabar con rapidez con los adversarios políticos que, según él, eran numerosos y bien organizados.

Muchos de los soldados republicanos que regresaron a sus casas fueron muy pronto reclusos en cárceles, instaladas la mayoría de ellas en locales improvisados: escuelas, antiguos conventos o dependencias municipales. A los detenidos, por lo general, se les dispensaba un trato muy humillante, donde no faltaban las periódicas palizas. Era la aplicación en toda su intensidad de la política del revanchismo, sustentada *legalmente* en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, aprobada antes incluso de haber conseguido la victoria definitiva, y en la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1 de marzo de 1940, dándose la enorme paradoja de que fueron juzgados los soldados republicanos por auxilio y apoyo a la rebelión, cuando eran precisamente los integrantes del bando vencedor en la Guerra Civil los que habían protagonizado un golpe de Estado contra el Gobierno republicano, elegido democráticamente en las urnas. El propio Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco y uno de los hombres más duros del nuevo régimen, llamó a esta profunda distorsión semántica “la justicia al revés”<sup>4</sup>. Con la puesta en marcha de una bien engrasada maquinaria represiva, el régimen franquista buscaba desde el principio de la sublevación militar la aniquilación de la izquierda política para siempre<sup>5</sup>. Por esto no es de extrañar que hasta marzo de 1969, el Gobierno del general Francisco Franco no dictase un decreto ley por el que prescribían las responsabilidades penales por hechos cometidos antes del 1 de abril de 1939. Entonces, por medio de su portavoz, el ministro Manuel Fraga Iribarne, el Gobierno anunció que la Guerra Civil había terminado “a todos los efectos y para el bien de España”<sup>6</sup>.

## **2.- Los primeros huidos en las comarcas cacereñas de La Jara; Los Ibores y Las Villuercas**

El fenómeno de los huidos de posguerra, que en otros puntos de la geografía española se empezó a gestar al poco tiempo de finalizar la Guerra Civil<sup>7</sup>, fue algo más tardío en Cáceres, donde no se dio hasta avanzado el año 1940. Anteriormente, durante la contienda civil, si hubo huidos en la provincia, pues fueron muchos los republicanos que, ante el avance de las tropas rebeldes por Extremadura, para salvar sus vidas o para evitar represalias, se escondieron en las sierras cacereñas, pero luego fueron paulatinamente desapareciendo.



Una de las primeras partidas que actuó por el sureste de Cáceres fue la liderada por Juan Cerro Ruiz, *Juan Cerro*, que según fuentes de la Benemérita estaba integrada por Francisco Sánchez Rico, *Panata*; Justo Aquilino Calvo Sánchez, *El Colorao*, apodado posteriormente *Maestro y Barbero*<sup>8</sup>; Diego Rodríguez Serrano, *Zorrete*; Valentín Abades Bermejo y Silverio Naveso Marrupe. Esta partida tenía su principal campo de actuación en las sierras del este de Badajoz y penetraba en la provincia de Cáceres a través de Los Guadarranques<sup>9</sup>. Por este mismo sitio, y procedente igualmente de tierras pacenses, penetró en Cáceres la partida en la que sobresalía Joaquín Ventas Cita, *Chaquetalarga*, en la que también estaban integrados Honorio Molina Merino, *El Comandante*; Juan Aldana Estruen, *Patato* o *Bienvenido*; José Sierra Vera, *Hojalatón* o *Galifa*; Gabino González Castillo, *Gabino*; Casimiro Chaves Romero, *El Chavito*; Florián Molina Sánchez, *El Borrato*, y Casimiro Navas Merino. Los tres primeros se habían escapado, el 12 de marzo de 1940, de la cárcel-convento de Herrera del Duque (Badajoz) por las cloacas en las que los miles de presos hacinados en esa cárcel hacían sus necesidades más elementales. Tras bañarse en los pilones de Fuenlabrada de los Montes y quitarse el terrible e insufrible hedor que llevaban encima, y una vez que se cambiaron de ropa, iniciaron su vida de huidos<sup>10</sup>, actuando en un principio a caballo entre las sierras de Ciudad Real, Toledo y Badajoz.

Otro grupo de huidos, que fue el primero y el más importante de cuantos actuaron por las sierras comprendidas entre las provincias de Toledo y Cáceres, fue el dirigido por Jesús Gómez Recio, *Lamío* o *Quincoces*, que en unión de su hermano Saturio Gómez, *Quijote*; Diego Montealegre Paredes, *Solí* o *Desorejado*, y Quintín García Fernández, *Cachucha*, se escapó de la cárcel de Aldeanueva de San Bartolomé, su pueblo, el 30 de junio de 1940<sup>11</sup>. También intervino pronto en estas comarcas cacereñas la partida liderada por Pedro José Marquino Monje, *El Francés* o *Reprecioso*<sup>12</sup>, que se había escapado en septiembre de 1940 de la cárcel de su pueblo, Hinojosa del Duque (Córdoba). Huyendo de la fuerte represión desatada en el norte de la provincia de Córdoba, llegó a finales de 1940, junto a un numeroso grupo de huidos, a las sierras de Las Villuercas y Los Ibores. Cuando en el verano de 1941, el resto de sus compañeros de marcha decidió regresar a tierras cordobesas, *El Francés* y Santiago Luna Muñoz, *Tronchón*, natural también de Hinojosa del Duque, decidieron quedarse en las sierras cacereñas<sup>13</sup>.

Los primeros huidos originarios de pueblos de estas comarcas cacereñas fueron Timoteo Rodríguez Moreno, *Jabato*, natural de Carrascalejo, que se fugó el 20 de junio de 1940 del depósito municipal de su pueblo, en el que estaba detenido y sometido a continuos malos tratos, y Pedro Sebastián Jiménez, *Madroño*, vecino también de ese pueblo, que huyó a la sierra ante el temor a ser detenido<sup>14</sup>. Estos dos huidos, con el paso de los años alcanzaron puestos de responsabilidad en el organigrama guerrillero de la zona centro.

En un primer momento, la Guardia Civil reconocía que era incapaz de controlar a las partidas que actuaban en las sierras cacereñas. Incluso desconocía el número aproximado de huidos que las componían "ya que en numerosas ocasiones les acom-

pañaban elementos simpatizantes de los pueblos y del campo, con lo que daban lugar a que aparecieran partidas en número mayor de componentes del que realmente tenían”<sup>15</sup>. A esto había que añadir luego la gran movilidad de los huidos, que cambiaban con frecuencia de zona de actuación, pasando con rapidez de una provincia a otra, lo que dificultaba su control y persecución.

Los huidos trataban de pasar desapercibidos. Lo suyo, tras escaparse de unas cárceles en las que por lo general estaban condenados a muerte, era luchar exclusivamente por la supervivencia. Eran muy pocos los que tenían unas miras más allá de esos objetivos, pues no en vano, eran plenamente conscientes de que todo un Ejército, el republicano, formado por cientos de miles de hombres acababa de ser derrotado en toda regla. Además, apenas tenían armas, que en el mejor de los casos eran escopetas, viejos fusiles, pistolas y alguna bomba de mano. Esta falta de armamento fue un grave problema para los huidos, que sólo mejoró ligeramente con el paso de los años<sup>16</sup>.

Con el transcurso del tiempo los huidos, como se recoge en fuentes de la Benemérita, “fueron captándose las simpatías de gran cantidad de habitantes del campo” que les facilitaban ropas y alimentos, les suministraban también noticias y les “daban cobijo en sus moradas en múltiples ocasiones y, finalmente, llegaron a tomar parte directa juntamente con ellos en la comisión de hechos delictivos”. Pese a esto, las familias de los huidos seguirán siendo sus principales y más seguros puntos de apoyo. De hecho, *Quincoces* y el resto de los integrantes de su partida acudían con frecuencia a Aldeanueva de San Bartolomé para ver a sus familias<sup>17</sup>, pernctando con regularidad en sus casas, pese al peligro que esto representaba. La detención de Quintín García, *Cachucha*, el 28 de marzo de 1941, dificultó estas entradas en el pueblo, pues contó con bastantes detalles como se producían y las contraseñas que utilizaban.

Luego, al incrementar los grupos de huidos sus efectivos de manera notoria, será cuando se generalicen las llamadas operaciones económicas. Procuraban que las fincas o labranzas asaltadas fuesen propiedad de reconocidos defensores del régimen franquista, pero esto, cuando el hambre apremiaba, lo que sucedía con frecuencia, no siempre se cumplía.

La Guardia Civil, pese a que no controlaba por completo la situación en estas comarcas, sí que logró pronto algunos éxitos frente a los huidos, deteniendo, el 1 de enero de 1940, a dos que se habían fugado del campo de concentración de Castuera y que intentaban ocultarse en las sierras del sureste cacereño. Dos meses después apresaba en la sierra de Santa Cruz a tres personas, naturales de Guareña (Badajoz), que se habían escapado de la cárcel de Don Benito, y en el mes de septiembre daba muerte a dos huidos, naturales de Puerto de Santa Cruz, cerca de Robledillo de Trujillo.

Pero la acción represiva más importante contra los huidos tuvo lugar a finales de ese año. En la madrugada del 6 de diciembre, las fuerzas de orden público tuvieron conocimiento de que un numeroso grupo de huidos, procedente de las sierras de Casas de Don Pedro (Badajoz), había entrado en la provincia de Cáceres. Montada la co-

respondiente emboscada, consiguieron detener a cuatro de esos huidos, entre los que se encontraba uno de sus cabecillas, conocido como *El Papa*. Posteriormente se realizó una amplia redada contra supuestos enlaces de los huidos en la comarca de Las Villuercas, deteniéndose, un tanto al azar, a 26 personas entre las localidades de Logrosán, Zorita y Cañamero, cuyo principal delito era el haber sido partidarios de la legalidad republicana. Luego, según fuentes de la Benemérita, cuando los cuatro huidos y los 26 enlaces apresados eran conducidos a Logrosán para su reconocimiento “se sublevaron abalanzándose sobre la fuerza de la que resultó herido un guardia. Al repeler la agresión resultaron muertos los 30 detenidos”<sup>18</sup>. Pero este informe, ingenua y burdamente falsificado, está muy lejos de recoger lo que en realidad ocurrió, que no fue otra cosa que el fusilamiento con premeditación y alevosía de estas 30 personas, en la finca Dehesilla Mira el Río, por orden del teniente coronel Manuel Gómez Cantos, jefe de la Comandancia cacereña. Gómez Cantos era uno de esos hombres curtidos en la Guerra Civil a los que en la posguerra se les confió el mando de la Benemérita. Contaba con una amplia hoja de servicios en la que se ponía de manifiesto su incondicional lealtad al régimen. Como tantos otros oficiales, abrigaba bastantes esperanzas de que si obtenía un resultado eficaz en la lucha contra los bandoleros, así llamados por las autoridades franquistas, podría catapultarse hasta lo más alto del escalafón<sup>19</sup>. Para conseguir sus propósitos no dudó en ningún momento en utilizar los métodos más heterodoxos y violentos. La Dirección General de la Guardia Civil le había concedido plenos poderes en la lucha contra los huidos y no dudó en abusar de su autoridad, no faltando en su amplio currículum los asesinatos en masa.

El fusilamiento de estas 30 personas tuvo, como no podía ser menos, un fuerte impacto en toda la provincia y debió incidir, sin duda, en que la actividad de los huidos fuese más escasa. La única acción significativa ocurrió el 7 de enero de 1941, cuando un grupo de unos 40 hombres asaltó el cortijo Valdehornos, en el término municipal de Guadalupe. Informada con prontitud la Guardia Civil de este robo, salió en persecución de sus autores, a los que localizó en la sierra de Las Villuercas, entablándose un fuerte tiroteo, pero éstos pudieron escapar amparados en la oscuridad de la noche. En el reconocimiento de la zona que por la mañana efectuaron las fuerzas de orden público descubrieron regueros de sangre, pero ningún cadáver. El mayor riesgo que conllevaban las operaciones de abastecimiento en las que intervenían numerosos huidos, hizo que con el paso de los años, en estas acciones participasen pocos efectivos, pues de esta manera disminuían las posibilidades de ser detectados por la Guardia Civil.

Si las fuerzas represivas no tuvieron mucha suerte en esta ocasión, no ocurrirá lo mismo a finales de ese mes, pues gracias a las confidencias suministradas por Joaquín *Petenero*, un huido natural de Navalvillar de Pela (Badajoz), que se había entregado hacía pocos días, supieron donde se encontraba una partida compuesta por 13 hombres, que intentaba llegar a las sierras próximas a Alía o Guadalupe, en las que contaba con bases seguras en las que ocultarse. El sorpresivo ataque de la Benemérita tuvo lugar el 26 de enero y sus efectos fueron demoledores: cinco huidos resultaron muertos en el enfrentamiento, cinco más detenidos y tres, antes de ser apresados,

decidieron quitarse la vida ellos mismos. Luego, los cinco detenidos fueron fusilados en la plaza de Castuera<sup>20</sup>. Este nuevo mazazo que sufrieron los de la sierra, unido al imparable avance de los ejércitos alemanes en Europa, contribuyó a hundir aún más la débil moral de los huidos, cuyo panorama era cada vez más sombrío y desolador. Esta situación llevó a parte de los huidos refugiados en las sierras de Ciudad Real, Toledo y del sureste de Cáceres a intentar escapar a América, vía Portugal, en abril de 1941. En Lisboa existía una oficina del Comité Intergubernamental para los Refugiados (CIR), que luego, tras experimentar varios cambios, pasó a denominarse, en 1947, Organización Internacional para los Refugiados (OIR)<sup>21</sup>. Estas oficinas fueron aceptadas a regañadientes por el dictador portugués Oliveira Salazar, que las acusó de favorecer a los republicanos españoles y de proporcionarles documentación falsa<sup>22</sup>. Para coordinar la lucha contra los huidos se reunieron a veces, en el parador nacional de Oropesa, representantes gubernamentales de España y Portugal<sup>23</sup>. Esto hizo que hubiese siempre buena sintonía entre la policía española y la salazarista, que se aplicó en la detención de aquellos españoles que intentaban escapar de la represión franquista. Así, aunque en esta ocasión, algunos huidos lograron llegar al país vecino, la policía frustró sus planes de evasión<sup>24</sup>. Sólo Eusebio García Delgado, *Porrões*, natural de Navas de Estena (Ciudad Real), consiguió desde Lisboa viajar a Venezuela<sup>25</sup>. Los otros huidos se vieron obligados a regresar otra vez a las sierras de las que habían partido, que conocían perfectamente, y donde tenían una importante red de enlaces.

Cuatro de estos enlaces fueron detenidos, el 23 de mayo de 1941, en el poblado de Cijara, zona en la que confluyen cuatro provincias: Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Cáceres. Durante diez días estuvieron encarcelados en Alía, donde recibieron un duro castigo; después fueron trasladados a la prisión provincial de Cáceres. Entre los detenidos se encontraba Abdón Muros Blanco, cuya familia fue la primera que socorrió a Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, cuando éste se escapó de la cárcel<sup>26</sup>.

### 3.- Tiempos de transición (1942-1943)

En los meses siguientes al fallido intento de huir de España, vía Portugal, las operaciones económicas fueron muy espaciadas en el tiempo, y de escasa cuantía lo sustraído. En julio de 1942, tres hombres se llevaron víveres del caserío Santo Tomás, situado en el término municipal de Villar del Pedroso. Poco después, los huidos protagonizaron una acción muy espectacular y que tendrá unas consecuencias bastante dramáticas: el 26 de agosto de 1942 una veintena de hombres ocupó el pequeño pueblo de La Calera, anejo de Alía. En el asalto al pueblo, además de llevarse víveres y dinero, maltrataron al alcalde pedáneo. Este golpe de efecto y de fuerza de los de la sierra fue un tremendo varapalo para la moral de la Guardia Civil, y más en concreto para su máximo dirigente en Cáceres, el teniente coronel Gómez Cantos, que en su línea represiva, previsible por otro lado, mandó detener a 10 personas en Alía y a 14 en La Calera, que fueron fusiladas frente a las tapias del cementerio de Alía<sup>27</sup>. Otras fuentes elevan a 30 las personas ejecutadas<sup>28</sup>. Resulta cuando menos sorprendente

que en esta ocasión no se recoja en las memorias de la Benemérita este terrible asesinato, cometido por orden de uno de sus oficiales más crueles y vesánicos. Esta línea de falsificación y manipulación de la memoria histórica la han seguido también algunos investigadores que, desde las posiciones ideológicas más extremas del bando franquista, han pretendido ante todo salvar a los verdugos, ocultando para ello a las infortunadas víctimas de estos fusilamientos.

Tras esta matanza no volvemos a tener noticias de los huidos hasta que en la noche del 12 de noviembre de 1942, dos individuos armados con escopetas, robaron comestibles y ropas de varias labranzas de Campillo de Deleitosa. Meses después, ocho hombres se llevaron del cortijo La Sarna, del término municipal de Jaraicejo, comestibles, mantas, servilletas y 5.000 pesetas. Este robo tuvo lugar sobre las 22 horas del 16 de febrero de 1943. Pero la situación empezaba a ser diferente, vislumbrándose cambios importantes en el horizonte, hasta ahora muy negro, de los huidos, pues en febrero de 1943 los hasta entonces casi invencibles ejércitos alemanes, eran derrotados de manera contundente por los soviéticos en Stalingrado. Esta noticia era la que estaban esperando los de la sierra, que hasta entonces habían tenido pocos argumentos para la esperanza. Los huidos estaban ávidos de noticias sobre política internacional, pues no en vano vinculaban el destino del régimen franquista con el de las potencias del Eje. La prensa ahora era más demandada que nunca a los enlaces. También acudían a aquellos caseríos en los que contaban con buenos colaboradores para escuchar las noticias radiofónicas<sup>29</sup>.

El rumbo favorable de la Segunda Guerra Mundial para los ejércitos aliados hizo que los huidos ganasen de manera rápida buenas dosis de moral. Los enlaces, a veces familias enteras, se multiplicaban. Unos por convicciones políticas, pero no todos, los había también que se plegaban al poder que en esos momentos representaban los huidos, pues estaban forzados a vivir y a trabajar en lugares donde la Guardia Civil no contaba con los medios suficientes para garantizar por completo la seguridad, especialmente durante la noche, en la que los huidos eran casi los dueños absolutos. Tampoco faltaban los oportunistas de turno, que apoyaban a los huidos porque creían ver signos que anunciaban el principio del fin del franquismo. A estos había que añadir aquellos pocos que lograban escaparse de las colonias penitenciarias militarizadas o de los batallones de trabajo que había en la zona centro. Dos presos que se habían escapado del batallón de trabajo de Mohedas de la Jara, que andaban despistados por la zona de Los Guadarranques, fueron detenidos y entregados a la Guardia Civil por falangistas de Navatrasierra, el 28 de junio de 1943<sup>30</sup>.

A veces, para conseguir la colaboración de los campesinos de la comarca, los huidos no dudaron en hacer uso de una persuasión no exenta de ciertas dosis de violencia. Este sistema lo utilizaron con los hermanos María, Paula y Aurelio Rodríguez Juárez, de Alía<sup>31</sup>, y con la familia Barroso Escudero, de Bohonal de Ibor<sup>32</sup>. Se dio luego la enorme paradoja de que algunos de estos enlaces forzados se convirtieron en activos y sobresalientes guerrilleros, mientras que otros, que se fueron al monte movidos por sus ideales políticos, acabaron desertando y denunciando a sus antiguos com-

pañeros de lucha antifranquista. Una vez conseguida la colaboración, aunque fuese obligada por las amenazas, el enorme riesgo que contraían los enlaces era ya irreversible, sin posibilidades de dar marcha atrás.

Unos enlaces muy especiales para los huidos de estas comarcas fueron José y Agustín Baños Fernández, unos cabreros que les indicaron la existencia de unas cuevas situadas entre Mohedas y Navatrasierra, que serán el principal campamento estable que tendrán aquellos. Cerca de estas cuevas contaban con buenos enlaces, entre los que se encontraban algunas “personas de orden”, que un poco por miedo y otro tanto por los beneficios económicos que obtenían, mantuvieron relaciones con los huidos<sup>33</sup>.

Bien entrado el año 1943 proliferaron los llamados golpes económicos. En el mes de junio, seis hombres armados, procedentes de la sierra de Mohedas, robaron en una finca de Navezuelas. Al mes siguiente la operación se repite en una casilla de Navalvillar de Ibor. La Guardia Civil de Guadalupe salió en esta ocasión tras los protagonistas del robo, a los que localizó cerca de Valdelacasa de Tajo. Hubo un intenso enfrentamiento armado, pero ninguno de los huidos resultó detenido. A finales de año, tres hombres tuvieron la audacia de entrar en Peraleda de San Román y llevarse de una casa varios miles de pesetas.

El problema que para el régimen franquista representaban los huidos en las sierras del sureste de Cáceres iba en aumento, aunque no lo quería ver así Gómez Cantos, para quien este asunto estaba “completamente liquidado”<sup>34</sup>, pretendiendo dar la sensación de que sus métodos expeditivos y violentos, en los que como hemos visto no faltaron los asesinatos en masa, habían dado buen resultado. Sin embargo, las autoridades provinciales no eran de la misma opinión, pues eran conscientes de que la actividad de los de la sierra era cada vez más intensa, por lo que reclamaban más fuerzas de orden público en la zona.

Las autoridades provinciales estaban en lo cierto, pues la situación, lejos de remitir, se hacía más conflictiva. Así, a finales de 1943 más de una decena de vecinos de localidades de la zona se fueron a la sierra, ante el temor a ser detenidos. El detonante fue el robo de más de 30 lechones de una finca de Villar del Pedroso. Los lechones fueron llevados cerca de la finca El Planchón, en la que trabajaban varias familias que eran enlaces. La Guardia Civil encontró los numerosos rastros que dejaron en esta ocasión los autores del robo. Por este motivo se fueron a la sierra los hermanos Emilio, Eulalio, Avelino, Alejandro y Daniela Barroso Escudero, naturales de Bohonal de Ibor. Los huidos, entre los que se encontraban *Madroño*, *Bienvenido* y *El Jabato*, habían ido por primera vez a su casa el 29 de septiembre de 1942, y de manera un tanto agresiva les exigieron que les diesen de comer. La familia Barroso Escudero pensó en dar cuenta a las autoridades de este hecho. El mayor de los hermanos, Avelino, salió con esa intención hacia Peraleda de San Román, pero luego se volvió por temor a posibles represalias, dado que vivían en pleno monte, a merced de los huidos, y esto “será su perdición”<sup>35</sup>. También barajaron la posibilidad de marcharse

de aquel lugar, pero eso habría significado la ruina económica para toda la familia. La indecisión les convirtió en enlaces, dándose la circunstancia de que algunos de ellos habían luchado en el bando franquista. Los huidos regresaron a la finca El Planchón a primeros de octubre, cuando acababan hacer una gran cocción de panes. Ahora venían de manera amistosa y desde entonces acudieron con frecuencia, y cada vez en mayor número, no guardando las más elementales medidas de seguridad. El robo de los cebones, que tuvo lugar a primeros de noviembre de 1943, les descubrió, aunque la Guardia Civil ya sospechaba de su posible connivencia con los huidos<sup>36</sup>.

Por este mismo motivo, de Carrascalejo se fueron a la sierra Esteban, Eusebio y Román García Chico, y Justo García Gil, hijo de este último. También iniciaron su vida como huidos la familia compuesta por Eugenio Álvarez Blázquez y sus hijos Gregorio, Casimira y Nicanor Álvarez Felipe, vecinos de Navatrasierra. La esposa y un hijo de Eugenio habían sido asesinados por falangistas de ese pueblo. Estas mismas circunstancias del robo de los lechones fueron las que llevaron a la sierra a Vicente Díaz Laguna, de Castañar de Ibor, y a Mariano Hernández Aceituno, de Bohonal de Ibor. Eulalio Barroso, que sería conocido como *Carrete*, no descarta que algunos huidos, en concreto *Madroño* y *Jabato*, buscasen de manera intencionada que ellos fuesen descubiertos, para tener que irse a la sierra, pues el primero tenía relaciones sentimentales con Daniela Barroso y el segundo con Casimira Álvarez.

En los informes de la Benemérita consta que en enero de 1943 se fueron a la sierra Paula, María y Aurelio Rodríguez Juárez, de Alía. Sin embargo, Paula y María, tras ser detenidas en marzo de 1948 en Agudo (Ciudad Real), afirmaron que lo hicieron el 22 de enero de 1941. Desde entonces anduvieron por las sierras próximas a Navatrasierra, estando integradas primeramente en la partida liderada por *Quicoces*<sup>37</sup>, y luego en la de *Chaquetalarga*.

Otro enlace que tras ser detectado se refugió en la sierra fue Amador Masa Sánchez, que es el único que no procede de un pueblo de la zona, pues era natural de Casatejada (Cáceres). Había sido detenido, el 11 de julio de 1943, en las proximidades de Peraleda de San Román, pero logró evadirse y unirse a la partida de *Quincoces*.

#### 4.- Tiempos para la esperanza: de huidos a guerrilleros

Las nuevas circunstancias políticas que, tras la invasión de la Unión Soviética en junio de 1941, se dieron en Europa, llevaron al PCE a realizar un llamamiento a todos los obreros, campesinos, militares, intelectuales, nacionalistas y burgueses, sin importar su ideología política o religiosa, para que ingresasen en la Unión Nacional Española (UNE), que pretendía ser un amplio frente interclasista, pero tuvo escasos resultados. En septiembre de 1943, el PCE, que no se resignaba ante su aislamiento en el interior del país, lanzó un nuevo manifiesto en el que se decía que habían decidido constituir la Junta Suprema de Unión Nacional (JSUN), que tampoco tuvo demasiada suerte, pues había fuertes recelos y rivalidades entre los grupos opositores al franquismo.

Las sucesivas victorias de los ejércitos aliados sobre los alemanes a partir

de 1943, dieron una enorme moral a aquellos antifranquistas que habían buscado refugio en los montes españoles. El Partido Comunista de España se aprovechó de estas victorias para extender su influencia sobre los huidos, que hasta entonces habían sido una masa ideológica heterogénea. El papel hegemónico que tuvo esta formación política, se vio favorecido por la inhibición del resto de los partidos y de las organizaciones de izquierdas a la hora de apoyar el movimiento guerrillero.

Para organizar la guerrilla en la zona centro de la península, la dirección del PCE envió a España a José Isasa Olaizola, *Fermín*. Éste, procedente de Argentina, desembarcó en Lisboa el 14 de noviembre de 1943, y el día 20 de ese mes ya estaba en Madrid<sup>38</sup>, donde se hizo cargo de la JSUN y del aparato guerrillero.

La idea de *Fermín*, y de la dirección del PCE, consistía básicamente en enlazar con las partidas que actuaban en las sierras cacereñas y en el oeste de la provincia de Toledo y dotarlas de una estructura militar. Para esta misión contó con la esencial colaboración de dos comunistas: Jesús Bayón González, *Comandante Carlos*, o simplemente *Carlos*, y Dionisio Tellado Vázquez, *Mario de Rosa*, que también utilizaba los sobrenombres de *Ángel*, *Risco* y *General César*. Estos dos militantes consiguieron, a mediados de mayo de 1944, conectar con Jesús Gómez Recio, *Quincoces*; Joaquín Ventas Cita, *Chaquetalarga*, y José Díaz Monje, *El Francés*. Desde primeros de ese año, algunos grupos de huidos mantenían contactos con la dirección del PCE, oculta en Madrid, de donde recibían instrucciones y propaganda<sup>39</sup>. Tras las correspondientes gestiones, el 5 de noviembre de 1944, conseguían dar forma definitiva a la Agrupación Guerrillera de Extremadura<sup>40</sup>. En el acta de creación se acordaron los siguientes puntos:

«1º Constituir en principio con nuestras propias fuerzas, organizadas y encuadradas militarmente, La Agrupación Guerrillera de Extremadura.

2º Expresar nuestra adhesión incondicional a la política de Unión Nacional de todos los patriotas y constituirnos en su brazo armado en la zona en que operamos, bajo la dirección de la Junta Suprema de U. N. que dota al pueblo español de una dirección nacional de combate antifranquista por la salvación de España».

El acta estaba firmada, entre otros guerrilleros por *Carlos*, *Quincoces*, *Carrillo* (*Chaquetalarga*), *Quijote*, *Tarzán*, Ángel Montañes y Eusebio García. Se constituyó en las cuevas de Navatrasierra-Mohedas de la Jara, conocidas ahora como base España<sup>41</sup>. Contaba la Agrupación con unos 120 hombres que, ante la bandera republicana, símbolo de la democracia que se pretendía recuperar, hicieron el obligado Juramento del Guerrillero. Como jefe de la Agrupación fue nombrado *Carlos*, que estaba ayudado en el Estado Mayor por *Mario de Rosa*, y por *Quincoces*, su brazo derecho, como jefe de Información. Posteriormente, a finales de año, Mario de Rosa compuso el himno de la Agrupación, con música de marcha militar.

Una vez puesta en marcha la Agrupación Guerrillera de Extremadura, se for-



mó la de Toledo. La reunión constituyente de esta Agrupación tuvo lugar el 14 de noviembre de 1944, en la sierra del Puerto de San Vicente, entre las provincias de Toledo y Cáceres. Inicialmente estuvo compuesta por unos 70 guerrilleros, cuyo principal radio de acción estuvo situado en las sierras próximas a Los Yébenes (Toledo)<sup>42</sup>.

Pero esta nueva estrategia guerrillera que, lógicamente, significaba un salto cualitativo en la hasta entonces muy incipiente estructura organizativa de las partidas de huidos, no resultaba nada fácil de introducir debido al escepticismo y a la indisciplina de los de la sierra. De ahí que *Carlos* enviase una carta a *Fermín*, en noviembre de 1944, en la que le exponía estos contratiempos y le decía que los huidos no creían mucho en la disciplina militar, ni en la organización de la que se pretendía dotarlos. Según *Carlos*, éstos tenían “bajo nivel político, puesto que son hombres de los pueblos limítrofes, muchos no pertenecen a ningún partido político y los demás ingresaron durante la guerra... Nuestra primera tarea estriba en ganarnos la confianza, tarea muy difícil dado su estado de desconfianza frente a todo”<sup>43</sup>. Las duras condiciones de vida que padecían los huidos hacían que en esos momentos las cuestiones diarias tuviesen una clara supremacía sobre los elementos políticos o sobre las ideologías partidistas.

Como método para contrarrestar la formación de esta Agrupación, el teniente coronel Manuel Gómez Cantos, que por momentos abandona sus prácticas expeditivas y violentas, adopta una medida conciliadora que le dará buenos resultados: dio un plazo de 20 días para que aquellos huidos que quisiesen, abandonasen la sierra y se presentasen a las autoridades, garantizándoles el perdón para que pudieran rehacer sus vidas en compañía de sus familias. Para darle verosimilitud a esta propuesta, Gómez Cantos liberó a varios huidos que habían sido apresados y les permitió vivir en sus pueblos, sin ser molestados por las fuerzas de orden público, ante la enorme sorpresa de sus vecinos. La propuesta tuvo bastante éxito en la zona de Navalvillar de Pela (Badajoz), pero menos en la provincia de Cáceres, donde ya se había avanzado en la estructura organizativa de la guerrilla. De hecho, Gómez Cantos, tras distribuir por estas comarcas multitud de folletos en los que pedía a los refugiados en la sierra que se entregasen, mantuvo una entrevista con *Quincoces* en las proximidades de Carrascalejo, pero éste no se fió de las promesas que le hizo el oficial de la Benemérita, y decidió permanecer en el monte, en unos momentos en los que parecía que el régimen franquista tenía los días contados. Gómez Cantos también se entrevistó con familiares de otros significativos huidos, para decirles que les hiciesen llegar la propuesta de que si se entregaban y no estaban relacionados con delitos de sangre, no les pasaría nada.

En paralelo a estas entrevistas, *Carlos*, en su calidad de jefe de la Agrupación, mandó una carta a este oficial de la Guardia Civil, en noviembre de 1944, en la que le decía que había decidido contestarle “porque la formal corrección de su mensaje lo merece y en segundo término, porque es nuestro deber de patriotas aclarar ante todos los ciudadanos de España cual es el carácter de nuestra lucha. Nosotros guerrilleros estamos en la sierra para defender junto a todos los españoles la independencia y la libertad de nuestra Patria esclavizada y puesta al servicio de Hitler por Franco y su Falange... Como los guerrilleros yugoslavos, griegos, checoslovacos, austriacos y fran-

ceses, nosotros, los guerrilleros de Extremadura, junto a nuestros hermanos de Asturias, Galicia, León, Santander y Andalucía, junto con los guerrilleros de los pueblos y ciudades de toda España, junto con nuestros compañeros oficiales, clases y soldados... Combatimos y combatiremos hasta la victoria. Usted y las fuerzas bajas su mando, si tienen como españoles la conciencia tranquila, piensen con serenidad que aún es tiempo de luchar de verdad por España. Todavía pueden ustedes reconquistar un puesto de honor en la vanguardia de las apretadas filas de la Unión Nacional"<sup>44</sup>. *Carlos*, en su escrito parece ignorar el terrible pasado de este oficial, con tantas muertes a sus espaldas, y que más adelante volverá a dar muestras de su carácter sanguinario mandando fusilar a tres guardias civiles en la plaza de Mesas de Ibor, acusados de cobardía ante el enemigo.

### 5.- Intensificación de la actividad de los huidos

A lo largo de 1944 se siguieron produciendo nuevas incorporaciones a la sierra de personas procedentes de estas comarcas: a primeros de año se fueron Saturnina Serrano González, Concepción Pérez Serrano, Concepción Pinel Redondo y Juan Estrella Barroso, de Bohonal de Ibor, y Teodoro Muñoz Ventura, de Valdelacasa de Tajo; en el mes de marzo lo hicieron Crescenciano Cid Ocampo<sup>45</sup>, de Cararacalejo, y Francisco y Joaquín Blas Romero, vecinos de Valdelacasa de Tajo y de Villar del Pedroso, respectivamente. A finales de año el área geográfica de captación de nuevos huidos se amplió, pues se incorporaron Eusebio Moreno Marcos<sup>46</sup> y Gregorio Mancebo del Monte, naturales de Navalmodal de la Mata. Ya en el mes de julio se había unido a los huidos que actuaban en estas comarcas José Atanes Domínguez, vecino de Losar de la Vera.

Todo el sureste de la provincia cacereña, del que procedía la mayoría de los huidos, fue considerado por las autoridades provinciales como Zona de Excepción. Las sierras más frecuentadas por los huidos eran las de Altamira, Palomera, Villuercas, Viejas y Hospital del Obispo, así como los cerros Ballesteros, Buitrago y Castañarejos, donde gracias a la gran frondosidad del monte bajo tuvieron sus principales campamentos. También la parte oeste de la vecina provincia de Toledo fue considerada como Zona de Guerra por la Guardia Civil<sup>47</sup>.

Los huidos de estas comarcas cacereñas intensificaron su actividad en 1944, lo que conllevará mayores cuotas de violencia. Ahora primaran más los objetivos de claro contenido político, como la toma de pequeños pueblos y los mítines en las labranzas. Hubo también cambios significativos en su modo de proceder, pues a partir sobre todo de la segunda mitad de 1944, empezaron a proliferar los secuestros, hasta entonces considerados como acciones que dañaban la imagen de perseguidos políticos que, entre amplios sectores de la población, tenían los huidos.

La primera acción de los de la sierra tuvo lugar nada más iniciarse el año 1944: en la madrugada del 2 de enero, fue ocupada por unos 20 hombres la pequeña aldea de Retamosa de Cabañas. Sus vecinos fueron llevados a la plaza donde se les dio un

mitin. A Pedro González Vivas, uno de los más ricos del pueblo, antiguo alcalde y destacado falangista, implicado en la represión contra los republicanos, le retuvieron y le exigieron una elevada cantidad de dinero<sup>48</sup>. Como su familia no pudo reunir el dinero solicitado, le sacaron a las afueras del pueblo y le mataron. Su casa fue saqueada, llevándose mantas, ropas y 10.000 pesetas.

Ese mismo día, sobre las 24 horas, ocuparon también el pueblo de Roturas, de donde sustrajeron comestibles por valor de unas 10.000 pesetas de la casa de un concejal, Eduardo Pérez Santos, al que hirieron en una pierna. También dispararon contra el alcalde, Adriano Benito García, que resultó ileso.

Tras un paréntesis de dos meses, se produjo un nuevo robo en una finca de Valdelacasa de Tajo, de la que se llevaron tres escopetas, ropas y comestibles. Los autores de este robo, que eran de la partida dirigida por Gregorio Álvarez Felipe, *Stalin* —aunque el grupo le conocía como *El Rubio*— fueron sorprendidos el día 22 de marzo en las proximidades de ese pueblo, entablándose un tiroteo, del que los huidos pudieron escapar gracias a que era de noche. Al día siguiente, la joven Concepción Pérez Serrano, una de las que iba en el grupo, se entregó en Peraleda de San Román. Las informaciones suministradas por esta joven sirvieron para que el 10 de abril la Guardia Civil asaltase el campamento que tenían en Los Riberos del Tajo, término municipal de Talavera la Vieja, deteniéndose a todos los integrantes de la partida: Gregorio Álvarez Felipe, *Stalin*; Teodoro Muñoz Ventura, Mariano Fernández Aceituno, Saturnina Serrano González y Concepción Pinel Redondo. También fue detenido Lorenzo López Díaz, un pastor que les había cobijado en su chozo. Teodoro Muñoz, de Valdelacasa de Tajo, que había desertado del Ejército, fue detenido tras ser herido en el pecho. Al igual que Gregorio Álvarez, *Stalin*, fue condenado a 30 años de cárcel, donde permaneció quince años y cinco meses. Saturnina Serrano, su compañera sentimental, con la que luego contrajo matrimonio, fue condenada a 20 años de prisión, a pesar de que sólo estuvo cuatro meses en la sierra y no estaba implicada en ningún hecho grave. Esta “locura de juventud”, como ella denominó a esta aventura, le costó bastante cara, pues se pasó nueve años en la cárcel<sup>49</sup>. La mujer que les delató, Concepción Pérez, también recibió una fuerte condena de 18 años. Más suerte tuvo Mariano Fernández Aceituno, que por ser menor de edad fue condenado a doce años.

Hasta esos momentos no tenemos noticias de que se hubiesen producido secuestros en la zona, pues estaban prohibidos por considerar que les desacreditaban ante los campesinos<sup>50</sup>. Sin embargo, una vez que los contactos con la dirección del Partido Comunista de España fueron fluidos y se avanzaba en la organización militar de las diferentes partidas de huidos que operaban en el sureste de Cáceres, los secuestros empezaron a ser frecuentes. El primero del que tenemos referencias tuvo lugar el 16 de mayo de 1944, cuando varias personas procedentes de la provincia de Toledo se presentaron en El Molino del Santo, de Fresnedoso de Ibor, y secuestraron a Adelaida Sánchez Arias, por cuyo rescate exigieron 25.000 pesetas. Según fuentes de la Guardia Civil la retenida fue puesta en libertad sin que su familia tuviese que abonar cantidad alguna, pero otras fuentes hablan del pago de 2.000 pesetas<sup>51</sup>. En el mes de

agosto, a media tarde, se presentaron tres hombres armados en la finca conocida como "Huerta del Cura", situada en el término municipal de Talavera la Vieja y secuestraron al sacerdote de la localidad, y al hijo del médico, que era sobrino suyo. Este sacerdote, Julio del Prado, tenía fama de haber participado de manera activa en la represión llevada a cabo contra los republicanos de Bohonal de Ibor, y de ser un férreo defensor del régimen franquista<sup>52</sup>. Por su puesta en libertad exigieron 40.000 pesetas, que no fueron pagadas porque uno de los secuestradores, cuando el emisario encargado de llevarles el dinero estaba a punto de llegar, se puso nervioso y, ante el temor de que se presentase la Guardia Civil, dejaron en libertad a las dos personas secuestradas. En un informe de la Benemérita se adorna la puesta en libertad del sacerdote y de su sobrino, diciendo que los vecinos, al conocer la noticia de secuestro, dado que no había fuerzas de orden público en el pueblo, salieron hacia la referida finca y consiguieron poner en fuga a los secuestradores<sup>53</sup>. Es la única noticia que tenemos de acciones de los de la sierra en la que estén involucrados miembros de la Iglesia, que fueron respetados, tanto por los huidos primero como por los guerrilleros después.

En el mes de octubre fueron secuestras por siete hombres, la esposa y una hija de Aurelio Calderón Rodríguez, arrendatario de una finca situada en el término municipal de Berzocana. Éste, tras pagar 4.000 pesetas que pudo recaudar en el vecino pueblo de Aldeacentenera, fueron puestas en libertad, aunque los secuestradores habían exigido 20.000 pesetas. Ese mismo día, sobre las 20 horas, se presentaron varios hombres de la partida liderada por *Quincoces* en el cortijo Guijo de los Frailes, donde fueron recibidos a tiros. En el enfrentamiento murieron, por disparos de los asaltantes, Pedro Loro y Florencio Fernández, y resultó herido Lucio López Pastor. Del cortijo se llevaron tres escopetas y una pistola, así como abundantes víveres, que transportaron en varias caballerías. La Guardia Civil fue movilizada y durante días siguió el rastro de los asaltantes, localizándolos el 31 de octubre, consiguiendo dar muerte en el sitio conocido como Garganta de Juan Rosa, de Navalvillar de Ibor, a dos de ellos, que no pudieron ser identificados. Se les ocupó un mosquetón y una escopeta<sup>54</sup>. No fueron estas las únicas muertes que tuvieron los huidos este año, pues el 15 de junio, las fuerzas represivas habían dado muerte a Genaro Pulido Gallardo, en el Valle de Alcojor de los Guadarranques, del término municipal de Guadalupe. Este huido se había fugado de una de las varias colonias penitenciarias militarizadas que había en la zona.

Hacia las 23 horas del 1 de noviembre de 1944, los huidos dieron muerte, en las proximidades de Villar del Pedroso, a un ex legionario que al escuchar ruidos creyó que le estaban robando, por lo que salió de su casa armado con una escopeta, haciéndoles frente. Su suegra también resultó herida en el tiroteo<sup>55</sup>.

Las grandes operaciones de abastecimiento se alternaban con los pequeños robos y los hurtos. El 7 de junio, en el puerto de Arrebatacapas, de Navatrasierra, los huidos pararon a una decena de personas, a las que despojaron de parte de sus pertenencias. El que peor parado salió fue Juan Álvarez, al que dejaron en paños menores. Éste había sido uno de los falangistas que en junio de 1943 entregó a la Guardia Civil a

dos huidos, que se habían escapado del batallón de trabajo de Mohedas<sup>56</sup>. Otra pequeña operación económica se llevó a cabo el 9 de noviembre, cuando cuatro hombres se llevaron cinco pares de botas, varias mantas y cuatro cerdos de la finca Avellaneda, situada en el término municipal de Castañar de Ibor.

El año terminó con varios secuestros, con suerte diferente para los huidos. El 4 de diciembre de 1944, cuatro hombres se presentaron en la finca Regajo de Padrón y secuestraron a su propietaria y a dos hijos del guarda, exigiendo la entrega de 50.000 pesetas. La dueña de la finca se desplazó de madrugada a Roturas y a Retamosa, donde residían familiares suyos, y consiguió recaudar 16.000 pesetas, que tras ser entregadas a los secuestradores, pusieron en libertad a los retenidos. La audacia de los huidos, que iba en aumento con el paso del tiempo, les llevó a intentar secuestrar, a finales de año, en pleno casco urbano de Cañamero, al jefe local de Falange, pero no le localizaron y el secuestro resultó fallido.

En el año 1945 los secuestros fueron bastante numerosos, así como las operaciones de abastecimiento, siendo el año de auge de la guerrilla en la zona. Según Carlos, la puesta en marcha de la Agrupación Guerrillera de Extremadura supuso un claro salto cualitativo entre el proceder de los huidos y el de los guerrilleros, que estaban ya dotados de unos objetivos políticos que antes no tenían o estaban muy difuminados ante la dura lucha cotidiana por la supervivencia. Sin embargo, la Guardia Civil afirma que no detectó ninguna variación en la manera de operar de ambos, y que se enteró de la existencia de la Agrupación cuando llevaba medio año constituida.

#### *Benito Díaz Díaz*

<sup>1</sup> La Jara toledana ha sido estudiada en B. Díaz Díaz, "La guerrilla antifranquista en Talavera de la Reina y la comarca de La Jara", *Cuaderna*, nº 7-8 (Talavera de la Reina, 2000).

<sup>2</sup> Véase P. Holgado García y J. Caldera Domínguez, *Villuercas-Ibores. Valores y tradiciones de una comarca desconocida*. Madrid, Ediciones Prunus Lusitánica, C.B., 1997.

<sup>3</sup> Abella, R., *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*. 3ª ed., Barcelona, Argos Vergara, 1985, p. 206.

<sup>4</sup> Sabín, J.M., *Prisión y muerte en la España de postguerra*. Barcelona, Anaya&Muchnik, 1996, p. 27.

<sup>5</sup> Preston, P., "Franco y la guerra civil española" en *El País*, 14 de julio de 1996.

<sup>6</sup> Abella, R., *op. cit.*, p. 216.

<sup>7</sup> Díaz Díaz, B., *La guerrilla antifranquista en Toledo. La primera Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura-Centro*. Talavera de la Reina, Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, 2001, pp. 47-49.

<sup>8</sup> Capitanía General de la 1ª Región Militar. Causa 137.308 contra Justo Aquilino Calvo Sánchez. Éste se había fugado de la cárcel de Puebla de Alcocer (Badajoz), el 23 de junio de

1940, en unión de otros 14 presos. Durante un tiempo vivió de la mendicidad, hasta que el 15 de septiembre de ese año se unió a un grupo de huidos que andaba por las sierras de Ciudad Real y Badajoz.

<sup>9</sup> Servicios Históricos de la Guardia Civil, “Bandolerismo de posguerra en Cáceres”, p. 2.

<sup>10</sup> Díaz Díaz, B., y Ayuso Fernández, R., “El Comandante Honorio, un guerrillero antifranquista en Los Montes de Toledo” en *Alcalibe. Revista Centro Asociado a la UNED*, nº 1 (Talavera de la Reina, 2001), p. 134.

<sup>11</sup> Capitanía General de la 1ª Región Militar. Causa nº E. 20.045 contra Quintín García Fernández.

<sup>12</sup> Capitanía General de la 1ª Región Militar. Causa nº 3429/48 contra Juan Estrella Barroso.

<sup>13</sup> Moreno Gómez, F., *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla*. Barcelona, Crítica, 2001, p. 210.

<sup>14</sup> SHGC, “Bandolerismo...”, p. 2. Según el testimonio de Eulalio Barroso Escudero, *Carrete*, (Santa Cruz de Moya, 6 de octubre de 2001), que sería cuñado de *Madroño*, éste también se escapó del depósito municipal de Carrascalejo. *El Madroño* permaneció 19 meses solo, antes de integrarse en la partida dirigida por *Quincoces* (Capitanía General de la 1ª Región Militar. Causa nº 3429/48 contra Juan Estrella Barroso).

<sup>15</sup> SHGC, “Bandolerismo...”, p. 2.

<sup>16</sup> Un ejemplo claro de esta escasez de armamento nos lo proporciona Quintín García Fernández, *Cachucha*, que para conseguir una escopeta tuvo que comprársela a unos cazadores por cinco pesetas.

<sup>17</sup> En una ocasión, *Quincoces* fue sorprendido en su casa por una vecina que entró sin llamar a la puerta (testimonio de Filomena Gómez Román, Aldeanueva de San Bartolomé, 5 de junio de 1999). En la casa de Saturio Gómez, *Quijote*, había un pequeño hueco en la pared, en el que se ocultaba, en caso de peligro, cuando venía a ver a su familia (testimonio de B. Gómez López, Aldeanueva de San Bartolomé, 10 de junio de 2001).

<sup>18</sup> SHGC, “Bandolerismo...”, p. 4.

<sup>19</sup> López Corral, M., “Los sucesos de Mesas de Ibor” en *Revista de la Guardia Civil* (Madrid, octubre, 1996), p. 94.

<sup>20</sup> Vila Izquierdo, J., *La guerrilla antifranquista en Extremadura*. Badajoz, Universitas, 1986, p. 86.

<sup>21</sup> Cervera Gil, J., “Su segunda posguerra. Los refugiados republicanos en el Sur de Francia (1945-1947), en *Espacio, Tiempo y Forma*.”. UNED. Serie V. Historia Contemporánea, t. II, (Madrid, 1998), p. 195.

<sup>22</sup> García Domínguez, L. M., y González Cortés, J. R., “Disidencias al franquismo en Extremadura: guerrilla y exilio extremeño a Portugal durante el franquismo” en *O Pelourinho. Boletín de relaciones transfronterizas*, nº 11 (Badajoz, 2001), p. 44.

<sup>23</sup> Gutiérrez, J. M., “El parador de Oropesa, precursor de una gran realidad (2ª parte)” en *Boletín Informativo Municipal*, nº 22 (Oropesa, julio-agosto, 1986).

<sup>24</sup> *Quincoces* confesó a uno de sus enlaces, que se vieron obligados a regresar porque

la policía salazarista les persiguió de manera implacable y les hizo la vida imposible (testimonio de Abdón Muros Blanco, Minas de Santa Quiteria, 27 de febrero de 2002).

<sup>25</sup> Testimonio de Luciano García, Navahermosa, 31 de octubre de 2001.

<sup>26</sup> Testimonio de Abdón Muros Blanco, citado. Este informante achaca su detención a la delación de Quintín García, detenido dos meses antes. Sin embargo, en el sumario de éste, aunque se detalla con minuciosidad las muchas denuncias de enlaces que hizo, no se dice nada de Abdón ni de los otros tres enlaces apresados.

<sup>27</sup> Chaves Palacios, J., *Huidos y maquis. La actividad guerrillera en la provincia de Cáceres, 1936-1950*. 3ª ed., Salamanca, 1996, p. 89.

<sup>28</sup> Mendoza, J., "Gómez Cantos, el exterminador" en *La Aventura de la Historia*, nº 11 (Madrid, 1999), p. 24.

<sup>29</sup> Testimonio de Teodoro Muñoz Ventura, Valdelacasa de Tajo, 10 de julio de 2002. Este informante, que estuvo integrado en la partida liderada por Gregorio Álvarez Felipe, *Stalin*, recuerda que Emilio Fernández Nieto, *Nebro* o *Ruso*, de Calzada de Oropesa, era el enlace encargado de suministrar prensa a los huidos.

<sup>30</sup> Testimonios de Alfredo Álvarez y de Jacinto Díaz, Navatrasierra, 15 de junio de 2001.

<sup>31</sup> Capitanía General de la 1ª Región Militar. Causa nº 2493/48 contra Paula y María Rodríguez Juárez.

<sup>32</sup> Testimonio de Eulalio Barroso Escudero, Santa Cruz de Moya, 6 de octubre de 2001.

<sup>33</sup> Ladislao Arroyo, de ideología falangista, que tenía una casilla en Guadarranquejo, cerca de las cuevas en las que se ocultaban, fue un enlace muy importante para los huidos (testimonios de Ladislao Arroyo, Puerto de San Vicente, 12 de junio de 2001, y de Salvador Arroyo, Mohedas de la Jara, 26 de agosto de 1999).

<sup>34</sup> Chaves Palacios, J., *op. cit.*, p. 91.

<sup>35</sup> Testimonio de Eulalio Barroso Escudero, citado.

<sup>36</sup> Según Eulalio Barroso Escudero, uno de los guardias civiles que a veces iba por su casa, les decía con cierta ironía que "cuando se van los gatos, salen los ratones".

<sup>37</sup> María Rodríguez Juárez, en una entrevista realizada conjuntamente con José Pérez Conde, el 17 de agosto de 2002, nos dijo que su incorporación a la sierra tuvo lugar en enero de 1941.

<sup>38</sup> Capitanía General de la 1ª Región Militar. Causa nº 138.157 contra José Isasa Olaizola y varios más.

<sup>39</sup> Testimonio de Teodoro Muñoz Ventura, citado. El encargado de mantener las relaciones entre los huidos y la dirección del PCE era Emilio Fernández Nieto, *Nebro*.

<sup>40</sup> Archivo Histórico del Partido Comunista de España, Movimiento Guerrillero.

<sup>41</sup> Testimonio de Eulalio Barroso Escudero, citado. Este guerrillero estaba presente el día que se creó la Agrupación.

<sup>42</sup> Díaz Díaz, B., *op. cit.*, p. 131.

<sup>43</sup> Ruiz Ayúcar, A., *El Partido Comunista. Treinta y siete años de clandestinidad*. Madrid, Editorial San Martín, 1976, p. 160.

<sup>44</sup> AHPCE, Movimiento Guerrillero, caja 106, carpeta 5/1.

<sup>45</sup> Crecenciano Cid se fue a la sierra el 23 de marzo de 1944, tras ser detenidos varios

enlaces en diferentes localidades de La Jara cacereña. Entre los detenidos se encontraba su sobrino Orencio Cid (testimonio de Emiliano Sánchez, Carrascalejo, 30 de marzo de 2002).

<sup>46</sup> Eusebio Moreno, militante anarquista, adoptó en la sierra el nombre de *Durruti*. Había sido detenido a primeros de 1944 por la Policía Político Social, pero logró escaparse de la cárcel y, tras permanecer varios meses escondido, gracias a un enlace, *Nebro*, contactó con los huidos (García Domínguez, L. M., y González Cortés, J. R., “El uso de las fuentes orales para el estudio del movimiento guerrillero extremeño: Eusebio Moreno Marcos, *Durruti*, un maquis moralo” en *VII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*”. Navalmoral de la Mata, 2000, p. 48).

<sup>47</sup> A Félix Oviedo García, natural de Campillo de la Jara, la Guardia Civil le facilitó, en julio de 1943, un salvoconducto para que pudiese moverse por las sierras de Mohedas, Altamira y Valdelacasa de Tajo, que fue denominada Zona de Guerra (salvoconducto propiedad de Conrado Oviedo Blanco).

<sup>48</sup> Según la Guardia Civil, le exigieron 200.000 pesetas, cuando por lo general, en los secuestros, que empezaron a ser frecuentes meses después, las cantidades pedidas como rescate oscilaban entre las 20.000 y las 50.000 pesetas. No se puede descartar por tanto que en esta ocasión las fuerzas de orden público hayan exagerado de manera intencionada la cifra pedida como rescate, con el objeto de hacer creer que los huidos llevaban la idea premeditada de darle muerte, sabiendo que la cantidad exigida era imposible de reunir, y más en tan escaso tiempo.

<sup>49</sup> Testimonio de Saturnina Serrano González, Talavera de la Reina, 20 de junio de 1998.

<sup>50</sup> Testimonio de Teodoro Muñoz Ventura, citado.

<sup>51</sup> Chaves Palacios, *op. cit.*, p. 97.

<sup>52</sup> Los autores del secuestro fueron Eulalio Barroso, *Carrete*; Joaquín Blas Romero, *Bombero* y su hermano Francisco Blas, *Soria*. Fue el primero de los tres secuestros que hubo en el término municipal de Talavera la Vieja.

<sup>53</sup> SHGC, “Bandolerismo...”, p.7. En otro informe de la Guardia Civil elaborado en agosto de 1944 se dice que los familiares del sacerdote y de su sobrino debieron pagar 40.000 pesetas.

<sup>54</sup> SHGC, “132 Comandancia de Cáceres”. Carpeta 1. Otras fuentes, también de la Benemérita, hablan de un sólo huido muerto (SHGC, “Bandolerismo...”, p. 7).

<sup>55</sup> SHGC, “Historia de la Comandancia de la Guardia Civil de Cáceres”, p. 9. Santiago Jarillo, que tenía una huerta en las proximidades de donde se produjo la muerte de Camilo Sánchez, llevó en un carro a la mujer herida a Villar del Pedroso (testimonio de Santiago Jarillo, Villar del Pedroso, 30 de marzo de 2002).

<sup>56</sup> Testimonio de Alfredo Álvarez, citado. La familia de Juan Álvarez, que venía de cobrar un dinero de Navalmoral de la Mata, cree que los huidos no sabían que estaba implicado en la detención de los dos huidos, pues este detalle posiblemente habría provocado su muerte. Sin embargo, Eulalio Barroso Escudero, *Carrete*, que estuvo presente en esta operación, afirma que sabían perfectamente quien era, pero se conformaron con quitarle el dinero y dejarle desnudo.



**Un señorío bajo las aguas: la Dehesa Retuerta  
y la Historia de Talavera la Vieja**

por **Sergio Riesco Roche**

(2º PREMIO)



Dice el tradicional aserto latino que la historia es “maestra de la vida”. Pero Clío, la musa de la Historia, cuenta entre sus atribuciones y obligaciones la de mantener viva la memoria. En el Campo Arañuelo el recuerdo de Talavera la Vieja es algo constatable, que no se deteriora con el paso del tiempo y que convertimos en presente cada vez que lo citamos. Lejos de provincianas erudiciones, es nuestra intención en estas páginas la de contribuir humildemente al mantenimiento de esa memoria histórica con algunos apuntes a una historia conocida algo superficialmente, la de la Dehesa Retuerta y su influjo sobre el devenir de la historia contemporánea en nuestras vecinas villas de Talavera y Bohonal. Su desenlace, el enterramiento bajo las aguas del embalse de Valdecañas de buena parte de aquella superficie, con su centenaria intrahistoria, es bien conocido por todos: era algo así como la solución deseada por buena parte del pueblo de Talavera —que tan sólo aspiraba a disponer de unas hectáreas de regadío— para salir del secular atraso, convirtiéndose finalmente en el desmantelamiento del pueblo. La necesidad vencía a la costumbre. Así pues, sirvan estas líneas de pequeño homenaje a quienes no olvidan sus orígenes y cuyos recuerdos no han podido ahogar las aguas del embalse.

La elaboración de este trabajo ha sido posible gracias a la continuidad documental de las instituciones implicadas en el reformismo agrario. Gracias a que el Instituto Nacional de Colonización no echó en saco roto todo el magnífico acervo documental que heredó del Instituto de Reforma Agraria, ha sido posible recuperar fragmentos de la historia que de otra manera hubieran caído en el olvido. Bien es cierto que se trata de una documentación acumulada primero con fines netamente represivos, para depurar responsabilidades de la reforma agraria republicana, pero al menos ha servido para que se conservaran. Esto da continuidad a las siguientes instituciones: Junta Central de Colonización en época de la Restauración, Dirección de Acción Social Agraria en la Dictadura de Primo, Instituto de Reforma Agraria en la II República e Instituto Nacional de Colonización durante el régimen de Franco. Convertido en Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) en 1971 y en la actualidad reducido a una Dirección General, la de Desarrollo Rural en el Ministerio de Agricultura, si podemos consultar sus fondos en los destartalados hangares de la Escuela de Capacitación Agraria del Ministerio en San Fernando de Henares (Madrid), es por la magnífica predisposición de Santiago González, responsable de estos fondos y a quien agradecemos públicamente su interés porque no se pierda esta documentación y las facilidades que siempre hemos tenido para su consulta. Gracias a una paciente búsqueda, aparecieron varios legajos del Instituto Nacional de Colonización que trataban de asuntos de los años 40 que venían de años atrás. Entre ellos, un expediente guardaba esta información sobre Talavera la Vieja y su dehesa Retuerta que sin más dilación paso a

relatar.

Esta historia nos remonta al siglo XV. Reinando Juan II de Castilla, se mantenía la tradición de repartir entre los nobles enormes porciones de tierra en pleno dominio, lo que tradicionalmente denominamos señorío. En la campana de la Mata, la Iglesia y los bienes de realengo estaban bien representados y tenían en aquella época una notable dependencia de la cabecera de obispado y sexmería, es decir, de Plasencia. Al mismo tiempo, se iban haciendo fuertes los inmensos territorios que acaparaban los nobles que habían servido fielmente a los reyes castellanos durante la Reconquista. La superación de la crisis del siglo XIV y la subsiguiente expansión demográfica condujeron al incremento de la presión sobre el espacio y estimularon la creación, por parte de la aristocracia, de nuevos núcleos poblacionales que fueron dotando de personalidad propia al Campo Arañuelo. Es en ese contexto donde debemos ubicar la concesión a censo de la dehesa Retuerta:

*“Todos los vecinos que ahora tenéis dada vecindad en la mi villa de Alija e a todos los que vinieren de aquí en adelante a vivir e dieren vecindad en ella [concedo] sean repartidas las tierras a cada yunta en cada año de censo perpetuo dos fanegas de trigo y dos de cebada e pagándome más cincuenta mil maravedises de dicho censo perpetuo en cada año por mi dehesa Retuerta (...) e que después de tomadas cada uno de dichos vecinos sus tierra para cada par de bueyes, según fueren repartidas, por la presente vos doy licencia para que las podáis vender si quisiéreis con el dicho tributo...”*

Quien así se expresaba en este documento era don Diego López de Zuñiga, Conde de Miranda y que procedía del notable linaje de los “Stuñiga” que tanto protagonismo tendrían en la España Imperial. Tal escritura pública se firmó en Candeleda el 5 de mayo de 1464 y supone el primer eslabón en la historia de Talavera la Vieja y de Bohonal. Del texto debemos retener la cuantía de la prestación señorial, es decir, lo que los beneficiarios de dicha cesión debían satisfacer al Señor: por cada yunta y año dos fanegas de trigo, dos de cebada y 50000 maravedíes. La cantidad es importante porque se mantuvo invariable durante siglos a pesar de los vaivenes del poder y de la historia, lo que aún hace más apasionante, a nuestro entender, el devenir de los acontecimientos.

Para actualizar la escritura de 1464 y en pleno reinado del Emperador Carlos V, el entonces Duque de Miranda, Juan de Zúñiga Bazán y Avellaneda suscribe una escritura de Transacción y Concordia con los usufructuarios de la dehesa Retuerta. Este nuevo documento recordaba a los censatarios que el disfrute de las tierras por parte de los vecinos se había producido “por merced de la carta de censo del Conde don Diego (...) que la dio para que los dichos vecinos las gozasen y aprovechasen en comunidad y no en particular”. También trataba de dejar fuera de toda duda que la propiedad y señorío directo era del Señor en régimen de mayorazgo, es decir, heredando el primogénito varón los derechos derivados de la posesión y beneficios de la dehesa. Siguiendo la costumbre de la época y armonizando la colonización del terreno con la mejora de la habitabilidad, correspondía al Alcalde en quien delegaba el señor la

licencia para “edificar casas, pajares y corrales y señalar sitio para ellos”. Igualmente había espacio para indicar aquello que se conviene en llamar el “uso y costumbre del buen labrador”:

“Todo el suelo y término de la dicha villa, así lo que será rompido y labrado como lo que es sano y por romper y labrar con labranzas para pan y que en algún tiempo se abrieren y rompieren y labraren, se han de meter en oja y sortearse por sus yuntas y medias yuntas como las ojas antiguas” Las tierras de labrantío se podían aumentar, teniendo la facultad el regidor para señalar los terrenos de jara y abruptos montes para adjudicarlos. Quienes se aplicaran en esa labor de roza, quedaban eximidos del canon durante diez años, plazo en que las nuevas tierra entrarían en el reparto. En otras palabras, se organizaba el uso agrícola y ganadero del pueblo, animando a los colonos a trabajar para mejorar el terrazgo.

Destaca de esta escritura su notable grado de concreción, lo que sin duda explica su duración en el tiempo. Junto al nuevo Conde de Miranda, estampaban su firma en el documento los alcaldes ordinarios, quienes comenzaban relatando cómo la villa de Alija se había ido despoblando y cómo los vecinos comenzaron a construir los pueblos de Talavera la Vieja, Bodonal y Poveda dentro de la dehesa Retuerta. Así se mantuvo durante tres siglos, vinculada a la relativa prosperidad de los habitantes y contemplando las crisis de subsistencia y los problemas de la época. Curiosamente se trataba de una prestación señorial pero beneficiaba a todos los pobladores, puesto que se respetaban de manera ejemplar las viejas escrituras de concordia entre los moradores y el lejano señor que recibía de los pueblos un canon que, al no conocer inflación alguna, se había convertido en casi simbólico.

A veces es difícil reconstruir en la historia los vacíos que deja la falta de evidencias, lo que nos obliga a pensar que la evolución de la dehesa Retuerta —y por tanto de los pueblos que la componían— hasta mediados del siglo XIX fue positiva dentro de lo que la inestabilidad política y económica del momento permitían. Lo que sí sabemos es que desapareció la alquería de Poveda y que se separó la jurisdicción de Bohonal y de Talavera. De esta manera la dehesa quedó dividida y con ella el viejo censo que pesaba sobre ella. Mientras tanto se continuaba con la práctica del reparto anual con el procedimiento imaginable: el Ayuntamiento nombraba una comisión de vecinos que era la encargada de formar los lotes, sorteándolo entre los habitantes. Para no excluir a los menos pudientes, en este caso los jornaleros que carecían de yunta, se les adjudicaba automáticamente un lote de terreno.

El hecho de hablar del siglo XIX, como no, evoca a conflictos bélicos como la francesada o las guerras carlistas. Pero tratar de una dehesa como Retuerta obliga a comentar la incidencia que el hecho económico central del Diecinueve, es decir la desamortización, tuvo sobre nuestro campo de estudio. No fueron palabras las que se llevó el viento, sino las viejas escrituras que no se custodiaban con tanto celo como otros objetos lo que llevó por el camino de la venta de la parte de la dehesa Retuerta ubicada en el término de Talavera la Vieja. En el año 1869, en pleno Sexenio Democrático, la Ley Madoz de 1855 o de desamortización general, era aplicada ansiosamen-

te y cualquier bien civil quedaba incurso con suma facilidad en los supuestos expropiatorios. De esta manera, y sin aclarar si era o no de Propios, el dominio útil de la dehesa Retuerta fue desamortizada como de los propios (bienes municipales) de Talavera la Vieja por Orden de 17 de diciembre de 1869.

Sabedores de que les amparaba la razón, el pueblo recurrió activamente. Se justificó que no se trataba de bienes de propios, sino de propiedad particular de los vecinos, con lo que no podía incluirse en la ley de 1855; si se trataba de atacar su supuesto carácter comunal éste quedaba desmentido ya que en la Escritura de 1566 era el Concejo quien concurría en nombre de los vecinos por la "alta tutela del pueblo y sus vecinos". La sentencia de 10 de julio de 1872 fallaba a favor del pueblo de Talavera la Vieja, recuperando el uso y disfrute del terreno a cambio de satisfacer el antiquísimo canon. Unos años después, en 1904, se evidencia el deseo de los habitantes de Talavera de no perder el carácter cooperativo del censo y establecen una cláusula por la cual ningún vecino podía tributar con más de dos yuntas con el fin de que no se acumulara tierra en unas pocas manos y no se perjudicara a los menos favorecidos. Los intereses del individualismo no permitirían que esta situación subsistiese por mucho más tiempo.

Ya entrados en el siglo XX, en apenas dos decenas de años los acontecimientos se sucederán con gran celeridad al contrario de lo que había venido ocurriendo; es el desenlace de la historia de la Dehesa Retuerta...

El año 1920 marca el punto de inflexión. Los vecinos de Bohonal de Ibor deciden hacer la guerra por su cuenta y adquieren la nuda propiedad de los terrenos redimiendo el censo enfiteúutico que gravaba sobre ellos, quedando en sus manos todos los aprovechamientos y disfrutando de los terrenos en plena propiedad. Imitando el ejemplo de Bohonal, pero ya desde una perspectiva individualista, un grupo de notables de Talavera la Vieja deciden plantear a los administradores del Duque de Peñaranda, a la sazón heredero del título del Conde de Miranda, que ponga precio al censo en lo que a su localidad se refiere. De esta manera, un grupo de habitantes adquiere el dominio directo de las tierras en 1922 por 150.000 pesetas de las de entonces, inscribiéndolo debidamente en el Registro de la Propiedad. Aunque el objetivo primigenio fue seguir los pasos de Bohonal se continuó con el sistema del censo o lo que es lo mismo: apenas un grupo de privilegiados se encargaba de administrar a su antojo lo que durante cerca de cinco centurias había venido practicando el pueblo entero. Por una parte existían unos propietarios del dominio directo que sucedían en el privilegio del censo a la Casa Ducal Miranda-Peñaranda y por otra, el dominio útil continuaba en manos de los vecinos con los tradicionales sistemas de aprovechamiento con el matiz de que los poseedores de aquél retenían para sí las mejores tierras. Una institución estable a lo largo de los siglos como el censo enfiteúutico creaba una completa división en el pueblo entre los que poseían el dominio directo y quienes se seguían sometiendo a lo que el sorteo les permitiera: una de las grandes diferencias era que ahora veían la cara de quienes les cobraban las fanegadas de trigo y centeno y las 327 pesetas (reconversión de los maravedíes) por los pastos. Era hora de recurrir a la intervención pública que, tras varios fracasos, culminó con la puesta en regadío de toda la zona.

Las dos iniciativas legislativas mínimamente serias de reformismo agrario que se llevan a cabo —con escasísimos resultados, por cierto— en la España de la Restauración son la **Ley de Colonias Agrícolas de 1907** y el **Decreto de 1927 sobre parcelaciones**. En cuanto a aquella, podemos señalar que la colonización de las tierras debía hacerse sobre montes públicos que fueran propiedad del Estado o de los Ayuntamientos. En la provincia de Cáceres, sólo se avanzó en una colonia agrícola, la de Cañamero, que está en el origen de la próspera industria vinícola de la zona. Talavera la Vieja no disponía de tierras del Estado y mucho menos de Propios. Tamaña era la precariedad del erario municipal, que en los años 30 el líquido imponible que pagaba Talavera por sus bienes municipales (insistimos, Propios) ascendía a unas misérrimas 29 pesetas y 44 céntimos. Al menos le correspondía una baja contribución anual, 5 pesetas y 19 céntimos. Era el séptimo pueblo de la provincia que menos contribuía por sus Propios, lo cual en una provincia de más de 200 municipios es bastante ilustrativo.

En 1927, las funciones que le estaban encomendadas a la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, pasaron al Ministerio de Trabajo, en concreto a la Dirección de Acción Social Agraria. Mediante el Decreto-Ley de parcelaciones de 7 de enero de 1927, el sistema que esta institución ofrecía era subvencionar la compra de una finca a los futuros parceleros siempre que éstos garantizaran el abono del 20% del terreno y quedara organizado el sistema de pago del 80% restante. A pesar de las intenciones movilizadoras de tierras de la Dictadura de Primo de Rivera, que ampliaba la colonización a tierras privadas, por así decirlo, a la hora de la verdad fueron muy pocos los proyectos que acabaron en éxito. De nuevo por hablar de la provincia de Cáceres, se parcelaron fincas en Sierra de Fuentes y Campo Lugar.

Fueron muchos los pueblos que intentaron alcanzar la propiedad colectiva de las tierras para luego parcelarlas al amparo del Decreto de 1927. Talavera la Vieja escribe el 7 de junio de 1929 a la Dirección de Acción Social Agraria para la adquisición de Retuerta y su posterior parcelación. En esta carta vemos cómo el cambio de administrador, de la Casa Ducal a los nuevos propietarios, había dividido profundamente al pueblo. Los vecinos se quejaban de la inestabilidad del titular en las tierras sorteadas y cómo se venían cultivando casi de la misma manera que en la época de constitución del censo. Dan cuenta a las autoridades de la diferencia de productividad que ofrecían las tierras sorteadas con respecto a las que habían retenido los compradores del pleno dominio.

Tras la visita del ingeniero agrónomo Clemente Sánchez Torres, en representación del Patronato Provincial de Acción Social Agraria, los dueños del dominio directo ponen precio a la finca: 300.000 pesetas, es decir el doble de lo que habían pagado apenas 7 años antes; sin duda un pingüe negocio. Correspondía ahora apelar al espíritu cooperativo del pueblo, que según el decreto debía reunir en efectivo del 20% de la finca —60.000 pesetas— para adquirir la finca y posteriormente parcelarla. Como era de imaginar el pueblo no fue capaz de reunir esa cifra, demasiado exigente para la situación del campesinado en aquel momento y habría que esperar para lograr la reducción del censo.

La llegada de la República sumió en un mayor marasmo todo lo relacionado con la Dehesa Retuerta. Talavera la Vieja acogió con gran esperanza, como la inmensa mayoría de los pueblos españoles, la proclamación de la República y las palabras de sus máximos mandatarios:

*“El Gobierno provisional se decide a acometer en toda su vastedad la reforma agraria española seguro de que ahí radica el eje de la transformación social, política e industrial de España, porque ello ha de representar la modificación de las clases, la posibilidad de una democracia aldeana y la creación de una capacidad adquisitiva de los campesinos que inevitablemente ha de repercutir en la industria”*

(Decreto de 21 de mayo de 1931,  
de los ministros de Trabajo, Fomento, Justicia y Economía Nacional)

Esos primeros pasos en materia agraria que conocemos bastante bien, tenían alguna leve relación con nuestra historia. El 16 de junio de 1931, la Comisión Técnica Agraria, que elaboró un primer proyecto de Reforma se dirigía a través del Ministro de Gobernación a todos los Alcaldes:

*[Envíen datos, informes, reclamaciones...] “Sobre despojos sufridos o alteraciones experimentadas en los bienes comunales, de propios, realengos, baldíos, dehesas boyales o cualquiera otra clase de bienes cuya propiedad o aprovechamiento o ambos a la vez hubieran pertenecido a los vecinos en común, incluyendo entre estos bienes a los conocidos con el título de señoríos”*

Haciendo énfasis en la última línea, Talavera la Vieja se dirigió a la Comisión Técnica Agraria en esos mismos días de junio para narrarle la historia del censo enfiteútico que pesaba sobre su dehesa Retuerta, que tenía origen señorial en la persona del Conde de Miranda hoy Duque de Peñaranda y que estaba en la actualidad en manos de un grupo de vecinos más pudientes, subsistiendo el censo.

El efecto de esta Circular del Ministerio de la Gobernación sembró de inquietud a cuantos poseían bienes que habían pertenecido a señoríos y como no, este era el caso de Retuerta. Nerviosos y ansiosos por la posibilidad de una expropiación que les dejara sin nada, los titulares del dominio directo se consideraron capacitados para pasarse por encima las centenarias y ya consuetudinarias condiciones de aprovechamiento del dominio útil de la dehesa y comenzaron a redimir (=quitar) el censo a aquellos que estaban dispuestos a pagarlo, lo que implicó a unos 300 vecinos. El pueblo se dividió porque una parte importante del mismo, según algunos apoyados por la Casa del Pueblo, habían comenzado a negarse a pagar el censo, dudando así de la legitimidad del poder de los actuales dueños del dominio directo.



Entretanto, la más perjudicada fue la dehesa Retuerta, ya que algunos vecinos dieron por consumada la redención del censo y al considerar que las tierras ya eran suyas se dedicaron a cortar árboles, retirar leña, llevarse la bellota...El entonces Alcalde, Anastasio Jover Arroyo, que consideraba que el censo no era algo que se podía redimir arbitrariamente, narra todos estos hechos al Instituto de Reforma Agraria (en adelante, IRA) el 4 de diciembre de 1932 y solicita su mediación para tratar de alcanzar una solución. Destacamos esta función de intervención del IRA en conflictos cotidianos como éste que complicó su actividad inicial, la aplicación de la Reforma agraria, pero hay que valorar su esfuerzo de tratar de llevar justicia y equidad al campesinado. De la información recogida transcribimos una carta de dos yunteros del pueblo, Alfredo Reguera y Adolfo Arroyo, que reproducimos íntegramente tanto en cuanto ayuda a comprender mejor el problema de Retuerta, el censo y Talavera la Vieja:

*“Como según la escritura de cesión las tierras que actualmente se adjudicaban a cada vecino era proporcional al número de yuntas que poseía y se daba el caso de que mientras unos con gran número de ellas acaparaban la casi totalidad y otros que tenían pocas o ninguna hacia escaso o nulo aprovechamiento de la tierra, se acordó limitar el número de yuntas de tributo a dos como máximo y adjudicar sin pago de renta alguna un trozo de terreno a los braceros o jornaleros y, en general, a cuantos vecinos no dispusieran de ganado de labor. Esta medida se adoptó en Talavera la Vieja en el año 1904, y desde entonces se venía adjudicando las tierras de labor en tal forma, parcelando todos los años la hoja correspondiente y boleteando por yuntas y medias yuntas, realizando las mismas operaciones con el trozo de tierra destinado a los que carecían de ellas. Claro es, que de este modo y aunque en menor escala no era posible evitar el que los mejor acomodados, esto es, los poseedores de dos yuntas, solo por este hecho y sin tener en cuenta las necesidades de la familia, el número de individuos que la constituyera ni su capacidad de trabajo, resultaban usufructuarios de más cantidad de tierra que los menos pudientes, aunque éstos constituyeran familia más numerosa y más apta y nada hay que decir si eran braceros. Como además se cometían ciertos abusos, como el de ceder algunos vecinos las yuntas sobrantes a los familiares y presentarlas éstos como suyas, traerlos prestados de otros pueblos, a veces con usura y permitir que la tierra tributada fuera arrendada todos los años, persistía una irritante desigualdad en perjuicio siempre de los más necesitados. Si a esto se une el que los aprovechamientos de montanera, hierbas, rastrojo, leñas, etcétera se hace por el número de yuntas de tributo unos, sin limitación de cabezas de ganado otros, esta desigualdad era verdaderamente enorme y resultaba absurda tratándose de un censo en el que todos los vecinos por el hecho de serlo debían tener los mismos derechos.*

*Cierto que a ningún vecino se le privaba hiciera o no de ellos uso (salvo algunos casos en que también el caciquismo premiaba o castigaba violando derechos) mas de todos modos siempre resultaba que en condiciones normales el que por*

*tener capital tenía mucho ganado, como por él disponía de tierra y con él hacía todos los aprovechamientos, sus ingresos podían ser de alguna consideración y, en cambio, el que no tenía o le ocurría la desgracia de perderlo, no tenía tierra ni nada aprovechaba. Evidente ejemplo de tan injusta desigualdad puede verse en el aprovechamiento de leñas obtenidas de las encinas del término; si al que tributa dos yuntas o pares de labor le correspondían ocho cargas, el de un par recibía cuatro, el de medio par dos y el bracero una ¡Como si el frío fuera siempre mayor para los pudientes que además tienen leñas en sus fincas particulares!*

*La norma seguida al boletear las tierras todos los años, condición precisa pues había alteración en el número de yuntas, en la lista de vecinos poseedores de ellas y dentro de ésta en la cantidad y calidad de la yunta de cada vecino, hacía que las parcelas de terreno que a cada labrador correspondía fuese siempre distinta por lo que éste sólo procuraba sacar el esquilmo sin preocuparse para nada de las condiciones en que quedarán las tierras, pensando lo difícil que era le volvieran otro año a corresponder, y así tierras que podían ser fértiles están empobrecidas y casi estériles y donde debía haber aportado y con ello se hubieran conseguido excelentes árboles, no hay una mata y las piedras que estorbaban hace 500 años nadie las retira y donde fácilmente pudieran alumbrarse aguas subterráneas o conducirse superficiales, nadie se ocupa de hacerlo, pensando que ni él ni acaso los suyos puedan servirse de tales beneficios. No hay porque buscar en el campesino de éstas tierras una ética superior a la generalidad de la especie humana”*

(Fdo. Alfredo Reguera y Adolfo Arroyo  
en Talavera la Vieja, a 20 de diciembre de 1932)

En medio de la crisis social de la II República, Talavera la Vieja pasea los inconvenientes de su orgulloso censo. Comienzan estos vecinos por hacer referencia de la medida equitativa de 1904 para regular los repartos. A continuación exponen cómo el factor de posesión de dos yuntas provocaba desigualdades y acaparamientos. Otras desviaciones de las prácticas consuetudinarias las constituían el arrendamiento de la parcela que te había tocado en suerte o para conseguir más tierras presentar las yuntas de otros familiares. Arroyo y Reguera pasaban revista a continuación a los aprovechamientos que se derivaban de la cantidad de tierras de cada cual, resultando transgredido el espíritu igualitarista del censo al obtener más bellota, leñas, rastrojo el que más tenía. Sobresale ahí esa expresión “¡Cómo si el frío fuera siempre mayor para los pudientes!”. Remataban la carta con la falta de aposto y cuidado de cada parcela boleteada (=sorteada): los usufructuario anuales, lejos de cuidar la parcela, la esquilmaban todo lo que podían, sin mantenerla limpia, fomentar el uso del agua...Aquellas dudas que nos podían quedar sobre cómo una institución cooperativa como el censo quedaba desvirtuada por el egoísmo humano, era justificada por los

autores de la misiva: el remate final “No hay porque buscar en el campesino una ética superior a la generalidad de la especie humana” resulta a todas luces antológico.

Pero volvamos a la situación en que nos encontrábamos. El Instituto de Reforma Agraria abre una investigación sobre si se debía considerar extinguido el censo o no, ya que el Alcalde dudaba del derecho de los propietarios del dominio directo para transformar las relaciones jurídicas derivadas del dominio útil (=censo). Una cosa es que hubieran adquirido la propiedad de la Retuerta y otra bien distinta que pudieran aniquilar la secular práctica de “bolear” las tierras. El 4 de abril de 1933 la Dirección General de Reforma Agraria se pronunciaba en los siguientes términos:

*1º.- Que el dominio útil de la dehesa de la Retuerta no ha sido enajenado, ni podido enajenarse por el Ayuntamiento de Talavera la Vieja y por lo tanto los vecinos que se titulan redimientes no han podido adquirir lo que no se ha podido enajenar.*

*2º.- Que una Comisión compuesta por representantes del Ayuntamiento de vecinos copartícipes en el dominio directo y de los que no han adquirido en éste participación, presidida por el Alcalde y teniendo en cuenta el número anterior, formulen un proyecto de Ordenanzas para regular la futura explotación de la Dehesa Retuerta ajustándose a lo dispuesto en la base 21 de la Ley de Reforma Agraria y unas disposiciones transitorias para ajustar equitativamente el irregular estado actual de posesión y aprovechamiento al que en lo sucesivo ha de tener.*

*3º.- Que aprobadas las Ordenanzas por la Comisión, o, formuladas en caso de discrepancia, otras por cualquiera de las partes, serán elevadas al Instituto de Reforma Agraria para superior aprobación o rectificación.*

El IRA no entraba a discutir la propiedad de la tierra. Eso sí, consideraba el dominio útil como de la colectividad, no pudiendo ser particularizado en ningún vecino. La enajenación realizada no era válida porque no se atenía a la legislación vigente. La Ley de bases de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 consideraba en su punto 20 que los bienes rústicos municipales eran inalienables, es decir, que no se podían vender ni enajenar: la resolución del IRA atribuía al dominio útil de la dehesa Retuerta el carácter de bien rústico.

Como hemos visto, la resolución del IRA se refería a la base 21 de la Ley de Reforma Agraria. Esta base decía así:

*“El IRA, a propuesta de la entidad municipal (...) y previo informe de los Servicios Forestal y Agronómico, resolverá si el aprovechamiento de los bienes comunales debe ser agrícola, forestal o mixto. En el aprovechamiento agrícola tendrá preferencia la forma de explotación en común. Cuando se parcele los vecinos usuarios tendrán derecho solamente al disfrute de los productos principales, mediante el pago de un canon anual: los pastos, hierbas y rastrojeras*

*serán siempre de aprovechamiento colectivo (...)*

*Cuando el aprovechamiento de los bienes comunales sea de carácter forestal, la explotación se realizará en común y bajo la ordenación e inspección técnica de los Servicios Oficiales correspondientes (...)*

*Las entidades dueñas de bienes comunales cuya riqueza forestal hubiere sido destruida o maltratada tendrán la obligación de atender a la restauración arbórea de dichos bienes”.*

Como se puede comprobar, el contenido de esta Base se adecuaba perfectamente al caso de Retuerta. Llama la atención la denominación de “comunal” ya que cuando se libró de la desamortización se argumentó que no se trataba ni de bienes de propios ni de comunes. Ahora, con la legislación republicana, se consideraba que su origen señorial y su tradicional explotación colectiva le daba la condición de bien comunal. El problema ahora radicaba en que las bases 20 y 21, a pesar de diversos intentos no habían sido a la altura de 1933 desarrolladas en esas “disposiciones transitorias”, es decir, en unas instrucciones que regularan su aplicación.

Por el momento entre el IRA y el Ayuntamiento se debía formar la Comisión que refundiera los dominios, o lo que es lo mismo se expropiaran la totalidad de las participaciones en el dominio directo. A continuación la Comisión debería consensuar unos estatutos de explotación de la dehesa Retuerta que el IRA debía aprobar. A pesar de la visita de los ingenieros del Instituto a finales de abril de 1933 y de la constitución de la Comisión, la situación continuó inestable y sin alcanzar un acuerdo cuando estalló la Guerra Civil. Ese momento coincide con el intento del Gobierno del Frente Popular de sacar adelante una Ley de rescate de bienes comunales que podría haber sido la vía legal para expropiar a los dueños del dominio directo y reconvertir en definitivamente colectiva y municipal la propiedad y uso de la dehesa Retuerta.

No faltaron durante todo este tiempo alusiones al regadío en los expedientes tanto de la Acción Social Agraria como al IRA. El fin último de la parcelación o explotación colectiva de Retuerta había de ser el aprovechamiento del Tajo para poner en regadío las tierras y aumentar su productividad, práctica que sus vecinos del río Tiétar o de Peraleda ya habían aplicado para el cultivo de tabaco y pimentón.

Pero aún quedaba camino por recorrer. Terminada la guerra la Brigada de Información del Tajo estudió la conversión en regadío de las tierras de Talavera la Vieja, obra en la que debía colaborar la Diputación de Cáceres. El Instituto Nacional de Colonización (en adelante, INC), heredera del republicano IRA, cuenta con una ingente información sobre la situación de Talavera la Vieja. Ahora es un Ingeniero del INC quien concluye que la calidad de las tierras es inmejorable y que al lindar con el Tajo la puesta en riego es relativamente sencilla. A este técnico lo que le sorprendía era que se siguiera cultivando en secano la Retuerta debido sin duda, decía el Informe:

*“a la falta de estímulo personal para iniciar el regadío ya que los propietarios del dominio directo se comprende no se atreviesen a realizar un gasto tan*

*considerable como trabajos de esa naturaleza requieren, y los del dominio útil, aunque hicieron varios tanteo e inclusive existe un proyecto de riego para 150 hectáreas, tampoco se atreven a ejecutarlo sin tener resuelto el aspecto jurídico de la propiedad”.*

Este nuevo informe nos evidencia que el censo subsistía aún y que la voluntad de las autoridades republicanas había quedado en proyectos por la limitación temporal del propio régimen. Sin embargo subsistía la ilusión por el

*“anhelo de regadío en Talavera, que ha ocasionado que las Autoridades y particulares del aquel pueblo se interesen buscando asesoramientos para resolver el problema y que la Jefatura de Obras Públicas de la Diputación de Cáceres ha estudiado en líneas generales el problema, encontrándole de una conveniencia y posibilidad manifiesta e interesando al Ingeniero de Zona de la División Hidráulica del Tajo en el asunto”.*

Enésimo expediente, enésima ralentización del proceso. En primer lugar sentenciaba este Informe como todos los demás que debía redimirse el censo tras una valoración justa y ayudando al Ayuntamiento en la financiación; luego Diputación debía hacerse cargo de la obra hidráulica y el INC de la organización agronómica; finalmente se parcelaría y distribuiría la tierra entre los habitantes del pueblo. Las instituciones estaban dispuestas a la colaboración pero la condición *sine qua non* es que se resolviera la situación jurídica que aún pervivía: la redención del censo. De nuevo, la división del pueblo es evidente. Estamos en 1941, el censo aún sigue vivo y el Instituto Nacional de Colonización recibe dos cartas:

- 250 vecinos se manifiestan a favor de una redención total que no sólo abarcara a las tierras regables, sino que incluyera todas las tierras del pueblo.

- En otra misiva, catorce vecinos se muestran contrarios a la redención.

Finalmente, el 30 de marzo de 1941, el vecindario de Talavera la Vieja consensúa una redención hasta donde sea posible, con la mediación del INC como garante, pero aún con dos condiciones relacionadas con el censo:

*“Que por el Instituto se resuelva la anómala situación creada por la falta de pago del censo durante los últimos años, habida cuenta de que si bien el dominio directo no ha empleado los medios legales a su alcance para conseguir dicho pago teniendo en cuenta la situación de la Nación, y penuria de la mayor parte de los vecinos, no por ello han renunciado a su derecho que han obtenido legalmente a título oneroso y que no están dispuestos a perder a menos que quien tiene autoridad para ello lo ordene”*

En otras palabras, los propietarios del dominio directo exigían que se les pagara lo que se les debía por aquellos años y aunque no lo indicaran, parece claro que si las

condiciones de pago por parte del INC eran buenas, estarían dispuestos a renunciar a la deuda.

La carta añadía un aspecto de crucial importancia para el futuro:

*...”Que si se realiza la redención total o parcial (...) la adjudicación de terrenos se haga teniendo en cuenta, no como hasta ahora la vecindad y las yuntas, sino, además de la primera condición, la del número de individuos que comprenda la familia avecindada y otras característica de ella pues no tiene las mismas necesidades ni puede rendir el mismo producto de trabajo un individuo solo que una familia numerosa”.*

Esta última referencia evoca la misiva de Reguera y Arroyo de 1932, volviendo a la cuestión del reparto equitativo. Parecía que el censo iba a impedir por toda la eternidad la puesta en regadío. La historia posterior es suficientemente conocida; todavía pasarían unos cuantos años para que se expropiara la dehesa Retuerta. Fue a partir de la **Ley de Grandes Zonas Regables de 21 de abril de 1949** cuando el Instituto Nacional de Colonización comenzó a transformar un total de 1434 hectáreas en la zona de las 3926 que componían el término municipal. El INC adquirió 655 hectáreas, adjudicando tierras a 600 colonos e instalando realmente en regadío a 55 colonos. Muchos habitantes no tuvieron sitio en las nuevas fincas de riego, viéndose abocados a buscar fortuna por la vía de la emigración y dejando bajo las aguas sus señas de identidad: las esperanzas de una feliz parcelación y puesta en regadío se transformaban en la historia de un pueblo enterrada y en el beneficio de tan sólo unos pocos afortunados. Como decíamos al principio, al relatar esta historia, que no es sólo la del censo, sino una parte de la de los moradores de Talavera la Vieja, tan sólo tratamos de contribuir con sencillez al mantenimiento de la memoria histórica. Si unos cuantos ávidos lectores se han sentido complacidos y reconfortados en su lectura, damos por más que bien merecido el tiempo dedicado.

*Sergio Riesco Roche*

**Geografía del comercio del siglo XX  
en el Campo Arañuelo**

por **Juan Martín Sánchez Fernández**





## INTRODUCCIÓN

En la presente comunicación, trataremos de realizar un acercamiento al tipo de comercio que se ha desarrollado en nuestro territorio en la centuria que ha terminado. La actividad comercial es una de las causas principales del origen de la ciudad de Navalморal de la Mata y por este motivo debemos acotar el espacio temporal de estas notas. Nos centraremos en el siglo XX. En relación al segundo aspecto, el territorio nos gustaría abarcar todo el Campo Arañuelo y su entorno más inmediato, la Jara, los Ibores y la Vera, pero las propias bases de estos Coloquios nos limitan el desarrollo del trabajo. Esto se irá complementando con la ayuda de otros investigadores estudiosos de nuestro entorno y en años venideros iremos aportando nuevos datos en la medida de nuestras posibilidades.

Como se indica anteriormente el espacio geográfico es muy amplio y empezaremos por el tipo de comercio de la capital del Campo Arañuelo e iremos comparándolo con el de otras localidades. Posteriormente nos aproximaremos al conocimiento de los Mercados Centrales, para finalizar con una serie de conclusiones.

### **2.- Aproximación al desarrollo que ha tenido el comercio en nuestro entorno en el siglo XX**

A principios del siglo XX el sector industrial y el sector del comercio, a pesar de la débil economía, tenían un desarrollo importante a consecuencia de la conversión de Navalморal en centro comercial. El Censo Industrial de 1900 arroja una cifra de 150 licencias industriales, entre las que destacar pequeños comercios y establecimientos artesanales.

En 1914 se crean los famosos mercados de ganado que tienen lugar cada quince días. En un principio se celebraban los días 1 y 15 y después se trasladan a los días 10 y 27 para no coincidir con los mercados de la vecina ciudad de Talavera de la Reina.

En la década de los años 20 se aprueba el proyecto de Escuelas Graduadas donde el municipio de Navalморal aportaría el solar y el Estado la financiación. En un principio eligen el cercado de Comillas, pero después deciden destinarlo a solares para edificar las dos manzanas actuales entre las calles Gabriel y Galán, Urbano González Serrano y el Jardincillo, donde se dejaría un espacio para ubicar una plaza de mercado.

En el período histórico de la Dictadura de Primo de Rivera, la Estadística de 1927 señala que hay 247 licencias. De todas estas vamos a destacar las correspondientes al sector terciario que serán expuestas mediante transparencia.

En relación a las ferias morales, podemos leer a José Bueno Rocha en su libro

«Navalmoral, 600 años de vida» que basa sus palabras en la Tesis Doctoral escrita en 1955 por Justo Corchón García «*El Campo Arañuelo. Estudio de una comarca extremeña*». Entre las ferias estrictamente morales hay que nombrar la de San Miguel (29 de septiembre), que Corchón la considera antiquísima, que tuvo importancia por sus transacciones de ganados y productos de toda clase. Otras dos ferias que se desarrollan en las primeras décadas del siglo XX fueron:

- La Feria de San Andrés, celebrada en torno al día 6 de diciembre.
- La Feria de Santa Lucía, 13 de diciembre.

### 3.- Los Mercados Centrales a lo largo de la historia

La existencia de un centro donde se ejercía el comercio de los artículos más indispensables para la vida debe ser contemporánea de las primeras civilizaciones. Entre los egipcios servían de mercado los alrededores de los templos donde se congregaba la multitud con ocasión de las grandes festividades religiosas. También existían mercados en las plazas de las villas y en los espacios libres de éstas. En Tiro y Sidón existieron asimismo mercados de celebridad en toda la cuenca del Mediterráneo. Desde la más remota antigüedad se encuentran también mercados en las ciudades de Indostán (Benarés, Bombay, Delhi) y en las de China (Cantón, Pekín y Nankín). En Jerusalén es antigua también la institución de los mercados «markolet», siendo famosos los de la Pascua. Igualmente los encontramos en Samaria y Damasco.

En Grecia el mercado o «ágora» sirvió a la vez de centro de reunión para las asambleas populares y de mercado propiamente dicho. Había diferentes calles «kukloi» donde se vendían determinados artículos, ya en barracones de tela o cañas, ya en verdaderos almacenes. En ocasiones se hicieron ya edificios a propósito para mercados, y así Pericles en Atenas mandó edificar una lonja para la venta de harinas, y Pausanias vió en Megalópolis otra para la venta de perfumes. Los mercados griegos estaban ricamente adornados de estatuas y pinturas y ofrecían bellas avenidas de plátanos y extensos pórticos. La comprobación de la buena calidad de los artículos de venta corría a cargo de los oficiales denominados «sitophylakes». La extensión gradual de los mercados hizo que dejara al fin de reunirse en ellos la asamblea del pueblo y que se afectase el ágora primitiva a las transacciones comerciales únicamente. Generalmente, el mercado griego es de forma cuadrada y se halla rodeado de pórticos separados por calles. Dedicábanse al sostén de los mercados impuestos especiales denominados «eponia», que percibían los oficiales llamados «logistai». Era costumbre en Grecia que las mujeres de condición libre no fuesen al mercado ni siquiera mandasen a sus sirvientas, sino que cuidasen los hombres de hacer las provisiones. Por lo demás, el mercado griego no era sólo un centro de venta de comestibles, ya que los banqueros tenían allí sus comercios. A la vez el mercado era un punto de reunión de los desocupados de la ciudad, que iban a aquél a amenizar sus ocios comentando las noticias del día.

En cuanto a los mercados romanos, celebrábanse al principio en el foro, en

determinados días, pero los foros se fueron transformando hasta convertirse en lugares de paseo y reunión donde se celebraban las asambleas y se formaban los tribunales. Comerciantes y vendedores tuvieron entonces que emigrar y los carniceros y pescaderos se trasladaron más al norte, en un nuevo foro llamado «foro piscarium o piscatorium», fundándose, además, en diversos distritos de Roma otros foros o pequeños mercados especiales. Un mercado se componía de un área o plaza rectangular cercada de pórticos bajo los cuales se abrían las tiendas. En el centro del área había en casi todos un estanque circular donde se supone que se lavaban y escamaban los pescados. Los mostradores donde el comerciante exponía sus mercancías, estaban atravesados en la puerta de entrada y sostenidos por dos postes, de forma que, para entrar, era preciso efectuarlo por debajo de la piedra o saltando por encima del mostrador.

Durante la Edad Media y el Renacimiento conservaron los mercados las características de la organización romana. Así ocurrió en Francia y en la mayor parte de las ciudades italianas, sólo que en vez de adoptar la construcción de pórticos se recurrió al sistema de columnas en las casas de la plaza-mercado. No puede dejar de mencionarse los mercados de París, entre los cuales el más antiguo y célebre es el de Saint-Germain. En Inglaterra se encuentran mercados importantes en las grandes ciudades desde el siglo XIII, pero sin la graciosa ornamentación de los italianos. Lo propio cabe decir de los holandeses y escandinavos.

Desde el siglo XVIII comienzan en los mercados las reformas que pudiéramos llamar modernas, sometiendo a las autoridades municipales. En 1811 se edifica en París el célebre mercado de Saint-Germain, en los demás países fué más lento en desarrollarse el impulso modernizador, no construyéndose en Londres el mercado de Smithfield hasta 1868, el mercado central de Berlín hasta 1885, el de Bruselas hasta 1875, el de Francfort hasta 1879 y el de Leipzig hasta 1891.

En la construcción de los mercados debe atenderse ante todo a la población de la ciudad para darle la extensión conveniente. Se calcula que para cada 20.000 a 30.000 habitantes se requiere un mercado, de modo que el aumento de población de una urbe cuando rebasa cierto límite, trae aparejada la necesidad de nuevos mercados. En cuanto al emplazamiento del mercado, depende de las condiciones generales de la urbe respecto a la población y tráfico. En las pequeñas localidades suele bastar un mercado semanal para las necesidades de los habitantes, y entonces puede situarse en cualquier plaza pública. En cambio en las grandes ciudades se requiere la construcción de mercados cubiertos que pongan las mercancías, los vendedores y el público a salvo de la intemperie. En cuanto a las condiciones de su construcción, pueden sintetizarse del siguiente modo:

- 1.- Luz abundante y a ser posible septentrional.
- 2.- Ventilación suficiente, sea inferior o superior.
- 3.- Protección por paredes que guarden de los extremos de temperatura.
- 4.- Espacio anchuroso para el tráfico y el tránsito.
- 5.- Vías de comunicación anchas y expeditas.

Es necesario precaverse de la insolación, pues en verano representa una temperatura en extremo desfavorable a la buena conservación de los alimentos. Debe condenarse, pues, la práctica de dar paso a la luz cenital mediante grandes aberturas acristaladas en el techo. Además los cristales se enturbian fácilmente con la humedad y resultan difíciles de conservar con la debida limpieza. En cuanto las paredes, deben hacerse de suficiente grosor para prevenir las variaciones de temperatura excesivas.

Generalmente los mercados se construyen en una sola planta, y en ésta se instalan todos los servicios. Una cuestión capital en los mercados es la de las puertas de acceso, que deben ser todo lo anchas y numerosas posible a fin de facilitar el tránsito. En la mayor parte de aquéllos existen cuando menos cuatro puertas, cuya anchura debe graduarse por la intensidad del tráfico, calculándose como mínimo la de 3,50 m. Se procurará siempre que haya suficiente ventilación, y a dicho fin se instalarán ventiladores en la parte alta de la salida.

La forma de la sala de mercado es indiferente y sólo ha de ajustarse al principio capital de que asegure espacio suficiente para la venta de los diferentes artículos. Por lo demás, la disposición interior no es igual en los mercados pequeños y en los grandes. Así en los primeros se destina la parte central a la venta de verdura, fruta y legumbres, y en cambio las laterales a las mesas de venta de pescado, carne, etc. Los grandes mercados sólo un espacio libre y así admiten sin inconveniente la construcción en columnas, que no interrumpe el servicio y permite mayor solidez y baratura. Se ha discutido mucho la calefacción de los mercados, pues si bien tiene ciertas ventajas, no deja de ofrecer inconvenientes. Muchas mercancías, en efecto, sufren por el frío, pero el calor altera, en cambio, muchas otras o favorece su descomposición. La ventilación es un problema capital en los mercados que fácilmente se llenan de olores fétidos. Se atenderá ante todo a ventilar la parte alta del local para no incomodar a consumidores y vendedores. Los puestos de venta deben instalarse de modo que permitan fácilmente la limpieza. Las antiguas bodegas-neveras han desaparecido desde que puede obtenerse económicamente aire frío a voluntad. A este propósito debe advertirse que no todos los géneros alimenticios requieren el mismo grado de frío para conservarse. Así, la carne se conserva bien a una temperatura de 3 a 5°, mientras que el pescado requiere de 0 a 2°, y la fruta, manteca y queso de 6°. Tampoco el grado de humedad conveniente es el mismo para todos los artículos alimenticios, pues mientras la mayor parte de éstos admiten un 90 por 100, la carne se altera a más de un 70.

#### 4.- Conclusiones

1.- Con el presente estudio hemos pretendido aproximarnos al conocimiento del sector terciario en el espacio geográfico de la Campana de la Mata. No sé si lo habremos conseguido pero esa era nuestra intención y únicamente nos gustaría que alguien encontrara algún motivo de interés en él.

2.- Los establecimientos conocidos como Mercados Centrales han tenido desde hace siglos una importancia vital en el aspecto humano, de intercambio de ideas

además del modelo económico - que se supone, pero no queremos destacar ahora- los mercados han sido, son y serán ágoras de conocimiento.

3.- Por ser ésta la tercera, no es la última porque como siempre afirmamos todos los presentes en este auditorio, espectadores, comunicadores, periodistas, políticos, lectores, etc, pueden expresarse en estos Coloquios Históricos. Y en el caso del mercado central de esta localidad conocido tradicionalmente como Plaza de Abastos, ¿cuál es el futuro de este lugar y de su actividad económica?. Una idea que propongo es que sea utilizado desde el gobierno municipal para la Feria de San Miguel.

### **5.- Matrícula de Industrias en Navalmoral (Fuente: Estadística de 1927)**

14 abacerías (comestibles) - 9 Alpargaterías - 5 Cafés - 6 Carnicerías - 4 Carpinterías - 2 Cererías - 2 Confiterías - 2 Cordelerías - 3 Curtidos - 2 Droguerías - 2 Estancos - 2 Estererías - 1 Venta de Explosivos - 3 Farmacias - 5 Ferreterías - 4 Fondas - 2 Guarnicionerías - 2 Lecherías - 1 Librería - 2 Relojerías - 3 Sastrerías - 2 Sombrererías - 2 Tahonas - 5 Comercios de Tejidos - 9 Zapaterías.

### **MERCADO CENTRAL DE ABASTOS**

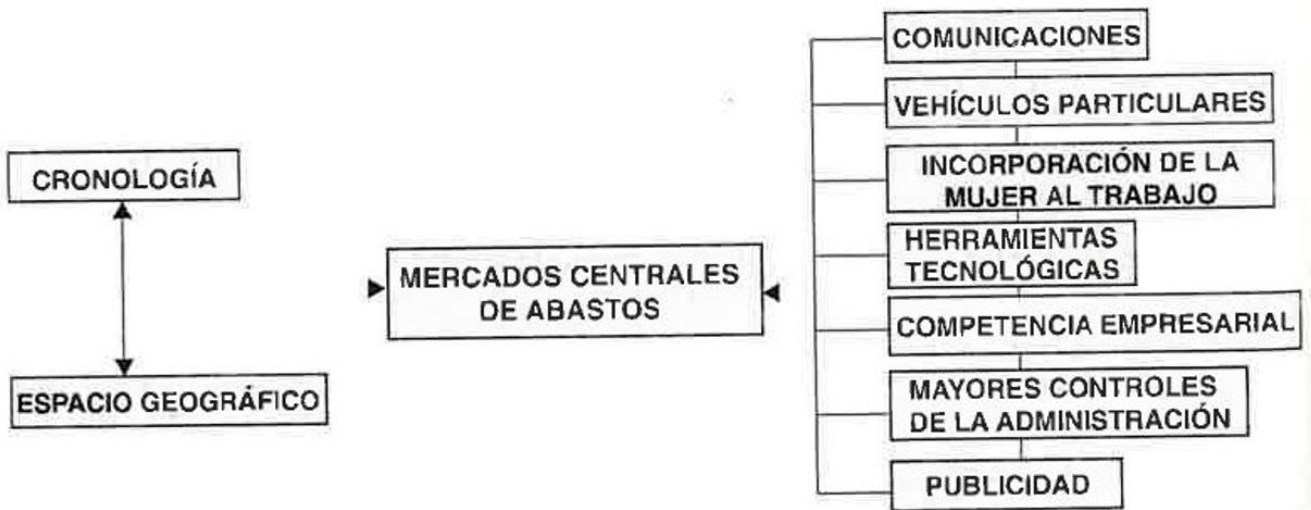
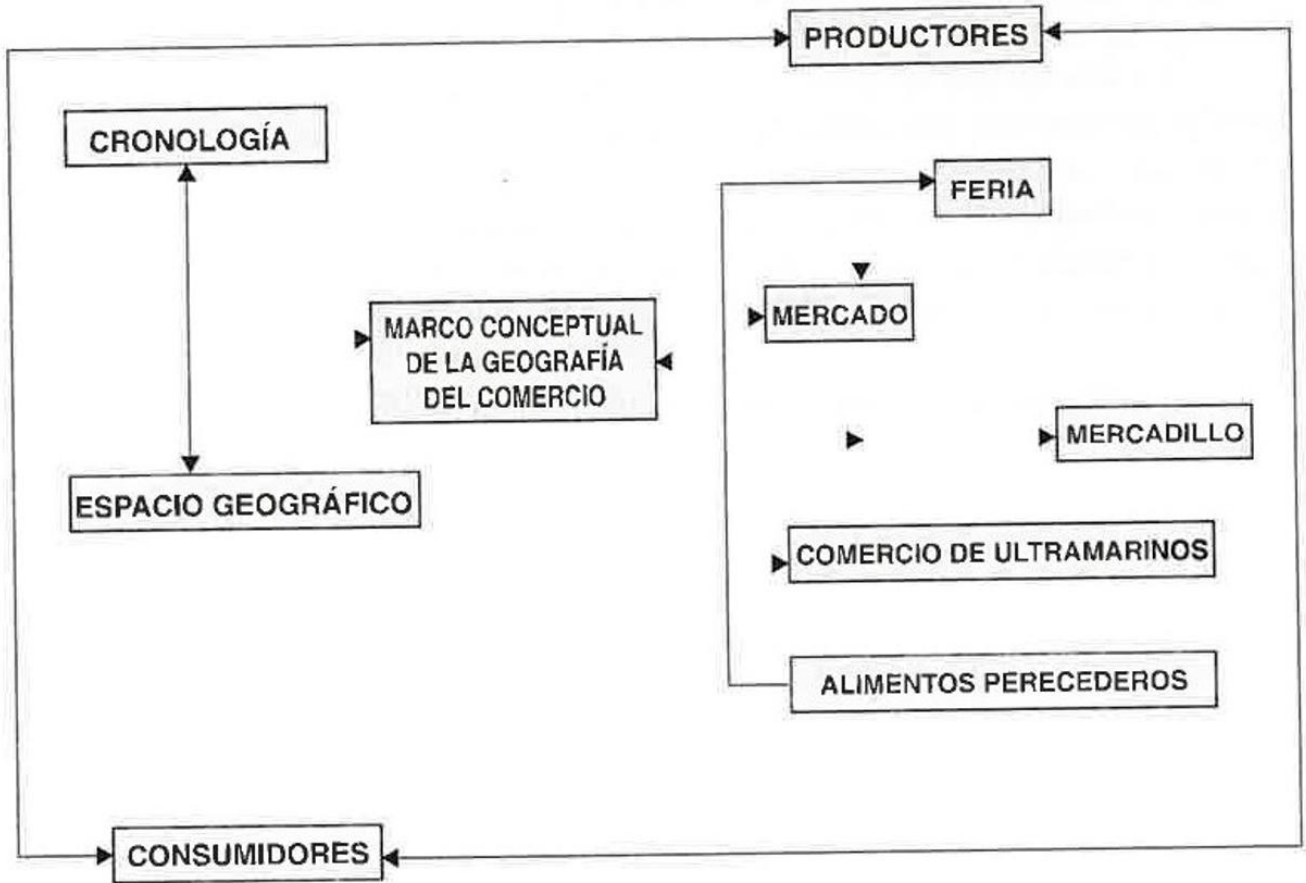
Desde la evolución histórica de Navalmoral, a la comparación con la comarca y esta en función del entorno nacional.

- Tipo de comercio: venta de carne, venta de pescado, venta de pan, venta de frutas y verduras. Curiosamente la carne se especializa con vendedores de cerdo, de ternera, cabrito y cordero.

- Tipo de empresa: dentro del encuadre actual pequeña y mediana empresa. Yo más bien diría microempresa con núcleo familiar donde hay un autónomo que cuenta con el apoyo de su esposa o marido mas los descendientes o ascendientes más próximos.

*Agradecimientos: numerosas entrevistas con representantes de los diferentes gremios de las plazas de abasto de muchas localidades de la alta Extremadura.*

*Juan Martín Sánchez Fernández*





*Mercado de Abastos de Navalmoral de la Mata*

## **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

ALONSO, J. Y OTROS (1988) Temas de Geografía de España. Ed. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

ALVAREZ MORA, A. (1985) " Los Procesos de Cambio Urbano en las Ciudades, el centro ciudad en el modo de producción capitalista". Revista de la Universidad Complutense.

BUENO ROCHA, J. (1985) Navalmoral 600 años de vida

CAMPESINO, A.J. (1984) " Los Centros Históricos: Análisis de su problemática" Norba, Revista de Geografía de la Universidad de Extremadura

CAMPESINO A.J. (1986) " Revalorización Funcional de los Centros Históricos Españoles" Estudios Sobre Espacios Urbanos M.O.P.U Madrid

CAPITEL , A. (1988) Arquitectura Española, años 50-80 M.O.P.U Madrid

CASARES, J. Y OTROS (1990) "La Distribución Comercial en España". Papeles de Economía Española nº 42

CUADRADO ROURA, J.R. Y GONZALEZ M. (1987) El Sector Servicios en España. Orbis ( Barcelona)

GALLO, M.A. Y GARCIA, C. (1989) "La Empresa Familiar en la Economía Española" Papeles de

Economía Española nº 39-40

GOMEZ MUÑOZ, R. (1988) "Nuevas Tipologías y Modelos de Localización Industrial en España surgidos tras la crisis" Estudios Regionales nº 22

MARAVALL, F. (1987) "Economía y Política Industrial en España" Pirámide Madrid

MORENO JIMÉNEZ, A. (1985) "Problemas Urbanísticos en pepeños municipios: Un estudio de casos" Estudios Geográficos nº 181

MORENO, A Y ESCOLANO, S. (1992) "El Comercio y los Servicios por la Producción y El Consumo" Síntesis Madrid

QUIJADA GONZÁLEZ, D. (1998) «*Pueblos en Blanco y Negro del Arañuelo - Navalmoral de la Mata*». Publisher Navalmoral, s.l. - División Editorial.

TAMAMES, R (1960-1991) "Estructura Económica de España" Editorial Alianza Madrid



**Construcciones domésticas del mundo romano  
y de la tardoantigüedad.  
Los asentamientos de la cuenca  
del pantano de Valdecañas**

por **Antonio González Cordero  
y Manuel de Alvarado Gonzalo**



## 1.- CAÑADA DE LOS JUDÍOS I

Nº 21 del catálogo de asentamientos del I milenio d. C. en la comarca del Campo Arañuelo (A. González, 1996: 77) Coord: Hoja 625 del MTN. Término municipal de El Gordo; a 39°51' N. y 5°28'45" W. (D. M).

Este yacimiento resulta muy conocido a nivel local, porque desde que se construyó el pantano de Valdecañas, no han cesado de aparecer en cada reculaje estival los restos de una red de asentamientos y una necrópolis asociada a los mismos. En efecto, desde 1984, fecha en la que llevamos a cabo el levantamiento topográfico del primer edificio hasta la actualidad, el continuo batir de las aguas sobre esta orilla ha originado una pérdida de estructuras, el descubrimiento de otras y la exhumación de materiales muebles, de los cuales sólo una ínfima ha podido llegar a nuestro conocimiento<sup>1</sup>.

Entre los núcleos habitados, dos sectores destacan por la facilidad que ofrece el reconocimiento del recorrido de sus muros, no obstante el complejo es mucho mayor y en años sucesivos, al tiempo que los edificios que a continuación describiremos desaparecen, se podrán contemplar otros con mayor claridad, síntoma de una extensa y larga ocupación que abarca prácticamente desde el siglo primero a la época emiral<sup>2</sup>.

Aparte del ámbito de la vivienda, tal vez lo más interesante del sitio sea el complejo de embalses destinados al abastecimiento de aquellas, a los obradores en los que se amasaba la arcilla destinada a los hornos que se levantaron al pie de las viviendas (A. González y M. de Alvarado, 1999), a la fundición que sin duda funcionó en las inmediaciones y a otras labores industriales más propias de un reducto urbano que de una villa.

El medio en el que se emplazan los asentamientos, estuvo quizás condicionado por la existencia de dos cauces que más tarde fueron represados y regulados, permitiendo el desarrollo del núcleo artesanal antes mencionado, pero independientemente también debió de favorecer el control de una vega muy amplia con sedimentos de origen aluvial, que hasta la construcción del pantano, constituían las tierras más ricas de los pueblos de la vecindad. Si a estos condicionantes añadimos el de su situación geográfica, asomada al vado de Tajo frente a (Augustobriga) Talavera la Vieja y a la facilidad de comunicaciones entre esta ciudad y su conexión con la cercana calzada (iter ab Emerita-Caesaraugusta), este lugar debió de desempeñar un papel bastante importante dentro del concierto de asentamientos del «ager» augustobrigense.

Los materiales de construcción empleados, a pesar de que en el terreno abundan los cantos rodados envueltos en la marga arcillosa propias del canturreal pliocénico que caracteriza geológicamente el sitio, son de origen plutónico o metamórfico. Ello implica un acarreo de materia prima desde un berrocal que emerge a menos de 2 Kms.

hacia el sureste y las pizarras que constituyen el reborde del mismo. Con una mezcla de estos materiales y otros elementos latericios de desecho amasados con cal, se ha preparado un mortero que sirve de cimentación a la *pars urbana* del edificio principal.

Ignoramos si el resto del alzado se resolvía de la misma manera o bien esta fábrica era un zócalo sobre la que se levantaba otra más pobre, en cualquier caso, hay partes en el lado oeste inundadas de ladrillos de gran espesor, volcados como si se tratara de estantes de libros y grandes cantidades de aparejo irregular, lo que indica que en esta ala el vuelo de las paredes se macizaban de abajo hasta arriba. Sin embargo en el lado oeste es posible que la construcción que continuara al zócalo fuera un simple *opus craticium*, revocado con una capa de cal.

Las jambas de las puertas, los remates de las esquinas, algunos umbrales, basas, capiteles y fustes fueron tallados en granito y es posible que como revestimiento de alguna habitación se utilizara losas de mármol o en su defecto una caliza marmórea abundante en el valle de San Román, pues fragmentos de las mismas con espesores entre 4 y 5 cms. se han localizado entre las ruinas.

Los únicos restos de ornamentación forman un bloque de *crustae* marmórea aplicadas sobre el zócalo de las habitaciones 6, 3 y 1; de las cuales solo la primera las conserva in situ, en el resto quedan fragmentos del revoque pictórico esparcidos por el suelo. Ignoramos por otra parte si hubo una ornamentación de los pisos, pues gran parte de la zona residencial permanece sellada bajo un montón de escombros.

Es la zona residencial la que en mayor medida ha quedado excavada de forma natural por las aguas del pantano, pudiendo apreciarse con bastante claridad la organización de espacios. Como en las "villae" clásicas, la *pars urbana* se levanta alrededor de un patio central abierto, aunque para distanciarse de quizá de los hornos cercanos, la actividad constructiva se carga sobre el ala este, donde para mejor comprensión de la planta hemos marcado a cada estancia con un número.

### ESTANCIA N° 1

Tiene una continuación al norte por un habitáculo de planta octogonal sus dimensiones son de 8,10 x 6,20 m se encuentra precedida de un umbral de granito que servía de acceso o otra galería o a una pieza contigua. No conserva restos de ningún tipo de pavimento, pero las paredes estuvieron ennoblecidas con pinturas que imitaban planchas de mármol, donde dominaban los colores rojos y amarillos.

### ESTANCIA N° 2

Desconocemos si se trató realmente de una habitación, dado que falta uno de los muros de cierre. La falta de elementos muebles de este habitáculo no aclara tampoco su funcionalidad, salvo que se utilice como forma de acceso de las tres habitaciones que lo rodean a la galería porticada. En ese caso el paso a las mismas se realizaba salvando un umbral.

**ESTANCIA N° 3**

Sus dimensiones son de 5,50 x 4,60 m. Se encuentra encerrada completamente por el zócalo, razón por la que suponemos que su entrada se efectuaba a través de un umbral ligeramente elevado. Los muros interiores estuvieron cubiertos por un grueso revoque alisado con restos de *crustae* muy desvaída.

**ESTANCIA N° 4**

Con unas dimensiones de 5,50 x 2,20 m, parece muy poco útil para la instalación de un lecho, por lo que se apunta su uso como almacén, si es que no estaba relacionada directamente con las funciones termales.

**ESTANCIA N° 5**

Esta cámara mide 8,20 x 5,50 m y en su interior aparecen un total de seis arranques de pilares de ladrillos de la *suspensurae*; dos de los cuales se hallan intactos hasta el arranque del arco, pero en total fueron dieciocho los pilares que sostuvieron los veinticuatro arquillos del *hipocaustum*. No se conserva prácticamente nada del suelo que se tendía sobre los arquillos, pero los restos de grandes baldosas, de distinta medida a las de la *suspensurae*, sugieren el uso de un pavimento enlosado y revocado por una capa de *signinum*.

**ESTANCIA N° 6-7:**

Mide 12,50 x 2,60 m. La pobre fábrica de los muros de esta habitación se disimularon con un grueso enlucido de cal con una fuerte impregnación de *crustae* marmórea sellada bajo una gruesa capa de tierra que rellena la habitación.

**ESTANCIA N° 8**

Es un pasillo de 28,80 x 3,10 m de longitud orientado de norte a sur. Desde él se accede a varios *cubicula*. En la parte final hasta 1991 se podía observar claramente parte de un enmorrillado de cantos rodados utilizados como base de un pavimento de *opus signinum* hoy perdido casi por completo.

**ESTANCIA N° 9**

Este enorme espacio de 713 m<sup>2</sup>, completamente despojado de arquitecturas y elementos de cubrición, pudo tratarse de un patio abierto, quizá destinado a jardines, huerto interior o simplemente abierto para facilitar la iluminación de las estancias del ala este del edificio, sin excluir otras posibilidades relacionadas con la actividad industrial que tenía lugar en su entorno.

Precisamente para que la luz llegara a la parte residencial se construyó una galería porticada como demuestran las dos basas de dos columnas de granito que hasta hace poco se conservaban adheridas al zócalo que separa el patio de la galería, un muro que por otra parte tenían una anchura media considerable de 0,63 cms.

Entre la base del muro de cierre norte y la base del que cierra el lado sur, la

diferencia de alturas es de hasta 2,63 m debido a la ligera pendiente del sitio elegido para la construcción, lo que obligaría seguramente a crear albañales o desagües para reconducir el agua de lluvia que se precipita sobre el patio. Uno de estos canales discurría entre el edificio de las termas y la habitación número 6, pero este sólo recogería una parte de la descarga hídrica, el resto resbalaría directamente hacia los obradores, donde seguramente se almacenarían en un estanque rectangular cuyo coronamiento está comenzando a asomar a ras del suelo.

El piso del patio ha sido arrasado por el agua, pero dadas las dimensiones y las manchas de tierra orgánica que quedan en el extremo norte, es muy posible que estuviera ajardinado o se empleara como reserva hortícola.

### ESTANCIA Nº 10

Es el más peculiar de todos los espacios, con un diseño de planta octogonal rematado con un ábside semicircular. Conserva la mitad de la planta, pero su excelente fábrica de opus caementicium indica que se trataba de un edificio especial dentro del complejo de la Cañada de los Judíos.

Los muros presentan mayor grosor del que los del resto de la casa, con relleños adicionales entre uno de los lados y la pared de cierre del patio que otorgan una fortaleza excepcional a la sustentación de una cubierta.

Uno de los accesos, probablemente el único se dispuso externamente a la construcción, en un intento de diferenciar o aislar la estancia del resto de la zona de viviendas.

Quizá se trate de un edificio cultural, un mausoleo, o tal vez un primitivo larario reconvertido posteriormente al culto cristiano. El hallazgo en sus inmediaciones de un jarrito litúrgico de bronce<sup>3</sup>, el mango y parte de una pátera empleados en la ordenación sacerdotal y el bautismo puede constituir la mejor prueba de lo apuntado.

Edificios con esta estructura dedicados a fines culturales o bautismales no son raros en nuestra geografía, un ejemplo paralelo lo tenemos en la villa de Torre Águila (Montijo, Badajoz) (F.G. Rodríguez, 1988: 210), donde encontramos de nuevo un edificio ¿baptisterio?, de planta octogonal, al que sucede también una habitación rectangular a la que se supone una amplia cronología similar a la que proponemos para esta villa.

### NECRÓPOLIS

Separada de la zona residencial hacia el oeste, sobre la ladera de una colina fueron practicándose enterramientos, tanto por el rito de incineración como el de inhumación.

Los primeros resultan muy complicados de delimitar, generalmente porque lo que queda es una mancha de ceniza con los restos de ajuar consistente en cerámicas comunes o sigillatas claras y fragmentos de vasos de vidrio.

Las inhumaciones tampoco se conservan en buen estado, víctimas de un arrasamiento tan potente, que a veces llega a borrar el rastro de las tumbas dejándolas al

nivel de las osamentas. Las que se han catalogado a lo largo de estos años poseen estructuras muy diversas, así tenemos tipos simples excavados en la marga arcillosa con las paredes delimitadas por lajas de pizarra y ladrillos, sólo con ladrillos o con paredes de téglas. Las pocas cubiertas que se han conservado lo hacen también de varias manera, con lajas de pizarra, con téglas y ladrillos o de tejadillo con téglas.

Desconocemos si en todas se depositaron ajuares, pues muy pocos han llegado hasta nosotros, aunque a través de los relatos de los maestros de la localidad, que fueron quienes comunicaron los hallazgos al Museo Provincial de Cáceres en 1982, las primeras tumbas que aparecieron estaban construidas con un tejadillo de téglas y carecían por completo de ajuar. Más tarde y a lo largo de estos años han ido aflorando otras en las que la presencia de objetos era más habitual, pero sólo en un caso en el que hallamos un cuenco de vidrio aplastado y un plato de sigillata clara tipo D, no se ha podido recuperar ningún ajuar completo, limitándose estos a piezas sueltas, muchas de las cuales las conservan los vecinos del El Gordo, algunas de las cuales son tan interesantes como las placas de cinturón liriformes y diversos tipos de hebillas ovales con agujas de base escutiforme, broches de lengüeta rígida o calada, etc.; partir de las cuales se puede deducir que hubo una continuidad en el enterramiento perfectamente constatada desde el s. III al VII

## MATERIALES:

### A) Cerámica

Aparte de las piezas de cobertura, téglas, ímbrices, baldosas y ladrillos semiláteres, las cerámicas más frecuentes corresponden a objetos de uso doméstico, bien sean piezas del servicio de mesa, de almacenamiento, alumbrado, telar, etc.

-La serie de fragmentos más abundantes corresponde a cerámicas comunes. Entre estas hay una gran variedad de platos, ollas, tapaderas, vasos, copas, cuencos y jarras que forman parte de la vajilla de uso cotidiano como piezas de cocina, en tanto que son más propias de despensa o almacén las grandes *doliae* panzudas, con el borde entrante sin labio pero con engrosamiento en el borde y los fragmentos de ánforas recogidos.

En este grupo cerámico se puede aislar una serie, en la que si bien predominan las mismas formas, el tratamiento y los patrones decorativos a base de incisiones, ondulaciones y baquetones son completamente distintos y obedecen ya a una etapa más tardía que propiamente puede considerarse hispanovisigoda.

-La cerámica *sigillata* se halla en menor proporción, pero no por eso deja de ser abundante y variada. Las más frecuentes son las claras de tipo D de la que se conservan fragmentos de cuencos y platos con el fondo estampillado

-Cerámicas de paredes finas tiene representación en dos objetos (Dragff 17 y 27 s. I- II).

-Cerámicas pintadas de tradición indígena.

**B) Bronces**

El conjunto de piezas de bronce es enorme, reflejando el amplio espectro cronológico y la procedencia de los moradores. Abarca desde adornos a útiles e implementos de lo más diverso. El inventario recoge: accesorios metálicos de correas y cinturones militares, broches de cinturón (tipo Tirig. Santomé); hebillas cornudas altoimperiales; placas de cinturón múltiples hispano visigodas; botones peltiformes, circulares calados, de cabeza hexagonal, fíbulas en omega, pulseras, agujas, pinzas, lancetas de cirugía, colgantes, amuletos, apliques con Bacos barbados, pasadores en T, broches con placas liriformes decoradas, exvotos, amuletos, etc.

**C) Hierros**

El número más importante de hierros está relacionado lógicamente con las maderas de las cubiertas, nos referimos a clavos y grapas. A continuación se han inventariado un importante lote de instrumentos de trabajo entre los que destacan aquellos dedicados al trabajo agrícola o ganadero (*sarculi, securis, dolabra, falciculae, ligo, carmen, malleus, scalprum, cultri, pondus, statera, etc.*) no faltando instrumentos de cocina, construcción, pesaje, etc. Entre todos ellos cabe citar: varios azadones, hachas, un instrumento que se puede usar como hacha y como pico, hoces de siega simples, podones con hacha en una cara y en otra el cuchillo curvo, un azadón corto, una cardadera, un martillo, cinceles, cuchillos, pesas de balanza y plomadas de construcción de una "libella", una *situlae* o cubo a los que se suman también un lote de campanillas y cencerros, crisoles, adornos de rejas, llaves, etc. Por último un puñal tipo Simancas y varios *pili* o puntas de lanza como objetos del catálogo armamentístico.

**D) Vidrios**

Los ejemplares de esta materia se encuentran reducidos a esquirlas, no obstante hemos podido reconstruir un ejemplar procedente de uno de los sepulcros, un cuenco liso con borde vivo fundido con materiales de mala calidad y composición, idénticos a los que poseen otros fragmentos de copas y ungüentarios.

**E) Monedas**

El monetario de esta *villa* refleja una aquilatada ocupación con varias etapas significadas.

- Del Alto Imperio: Augusto (algunas dela ceca emeritense de P. Carisius), Claudio, Vespasiano, Domiciano y Severo Alejandro.
- Del Bajo Imperio: Gordiano, Valeriano, Galieno, Constantino, Valentiniano, Honorio
- Etapa Hispano-Visigoda: no hay registro monetario conocido de este periodo.
- Etapa Emiral: presencia de un pequeño tesorillo de *dirhem* de plata y algunos *feluses* de cobre.



## CRONOLOGÍA

Trazar una historia de la ocupación de asentamiento no es tarea fácil, máxime cuando la información se limita a una colección de elementos de información desconectados de su lecho o depósito original, no obstante con la cantidad de objetos y datos recogidos se pueden apuntar dos grandes momentos divididos en sus correspondientes etapas.

La primera debe de estar referida necesariamente a la prehistórica, cuando estas colinas las ocupan un grupo de pobladores a finales de la Edad del Cobre, dejando como testimonio de su paso una docena de silos de planta circular, perfectamente visibles por contraste entre el color oscuro de su relleno y la marca blanquecina en la que se han excavado. Sus señas de identidad se resumen en una pequeña colección de cerámicas lisas, azuelas y una colección de hojas trabajadas en sílex.

De la Edad del Bronce quedan una muestra mucho más exigua delatada por la presencia de un puñalito y algunas puntas de flecha de pedicelo largo y por último de la Edad del Hierro alguna fíbula de arco sencillo.

Carecemos de un corte estratigráfico en el que argumentar la continuidad o discontinuidad del poblamiento, pero a tenor de los restos materiales en los cuales fundamentamos nuestra secuencia, parece que hay un largo paréntesis que se rompe con el abordaje de Roma en estas tierras iniciando una segunda etapa mucho más prolija en hallazgos y a la que corresponden el conjunto de construcciones que damos a conocer.

Todos estos restos, especialmente las cerámicas apuntan al siglo I, en concordancia con el monetario, que incluye piezas desde época Augustea.

La fase Bajo Imperial s. III- V d. C. Representa quizá el momento de mayor esplendor, sumándose nuevas viviendas como el del complejo nº 2, la construcción del edificio de planta octogonal y ábside. El aumento de población del periodo se verifica en la necrópolis, donde el 90% de los ajuares conocidos son cerámicas comunes o sigillatas claras (s. IV). El monetario de este periodo es extraordinariamente abundante; las monedas que se han podido datar con cierta seguridad, pertenecen a acuñaciones de la época de Severo Alejandro a principios de siglo III al primer cuarto del siglo V, con piezas monetales de Honorio.

En la fase Tardoantigua VI-VII d. C. el cambio se traduce en un cambio en los aderezos, adornos, implementos de uso personal y en las cerámicas. Estas últimas están señaladas por la aparición de las pastas groseras y toscas con colores predominantemente grises o pardo oscuros y con las paredes decoradas a base de trazos geométricos con líneas agrupadas en ondas, impresiones de dedos, etc.

Los restos de la fase Emiral s. VII-VIII d. C giran en torno a una pequeña construcción rectangular muy arrasada que aprovecha parte de los muros de la fase anterior en tono a la cual se hallan arracimados fragmentos de cerámicas de color caolín con acanaladuras, entre las cuales solo hemos podido reconocer la forma de una alcancía, tal vez del tipo, sino la misma que debía de contener un pequeño tesorillo de dirhems y una aplique que reproduce una cabeza de cérvido.

## 2.- CAÑADA DE LOS JUDÍOS II: Edificio inédito

Se incorpora al catálogo de asentamientos<sup>4</sup> del I milenio d. C. en la comarca del Campo Arañuelo con el n.º. 97 Coord: Hoja 625 del MTN. Término municipal de El Gordo; a 39°51'N. y 5°20'44"W. (D. M).

En 1984, cuando efectuamos el primer levantamiento, se apreciaba ya en lo alto de una colina distante apenas cuatrocientos metros del primer edificio de la Cañada de los Judíos I, cimentaciones de otras viviendas; sin embargo no ha sido posible podido trasladarlas al plano hasta este año, quedando pendiente la delineación completa de un núcleo al oeste, en el que una calle o pasillo enlosado ha comenzado a asomarse a la superficie.

Las cimentaciones son los únicos indicios que revelan la presencia de uno o varios edificios, exhumados igual que el anterior reducto gracias a la intensa labor erosiva de las aguas y a lo deleznable de su fábrica. Presentan una mampostería irregular a base de piedras de pizarra y granito dispuestas a doble hilada y con relleno de cascajo. No emplea ni el sillar escuadrado, salvo algunas piezas amortizadas partidas con orificios para el forceps descentrados. La altura conservada en los paramentos oscila entre los 0, 25 cms. y los 0, 70 cms., a partir de aquí suponemos que continuaba con una construcción de adobe o tapial que lógicamente no se ha conservado.

El interior de las habitaciones, salvo el patio, se encuentra repleto de tejas, destacando por encima de la clásica tégula, un tipo de ímbrice más aplanado con un dibujo inciso a peine o con dedos que forma ondas o haces de líneas paralelas. Este tipo de cubierta se asocia con materiales de época tardía, lo que concuerda con el tipo de monetario localizado en este lado, en su mayoría bronce bajoimperiales y con las cerámicas de factura tosca y escasez de piezas de mejor hechura; lo que señalaría una datación de la construcción posterior a la del primer edificio. Ello no obsta para que en años sucesivos tengamos que realizar una corrección, porque debajo de lo que conocemos, aparezcan restos de construcciones anteriores, pues por la parte sur, donde se está formando una barranca, afloran sigillatas de cierta calidad, anteriores a las fechas que presuponemos para este nivel constructivo, que va del siglo IV hasta la ocupación islámica.

### ESTANCIA N.º 1

Mide 4,60 x 4,70 m. De planta regular, corresponde seguramente a una estructura de habitación contigua a un almacén alargado muy característico en las construcciones que tendremos ocasión de examinar aquí.

### ESTANCIA N.º 2

Mide 4,70 x 3,30 m. Destaca por la aparición de diversos restos significativos, tales como esquilas para el ganado y fragmentos de tinajas de grandes dimensiones con la boca ligeramente saliente y una decoraciones en el gollete de digitaciones, lo

que nos hace pensar que su uso estuvo relacionado con el almacenamiento de productos o tal vez se tratase de una bodega.

Las estancias descritas parecen separadas de las restantes con un muro medianero, por lo que tal vez podríamos hablar de dos casas distintas, cada una con su patio, orientados hacia puntos cardinales opuestos.

### ESTANCIA N° 3

Mide 3,10 x 3,45 m. Esta dependencia de planta bastante regular seguramente tuvo uso como *lectus*.

### ESTANCIA N° 4

Mide 4,15 m x 3,45 m. En ella localizamos sobre el suelo un hogar cuyas dimensiones son de 60 x 40 cms., realizado con losas de arcilla cocida de gran grosor con huellas de rubefacción y ennegrecimiento.

La entrada se producía salvando un peldaño directamente desde el patio previo paso por un pequeño zaguán donde aún puede contemplarse un molino circular en el rincón.

### ESTANCIA N° 5

Mide 7,50 x 3,45 m. Es el habitáculo de mayores dimensiones, tiene una salida hacia el patio por lo que pudo ser utilizado indistintamente como cuadra o ser la habitación principal de este pequeño caserío.

### ESTANCIA N° 6

Un pequeño pasillo cerrado en ángulo parece que sirvió de almacén para abastecer a la cocina.

### ESTANCIA N° 7

La estructura más sobresaliente de la vivienda es el patio de 18 x 17,50 m que da acceso a las habitaciones contiguas exclusivamente por el lado este. El muro incluso por su lado sur se encuentra reforzado, con sillares de mayores dimensiones que en el lado norte, tal vez como refuerzo frente a la ligera pendiente que le sucedía. Desconocemos si tenía una o varias aberturas, pues se halla arruinado parte del recorrido.

Si es interesante señalar como a escasos quince metros, junto a un muro que ha perdido la continuidad por ambos lados, se localiza un piso de "opus caementicium" revestido con una fina capa de *signinum*. Sus dimensiones de 1,67 m. x 79 cms. nos hacen pensar en un *balneum* muy parecido al que a continuación describiremos también en el yacimiento de La Monja. Ambos tienen la particularidad de encontrarse fuera del recinto de las viviendas, tal vez porque se hacía de ellos un uso comunal.

### 3.- LA MONJA

Edificio catalogado con el N°. 77 del inventario de asentamiento rurales del primer milenio en la comarca del Campo Arañuelo. Coord: Hoja 625 del MTN. Término municipal de El Gordo; a 39°50'10" N. y 5°21'48" W. (D. M).

El yacimiento forma parte de una cadena de yacimientos situados en la falda este del Cerro de Las Monjas, un promontorio que queda aislado de las orillas cuando el pantano alcanza la máxima cota de inundación.

De los tres núcleos conocidos, éste destaca porque su núcleo arquitectónico ha sido despojado totalmente de la capa de tierra que lo cubría, un tomo de tierra que en algunas partes superaba los 50 cms de espesor.

Los materiales empleados en la construcción del edificio son de fábrica modesta y emplean en la mayor parte de su recorrido materiales locales en los que abundan grandes cantos rodados y aparejo granítico irregular salvo en la entrada, donde sillares de granito tallado reforzaron la base de las jambas. Un fuste cilíndrico abatido junto a la puerta sugiere además la existencia de un pequeño porche soportado por dos columnas.

Hay una escasa presencia de materiales latericios en muros, aunque tenemos constancia de su producción, igual que las téglulas y seguramente otros recipientes cerámicos en un horno rectangular de tres tramos, como el que hemos encontrado a cuatrocientos metros al suroeste del asentamiento.

El arrasamiento y la conservación del zócalo indica que la mayor parte del alzado del muro como en la mayoría de las construcciones del entorno se realizó utilizando adobes o tapial, siendo evidente esta utilización en el habitáculo número cuatro, donde el color gris ceniciento de las margas se superponen a las téglulas de la cubierta y a otro tipo de marga de color más rojizo que forma parte del suelo natural.

Los abundantes fragmentos de cerámica recogidos se encuentran casi siempre fuera de la construcción en una inflexión de la pendiente, hacia donde ha sido arrastrada toda la tierra. Se han reconocido fragmentos de grandes recipientes destinados al almacenaje y preparación de alimentos. Dentro de estos dos grupos, las cerámicas comunes copan el 80% de la producción, comprendiendo fragmentos de cuencos, ollas y platos, alternando con ejemplares de sigillatas claras e hispánicas de mala calidad que a veces ostentan grafitos numerales en sus paredes.

Las orzas u ollas de almacenaje se caracterizan por el grosor de sus paredes, bordes ligeramente engrosados de tendencias entrantes y fondos planos. En un apartado por su cantidad merece la pena resaltar la cantidad de fusayolas rectangulares de gran tamaño.

El monetario se concentra en torno a tres monedas de Trajano (s. I) y una de Valente (s. IV), fechas que se complementan con las del ajuar cerámico, consistente en platos y vasos de Sigillata Hispánica y paredes finas del s I-II, Sigillata Africana de época Altoimperial s. II-IV y una serie larga de cerámicas comunes

**ESTANCIA N° 1**

Mide 75,40 m<sup>2</sup>. Un gran portón daba entrada a este espacio que hace las veces de *fauces*, por donde se accede a tres conjuntos habitacionales, Tanto el patio como la salida y el rincón noroeste se pavimentaron con piedras incrustadas en un lecho de cal. En un extremo se desarrollaron algunas tareas como la molienda, de la cual queda como testimonio una muela circular. La entrada es uno de los pocos lugares en los que se ha empleado en granito trabajado, por lo que sospechamos que un tercer sillar desgajado del lienzo norte, pertenecía a otra puerta o poterna que permitía el acceso a las termas separadas del edificio quince metros. Lo más destacado del último edificio son los restos de un *balneum* rectangular, reconocible por un potente suelo con hormigón hidrófugo revocado con signinum de buena calidad.

**ESTANCIA N° 2**

6,40 x 4,70 m. Se encuentra inmediatamente a la derecha de la entrada. No creemos que se trate de uno de los salones de recepción comunes en algunas villae, sino una vivienda independiente, almacén o establo.

**ESTANCIA N° 3**

Mide 4,50 x 3,70 m tiene el acceso por el patio a través de un vano de 2 m lo que podría dar pie a especular con la necesidad de dar cabida a aperos e incluso un carruaje, cuyo eje no solía exceder de 1,40 m.

**ESTANCIA N° 4**

Mide 5,80 x 3,70 m. Con el acceso directo por el tablinum parece destinada a *lectus* o dormitorio principal. El vano de acceso mide 0,80, igual que otros vanos interiores, mostrando una mayor variabilidad la luz de otras puertas seguramente dependiendo del uso al que se destina la estancia que comunican.

**ESTANCIA N° 5**

Mide 8,50 x 5,70 m. Situada en el corazón de la vivienda y en el eje de las *fauces*, es también la estancia de mayor tamaño, por lo que parece clara su identificación como el *tablinum*, aunque pudo desempeñar otras funciones comunes como cenador o sala de recepción.

**ESTANCIA N° 6**

Mide 5,75 x 4,60 m. A la derecha del tablinum, este espacio pudo estar destinada a la preparación de los alimentos, aunque no existen pruebas más directas que lo puedan corroborar.

**ESTANCIA N° 7**

No es posible saber a ciencia cierta las dimensiones de esta habitación o si en realidad fueron varias estancias divididas por lienzos que han desaparecido, al tratarse

este sector de una de las zonas de la vivienda más castigadas por la erosión. En cualquier caso debieron desempeñar el papel de dormitorios secundarios o de almacenes con acceso desde el *tablinum*.

### ESTANCIA N° 8, 9, 10 y 11

Fuera del bloque monolítico de lo que constituye la vivienda, se encuentran una serie de estancias con los vanos abiertos hacia el suroeste cuya función no es muy clara, pero la intención de aislarlas del resto de la casa apunta a su uso agropecuario de las dependencias.

### ESTANCIA N° 12

Más complejo es deducir el destino de este habitáculo, evidentemente alejado de las funciones habitacionales y más en relación con el que suele asignarse a una bodega o depósito oleico.

Fuera de la construcción siguen apareciendo muros que comienzan y se pierden sin definir claramente una planta, pero el hecho de que se sitúen fuera del núcleo en un entorno propicio para el aprovechamiento de los recursos de la tierra señalan hacia un posible uso como parte de corrales para la estabulación o huertos.

## 4.- BARCA DE ALIJA

Edificio catalogado con el n°. 36 en el inventario de asentamiento rurales del primer milenio en la comarca del Campo Arañuelo. Coord: Hoja 653 del MTN. Término municipal de Berrocalejo; a 39°48'34" N. y 5°21'56" W. (D. M).

Permanece normalmente bajo el agua del pantano sobre una cota de 217 m.s.n.m., a la misma altura que se encuentran las ruinas de las termas y templos de Talavera la Vieja.

Se trata de un edificio con la entrada orientada hacia el sur, construido con muros de anchura regular que oscilan entre los 50 y los 65 cms de ancho y una altura que en ningún caso rebasa los 0,50 cms. La fábrica del edificio es muy modesta, con sillarejo de granito y pizarra aparejados a doble hilada que posiblemente cimentaba una cuarta o quinta parte del total del alzado, continuando el resto con adobes, pues en derredor del edificio no se hallan los derrumbes propios de los muros macizados, sino grandes masas de arcilla que han sido barridas casi totalmente por el batir de las aguas del pantano. La única nobleza del alzado la aportan tres sillares de granito utilizados en las jambas de una puerta y en las esquinas del noroeste, tal vez porque la inclinación de la pendiente y las posibles cargas de los muros hacia esta parte obligan a una solución de mayor resistencia

### ESTANCIA N° 1

Orientada de norte a sur mide 12 x 4 m comunica a través de una puerta con la estancia n° 4. Conserva en uno de los lados una bañera de 2,20 x 0,90 m. para la que

se utilizó un núcleo de *opus caementicium* revocado con una fina argamasa de *opus signinum*. El empleo de la misma como depósito de agua lo sugieren las medias cañas adheridas a las esquinas.

La primera posibilidad, que parece más lógica, es relacionar este ámbito con una estancia de descanso, un *cubiculum* al que se ha incorporado un *balneum*.

## ESTANCIA N° 2

Mide 3,75 X 2,50 m.. Aquí el trabajo erosivo ha sido intenso, hasta el punto que una parte de la misma ha sido despojada casi en su totalidad del revestimiento que debía de cubrir completamente el suelo, dejando al recubierto un relleno de cantos rodados y cemento.

A través del vano que comunica con la habitación n° 3 se han colado los materiales lixiviados en esta estancia, entre ellas algunas piezas latericias pigmentadas de un hollín secundario, el mango de un *símpulum*, y la mayor parte de la cerámica recogido en el sitio, lo que probablemente indica que el espacio n° 2 estuvo reservado a las tareas culinarias.

## ESTANCIA N° 3

Con unas dimensiones de 6 x 4 m, es la habitación con mayor concentración de tégulas e ímbrices, componentes ambos de un potente nivel de destrucción. Comunica con el patio a través de un vano de 0,90 m de ancho y se diferencia estructuralmente del resto de las estancias en el grosor del muro norte cercano a los 65 cms. de ancho, con las paredes escuadradas y el empleo de piedras en el zócalo de mejor tamaño y calidad que en el resto de la construcción. Debía de compartir varias funciones entre las que el almacenamiento sería una de ellas, pues al parecer la boca de un par de *doliae* casi completas fueron fotografiadas in situ por M. Santos (M. Santos 1995).

## ESTANCIA N° 4

Mide 8,50 X 7,50 m y como hemos adelantado da acceso a las dos habitaciones principales. Parte del mismo se encontraba pavimentado con un enmostrado de cantos rodados que el agua acabará por arrancar en los años venideros. El espacio que crea cercano a los 64 metros cuadrados supone casi la mitad del espacio útil del asentamiento, por lo que es posible que desempeñara un papel importante como parte de la reserva pecuaria de la casa, con un acceso limitado por el sur, hacia donde se encontraba la puerta de entrada.

La ausencia de materiales de cobertura es lo más notable y sólo en el rincón del suroeste un grupo de tegulae habla de la existencia de una estructura techada, vecina de la estancia número 5, cuyo tejado debía de alcanzar mayor altura que el muro oeste del patio, ejerciendo las funciones de palomar u hórreo.

Materiales: moneda de Claudio y sigillatas hispánicas de época aún por determinar; Sigillatas claras y Sigillatas africanas C (s. III-V)

## 5.- TALAVERA LA VIEJA: Edificio inédito.

Se incorpora al catálogo de asentamientos del I milenio d. C. en la comarca del Campo Arañuelo con el n.º. 98. Coord: Hoja 653 del MTN. Término municipal de Bohonal de Ibor; a 39°48'13" N. y 5°23'53" W. (D. M).

La fábrica del primer edificio, que describiremos a continuación está condicionada por el terreno, una raña en la que las gravas y arcillas constituyen el núcleo de la misma, por lo que no es raro que la mayor parte de las paredes se hallan construido a base de cantos rodados unidos con cal y otros materiales reaprovechados: mampuestos irregulares de granito, ladrillos, tégulas, sin que esto constituya un impedimento para que los muros se encuentren perfectamente escuadrados, al menos es lo que parece deducirse del regular careado del zócalo.

### ESTANCIA N.º 1

El primero de los ámbitos que describiremos no parece que se trate de una habitación, a falta de dos muros que la enmarquen, pero tiene interés porque el suelo se encuentra cubierto por una capa de *opus caementicium* mezclado con ripio, encima de la cual se ha añadido otra capa más fina del habitual *opus signinum*. Este espacio con el suelo revestido de hormigón y reservado a una esquina del edificio, probablemente estuvo dedicado a una actividad que no alcanzamos a vislumbrar, pero que tiene su réplica exacta en el asentamiento de La Monja.

### ESTANCIA N.º 2

Mide 2,60 x 7, 20 m. Lo único reseñable de este espacio, es la existencia de gruesas baldosas de arcilla ennegrecida que en principio nos hubieran hecho pensar en una utilización como cocina, pero la desconexión con el resto de las estancias y la estrechez del habitáculo, apuntan hacia otros usos.

### ESTANCIA N.º 3, 4 y 5

Miden 4,70 x 4,70 m; 4,60 x 4,70 m y 4,40 x 4,50 m. A pesar de su parecido en planta, presentan ligeras diferencias tanto en el metraje de su planta como en los accesos, orientados cada uno hacia un lado, una disposición en la que se ve una clara intención de independizar unos de otros.

### ESTANCIA N.º 6

Se trata de tres estancias separadas por muros de las que sólo se conserva el inicio de estos. Sus accesos debían de encontrarse hacia el exterior del espacio que hemos descrito como el patio de la construcción.

### ESTANCIA N.º 7

Dentro del patio se levanta un edificio parcialmente conservado y con una planta que se asemeja bastante a la de los almacenes o talleres de la villa romana de



Los Términos (Monroy) (Cerrillo et alii; 1988: 175-176). En ambos lugares la construcción se caracteriza por una planta rectangular con pasillo central que da paso a las habitaciones situadas a lo largo del mismo y a las que se accede a través de vanos con una anchura ligeramente superior al metro.

Un lateral del muro de cierre presenta un hueco delimitado por una hilera de cantos que sobrepasa la anchura del muro, con una luz de 55 cms. No coincide con el eje del pasillo, por lo que hay que descartarlo como acceso principal y pensar en una poterna o en un albañal.

Su función a falta de una excavación aquí no es muy clara, pero si extrapolamos los resultados que ofrecen otras excavaciones, estos espacios serían en resultado de actividades relacionadas con la transformación del almacenaje y actividades artesanales diversas.

Ignoramos si se relaciona con la estancia, pero en un extremo, fuera de la construcción aparecen clavadas verticalmente varias tégulas dibujando un cuadrado.

### ESTANCIA N° 8

Mide 5,40 x 3,50 m. Dependencia aneja pero independiente del resto de las construcciones con un vano de acceso de 1,10 m de ancho con numerosos restos de tégulas en el interior.

### ESTANCIA N° 9

Podría tratarse de un patio, desconociendo las dimensiones totales, pues la posible *domus* no tiene continuación hacia el lado este, porque se han perdido los muros o porque aún continúan bajo el légamo del pantano.

Estaría pavimentado con tierra batida u otro material, de ahí el corte tan horizontal que presenta en el lado sur donde el agua ha rebajado la casa hasta el nivel original. Tiene tres accesos conocidos, uno a cada lado del rectángulo que dibuja su planta.

### CRONOLOGÍA

La interpretación de esta construcción presenta algunos problemas, a nuestro modo de ver el más notorio, es el uso que se hace del supuesto patio, que no sigue la norma clásica de centro distribuidor de los espacios domésticos, más bien al contrario, las habitaciones se encuentran volcadas hacia fuera, mientras que en su interior se levanta construcción excéntrica completamente al rectángulo que dibujan los edificios.

Por todo ello creemos que no se trata de la típica *villa*, aunque este fuera su destino original sino un edificio transformado y dedicado a labores agropecuarias. Eso no descarta que algunos cubículos fueran utilizados como habitaciones y se le diera un uso doméstico, pero en esencia el edificio difiere bastante de las construcciones campestres que aquí hemos descrito.

La fase de ocupación más antigua documentada en este solar se fecha en el Bajo Imperio. De un momento anterior no ha aparecido ningún resto, no porque no

exista, sino sencillamente porque el pantano aún no ha puesto al descubierto los niveles inferiores<sup>1</sup>. No obstante, estas construcciones que se encuentran extramuros de la ciudad, surgen seguramente en un momento tardío de desarrollo del núcleo urbano y se extienden hacia el actual solar de la ermita de Los Mártires<sup>2</sup>, donde se ubica precisamente una de las necrópolis de la ciudad, con restos que se fechan del s. III al V d. C.

<sup>1</sup> En Talavera la Vieja la moneda más antigua que se conoce es un denario de época republicana (familia Escrubonia) y la más moderna de Rómulo Augústulo de mediados del s. V.

<sup>2</sup> -Varias tumbas documentadas en la necrópolis de Los Mártires son de tejadillo y no contienen ajuar.

## 6.- LADRILLARES

Nº 78 del catálogo de asentamientos del I milenio d. C. en la comarca del Campo Arañuelo. Coord: Hoja 625 del MTN. Término municipal de El Gordo; a 39°52'47N. y 5°23'35'W. (D. M).

Es una construcción más simple que las anteriores, quizá porque se trata en realidad de un taller en relación con un horno (A. González y M de Alvarado, 1999: 243) y no una vivienda como tal.

Es de planta rectangular, mide 11,40 m. de longitud, por 5,40 m. de anchura y la altura de sus cimientos no rebasa los 40 cms. El aparejo es irregular, conformado por cantos rodados, mampuestos de granito y pizarra, dispuestos a doble hilada con un relleno interno.

De este lugar proceden una moneda de Tiberio y otra de Trajano que en principio servirían para situar una actividad en el sitio en el s. I d. C. No obstante los hallazgos cerámicos contradicen esta propuesta con el hallazgo de tipos de sigillatas claras e hispánicas de finales del III y principios del IV.

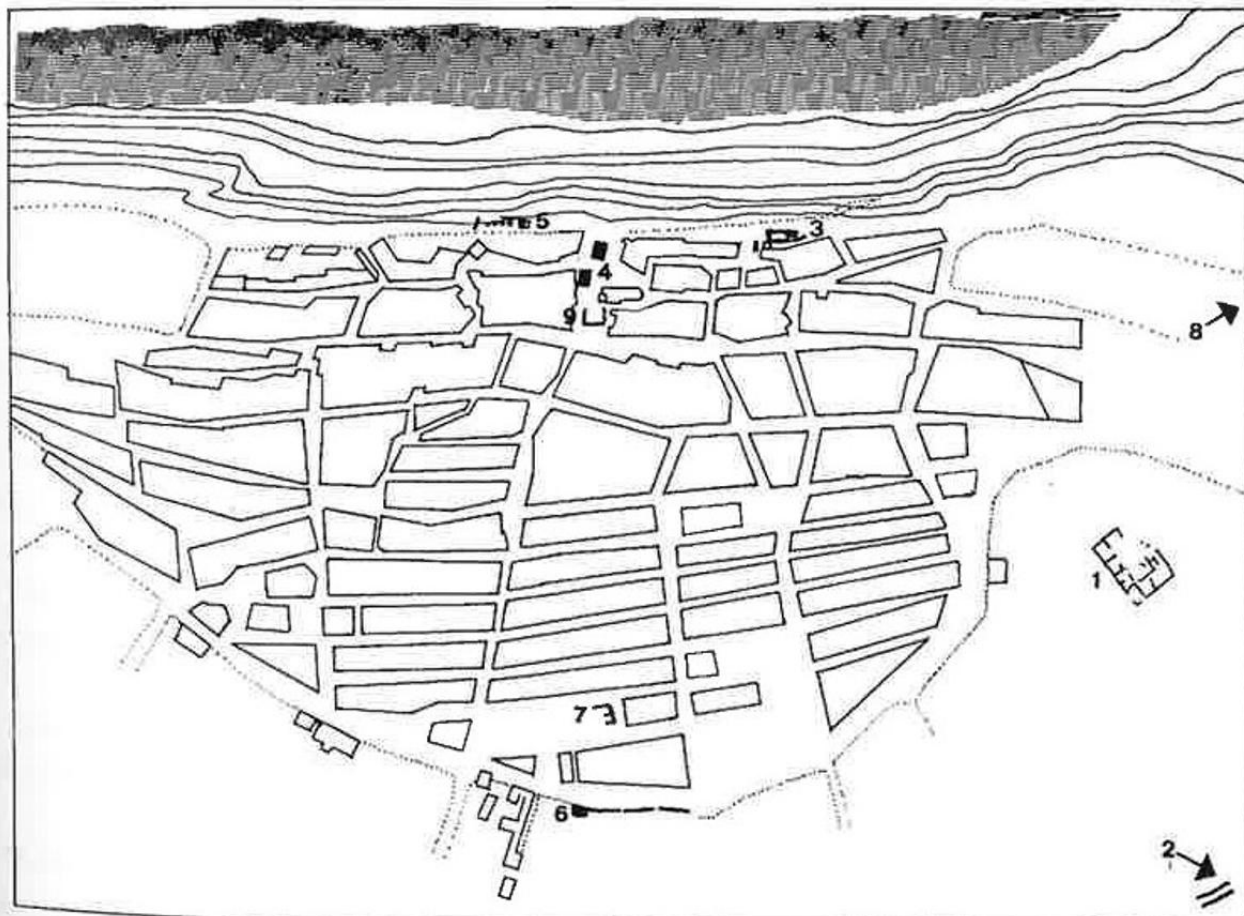
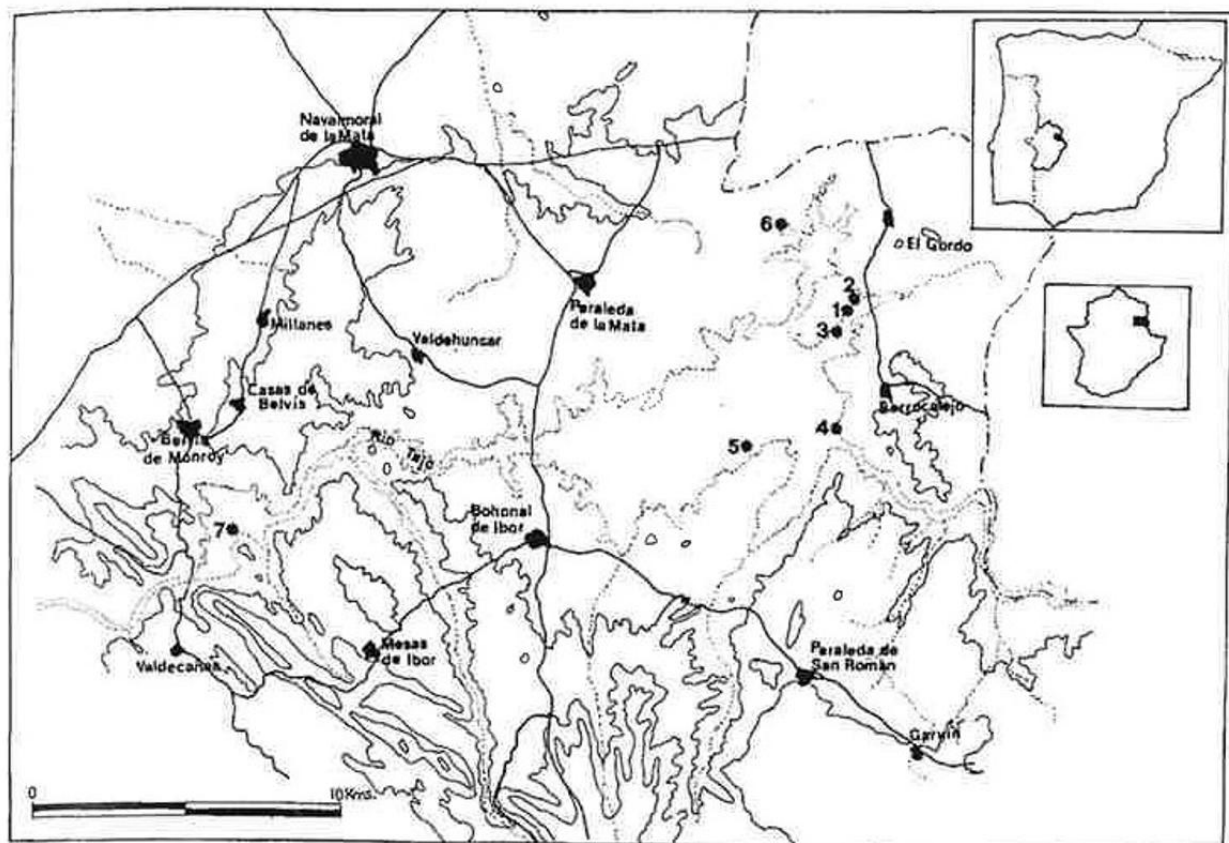
## 7.- ISLA DE LAS SERREZUELAS

Nº 13 del catálogo de asentamientos del I milenio d. C. en la comarca del Campo Arañuelo. Coord: Hoja 652 del MTN. Término municipal de Mesas de Ibor; a 39°48'05'N. y 5°35'35'W. (D. M).

Este lugar se encuentra en el primer vaso de la cuenca del pantano de Valdecañas, muy cerca de la presa. Es un cerro aplanado en su coronamiento que se comunica con el entorno por una pequeña península que desaparece cuando el embalse alcanza su máximo nivel. No ha sufrido por tanto los procesos erosivos de los yacimientos, pero es fácil seguir la línea de su cimentación que dibuja un edificio en forma de ángulo recto que no podemos restituir completamente a falta de conocer las compartimentaciones.

Es indudablemente de origen romano, como indica la presencia de tégulas e ímbrices, pero no es imposible precisar por el momento una época más concreta.

*Antonio González Cordero*  
*Manuel de Alvarado Gonzalo*



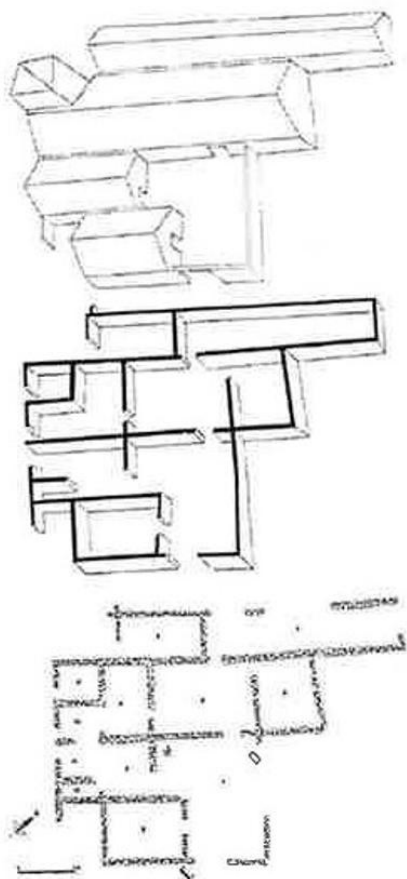


FIGURA 1

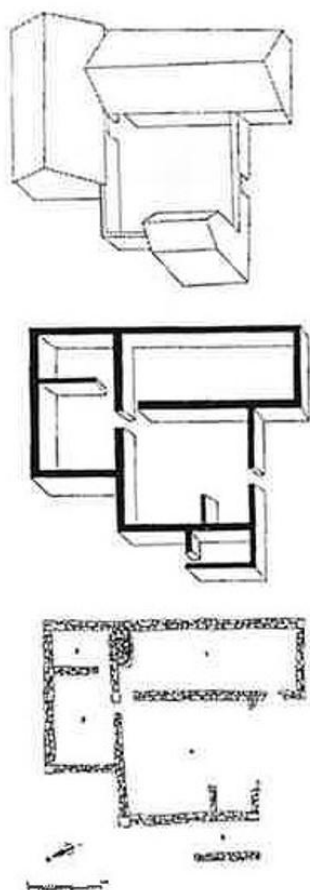


FIGURA 2

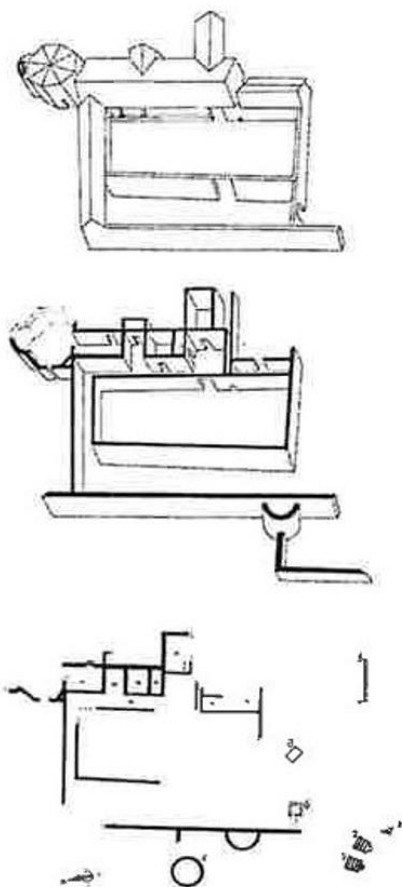


FIGURA 3

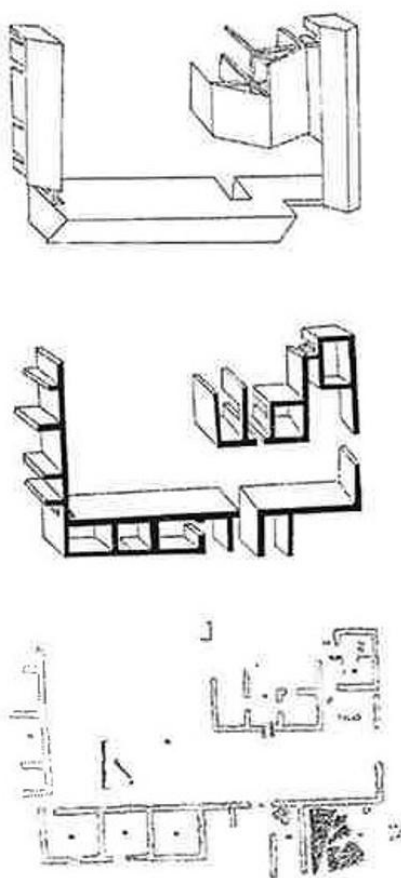


FIGURA 4

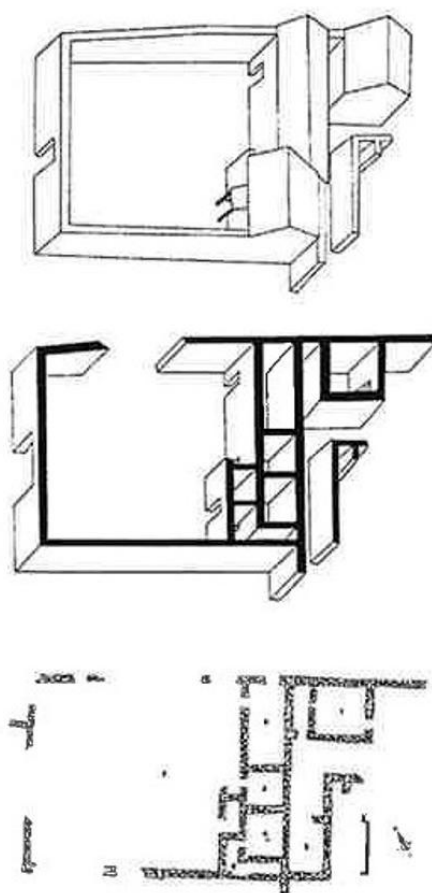


FIGURA 5

**FIGURAS**

1- Plano con la localización de las estructuras domésticas documentadas en la cuenca del Pantano de Valdecañas (Cáceres). 1, Cañada de los Judíos I; 2 Cañada de los Judíos II; 3, La Monja; 4, La Barca de Alija; 5, Vivienda extramuros de Talavera la Vieja; 6, Los Ladrillares; 7, Isla de Valdecañas.

2- Localización de la Estructura nº 5 en Talavera la Vieja (Bohonal de Ibor, Cáceres). En negro localización de estructuras romanas de la ciudad: 1. Estructura doméstica; 2, acueducto; 3, complejo termal y cloacas; 4, templos y foro; 5, baños, sillares y basamentos; 6, ¿fortificaciones?; 7 restos de una construcción doméstica; 8 necrópolis (ermita de los Mártires); 9, conducciones hidráulicas del peristilo.

3. Planos de las construcciones domésticas documentadas: 1, La Monja; 2, Barca de Alija; 3, Cañada de Los Judíos I; 4, Talavera la Vieja; 5, Cañada de Los Judíos II.

4. Dibujo isométrico de las construcciones domésticas documentadas. 1, La Monja; 2, Barca de Alija; 3, Cañada de Los Judíos I; 4, Talavera la Vieja; 5, Cañada de Los Judíos II.

5. Reconstrucción hipotética de las construcciones domésticas documentadas. 1, La Monja; 2, Barca de Alija; 3, Cañada de Los Judíos I; 4, Talavera la Vieja; 5, Cañada de Los Judíos II.

## BIBLIOGRAFÍA

- CERRILLO, E.; HERRERA, G.; MOLANO, J.; DE ALVARADO, M.; CASTILLO, J. Y HERNÁNDEZ, M. (1991): "Excavaciones arqueológicas en la villa romana de Los Términos, Monroy (Cáceres). Actuaciones y propuestas de futuro (1984-1990)". Excavaciones Arqueológicas II. Mérida-Cáceres. Pp. 379-386.
- GONZÁLEZ CORDERO, A. (1996): "Romanización de Campo Arañuelo. La implantación rural". III Col. Histórico Culturales del Campo Arañuelo. (Centenario de La parroquia de Ntra. Sra. de Las Angustias). Navalmoral de la Mata. Pp. 66-85.
- GONZÁLEZ CORDERO, A. y DE ALVARADO GONZALO, M. (1999): "Los alfares romanos del Campo Arañuelo". VI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo (Homenaje a los Hermanos González Serrano). Navalmoral de la Mata. Pp. 239-258.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (1988): "La villa romana de la dehesa de Torre Águila en Barbaño-Montijo (Badajoz)". Extremadura Arqueológica I. Mérida. Pp. 201-219.
- SANTOS SANCHEZ, M. (1995): La villa de Berrocalejo de Abajo. Talavera de la Reina.

**Arroyomolinos de la Vera  
en el siglo XX**

por **José Antonio Sánchez de la Calle**

(3° PREMIO)





## 1.- INTRODUCCIÓN GEOGRÁFICO-HISTÓRICA-ARTÍSTICA

Se trata de un municipio de la provincia de Cáceres, partido judicial y comarca agraria de Plasencia. Dista 107 kilómetros de la capital, con una altitud de 617 metros, una extensión de 25,02 kilómetros cuadrados, y se encuentra a 40° 2' 55" de latitud norte y a 5° 12' 51" de longitud oeste. La Hoja del Mapa Topográfico Nacional es la número 617. Está situado en la vertiente sureste de la Sierra de Tormantos, en la zona de las Barreras del Hoyo, formando parte de la comarca natural de La Vera. Limita con los términos de Tejeda de Tiétar, Pasarón, Piornal, Barrado y Gargüera. La zona sureste se encuentra por debajo de los 500 m., mientras que en la norte, en el contacto con Piornal, se sitúa próxima a los 1000 m. Se trata de materiales ígneos que se integran en el conjunto de la S<sup>a</sup> de Gredos.

Al abrigo de cualquier entrada de vientos de componente norte y en el borde más meridional de Gredos, registra precipitaciones muy elevadas, entre 1.200 y 1.500 mm., aunque con fuertes oscilaciones anuales. Las temperaturas también se ven afectadas por su localización, situándose la isoterma de 4-6° C en el mes más frío y entre 22-24° C el mes más cálido. Se da una isoterma anual media de 14° C. Las precipitaciones constituyen el principal factor que explica la existencia de tierras pardas subhúmedas sobre granitos, salvo la parte más elevada del término que forma parte de los «rankers» de Piornal.

La localidad de Arroyomolinos de la Vera tiene una importante iglesia parroquial, obra de fines del siglo XV, construida a base de mampostería y sillería granítica. De planta rectangular y ábside de tres paños, la portada principal se encuentra en el lado de la Epístola, obra de fines del siglo XV. Existen otras dos puertas más, una de ellas cegada, en el muro del Evangelio, donde sobresale al exterior la capilla bautismal; y una tercera puerta situada a los pies de la iglesia, de fechas muy próximas a las citadas. Curiosamente, la torre aparece separada de la iglesia, respondiendo a varios períodos constructivos que van desde fines del siglo XV al XVIII. En su interior se conserva un magnífico retablo, presidido por la imagen del santo titular de la parroquia, San Nicolás de Bari, y otras esculturas interesantes, fechable el conjunto a fines del siglo XVIII.

## 2.- LA POBLACIÓN

### 2.1.- *La evolución de la población*

A través de los datos del Cuadro número 1 podemos estudiar la marcha de la población en el siglo XX. Han sido extraídos de los Libros de Nacimientos, Matrimo-

nios y Defunciones procedentes del Registro Civil; así como de los de Bautismos, Matrimonios y Defunciones del Registro Parroquial. Las cifras correspondientes al año de 1998 presentan un asterisco pues fueron recogidas a finales de febrero y con toda seguridad a últimos de este año los totales serán más elevados que los que aquí se presentan.

Las características más destacadas de la década 1900-1910 son las siguientes: en primer lugar, la natalidad aparece con unos valores muy altos, algo típico del Antiguo Régimen Demográfico, donde se procuraba tener muchos hijos para compensar la elevada mortalidad existente (sobre todo la infantil). Los valores más reducidos de principios de siglo están relacionados con la persistencia de la crisis finisecular anterior (1898); y tienen su correspondencia con la alta mortalidad en 1900-1901 y el escaso número de matrimonios de 1900.

Entre 1905 y 1907 se desarrolló una crisis de subsistencias que afectó en mayor o menor medida a las tres variables, como puede verse en el suave descenso de la natalidad, y en la caída de los enlaces nupciales (ambos en 1907), mientras que las defunciones alcanzaron un máximo en 1906. A principios de siglo la relación existente entre demografía y economía era muy estrecha, y en cuanto las malas cosechas hacían su aparición, era seguro que en poco tiempo el hambre, la pobreza, la carestía y el desabastecimiento incidían en el comportamiento vital de la población. A finales de la década hay otro momento en el que se produce una nueva coyuntura delicada, ascendiendo la mortalidad desde 1909 a 1910, donde se marca el máximo principal del período. Se trata de una nueva crisis de subsistencia agravada por la presencia de un brote epidémico que afectó al núcleo, como se demuestra por la correspondencia tan marcada con la baja de los matrimonios del año anterior, aunque los nacimientos no la detecten tan intensamente. En conjunto, la tendencia natalicia y de la nupcialidad es negativa, mientras que la mortalidad presenta una cierta estabilidad.

Los años comprendidos entre 1910 y 1920 son testigos de una importante crisis en la evolución de los nacimientos. Algo que se corresponde con un rebrote de las defunciones y la caída de los enlaces matrimoniales. La mala coyuntura obrera de 1914 se detecta perfectamente en las tres variables. Al igual que la negativa situación del vecindario durante los años que ocupan la I Guerra Mundial. Como es sabido, nuestro país no participó en la misma, pero a pesar de mostrarse neutral, lo cierto es que se convirtió en abastecedor de energía, materias primas, alimentos, ropas, calzado, armas y otros artículos. Y fue precisamente la exportación indiscriminada la que provocó un desequilibrio entre la oferta y la demanda al desabastecer el mercado nacional y encarecer los pocos productos que se dedicaron a satisfacer las necesidades vitales del interior. En estas condiciones, el hambre hizo su aparición en los ámbitos urbanos y rurales, produciendo un debilitamiento de los organismos, una mayor probabilidad de enfermar y, en última instancia, de morir, como puede observarse en las puntas de 1915, 1916 y 1917. Y también los matrimonios se vieron mermados, con sus lógicas

consecuencias sobre la natalidad, marcando mínimos en 1915, 1916 y 1917. El conjunto se completa con la epidemia de gripe que sufrió Europa en 1918, que afectó tanto al campo como a la ciudad española y extremeña, como puede verse en el citado año en el pueblo estudiado, donde disminuyen los nacimientos.

Los años veinte muestran una recuperación de los nacimientos a principios de la serie, después de la desaparición de la epidemia gripal, destacando varias «puntas», como la de 1921 y 1926. La mortalidad, por su parte, muestra una clara tendencia de signo negativo, mientras que los matrimonios multiplican su número. Nos encontramos en un período donde la marcha de la economía presenta unos resultados muy optimistas, en clara relación con el buen momento vivido por España tanto en sus ámbitos urbanos como en los rurales. La inmensa mayoría de las comarcas extremeñas muestran una dinámica muy semejante durante la Dictadura de Primo de Rivera. Y uno de los baremos más fiables es el incremento de matrimonios, por las felices perspectivas de los cónyuges en esa época.

La década de los treinta es testigo de una nueva recuperación de los valores natalicios, al menos hasta mediados del decenio, lo que evidencia la continuidad del buen momento vivido por el núcleo rural, y la persistencia del Antiguo Régimen Demográfico. Sin embargo, la llegada de la Guerra Civil vino a trastocar este planteamiento. Las cifras reflejan la estabilidad de los nacimientos (con sus lógicas subidas y bajadas) hasta el inicio de la contienda, desde donde se hunden hasta la recuperación de 1940 y 1942-43. Esa evolución corre pareja con la de los matrimonios, por lo que es preciso deducir que no parece existir subregistro del número de uniones. Parece lógico que durante la guerra las defunciones se dispararan, llegando a alcanzar prácticamente a los nacimientos y provocando un decrecimiento vegetativo. Sin embargo esto no ocurre en Arroyomolinos, donde las muertes alcanzan unas cotas tan reducidas que difícilmente pueden ser tenidas como veraces. Es posible que en los libros civiles exista falta de anotaciones que explicarían ese reducido número de bajas. Posteriormente, tras el conflicto, en todos los pueblos extremeños se produjo la recuperación natalicia de 1940 (conocida como «Baby Boom»), coincidente con el máximo de uniones matrimoniales y con una descenso de las muertes.

No ha sido posible determinar la evolución de la mortalidad infantil, pero es preciso poner de manifiesto la gran importancia de la misma en el conjunto de la general. Además, existe una intensa relación entre las diferentes coyunturas negativas acaecidas en el núcleo rural y la mayor o menor cantidad de muertes de infantes. El gran peso de la mortalidad infantil en la mortalidad general, detectado en la mayor parte de los núcleos rurales de nuestra comunidad, permite afirmar que las muertes de los párvulos oscilaban entre el 60 y el 70%. Estas cifras nos dan la medida de la gran importancia de esos óbitos en el Antiguo Régimen Demográfico; y de cómo este segmento de población era el más sensible a los momentos de mayores dificultades económicas.

En la década siguiente (1940-1950) la natalidad se recupera en los primeros años (con máximos en 1942 y 1943), alcanzando valores tan elevados como en épocas anteriores. La curva que describen las cifras se singulariza por presentar un descenso quebrado que tendrá continuidad en las siguientes fases. Mientras tanto, las defunciones caen en picado y los matrimonios, lógicamente, aumentan a un buen ritmo, con alguna excepción localizada en 1945 (mala coyuntura económica). Si exceptuamos el año 1940-1941, denominado del «hambre» en la comarca (máximo de defunciones), el resto de la serie presenta una cierta recuperación. Y es que después de la crítica coyuntura que le tocó vivir a Arroyomolinos de la Vera, la vuelta a las labores agropecuarias, la desmovilización de la población masculina, la falta de inestabilidad política y la necesidad de reconstrucción, hicieron que los efectivos humanos fueran creciendo paulatinamente.

Los años cincuenta son testigos de una dinámica parecida: la natalidad se mantiene con una tendencia estabilizadora, mientras que la mortalidad continúa su descenso imparable, aunque con una pendiente algo menos pronunciada que en la de los años cuarenta. Los nacimientos sufren un recorrido quebrado (conocido como «dientes de sierra»), dando como consecuencia un crecimiento vegetativo cada vez menor. Nos encontramos con el inicio del fenómeno migratorio que tendrá unas consecuencias muy negativas para el pueblo, entre las que sobresale especialmente el proceso de envejecimiento.

La llegada del capitalismo al sector agropecuario en los años sesenta, con el Plan de Estabilización Económica y los tres Planes de Desarrollo consecuentes, se saldó con un importante contingente humano que sobraba en el campo, como puede comprobarse observando la marcha de los valores. La masiva salida de vecinos provocó la paulatina restricción de la nupcialidad y, como era lógico, del número de hijos; mientras que las defunciones seguían moviéndose en unos niveles realmente bajos. Y es que la llegada de los avances médicos, sanitarios e higiénicos al ámbito rural hizo que la esperanza de vida fuera aumentando a la vez que la mortalidad (sobre todo la infantil), alcanzaba mínimos históricos.

A partir de los setenta el crecimiento natural de Arroyomolinos de la Vera es muy reducido, hasta el punto de que ya hay años en los que se produce pérdida de población (decrecimiento vegetativo). Los matrimonios experimentan una nueva caída en la segunda mitad de la década, que habría que poner en relación con la falta de adultos jóvenes para contraer nupcias. Y esa tendencia se consolida en los años ochenta y noventa, donde las bodas escasean, desapareciendo incluso en algunos años. Los nacimientos presentan un cierto estancamiento en los ochenta, con sus lógicas subidas y bajadas. Sin embargo, esta dinámica está lejos de ser considerada como una tendencia a medio o largo plazo, pues para ser considerada como tal deberá pasar un período mayor. De hecho, los últimos años apenas aportan concepciones al pueblo.

A partir de la década de los sesenta pueden observarse dos valores en el cuadro: el primero de ellos corresponde a los nacimientos extraídos del Registro Civil, y el segundo a los bautismos del Registro Parroquial. Se han insertado ambos para demostrar la diferencia cuantitativa entre una y otra fuente. La Gráfica número 1 se ha construido tomando los datos que hemos creído pertinentes en cada período.

En el Cuadro número 2 refleja la evolución de los nacimientos, los matrimonios, las defunciones y el crecimiento vegetativo. Han sido tomados de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura y corresponden a los años comprendidos entre 1963 y 2001. En ellos puede verse cómo a medida que nos acercamos a los años noventa el crecimiento vegetativo va alcanzando unos valores cada vez más negativos. Si en la década de los sesenta y setenta el balance era claramente positivo, a mediados de los ochenta (1986) Arroyomolinos ya perdía población. Y durante los noventa esa tendencia se fue consolidando, a pesar de que en algunos momentos puntuales parecían mostrar una coyuntura más positiva, como en 1994. Sin embargo, ese valor anual puede ser considerado como algo meramente anecdótico, pues desde entonces el núcleo ha seguido perdiendo población, hasta el punto de que actualmente sus perspectivas demográficas son muy poco halagüeñas, pues no existen motivos para pensar que a medio plazo se produzca un cambio sustancial en las condiciones que se dan hoy en día.

## *2.2.- Población de hecho y de derecho, balance intercensal, crecimiento vegetativo y fenómenos migratorios.*

Los datos contenidos en el Cuadro número 3 reflejan la evolución de la población de hecho, que son los habitantes que estaban presentes en el núcleo cuando se realizó el recuento; los de derecho, que son los que debería haber sumando y restando los nacidos y los difuntos; el balance intercensal, la diferencia existente entre cada recuento censal; y el balance anual, producto de dividir el aumento o disminución de los efectivos entre el número de años que abarca cada censo. También se incluye el crecimiento vegetativo o natural, con signo negativo si las muertes superan a los nacimientos, o positivo si es al revés; y las migraciones, en su doble acepción: inmigración si el pueblo gana población; o emigración si la pierde.

Un ejemplo de cómo deberían leerse e interpretarse los datos del presente cuadro sería el siguiente. Entre 1900 y 1910 la población de hecho experimentó un aumento de 203 individuos, que representan una ganancia media anual de 20. Durante esos diez años los nacimientos superaron a las defunciones en 104, pero ese superávit no casa con el crecimiento real de la población, lo que significa que el pueblo ganó en la primera década del presente siglo 99 vecinos, a un promedio de 9 por año ( $203 - 104 = +99$ ).

En la Gráfica número 2 se refleja la evolución de la población de hecho y de

derecho entre 1850 y 2000. De color oscuro la primera y con pequeños puntos la segunda. En la número 3, se plasma el crecimiento vegetativo (con un dibujo de una familia) y los fenómenos migratorios (con unas figuras de hombre y mujer en actitud de caminar). El estudio de este apartado se llevará a cabo utilizando estas dos gráficas y las cifras del Cuadro número 3. Entre 1850 y 1900 los datos reflejan un aumento de la población de 187 individuos. Sin embargo, existen serias dudas en cuanto a la fiabilidad de las cifras de mediados del siglo pasado, pues el recuento se hacía por vecinos, no por personas, y cada vecino equivalía a una unidad familiar, por lo que no podemos asegurar que esos quinientos cuarenta y siete habitantes constituyeran realmente la población del núcleo.

La primera década del siglo XX ya fue comentada al ponerla como ejemplo al principio del apartado. En la Gráfica número 3 puede apreciarse la presencia de un interesante crecimiento vegetativo, frente a una importante inmigración. Ese mayor número de nacimientos frente a las defunciones habría que relacionarlos con la persistencia del Antiguo Régimen Demográfico.

El siguiente decenio (1910-1920) contempla una pérdida de 82 vecinos, a un ritmo anual de 8, con un saldo vegetativo positivo de 25 individuos. Sin embargo, la emigración alcanza a 107 personas, con una media de 11 salidas cada año. Esto ya nos aporta algo que será consustancial al término municipal: la pérdida de efectivos humanos como elemento estructural a lo largo de la época contemporánea. Frente a un aumento del 27,6% del período anterior, en este decenio los efectivos descienden en un 8,8%. El motivo es doble: por una parte la crítica situación por la que atraviesan los habitantes como consecuencia de los perniciosos efectos de la I Guerra Mundial; y por otra, la intensa epidemia de gripe que vivió la localidad a finales de la década. En estas condiciones no debe extrañarnos que la evolución se reduzca sensiblemente. Pero lo que llama poderosamente la atención es el espectacular incremento de las salidas ante las dificultades económicas de las familias, que cambia completamente la tendencia existente en la década anterior. Esta dinámica va a estar en mayor o menor medida presente, y cuando la marcha de la economía se vea alterada por alguna crisis, la válvula de escape funcionará arrojando población.

Durante los años veinte el balance intercensal asciende a 216 vecinos, el 25,3%. El crecimiento vegetativo se recupera (con una ganancia de 139), mientras que se frenan las salidas y el pueblo recibe 77 personas, a un ritmo de 8 al año. Las gráficas respectivas (crecimiento natural y migración), muestran un comportamiento inversamente proporcional (véase Gráfica número 3). El buen momento vivido (tanto en el ámbito urbano como rural) parece corresponderse en este caso con los datos demográficos de Arroyomolinos de la Vera.

La década comprendida entre 1930 y 1940 arroja un superávit de 72 vecinos, el

6,7%. Este aumento procede del importante balance vegetativo, cifrado en 159 nuevos habitantes con que cuenta el núcleo. Pero la ausencia de los mismos hay que buscarla en la paulatina emigración que se registra, en torno a las 87 salidas, que se traducen en 9 al año. Esta dinámica está relacionada con la grave coyuntura vivida por el término municipal: desórdenes del período republicano, alzamiento nacional, guerra civil y represión vivida por la población al finalizar la contienda. Las duras penalidades de posguerra no pueden impedir que la natalidad supere a la mortalidad, pero las condiciones climáticas, edafológicas, litológicas y, sobre todo, la escasa productividad del suelo, basada en el general reparto minifundista de la tierra, impiden que el término mantenga a una población en aumento. La solución de nuevo está en la emigración.

El recuento realizado en 1950 se traduce en un balance positivo de 99 individuos, que supone el 8,7% (con una media anual de 10). Una vez pasados los difíciles momentos bélicos, la elevada nupcialidad y natalidad se saldan con un crecimiento natural de 164 personas. Pero el buen momento económico vivido por Arroyomolinos no tiene su correspondencia con los fenómenos migratorios, perdiendo la localidad 65 vecinos durante los años cuarenta. Se trata de una cifra reducida, pero el hecho de que la dinámica sufra una cierta ralentización es significativo de la mejoría de la coyuntura vivida por sus habitantes.

Entre los cincuenta y los sesenta estamos en presencia de la época dorada del pueblo en cuanto a la culminación del contingente demográfico. Las 1.272 personas representan el techo demográfico de la localidad, con una ganancia de 30 vecinos, a un ritmo de 3 por año, el 2,4%. A pesar de que el crecimiento vegetativo es el más elevado del siglo (184), en el recuento no aparece, lo que nos lleva a la conclusión de que la emigración se está convirtiendo en un fenómeno con verdadera carta de naturaleza: en estos años salen 154 vecinos a un ritmo de 15 por año. Los cambios estructurales que sufrieron la agricultura y la ganadería; y la capitalización, racionalización y maquinización del campo derivados del Plan de Estabilización Económica, contribuyeron a expulsar numerosa mano de obra del ámbito rural de Arroyomolinos. Desde los años cincuenta, la evolución del crecimiento vegetativo se caracteriza por presentar una tendencia al descenso, como reflejo del vaciamiento demográfico que se inicia en esa época, haciendo que la emigración se nutra de gente joven en edad de procrear. En la gráfica respectiva puede apreciarse cómo mientras la curva del balance vegetativo inicia su caída, la emigratoria aumenta.

Entre los sesenta y los setenta se marca la inflexión del comportamiento demográfico en el pueblo, como puede verse en la Gráfica número 2. Por su parte, los datos del Cuadro número 3 reflejan una pérdida en el mismo período de 328 individuos, el 25,8%. La responsabilidad corresponde al menor crecimiento natural (+ 88), pero sobre todo a la «desbandada general» que se vive en el pueblo, pues se producen un total de 416 abandonos, algo más de la cuarta parte del censo de 1960. En torno a los

cuarenta vecinos salían cada año, conformando una emigración con destinos variados como las cabeceras comarcales, capitales de provincia, grandes ciudades o el extranjero. La continuidad del proceso de modernización agropecuaria y los sucesivos Planes de Desarrollos llevados a cabo por los ministros franquistas se encuentran en el origen de ese vaciamiento.

Entre 1970 y 1981 la localidad pierde 217 vecinos, lo que supone casi el 23% del censo anterior, a un ritmo de 20 al año. El balance vegetativo pone de manifiesto que se ha producido una anulación del superávit de épocas anteriores (ganancia de + 1). Esto significa que la emigración se nutre de otros nuevos 218 individuos, a un ritmo de 20 al año. Estamos en los más críticos momentos en cuanto a los fenómenos migratorios en la localidad estudiada. La dinámica era tan grave que incluso no se detecta en gran medida la ralentización de las salidas observables en la inmensa mayoría de los núcleos extremeños desde la crisis energética mundial de 1973, y que golpeó especialmente fuerte a España tanto en el ámbito urbano como el rural. Las salidas siguieron siendo abundantes, a pesar de que en la ciudad había dificultades para encontrar trabajo.

Entre 1981 y 1990 Arroyomolinos gana 7 personas en el recuento intercensal, a un ritmo de una al año, lo que supone un balance apenas apreciable (1,4%). Sin embargo, hay que decir que desde 1986 se toma la población de derecho, por no disponer de la de hecho; y es muy posible que la diferencia cuantitativa entre ambas esté en el origen de este «atípico» crecimiento. Es muy probable que de haber seguido trabajando con datos homogéneos este aumento no se hubiera producido. El crecimiento vegetativo o natural es ya negativo, muriendo 12 personas más de las que nacen; lo que se traduce en una emigración de 22 vecinos (2 cada años de media). Esta dinámica supone un cambio de comportamiento sustancial, que posiblemente habría que poner en relación con la imposibilidad manifiesta de encontrar trabajo fuera del pueblo, debido a la continuidad de los efectos de la crisis de los setenta y la de los ochenta.

Sin embargo, este «respiro demográfico», no tuvo su reflejo en la década de los noventa. En efecto, de 1991 a 2000 asistimos a una nueva e intensa oleada migratoria, pues Arroyomolinos pierde en el balance intercensal 152 personas (el 20,6%), a un promedio de 15 cada año. El crecimiento natural sigue siendo negativo (- 27), pero la emigración continua actuando implacablemente, con una pérdida de 124 individuos, a un ritmo de 12 anuales. La recuperación demográfica aparecida en 1994-95 no debe ser vista sino como lo que fue: una coyuntura positiva considerada como algo pasajero. En la actualidad la dinámica sigue con toda su crudeza y el proceso de envejecimiento alcanza cotas impensables en otras épocas.

Desde 1900 hasta 2000 el pueblo verato ha sufrido la pérdida de 151 habitantes. Pero si consideramos el momento de máximo esplendor (1960), la pérdida alcanza entonces los 689. Su crecimiento vegetativo ha sido de 847 nacimientos más que de-



funciones; pero los emigrantes alcanzaron la cifra de 1.193 (a un ritmo de doce abandonos por año), lo que explica las malas perspectivas demográficas existentes por el momento. Es muy posible que a corto y medio plazo continúe el vaciamiento poblacional de la localidad, si bien con un ritmo más lento.

### *2.3.- La estructura de la población por sexo y edad*

En el Cuadro número 4 aparece la estructura de la población en el año 1998, por sexo y edad, así como los porcentajes respectivos. A simple vista los datos reflejan una escasa diferencia cuantitativa entre hombres y mujeres (49,7 frente al 50,3%); si bien posteriormente se verá que hay otras desigualdades por tramos. Los escalones inferiores muestran una clara reducción a lo largo de las últimas décadas, es decir, los grupos comprendidos entre los 0 y los 30 años son testigos de una disminución de la natalidad, correspondiéndose con los nacidos en el período de 1978 y 1997. Este comportamiento es algo bastante común en el ámbito nacional, regional, provincial, comarcal y local; y constituye una dinámica que ha afectado (y todavía afecta hoy) a los núcleos urbanos y sobre todo rurales. Nos encontramos con una época, especialmente la de los años ochenta, en que comienza a impactar en los pueblos un modelo de comportamiento que en las ciudades llevaba ya varios años incidiendo: el control de la natalidad que sus habitantes ejercen de forma voluntaria.

El desarrollo de los medios de comunicación (prensa, radio y sobre todo la televisión), la disponibilidad de una mayor información (consultorios médicos, enfermeros, sanitarios, atención a la mujer, etc.), la presencia de centros de planificación familiar (con la separación entre sexualidad y paternidad responsable), el desarrollo cultural y, en definitiva, el cambio sociológico que experimentó la sociedad española con la desaparición del antiguo régimen político (Franquismo), hicieron posible que la concepción de la familia en cuanto a la natalidad experimentara un importante cambio de orientación. El acceso de la mujer al mundo laboral, las mayores posibilidades de promoción de la misma, el culto al cuerpo, el deseo de poseer un mayor nivel de vida, y el deseo de mejorar la calidad de vida, contribuyeron asimismo a restringir el número de hijos.

Aunque esta tendencia hizo su aparición antes en la ciudad, el mundo rural la recibió un poco más tarde, pero con efectos claramente identificables con la urbana; y en el caso de Arroyomolinos de la Vera se hace palpable a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta. En el cuadro puede observarse cómo el porcentaje de hombres y mujeres nacidos entre 1968 y 1977, es decir, los que en 1997 tenían entre 21 y 30 años, ascendía al 13,2%. Pero una década más tarde, la proporción se había reducido y los nacidos entre 1978 y 1987, los que tenían entre 11 y 20 años, constituían tan sólo el 9,5%. Y en el último decenio, que comprende los nacidos entre 1988 y 1997 aporta tan sólo un 7,3%, una media inferior a la del anterior. Estas cifras parecen apuntar hacia una continuidad en la dinámica del control de natalidad, si bien en el

último quinquenio parece apreciarse una relativa desaceleración. Durante el último cuarto de siglo la población de Arroyomolinos ha ido reduciéndose paulatinamente debido a la menor aportación del crecimiento vegetativo que en los años noventa ha terminado convirtiéndose en negativa. Y a que desde los sesenta la emigración ha actuado de manera implacable.

El tramo comprendido entre los 31 y 35 años, que nacieron entre 1963 y 1967, aporta una mayor cuantía (7,3% del total) como se puede ver en la anchura de la gráfica, y representa la pervivencia en el núcleo rural de una natalidad todavía de «régimen antiguo», caracterizada por la falta de control natalicio y el balance positivo del crecimiento natural de la población. Además, todavía no había hecho su aparición la crisis energética de 1973 y los efectos posteriores. Desde un punto de vista general, como consecuencia de la misma, la posibilidad de emigrar del campo a la ciudad (como venía sucediendo desde hacía tiempo), se redujo por la aparición del paro en las zonas urbanas. Sin embargo, ya vimos en su momento que esta mala coyuntura no frenó demasiado el número de salidas en el pueblo.

Los tres escalones que se sitúan por encima son los de los de 36 a 50 años, es decir, aquellos que nacieron entre 1948 y 1962. En el primero se aprecia una muesca en el lado masculino (2,5 frente al 3,7%), mientras que en el segundo, la carencia se produce en el lado femenino (3,0 frente al 2,3%). Ambos escalones aportan un menor contingente que el de los anteriores. Nos encontramos ante uno de los fenómenos demográficos más característicos en Arroyomolinos: la emigración. Si observamos el apartado de «migraciones» del Cuadro número 3 se verá que precisamente durante la década analizada (años cincuenta y sesenta) se produjo uno de los momentos más críticos en el éxodo rural, perdiendo el núcleo un total de casi quinientos vecinos, a un ritmo anual de casi 40. Con esta sangría no debe extrañarnos que los escalones aparezcan con esa importe reducción.

Y algo parecido ocurre con el de 46 a 50 años, pues presenta una de las máxima reducciones de la serie. En efecto, su aportación al conjunto se limita al 3,2, correspondiéndose con los nacidos entre 1948 y 1952. Durante esta época el crecimiento natural de la población era elevado, como lo demuestran los numerosos nacimientos habidos durante la década. Pero el pueblo no poseía una infraestructura económica suficientemente desarrollada como para retener a esa ganancia poblacional, por lo que la solución se articulaba de nuevo como una válvula de escape a través de la emigración. Casi un centenar de vecinos abandonaron la localidad, afectando este proceso en igual medida a ambos sexos.

Las causas de ese vaciamiento hay que buscarlas, además del peculiar sistema de distribución y tenencia de la tierra, en los procesos sufridos por el campo durante los años cincuenta y, sobre todo, los sesenta. El abandono de la política autárquica seguida

por el gobierno franquista hizo necesaria la modernización de las estructuras agropecuarias y la capitalización y racionalización de las mismas. La aplicación del Plan Económico de Estabilización de finales de los cincuenta, unido a los ya mencionados Planes de Desarrollo de los sesenta, contribuyeron a expulsar mano de obra campesina, por la ruptura del equilibrio entre población y recursos. La falta de perspectivas económicas en el núcleo rural, las mayores posibilidades de colocación en otras cabeceras comarcales (Jaraíz, Losar, Talayuela, Navalmoral...), en las capitales provinciales (Cáceres, Avila,...), en las grandes ciudades (Plasencia, Arenas de San Pedro, Talavera de la Reina, Madrid, Barcelona, Bilbao..) e incluso en el extranjero (Francia, Suiza, Alemania,...), y el deseo de prosperar, favorecían el abandono.

Los escalones de 51 a 60 años presentan longitudes ligeramente superiores (aunque mucho menores que los que vienen a continuación); y se corresponden con los nacidos a finales de los treinta y principios de los cuarenta (1938-1947). La falta de efectivos en este caso es doble: por una parte tenemos que contabilizar la inexistencia de salidas y la inmigración que se produce a finales de la década de los treinta; y por otra, por las consecuencias derivadas de la guerra y la posguerra. Recuérdese cómo en el estudio de las variables demográficas se constataba una natalidad reducida.

Los integrantes del tramo 56-60 fueron los que tuvieron que soportar la Guerra Civil y las duras condiciones de la posguerra, por lo que su contingente aparece un poco más reducido en comparación con otros escalones superiores. Esto es algo muy propio de la época, pues los matrimonios fueron escasos y los nacimientos también alcanzaron cifras reducidas. Además, téngase en cuenta que precisamente en estos momentos la emigración hizo que entre 1930 y 1940 la localidad perdiera casi noventa vecinos. Todo ello se conjuga para explicar esa muesca, en relación con otros quinquenios anteriores.

Antes de seguir con el estudio de la pirámide conviene hacer hincapié en un detalle significativo: la desproporción existente entre las cifras de hombres y mujeres que, en algunos grupos, es palpable. En general, se da una escasez de efectivos masculinos en la mayoría de los grupos de edad (aunque no en el cómputo total). De los siete tramos que se incluyen como fértiles (16-50 años), tan sólo en los de 16-20, 21-25, y 36-40 las mujeres aportan un mayor contingente (19 frente al 21%). Este dato parece poner de manifiesto una cierta tendencia a la emigración por parte de las mujeres, especialmente en grupos de edad jóvenes, lo que incide necesariamente en la elevación del índice de soltería en el pueblo. El motivo puede deberse a una falta de salidas profesionales y laborales en el núcleo, por lo que las jóvenes abandonarían de forma temprana el hogar buscando en los estudios medios y universitarios y el trabajo fabril o doméstico, un mejor nivel de vida y unas condiciones superiores. Esta dinámica tradicional tiene su correspondencia en la mayor proporción de mujeres en las edades comprendidas entre los 61 y 65, 76-80 y más de 85 años, cuyo porcentaje, contrasta

con el de los hombres; lo que avala la teoría expuesta de la presencia de solteros que no han podido contraer nupcias por el desequilibrio de sexos, resultado de lo cual se produce una menor natalidad.

Los grupos comprendidos entre los 61 y 70 años aparecen más inflados, con porcentajes del 8,4 y 11,6%, respectivamente. Nacieron entre 1928 y 1937. Se trata de amplios escalones que ponen de manifiesto un cierto proceso de envejecimiento provocado por la tradicional dinámica migratoria y por los avances sanitarios, lo que contribuye al alargamiento de la esperanza de vida. En este caso el número de mujeres supera al de hombres, una consecuencia del desequilibrio numérico de sexos. Además, la emigración sufrida por el pueblo durante esta época no fue tan intensa como las de otros decenios, incluyendo la llegada al pueblo de un centenar de nuevos vecinos y un importante superávit de nacimientos en relación a las defunciones. En este sentido, podemos reseñar el dato de que estos dos grupos analizados aportan la quinta parte (20,0%) del total del Padrón Municipal.

Los siguientes tramos, de 71 a 80 años, muestran una marcada reducción de efectivos en ambos sexos, aunque más intenso en el lado masculino. Se trata de algo por otra parte bastante natural, pues en estas edades la superior fortaleza orgánica femenina se deja sentir, lo que se traduce en una mayor longevidad. Nacieron entre 1918 y 1927, una época en la que salieron del pueblo algo más de medio centenar de personas, lo que en cierta medida puede explicar esa reducción. Sin embargo, no podemos olvidar que los numerosos progresos sanitarios, farmacológico, médicos y geriátricos, pueden prolongar la vida, pero no pueden impedir la muerte. Y en estas edades las probabilidades de supervivencia disminuyen rápidamente. Como queda confirmado al observar los dos últimos tramos de los que poseían más de 80 años, cuya aportación se reduce al 6,7%, en los que, curiosamente, los contingentes femeninos se colocan tan solo a una décima por encima de los masculinos (3,3 frente al 3,2%).

Si hallamos ahora los porcentajes de los tres grupos de edad en los que se suele dividir la población obtendremos los siguientes resultados: la población joven, comprendida entre 0 y 20 años, alcanza el 16,8%; la adulta, entre 21 y 65 años, el 52,9%; y la población senil, compuesta por los mayores de 65 años, el 30,3%. Estos datos reflejan un importante desequilibrio, pues los jóvenes representan casi la sexta parte de la población, mientras que los ancianos se colocan en más de la tercera, lo que representa un futuro comprometido para el pueblo, pues la Tasa de Reemplazo Generacional apenas está asegurada, por lo que es de suponer que seguirá perdiendo efectivos a corto y medio plazo. Otras consecuencias del descenso demográfico vienen dadas por la evolución de la densidad de población: si en 1960 era de 50,8 habitantes por kilómetro cuadrado, en 1981 bajó a 29, y en 1998 se situó en 24, cuando la media de la provincia de Cáceres era de 35,7. En el apartado de urbanismo puede, asimismo, apreciarse la reducción de viviendas y locales.

Como resumen se puede decir que la población de Arroyomolinos de la Vera ha mantenido un crecimiento irregular, pero continuado, desde principios hasta mediados del siglo XX, que es cuando alcanza su techo demográfico. A partir de entonces, y especialmente desde 1960, la emigración ha azotado a este municipio llevándolo a perder, hasta el momento presente, un cincuenta por ciento de sus efectivos. La emigración ha provocado un profundo envejecimiento en esta población (el 30% son ancianos) y, por ende, un aumento de la tasa de mortalidad (11 por mil anual en el período 1981-1990) y una caída de la natalidad (9 por mil en los mismos años). Lógicamente, de todo ello resulta un importante crecimiento natural negativo.

### **3.- LA ECONOMÍA EN ARROYOMOLINOS DE LA VERA**

#### ***3.1.- La Economía en los años ochenta:***

##### ***3.1.1.- El Sector Primario:***

El estudio del sector primario se realizará utilizando los datos contenidos en el Cuadro número 5. En él se puede ver la distribución de superficies, cultivos y aprovechamientos en el término municipal. De ellos, el conjunto de la asociación matorral-rebollo era el aprovechamiento que ocupaba mayor extensión, con 466 Has., que suponían el 18,6%. Si a esto se le unen las 176 Has. (7,0%) de matorral puro, tendremos una superficie total de 642, el 25,6% del término municipal. Las especies más comunes eran la jara, retama, genista, tomillo, romero, espliego, brezo, aulaga y coscoja. Prácticamente el único provecho que se obtenía en la zona era el cinegético. Por su parte, las masas pobladas de *Quercus* tenían una utilidad enfocada también hacia la caza, al que se añadía, en la asociación con alcornoque, la obtención de corcho, operación que se realizaba cada nueve años, de acuerdo con las normas del ICONA.

La superficie ocupada por los pastos se extendía sobre 444 Hectáreas, el 17,7%. Normalmente se trataba de tierras de baja calidad agrícola, que dejaron de cultivarse hace bastante tiempo, donde crecían especies espontáneas anuales que eran aprovechadas por el ganado en régimen de pastoreo. Las más abundantes eran, dentro de las leguminosas: *Athyllis lotoides*, *lathyrus angulatus*, *ornithopus compressus* y *trifolium* sp. En las gramíneas: *Avena sterilis*, *bromus rubens*, *gaudinia fragilis* y *poa bulbosa*. Y otras especies: *Plantago bellardi*, *bellis annua*, *spergula arvensis* y *filago gallica*. El ganado predominante era el vacuno y el ovino, y en menor medida el caprino. La raza típica de vacuno era la Negra Morucha, muy apreciada por su producción cárnica. Se estaba generalizando por entonces también el cruce con Charolais y Pardo Alpino para mejorar la conformación y cualidades carniceras. En ovino, la raza más abundante era la Entrefina autóctona, extendiéndose cada vez más el cruce industrial con Landschaff al objeto de aumentar el rendimiento cárnico de los animales. Las cargas ganaderas venían siendo de una oveja por hectárea de pasto y 0,1 U.G.M. por ha. de

vacuno, como medias anuales, ya que el estado de los pastos variaba mucho con el reparto de las lluvias a lo largo del año. La asociación compuesta de pastizal, matorral y rebollo incluía 368 Has., el 14,7%. Y la de Pastizal con matorral, 33 Has., el 1,3 %.

El arbolado con rebollo poseía 293 has., el 15,2%. Por lo común, se trataba de masas de rebollo localizadas por encima de los 700 metros sobre el nivel del mar. Si bien cumplían un papel importante desde el punto de vista de la conservación de suelos al evitar la erosión en las empinadas pendientes donde vegetan, en los bosques de rebollo no observaba ningún aprovechamiento de tipo forestal o maderero. Las cabidas cubiertas de las masas eran del 60 y 70%.

El olivar tenía una superficie de 337 Has., el 13,5 %, y la variedad predominante era la Cacereña, que estaba presente en una proporción del 85%, seguida de la Verdial (10%) y la Cornicabra (5%). La aptitud idónea era para almazara. La producciones de aceituna oscilaban en torno a los 700 kilos por hectárea, con un rendimiento medio de aceite del 16,5%. lo que suponía unos 115 kilos de aceite por Ha. Los marcos de plantación normales eran de 7 X 7 metros, equivalentes a unos 200 árboles por Ha. En general, las plantaciones eran viejas y su estado vegetativo y cuidados dejaban bastante que desear. A este apartado habría que unir también las 75 has. de la asociación de olivar con higueras, que representaban un 3% del conjunto. La seguía en importancia el terreno improductivo, con 72 Has., el 2,9%. tratándose de zonas no cartografiadas, sin aprovechamientos agrícolas, tales como los afloramientos rocosos, núcleo rural, vías de comunicación, caseríos, red hidrográfica menor, gargantas...

Los cultivos herbáceos de regadío ocupaban 62 Has., el 2,5%, concretándose en pratenses, maíz, tabaco y algo de pimiento de bola y tomate. La alfalfa no solía cultivarse en la zona, pues los suelos eran relativamente ácidos. Más usual eran las praderas polifíticas, sembradas la mayor parte de las veces en otoño, y cuya duración normal era de cinco años. La producción oscilaba entre los 40 y 60 toneladas por hectárea de forraje, según la calidad del terreno. Respecto al maíz, se utilizaban numerosas variedades e híbridos, dando una producción media de seis mil kilos por Ha., recogiendo en mazorca. Las plantaciones de tabaco eran de la variedad White Burley. Comercialmente estos tabacos estaban encuadrados en los llamados «claros», «curados al aire», por su característica coloración final y consiguiente empleo en las labores «rubias». Además, los tabacos tipo Burley, al ser sometidos a fermentaciones enzimáticas, tenían la propiedad de oscurecerse y podían ser utilizados en los cigarrillos llamados «negros». Las producciones medias oscilaban alrededor de los dos mil kilos por hectárea en hogar seca y no fermentada.

Por labor extensiva, ocupada por 38 Has., el 1,5 % del término, se designaba a los terrenos donde se sembraba cereal-pienso cada cuatro o cinco años. El resto del tiempo se aprovechaban para pastos, si bien a veces podían llevar alguna leguminosa (veza-avena) el año siguiente al cereal. Normalmente se trataba de terrenos de baja

calidad agrícola que se utilizaban preferentemente para pastos. El objeto de la labor, aparte de la obtención de heno y cereal-pienso, era mantener el terreno limpio de especies características del matorral (retamas, jaras, etc.). Los cereales más utilizados eran la cebada y la avena.

El cerezo de secano se extendía sobre 19 has., el 0,8%. Se disponía en reducidas parcelas en estrechas terrazas de una o dos filas de árboles, lo que hacía difícil la mecanización del cultivo. La variedad más extendida era la Ambrunesa, Mollar de Cáceres, Pico Negro, Pico Colorado y Ramón Oliva. Todas las plantaciones tenían formación libre y utilizaban pie franco como patrón casi exclusivamente. En general, el aspecto vegetativo de las plantaciones era aceptable, aunque dada la difícil accesibilidad y reducidas dimensiones de las parcelas, no existía el grado de tecnificación necesario para hacer más racional el cultivo. Los marcos más corrientes eran de 6 X 6 y 7 X 7 metros en las parcelas de mayores dimensiones. El arbolado de castaño, por su parte, ocupaba 12 has., el 0,5 %. Se trataba de la especie «*Castanea Sativa*», árbol en regresión por el avance del rebollo y las continuas desforestaciones para la plantación de cerezos. Su único beneficio consistía en la obtención de castañas, sin que se hubiera advertido ningún otro aprovechamiento de tipo maderero.

Los prados de montaña incluían siete hectáreas, el 0,3% del conjunto total. Se trataba de pequeñas parcelas ubicadas a más de 700 metros de altitud y con pendientes acusadas, donde crecían especies similares a las ya citadas en el apartado del pastizal sin arbolado. Sin embargo, dada su mayor pluviometría, permitían un aprovechamiento a diente más dilatado e intensivo en verano que los pastizales de cotas inferiores.

Las higueras poseían 6 Has., el 0,2 %, y se distribuían en pequeñas parcelas que alternaban con otras de cerezo y olivo, por lo que era preciso recurrir al mosaico para su representación. Los rendimientos medios venían a ser de unos 25-30 kilos por árbol; y los marcos de plantación oscilaban alrededor de los 6 X 6 y 7 X 7 metros. Las huertas de regadío se extendían sobre 5 Has., el 0,2 %, correspondiendo a pequeños huertos familiares situados en las proximidades del pueblo, destinados principalmente al consumo local o comarcal. Las especies más cultivadas eran las lechugas, tomates, pimientos, judías verdes, coliflores, etc., con los rendimientos respectivos de 20.000, 30.000, 10.000, 35.000 y 25.000 kilos por hectárea. Las aguas de riego procedían de la Garganta de Tejeda.

Por último, la labor intensiva al tercio aportaba 2 Has., el 0,08 %, y consistía en una pequeña superficie de labor con barbecho semillado, alternando el cereal con el rastrojo y barbecho. Las producciones normales aproximadas de trigo eran los 800-1.800 kilos por hectárea; y de cebada, 1.200-2.200. Las variedades más usadas de trigo eran «Siete Cerros» y «Arica»; y de cebada, «Pallas» y «Berta».

Si analizamos los datos del último Censo Agrario elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, cuyos datos vieron la luz a principios de los años noventa, podremos determinar otras características relacionadas con el sector agropecuario. El Cuadro número 6 destaca la superficie total de las explotaciones y las clases de tierra. De las 2.062 hectáreas que representaban las explotaciones, 1.365 eran pastos permanentes, es decir, el 66,2%. Esto nos está demostrando la escasa productividad del terreno, por la topografía adversa. No es de extrañar que dentro de la cabaña ganadera la especie bovina representara una elevada proporción. Las tierras labradas, con 288 has., alcanzaban el 14%; los «árboles forestales», con 138 has., el 6,7%; y otro tipo de tierras con 271 has., el 13,1%. Esta última cantidad está relacionada con la superficie de territorio incluido en la serranía y que no puede ser aprovechada. Como podemos ver, la variedad de tierras era limitada, lo que contribuye a reafirmarnos en la escasa productividad del término; destacando sobre todo la gran cantidad de pastos permanentes utilizados sobre todo por el ganado.

El Cuadro número 7 describe las explotaciones, parcelas, unidades ganaderas y de trabajo por año. De las 183 explotaciones, todas sin excepción poseían tierras. Si tenemos en cuenta que el número de parcelas ascendía a 1.232, podemos concluir que el tamaño medio de cada explotación alcanzaba a algo menos de siete parcelas con tierra. De aquí se deduce que el tamaño medio de cada parcela debía ser bastante reducido. En 1972 los datos del municipio arrojaban los siguientes resultados: el 78,49% de la población de Arroyomolinos de la Vera trabajaba en parcelas menores de 1 ha.; el 19,39% en hojas comprendidas entre 1 y 5 ha; y el 32,2% en terrenos de más de 5 has. Esto suponía una superficie media por parcela de 1,56 has.; y 8,89 parcelas por explotación. Las unidades ganaderas eran 673, lo que suponía una Unidad de Trabajo y Año de 59.

Sin embargo, es preciso dejar constancia de que no estamos de acuerdo con la cantidad de cabezas de ganado que se especificaban en este Censo Agrario, pues tanto a finales de los ochenta, como en la actualidad, otros datos estadísticos y los propios vecinos de la localidad afirman que el montante es muy superior. Es posible que los ganaderos del lugar hubieran falseado las cifras ofrecidas a la Junta de Extremadura, por temor al uso que la Consejería de Agricultura hiciera de las mismas y de la labor fiscalizadora que podría ejercerse sobre ellos.

El número de explotaciones según la superficie total aparece en cuarto lugar (véase Cuadro número 8). De las 183 que el pueblo poseía, 115 tenían entre 0 y 5 hectáreas, es decir, el 62,8%; 35 entre 5 y 10 has., el 19%; 17 entre 10 y 20 has., el 9,3%; 11 entre 20 y 50 has., el 6%; y otras 5 de más de 50 has., el 2,7%. De estos datos podemos colegir que predominaba fundamentalmente la pequeña y, en menor medida, la mediana propiedad, puesto que la gran mayoría del término municipal correspondía a parcelas que tenían una superficie menor de las cinco hectáreas. Mientras que la



gran propiedad se limitaba a menos del tres por ciento. Si comparamos estos datos con los de 1972 podremos comprobar que en estos casi veinte años se había producido una reducción del número de personas que poseía pequeños terrenos, lo que indica que los agricultores habían adquirido más tierras o concentrando la propiedad. Esta distribución tan singular de las superficies dice mucho en cuanto a la escasa producción agrícola y reducida productividad, ya que el tipo de cultivo que se llevaba a cabo en las hojas estaba en función de un tamaño pequeño y poco productivo. Además, el minifundismo reinante aparecía en última instancia como la causa del escaso desarrollo económico del pueblo y de la constante emigración que Arroyomolinos de la Vera ha venido sufriendo en buena parte del siglo XX.

El Cuadro número 9 contempla el aprovechamiento de las tierras labradas. En este caso la cantidad era muy reducida: sólo 289 hectáreas de un total de 2.062. De ellas, el 55,4% (163) correspondía a olivares; mientras que 20 has., el 6,9% se dedicaban a cultivos herbáceos. En otro escalón aparecían los frutales, con 89 has., el 30,8%. El viñedo también estaba escasamente representado, con 17 hectáreas, el 5,9%. Estos datos reflejan una cierta diversificación de la tierras en cultivo, si bien no hay que olvidar que proceden de los años ochenta y que en la actualidad su peso puede haber variado.

La superficie de las explotaciones según el régimen de tenencia (Cuadro número diez), clasifica las 2.062 hectáreas en cuatro categorías: 1.884 has. eran trabajadas por sus propietarios (en propiedad), el 91,4%; 132 has. en arrendamiento, el 6,4%; 43 en aparcería, el 2,1% y otras 3 se catalogaban en «otros tipos», el 0,1%. Si tenemos en cuenta el tamaño reducido de las parcelas, el tipo de suelo y la topografía, podremos entender que los propietarios prefirieran explotar sus propias tierras, pues al ser la productividad escasa, serían pocos los que se arriesgaran a trabajar hojas de labor que no les pertenecían. Si comparamos el régimen de tenencia de los años ochenta con los de los setenta, podremos comprobar que en 1972 el 34,73 de los poseedores de fincas las trabajaban en propiedad; el 52,99% lo hacían en arrendamiento; y el 2,71 en aparcería; y el 0,57% en otros tipos de tenencias. Esto significa que con el transcurso del tiempo, las tierras eran laboradas en mayor proporción por sus dueños, pues al ir alcanzando un mayor poder económico, los agricultores acababan adquiriendo para sí las explotaciones que antes no les pertenecían.

Con respecto a la maquinaria, el Cuadro número 11 refleja que había 28 tractores en el término municipal, 13 motocultores, ninguna cosechadora y otra máquina de la que nada se especificaba. No constituía un numeroso y variado surtido, pero si lo comparamos con otros núcleos rurales podemos concluir que Arroyomolinos de la Vera se encontraba por encima de la media. Y es que a pesar de la estructura de la propiedad minifundista, existían algunas zonas fértiles donde la utilización del tractor y otros artilugios prestaba un servicio muy importante al agricultor.

Ya se dijo anteriormente que los datos referentes a la cabaña ganadera no eran muy fiables (véase Cuadro número 12). A pesar de ello, aparecen como estadísticas elaboradas por la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura y debemos comentarlos. De las 673 cabezas de ganado existentes en el término municipal, las de bovino suponían la mayoría del conjunto que, con 548 unidades, alcanzaban el 81,4%. Los abundantes pastos existentes en el término justificaban la primacía de esta especie; seguidas de las equinas, con 91 cabezas, el 13,5%. Las ovejas no estaban representadas en el término municipal; mientras que los 20 ejemplares pertenecientes a la cabaña porcina alcanzaban el 3%. Las cabras, con 13 unidades, y las aves, con una, cerraban el conjunto aportando el 1,9 y el 0,1%, respectivamente.

En el Cuadro número 13 se insertan los datos relativos al total de individuos titulares de las explotaciones, clasificados por grupos de edad y la ocupación de los mismos en cuanto a principal o secundaria. De los 181 titulares de tierras, tan sólo once poseían menos de 35 años, lo que suponía un 6,1% nada más. Los que tenían entre 35 y 54 años eran 82, un 45,3%. Los comprendidos entre 55 y 64 años, 55, el 30,4%. Y los 33 que tenían más de 64 años, el 18,2%. Esto significa que casi la mitad de los propietarios de la tierra se encontraban en una situación de vejez o muy cercana a la misma, pues el 48,6% del conjunto poseía más de 55 años. Por el contrario, menos del 10% podían considerarse jóvenes, estando el resto en una situación de adultos. Y es que el rendimiento económico agrícola era escaso en el término, como lo prueba el hecho de que si dividimos el número de parcelas, 1.232, entre los 181 propietarios, nos daría una media de casi siete para cada uno de ellos. De nuevo nos encontramos ante el problema estructural de la pequeña propiedad y su baja productividad. Ello explica que del total de titulares, sólo 90 estaban ocupados principalmente en su explotación (el 49,7%), mientras que otros 91 lo estaban en otras actividades lucrativas (51,3%). Es decir, necesitaban complementar su economía dedicándose a otras actividades.

Con respecto a los cónyuges (véase Cuadro número 14), de los 42 existentes, la mitad poseía más de 55 años, desarrollando su labor sólo en la explotación 36 de ellos, mientras que otros seis lo hacían en otras actividades diferentes. Por su parte, el apartado de «otros miembros de la familia del titular», incluía 8 explotaciones atendidas por 8 personas, de las cuales 5 poseían menos de 34 años y 3 entre 35 y 64. Esto ponía de manifiesto que, por la baja edad, eran los hijos los que se ocupaban de las labores agropecuarias. De ellos, tres prestaban sus servicios sólo en la explotación; mientras que había cinco que lo hacían en otra actividad lucrativa.

### 3.1.2.- El Urbanismo:

En 1960 había 366 viviendas en edificaciones agrupadas, ningún alojamiento o albergue y 361 hogares. En cuanto a edificaciones diseminadas, existían 7 viviendas, ningún alojamiento y seis hogares. Diez años más tarde, en 1970, había 385 viviendas

familiares, de las cuales 261 eran ocupadas principales, 19 secundarias y 105 vacantes. Según el tipo de edificio, había 302 con una vivienda sin otra utilización; 25 con otra dedicación no agraria; 45 de una o más viviendas con utilización agraria; 4 de dos o más viviendas sin otra utilización o con utilización no agraria. Y ninguna vivienda colectiva. A mediados de los noventa los edificios terminados eran 410, de los cuales 391 estaban destinados a vivienda familiar exclusiva o principalmente; 18 no destinados a esa labor; y uno a vivienda colectiva. El conjunto total se deslindaba también en 244 principales; 114 secundarias; 66 desocupadas; 2 de otro tipo; y ningún alojamiento ni establecimiento colectivo.

El capítulo del urbanismo también contempla la pavimentación del pueblo. En la segunda mitad de los años ochenta el 83% del pavimentado se encontraba en buen estado, y el restante 17% en malas condiciones. El equipamiento ponía de manifiesto que el de la Casa Consistorial se encontraba bien; mientras que el Cementerio, las Escuelas y la Pista Polideportiva necesitaban algunas reparaciones. En cuanto a la electricidad, la red de baja tensión constaba del 72% de tendido del tipo convencional, y el 28% de trenzado, considerándose el 50% del alumbrado público en buen estado. Por último, el 75% del sistema hidráulico permanecía en buenas condiciones, si bien tenía varias necesidades, como la construcción del «Emisario con reunión de puntos de vertido», los pozos de aguas residuales en diferentes puntos de la red de saneamiento, y la depuradora de aguas residuales.

El equipamiento comprendía el Ayuntamiento en un solar de 110 metros cuadrados, con dos plantas y un total de 220 metros. El Almacén (ubicado en las Escuelas) fue levantado en 1979 sobre una superficie de 72 metros. El Grupo Escolar «Primo de Rivera», con tres unidades, databa de 1926 y se asentaba sobre una superficie total de 1.852 metros cuadrados, de los cuales estaban construidos 202. Este edificio tenía un presupuesto estimativo para reformas de dos millones de pesetas. Junto al mismo existía una edificación para aseos y lavabos levantada en 1975, de 28 metros cuadrados. El Hogar del Pensionista era más moderno, de 1982, y constaba de una sola planta con 92,68 metros. Las dos viviendas existentes para los maestros, junto a las dos unidades de E.G.B. procedían de 1937 y poseían 155 y 169 metros cuadrados, respectivamente. No se sabía cuándo fue levantado el Cementerio, pero contaba con 1.116 metros cuadrados, tres plantas y 57 nichos. La Pista Polideportiva fue construida en 1980 sobre una superficie de 800 metros cuadrados, con un cerramiento de 137 metros lineales y un campo de fútbol que por entonces se encontraba abandonado.

El Tratamiento de los Residuos Sólidos dependía también del municipio, con una frecuencia de días alternos, que empleaba a un obrero. Los recipientes eran cubos y bolsas, sin existir los contenedores, y se utilizaba un vehículo tipo «Ratona» que depositaba en un vertedero cerrado. El presupuesto anual era de 400.000 pts. La electrificación constaba de una red de alta tensión y otra de baja. A la primera le era suminis-

trada la energía por la Compañía Iberduero, con una tensión de entrada de 13,2 KV, un centro de transformación, una potencia instalada de 100 KVA., y una media de 12 KVA por 100 habitantes. La energía total consumida de baja tensión en 1984 alcanzaba los 160.000 KWH, con 390 abonados y una energía consumida por habitante y año de 193 KWH. El alumbrado público tenía 78 puntos de luz incandescentes, 19 lámparas, con un equipo de medida, y una relación de 11,7 puntos de luz por cada 100 habitantes. El costo de las mejoras programadas alcanzaban los 11.000.000 pts. Los dos canales de televisión se recibían gracias al repetidor instalado en la Peña de Francia.

En cuanto al agua, la captación se hacía mediante un manantial ubicado en el «Cerro del Hoyo», en el propio término municipal, a base de un tubo de drenaje, con un caudal de estiaje de 6,06 litros por segundo. También se tomaba del río, en la zona conocida como «Puente Vieja» o «Garganta Tejada», mediante una captación tipo azud. La conducción se hacía por gravedad desde la toma hasta los depósitos número 2 y 3, mediante dos tramos de 465 y 2.646 metros, con un diámetro de 80 y 60 mm., un timbraje de 10 y 15 atmósferas, en fibrocemento, con dos ventosas, cuatro desagües y tres arquetas de roturas. La pérdida de carga máxima admisible era 9 y 188 m.; mientras que la capacidad máxima era de 6 y 6,07 litros por segundo. La instalación procedía de 1966 y 1981 y el estado de conservación era bueno. En aquella época se señalaba que como la conducción del manantial estaba vertiendo agua en alguna de las arquetas de rotura, era un indicio de que el caudal que llegaba al depósito era el máximo.

Había tres depósitos enterrados, estando el primero situado en «La Tajuela», de hormigón, con una cámara de 80 metros cúbicos y buena conservación. El segundo se ubicaba en «El Molino», de mampostería, con una cámara de 48 metros cúbicos y, aunque databa de 1966, se conservaba bien. El último se construyó en 1981 en la misma zona que el primero, «La Tajuela»; estaba elaborado en hormigón y tenía una cámara de cien metros cúbicos. El agua se potabilizaba manualmente con hipoclorito sódico en el depósito número 3. Existía una dosificadora pero no había energía eléctrica, para lo cual sería necesario instalar una línea para poner en funcionamiento el dosificador.

La red de distribución poseía las siguientes características: era de tipo mixta, siendo los materiales de las acometidas de plomo, 362 contadores (abonados) y una antigüedad de 1966. Las bocas de riego estaban situadas a una distancia variable, con un tipo de conexión roscada y conservadas regularmente, pues existían 70 metros en los que la presión era insuficiente. No había ninguna vivienda sin servicio. En 1987 se pusieron en funcionamiento otros dos tramos, de 400 y 70 metros, con diámetros de 60 mm., una válvula y una boca de riego. La tarifa anual por abonado era de 480 pts. Se ingresaban 173.760 pts. y se gastaban 233.900, dando el servicio un déficit de 60.140

pts. La red de saneamiento era de tipo unitaria, con tres emisarios, tres puntos de vertido y un diámetro de 500 mm. Tenía una longitud de 1.500 metros lineales y la distancia al casco urbano era variable, siendo el coste de la citada red de diez millones de pesetas. La depuradora era de tipo séptica. En 1987 se produjo la ampliación de dos tramos más, de 400 y 70 metros, con 30 mm. de diámetro y seis pozos de registro.

Por último, el Servicio Telefónico constaba de 65 líneas, 77 teléfonos y ninguna cabina pública. Las previsiones para los años comprendidos entre 1987 y 1990 alcanzaban los 87, 97, 107 y 117 teléfonos, respectivamente, lo que suponía un índice de 10,5 aparatos por cada 100 habitantes, frente al provincial y nacional que ascendían al 21,3 y 37,7, respectivamente.

### *3.2.- La Economía en los años noventa*

#### *3.2.1.- El Sector Primario*

El término municipal posee actualmente 2.502 hectáreas y en él domina fundamentalmente el secano, frente al regadío. De este último existen actualmente 26 has. dedicadas a praderas en las zonas bajas de Tejada. Sin embargo no todo el año están regadas, pues cuando llegan los meses de junio-julio se termina el agua y se dejan secar. Antes había tabaco tipo Burley (78 has.), pero en los últimos años se ha ido abandonando en pro de las huertas con pimientos, tomates, lechuga y leguminosas. Por lo general se riega a base de manantial, mientras que el pozo de sondeo se da más en la parte baja del término. La producción del regadío se emplea para el autoconsumo, sin que se comercialice casi ningún producto.

En el secano ya no hay casi cereales, frente a la siembra antigua de cebada y trigo. De las 2.502 has., sólo hay labradas 250, mientras que 1.400 se consignan como pastos permanentes, y otras 168 aparecen en el apartado de «árboles-forestales». Las tierras labradas se reparten de la siguiente forma: 163 hectáreas de olivos; 20 de cultivos herbáceos; 100 de frutales; y 17 de viñedos.

Como se puede apreciar por los datos expuesto, el olivar está bastante extendido, a pesar de que las perspectivas comunitarias no son demasiado optimistas en este sentido. Lo que ocurre es que los agricultores, llevados del «Boom» de los últimos años, no han asimilado las negativas consecuencias que para la producción olivarera aporta la nueva Política Agraria Europea (PAC). De hecho, a la sombra de las abundantes subvenciones que en los últimos tiempos han recibido, la tendencia es a incrementar la superficie de este cultivo. Puede afirmarse que algo menos del 10% del término está plantado de este árbol, con la especialidad «Manzanilla»-»Jardua» (95%) y «Longueras» (5%), empleada poco para mesa (verdeo) y mayoritariamente para aceite (almazara).

El pueblo pertenece a la Unión de Cooperativas del Valle, siendo una de las catorce cooperativas que están integradas en la anterior. Hasta hace dos o tres años la aceituna se deshacía en la almazara del pueblo, pero desde entonces se lleva directamente a Valdastillas. La campaña de 1998 produjo más de un millón de kilos, y aunque cada temporada varía en función del clima, lo normal es que no baje del medio millón. La dinámica pasa por la venta de aceituna y el cobro de la misma; para luego adquirir aceite, pues no existe el denominado «cambio». El rendimiento por cada 100 kilos es de 15-16 litros de aceite, lo que se considera una cantidad óptima.

Los árboles frutales están representados por numerosas especies, aunque la más importante es el cerezo, con muchas variedades entre la que destaca la «Ambrunet» y «Pico Colorado». Para plantar más árboles se ha llegado a arrancar castaños, cuya productividad era mucho menor. Las higueras ocupan asimismo una considerable extensión, pues hace un par de años había 60 has., si bien su cultivo tiende a la baja y actualmente puede haber 50, pues el mercado del higo no es tan fructífero como antes, lo que ha provocado un hundimiento de los precios. El resto se reparte entre melocotoneros, perales, manzanos, ciruelos, etc., localizándose fundamentalmente en pequeños huertos alrededor del núcleo urbano.

El viñedo ocupa entre 16 y 17 hectáreas cuya producción se dedica al consumo propio. Las variedades son la «americana»(negra) y algo de «blanca»(amarillenta). En general no se suelen dedicar a la mesa, sino que se transforman en vino del tipo «País» o «Pitarra» que, junto al consumo doméstico, se vende al por menor.

El número de explotaciones puede haber aumentado debido a la dinámica de las herencias y «particiones» y pueden estar en torno a las 190-200. Y lo mismo ocurre con el número de parcelas. Y ello a pesar de la ley según la cual no se puede dividir el secano con menos de 2,5 hectáreas. El último Catastro de Rústica realizado en el año 1997 señala un total de 2.561 parcelas, 607 titulares y 2.262 has., lo que, de ser ciertos los datos, nos daría una posesión media de 3,7 hectáreas por propietario. Esto significa que se sigue dando, al igual que en los años setenta y ochenta, la pequeña propiedad (menos de 5 has.). El régimen de tenencia sigue siendo el mismo de los años ochenta, es decir en torno al 90% en propiedad; el 8%, en arrendamiento; y el 2% en aparcería.

Las mayores fincas del término municipal son las siguientes: «La Campita», con 306 has. 84 a. 50 ctas., dedicada a pastos y al mantenimiento de una interesante cabaña de reses bravas. Este predio tiene otra mitad en el término municipal de Tejeda de Tiétar y ambas hojas están arrendadas durante muchos años a ganaderos de fuera de la zona, para el mantenimiento de 450 reses y una decena de caballos. También está la «Dehesa Boyal», aunque se la conoce por varias denominaciones, con 355 hectáreas que acogen el ganado de la comunidad del pueblo: unas 30-40 vacas, 150 cabras y 120 cabezas de ganado equino. La carne vacuna se vende fuera, y es adquirida por

compradores que la trasladan a los mercados de Talavera, Toledo o Madrid. Por último está «El Baldío del Hoyo», con 196 has, en el que casi todos los vecinos de Arroyomolinos poseen una parte del mismo. Su aprovechamiento se basa en el arrendamiento para ganado cabrío y ovino (unas 200 unidades).

La maquinaria ha experimentado un aumento cuantitativo, pues actualmente se cuenta con 40 tractores, fundamentalmente «Pascuali», de unos 30-40 caballos de potencia. También hay entre 12 y 15 motocultores y cerca de diez empaquetadoras de pequeño tamaño, para recoger y trasladar el heno de los animales. Debido al tamaño reducido de las parcelas no hay cosechadoras.

La ganadería cuenta con numerosas cabezas de las diferentes especies. La bovina oscila en torno a las 500 unidades; y la caprina, 150. Aunque en el término pastan muchas ovejas, lo cierto es que los animales son de fuera (Plasencia), por lo que no se tienen en cuenta. El porcino puede tener entre 20 y 30 especímenes, aunque esta cantidad es muy variable, pues lo que acostumbran a hacer es dejar la hembra para procrear y después se la sacrifica en la matanza. El ganado equino es abundante y está representado por unas 100-120 cabezas, de las cuales destaca el caballar, mientras que el asnal asciende a 15 y el mular a 1-2. En el pueblo existen dos particulares que venden leche por su cuenta; y otro que hace lo propio con los huevos. La leche se vende a dos cooperativas existentes en Jaraiz de la Vera.

Las explotaciones forestales se reparten de la siguiente forma: hay algunos alcornos, si bien no se aprovecha el corcho, pues el único que lo posee es un titular del pueblo, pero que tiene su finca en el término de Pasarón. No hay eucaliptos y apenas se da el encinar. Los robles, por el contrario, están abundantemente representados, especialmente en la zona baja mediante formaciones compactas; mientras que en la zona alta aparecen formando manchas. Su aprovechamiento maderero se realiza previo permiso del S.O.F. (Servicio de Ordenación Forestal). Los pinos son escasos y se localizan en una zona de 5-10 áreas. Del castaño, por su parte, se aprovecha también la madera. En la actualidad no existe explotación minera.

La pesca se efectúa solamente en gargantas, como la «Garganta de la Desesperada» y los arroyos, como el «Arroyo de San Pablo» y el «Gargolezna». Los ejemplares son peces de pequeñas dimensiones llamados «cachuelas». No existen cotos de pesca en el término municipal y la producción se destina al consumo doméstico, estando muy relacionada con la actividad deportiva individual. La caza mayor está representada por la existencia de ejemplares como el jabalí; mientras que la perdiz, el conejo y la zorra constituyen animales de la menor. El número de conejos se redujo drásticamente hace algunos años debido al gran desarrollo de la mitomatosis, pero en la actualidad se han multiplicado bastante. Existe un coto de caza denominado «Coto

Deportivo de Caza», que se ha encargado de repoblar de perdices y conejos la zona. Posee unos 30-40 socios integrados por naturales del pueblo y de todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con el mismo. Actualmente no existen explotaciones apícolas. El cooperativismo está representado por la «Cooperativa Agrícola-Ganadera San Pablo», pero tiene poca actividad, estando dedicada sobre todo a la explotación del ganado. También se ocupa del traslado de la producción de aceite, mimbre, castaña, higo, etc. a la Unión de Cooperativas del Valle, en Valdastillas. Los socios ascienden a unos 250, prácticamente todos los vecinos.

### 3.2.2.- El Sector Secundario

El agua para el abastecimiento la recibe el pueblo a través de los manantiales y de la «Garganta de la Desesperada». No hay pozos de sondeos en el núcleo rural y la traída se hace por gravedad. Se clora al llegar al depósito (actualmente hay dos, vertiendo uno en el otro), con un sistema automático. No se depuran las aguas residuales, vertiendo al «Arroyo de San Pablo» (a 20 metros del pueblo) y a la «Garganta de la Desesperada» (500 metros). La electricidad la proporciona la Compañía «Iberdrola» y se recibe a través de una línea que procede de Tejada de Tiétar. En este sentido cabe decir que los vecinos, a diferencia de otras localidades veratas (como Robledillo, Talaveruela, Pasarón y Valverde de la Vera), no se quejan de la calidad del fluido eléctrico.

El capítulo de la construcción incluía a finales de los noventa cuatro empresas: «Construcciones Campos», con tres empleados (de los cuales, dos pertenecen a la misma familia del dueño); y «Construcciones Dial», con tres trabajadores (padre, hijo y yerno). Estas dos están articuladas como Comunidades de Bienes. Luego está la empresa de Faustino Campos Mateos, con dos obreros; y la de Santos Hinojal Vicente, con un solo empleado. Todas ellas desarrollan su labor en el término municipal, la comarca verata, e incluso salen fuera de la provincia. Se dedican fundamentalmente a la construcción típica y cuentan con alguna maquinaria, como «Dumpers», carretillas elevadoras, hormigoneras y un camión («Construcciones Campos»).

La industria estaba representada por una panificadora («Tahona»), donde prestaba servicio una persona, que se encarga de surtir de pan al pueblo y fuera del mismo, en la zona de las fincas del Tiétar. También viene un vecino de Jaraíz a vender pan en el pueblo. Además, hay un taller mecánico con dos operarios que desarrollan trabajos de mecánica en general; y una Almazara en desuso. La cerrajería se encuentra atendida por dos trabajadores, dedicándose sobre todo al aluminio. La carpintería de madera posee entre dos y cuatro empleados, de los cuales dos son fijos. Y por último, hay una industria dedicada a las excavaciones, «Excavaciones Iglesias» (Roberto Iglesias), que posee un camión y dos máquinas excavadoras (de cazo y pala). El porcentaje que alcanza el sector industrial en cuanto a Licencias de Actividades Empresaria-



les es del 8,6%, lo que supone el 0,12% sobre el total provincial. Por su parte, la industria en Arroyomolinos de la Vera asciende al 7,8% en cuando al Rendimiento Empresarial.

### 3.2.3.- El Sector Terciario

El comercio estaba representado por cinco tiendas y ultramarinos, atendidos cada uno por una persona. En ellos se venden productos alimenticios, droguería, algo de papelería, embutidos, ferretería, artículos del hogar y un largo etcétera, debido a que poseen licencia con epígrafe universal. Existe estanco-papelería, también con una persona; al igual que ocurre con la farmacia. A finales de los noventa había cinco bares-cafetería, en uno de los cuales se localiza la Discoteca «Maxi»; a los que habría que unir el del Hogar de la Tercera Edad, todos ellos atendidos en régimen familiar. No se sirven comidas, salvo que se les encargue. Durante el verano se abre otro establecimiento junto a la Piscina Municipal.

En el pueblo se contaba con dos taxis particulares; además del transporte de viajeros, que se realiza mediante autobuses de línea. Una de ellas es la de «Auto-Res», que cubre el trayecto Plasencia-Jaraiz de la Vera-Navalmoral de la Mata-Madrid. El transporte escolar, por su parte, está cubierto por un autocar que traslada a Jaraiz a los chicos que estudian la Educación Secundaria Obligatoria. En el transporte de cargas, se reseña la presencia de dos camiones en el pueblo. También había 168 turismo, 3 motocicletas y 82 camiones y furgonetas.

El colegio incluye un patio de arena, y los niños que había en 1998 (entre 50 y 52), estudaban en cuatro aulas, atendidos por tres maestros y tres maestras. Los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria son trasladados en autocar a Jaraiz de la Vera a diario. También hay una pista de fubito. Los deportes están representados por un campo de fútbol y una pista polideportiva municipal; así como una piscina de verano y otra natural. Sin embargo, esta última se acabó abandonando cuando se construyó la piscina del núcleo urbano por el Ayuntamiento.

Los vecinos dependen de la Guardia Civil de Jaraiz de la Vera a lo largo de toda la jornada. El personal del Ayuntamiento se compone de una Secretario, un Administrativo y un Alguacil de servicios múltiples (hace de todo); así como uno pagado por los Fondos Sociales Europeos (que realiza tareas de recogida de basura y de apoyo). En este último caso, la Junta de Extremadura aporta el 50% de su salario. Cuando hay obreros contratados, ellos se encargan de hacer la limpieza del edificio municipal; cuando no es así, lo hace el Alguacil. Por último, también existe otra persona contratada para prestar ayuda a domicilio a las personas ancianas (cuyo número se ha incrementado mucho en los últimos años). No existe Residencia de Ancianos. La sanidad incluye la presencia de un Consultorio Médico, atendido por un médico y un

Asistente Técnica Sanitario, que pasan consulta a diario desde las 8 a las 15

El paro presenta una doble división. Por una parte, los adheridos al antiguo Plan de Empleo Rural, actualmente AEPSA (Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria), que ascendían en 1998 a unos 85-90. Estos vecinos necesitaban justificar 35 peonadas para poder cobrar el subsidio. Y por otra, los que dependen de la llamada Rama General, que oscilan entre 1 y 2. A mediados de los noventa, de 568 personas mayores de 16 años, 235 estaban activos; y de ellos, 126 estaban ocupados y 109 parados, de los cuales 9 buscaban su primer empleo, y otros cien ya habían trabajado. De los 333 no activos, 156 aparecían como jubilados-retirados-pensionistas; 36 era estudiantes; 133 estaban incluidos en las «labores del hogar» y otros 8 inclasificados. En el 2000 se contabilizaban 20 parados, que se distribuían por sectores económicos de esta forma: 4 de agricultura, 1 en industria, 4 en construcción, 8 en servicios y 3 sin empleo anterior. Si la clasificación se hacía en función de los grupos profesionales, siete eran no cualificados, tres cualificados, tres técnicos científicos, 3 empleados administrativos, dos de los servicios, uno de agricultura y uno de maquinaria.

La Casa de la Cultura cuenta con una «Agencia de Lectura», establecida en los primeros años de los noventa atendida por una joven maestra contratada por el Ayuntamiento, y surtida con unos ochocientos volúmenes. En el centro se realizan actividades culturales por la Asociación de Amas de Casa, así como diversos cursos. En la actualidad no hay sucursales financieras, hospitales ni establecimientos hoteleros; aunque están en servicios 179 líneas telefónicas

Entre los proyectos de futuro que se manejaban a finales de los noventa estaba la Implantación de la depuradora de aguas residuales y el proyecto de levantar un campamento juvenil de verano. Este último se asentaría en la finca municipal conocida como «La Tajuela» y contaría con nueve castas-dormitorios con grupos de 2-3 literas. Tendrían cabida un total de 80 niños en cubierto, y también contaría con comedor, pista central, servicios, casa para los monitores y terraza. La idea estaba muy avanzada y contaba con casi todos los permisos pertinentes. Al lado de este campamento, hay otra zona dedicada a la acampada controlada, también en terrenos municipales. A medio plazo se tenía pensado construir en las inmediaciones una piscina, una tienda, un bar y una sala de juegos. Por último, dependiente de la iniciativa privada, destacaba la construcción de una villa-hotel de vacaciones en el paraje «La Vega», que se llamaría, «El Refugio de la Vera», con unas catorce habitaciones muy amplias, y unas vistas inmejorables.

En resumen se puede decir que Arroyomolinos de la Vera presenta unas características litológicas y topográficas que hacen que en la superficie labrada haya un claro predominio del olivar y de los frutales. Los cultivos herbáceos ocupan una pequeña extensión; mientras que, por el contrario, los prados y las praderas alcanzan un montante superior. La cabaña ganadera cuenta con más de ochocientas unidades de

bovino, caprino, porcino y equino. La superficie forestal está compuesta por matorral y rebollar, existiendo también diversos árboles frutales. El parque de maquinaria alcanza los sesenta tractores, motocultores y empaquetadoras. El predominio de la pequeña propiedad sobre la mediana y la grande se acompaña de una intensa parcelación. Y por último, podemos decir que el sector agrario supone el 68,1%; el de la construcción, el 5,9%; los servicios, el 23,6%; y la industria, el 2,4%.

José Antonio Sánchez de la Calle

#### 4.- BIBLIOGRAFÍA

- Archivo del Registro Civil de Arroyomolinos de la Vera. *Libros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones, 1900-1998.*
- Archivo de los Registros Parroquiales de Arroyomolinos de la Vera. *Libros de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, 1960-1998.* (También se han tomado para los Libros de Matrimonios el período comprendido entre 1900 y 1907.
- Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. *Anuario Comercial de España, 1997.* Servicio de Estudios La Caixa.
- Caja Badajoz y Caja Extremadura. *Extremadura, la Guía.* Barcelona, 1992.
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres. *Censo Oficial y elaboración propia. Año 2000.*
- Confederación Española de Cajas de Ahorros. *Situación Actual y Perspectivas de Desarrollo de Extremadura.* Tomos I - IV. Madrid, 1977.
- Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. *Datos del año 2000.*
- Consejería de Obras Públicas y Turismo. *Datos del año 2000.*
- Dirección Provincial del INEM de Cáceres: *Datos referentes a Diciembre de 2000.*
- Ediciones Extremeñas. *Gran Enciclopedia Extremeña.* Vitoria, 1992.
- Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera. *Información Oral y Escrita facilitada sobre población y economía.*
- Instituto Nacional de Estadística. *Reseña Estadística de la Provincia de Cáceres, 1957 y 1967.* Madrid, 1958.
- Instituto Nacional de Estadística. *Censo de la Vivienda y de los Edificios en España al 31-12-1970.* Fascículo 10. Presidencia del Gobierno. Provincia de Cáceres. Separata de los tomos I-II.
- Instituto Nacional de Estadística. *Población de Hecho y de Derecho de los Municipios Españoles. Censo de Población de 1981.* Madrid, 1982.
- Instituto Nacional de Estadística. *Movimiento Natural de la Población Española. Año 1984.* Tomo II, Volumen 11. Resultados por Comunidades Autónomas.

Madrid, 1988.

- Instituto Nacional de Estadística. *Censo de Población de España. 1981*. Madrid, 1982.
- Instituto Nacional de Estadística. *Padrón Municipal de Habitantes de 1986. Características de la Población*. Características de la población. Resultados por Comunidades. Extremadura. Madrid, 1987.
- Instituto Nacional de Estadística. *Censo de población y de las viviendas de España de 1960*. Nomenclator de las ciudades, villas, lugares y otras entidades de población. Prov. de Cáceres.
- Instituto Nacional de Estadística. *Censo de Población de 1991*. Poblaciones de Derecho y Hecho de los Municipios Españoles. Madrid, 1992.
- Instituto Nacional de Estadística. *Población de Derecho de los Municipios Españoles*. Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 1992. Madrid, 1993.
- Junta de Extremadura. *Anuario Estadístico de Extremadura de 1986, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996 y 2001*. Consejería de Economía y Hacienda.
- Junta de Extremadura. *Memoria 1990-1994*. Consejería de Agricultura. Badajoz, 1995.
- Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Industria y Comercio. *Estadística de las Regiones Fronterizas de Extremadura, Alentejo y Región Centro. Año 2001*.
- Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo III. Madrid, 1850.
- Ministerio de Agricultura y Alimentación. *Evaluación de Recursos Agrarios. Mapas de Cultivos y Aprovechamientos correspondiente a Jaraiz de la Vera y Plasencia (Cáceres), Hojas números 598 y 599*. Dirección General de Producción Agraria. Subdirección General de Producción Vegetal. Madrid, 1984.
- Ministerio de Trabajo. *Censo de la Población de España, 1940*. Dirección General de Estadística. Edit. Barranco. Madrid.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Datos del año 2000*.  
Compañía Telefónica de España. *Datos correspondientes al año 2000*.

CUADRO NÚMERO 1  
EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS. 1900-2001

AÑOS	BAUT.	MATR.	DEFUN	AÑOS	BAUT.	MATR.	DEFUN
1900	36	7	37	1951	33	12	19
1901	39	12	37	1952	35	14	13
1902	35	15	27	1953	33	22	12
1903	45	10	32	1954	35	5	11
1904	44	11	24	1955	29	7	13
1905	39	8	26	1956	31	11	15
1906	40	11	34	1957	29	9	21
1907	27	8	25	1958	24	12	10
1908	36	9	28	1959	36	15	11
1909	48	3	21	1960	31-36	15-15	7-7
1910	46	8	40	1961	32-34	12-12	10-10
1911	44	11	47	1962	23-33	10-10	9-12
1912	45	9	28	1963	28-29	9-9	13-13
1913	52	4	15	1964	16-19	15-15	10-10
1914	27	7	38	1965	19-23	9-7	7-7
1915	40	5	47	1966	16-19	9-9	3-3
1916	55	3	43	1967	16-27	9-9	13-13
1917	36	4	46	1968	15-19	11-11	9-10
1918	26	11	38	1969	4-12	12-12	16-16
1919	42	12	34	1970	6-14	9-9	12-12
1920	31	8	37	1971	5-12	10-8	11-11
1921	51	9	32	1972	1-16	8-7	9-9
1922	29	5	26	1973	2-13	8-7	11-12
1923	41	5	38	1974	0-9	13-12	9-9
1924	35	6	20	1975	1-15	5-5	10-10
1925	33	10	44	1976	1-7	9-8	7-7
1926	53	6	20	1977	1-14	12-11	6-7
1927	27	9	21	1978	2-11	9-9	6-6
1928	49	13	23	1979	1-13	6-6	4-4

1929	43	12	30	1980	0-10	10-10	7-7
1930	54	16	22	1981	0-13	2-3	9-9
1931	42	18	32	1982	4-11	3-9	4-4
1932	46	6	20	1983	0-11	9-5	8-9
1933	43	3	20	1984	1-13	5-3	8-9
1934	45	3	37	1985	1-10	3-5	3-4
1935	51	5	32	1986	0-7	6-7	8-8
1936	50	4	35	1987	0-12	7-8	12-12
1937	42	6	27	1988	0-10	8-5	3-5
1938	28	4	32	1989	0-7	5-4	12-13
1939	38	2	18	1990	0-7	4-4	11-14
1940	43	19	16	1991	3-8	4-4	6-7
1941	34	12	39	1992	5-7	3-3	5-7
1942	50	14	21	1993	2-5	4-4	7-13
1943	50	6	24	1994	7-7	3-3	2-5
1944	39	7	16	1995	5-10	5-5	7-14
1945	33	1	28	1996	8-8	1-1	5-10
1946	31	10	19	1997	3-6	0-0	9-16
1947	37	12	22	1998	0-3*	*	3-*
1948	36	8	14	1999			
1949	39	8	13	2000	4	6	- 2
1950	31	11	20	2001	3	4	- 1

FUENTE: Elaboración propia a base del Registro Civil de Arroyomolinos de la Vera: Libros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones, 1900-1998. (Falta el Libro de Matrimonio correspondiente a los años 1900-1907). También de los Registros Parroquiales del mismo pueblo: Libros de Matrimonios, 1900-1908 y 1960-1998; Libro de Bautismos, 1960-1998; y Libros de Defunciones, 1960-1998. El asterisco refleja los datos de 1998 han sido extraídos a finales de febrero, por lo que a últimos del citado año faltarán todos los de los meses restantes.

**CUADRO NÚMERO 2**  
**EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN**  
**ARROYOMOLINOS DE LA VERA, 1963-200**

AÑOS	NACIMIENTO	MATRIMONI	DEFUNCIÓN	CREC.VEGE
1963	28	9	11	+17
1964	16	15	10	+6
1979	12	5	6	+6
1985	9	5	3	+6
1986	8	7	8	0
1987	6	4	13	-7
1988	10	8	3	+7
1989	5	3	11	-6
1990	4	5	14	-10
1991	4	4	5	-1
1992	4	1	7	-3
1993	2	1	9	-7
1994	8	*5	2	+6
1997	3	2	13	-10
2000	4	4	6	-2
2001	3	2*	4	-2

FUENTE: Elaboración propia a base de datos extraídos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura. Estadísticas y Estudios Económicos. Anuarios Estadísticos correspondientes a los años comprendidos entre 1979 y 1996. Los años de 1963 y 1964 proceden del Instituto Nacional de Estadística, concretamente la Reseña Estadística de la Provincia de Cáceres, 1966. Madrid, 1967. Los asteriscos de 2001 reflejan que los datos corresponden a sólo el primer trimestre.

**CUADRO NÚMERO 3**  
**POBLACIÓN DE HECHO, DERECHO, BALANCE INTERCENSAL,**  
**CRECIMIENTO NATURAL Y MIGRACIÓN**

AÑOS	POBLAC HECHO	POBL. DERE- CHO	BALAN INTER- CENSO	BALANC. ANUAL	CREC. VEGE TAT.	MIGRA- CIONES	MIGRAC ANUAL
1850	547						
1900	734		+ 187	+ 4			
1910	937		+ 203	+ 20	+ 104	+ 99	+ 9
1920	855		- 82	- 8	+ 25	- 107	- 11
1930	1071		+ 216	+ 21	+ 139	+ 77	+ 8
1940	1143		+ 72	+ 7	+ 159	- 7	- 9
1950	1242		+ 99	+ 10	+ 164	- 65	- 7
1960	1272		+ 30	+ 3	+ 184	- 154	- 15
1970	944		- 328	- 33	+ 88	- 416	- 42
1981	727	772	- 217	- 20	+ 1	- 218	- 20
1986		768	+ 41	+ 8			
1989		748					
1990		734	- 34 *	- 7 *	- 12 *	- 22 *	- 2 *
1991	603	671					
1992		661					
1993		662					
1994		638					
1995		652					
1996		616					
1998		602					
1999		604					
2000		583	- 151	- 15	- 27	- 124	- 12

FUENTE: Elaboración propia a base de Censos Nacional, Padrones Municipales, Libros de Nacimientos y Defunciones del Registro Civil; Libros de Bautismos y Defunciones del Registro Parroquial. Los asteriscos que aparecen en 1990 ponen de manifiesto que desde mediados de los ochenta se toman como referencia las cifras de la Población de Derecho, por carecer de la serie completa de la de Hecho.



**CUADRO NUMERO 4  
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD  
DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA EN 1998**

EDAD	VARÓN	%	HEMBRA	%	TOTAL	%	NACIMIENTO
+ 85	7	1.2	9	1.5	16	2,7	Antes de 1913
81-85	13	2.2	11	1.8	24	4,0	1913 - 1917
76-80	12	2.0	20	3.3	32	5,3	1918 - 1922
71-75	22	3.7	18	3.0	40	6,7	1923 - 1927
66-70	36	6.0	34	5.6	70	11,6	1928 - 1932
61-65	20	3.3	31	5.1	51	8,4	1933 - 1937
56-60	15	2.5	13	2.2	28	4,7	1938 - 1942
51-55	15	2.5	14	2.3	29	4,8	1943 - 1947
46-50	10	1.7	9	1.5	19	3,2	1948 - 1952
41-45	18	3.0	14	2.3	32	5,3	1953 - 1957
36-40	15	2.5	22	3.7	37	6,2	1958 - 1962
31-35	30	5.0	14	2.3	44	7,3	1963 - 1967
26-30	21	3.5	19	3.0	40	6,7	1968 - 1972
21-25	16	2.7	23	4.0	39	6,5	1973 - 1977
16-20	15	2.5	16	2.7	31	5,2	1978 - 1982
11-15	14	2.3	12	2.0	26	4,3	1983 - 1987
6-10	11	1.8	12	2.0	23	3,8	1988 - 1992
0-5	9	1.5	12	2.0	21	3,5	1993 - 1998
<b>TOTAL</b>	299	49.7	303	50.3	602	100 %	

**FUENTE:** Elaboración propia, a base de datos extraídos del Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera. Padrón municipal de Habitantes de 1996 y puesto al día el 23 de febrero de 1998.

**CUADRO NÚMERO 5  
SUPERFICIES DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS**

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	SUPERFICIE (EN HECTÁREAS)	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL (%)
MATORRAL/REBOLLO	466 HAS.	18,6 %
PASTOS	444 HAS.	17,7 %
SUPER/ARB/REBOLLO	293 HAS.	15,2%
PAS/MATORR/REBOLL	368 HAS.	14,7%
OLIVAR/ALMAZARA	337 HAS.	13,5 %
MATORRAL	176 HAS.	7,0 %
OLIVAR/HIGUERA	75 HAS.	3,0 %
IMPRODUCTIVO	72 HAS.	2,9 %
CULT/HERB/REGADÍO	62 HAS.	2,5 %
LABOR/EXT/4°-5° AÑO	38 HAS.	1,5 %
PASTIZAL/MATORRAL	33 HAS.	1,3 %
CEREZO SECANO	19 HAS.	0,8 %
ARBOLADO CASTAÑO	12 HAS.	0,5 %
PRADOS MONTAÑA	7 HAS.	0,3 %
HIGUERAS	6 HAS.	0,2 %
HUERTAS REGADÍO	5 HAS.	0,2 %
LAB/INTENS/TERCIO	2 HAS.	0,08 %
<b>TOTAL</b>	<b>2.503 HAS.</b>	<b>100,0%</b>

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Alimentación. Evaluación de recursos agrarios. Mapa de Cultivos y Aprovechamientos correspondiente a Plasencia y Jaraiz de la Vera (Cáceres); Hojas números 598 y 599. Dirección General de la Producción Agraria. Subdirección General de la Producción Vegetal. Madrid, 1986. (Trabajos de campo realizados en 1978).

**CUADRO NÚMERO 6. SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES Y CLASES DE TIERRA**

SUP.TOTAL EXPLOTACS	TIERRAS LABRADAS	PASTOS PER MANENTES	ÁRBOLES FORESTALE	OTRAS TIERRAS
2.062 HAS.	288 HAS.	1.365 HAS.	138 HAS.	271 HAS.

**CUADRO NÚMERO 7. EXPLOT., PARCELAS, UNIDADES GANADERAS Y DE TRABAJO/AÑO**

NÚMERO DE EXPLOTACIONES: 183	NÚMERO DE PARCELAS: 1.232
CON TIERRA: 183 SIN TIERRA: --	UNIDADES GANADERAS: 673 UNIDAD DE TRABAJO/AÑO: 59

**CUADRO NÚMERO 8. NÚMERO DE EXPLOTACIONES SEGÚN LA SUPERFICIE TOTAL (HAS.)**

CON TIERRA	DE 0,1 A 5 HAS.	DE 5 A 10 HAS.	DE 10 A 20 HAS.	DE 20 A 50 HAS.	DE MÁS DE 50
183	115	35	17	11	5

**CUADRO NÚMERO 9. APROVECHAM. DE TIERRAS LABRADAS: 289 HAS.**

HERBÁCEOS	FRUTALES	OLIVARES	VIÑEDOS	OTRAS TIER
20 HAS.	89 HAS.	163 HAS.	17 HAS.	- HAS.

**CUADRO NÚMERO 10. SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACS. SEGÚN EL RÉGIMEN DE TENENCIA**

SUPERFICIE EXPLOTACS	EN PROPIEDAD	EN ARREN-DAMIENTO	EN APARCERÍA	OTROS TIPOS
2.062 HAS.	1.884 HAS.	132 HAS.	43 HAS.	3 HAS.

**CUADRO NÚMERO 11. N° DE MÁQUINAS PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA EXPLOTACIÓN**

TRACTORES	MOTOCULTORES	COSECHADORA	OTRAS MÁQUINAS
28	13	--	1

**CUADRO NÚMERO 12. GANADERÍA, EN UNIDADES GANADERAS (UG)**

BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	EQUINO	AVES	CONEJ.
548	--	13	20	91	1	--

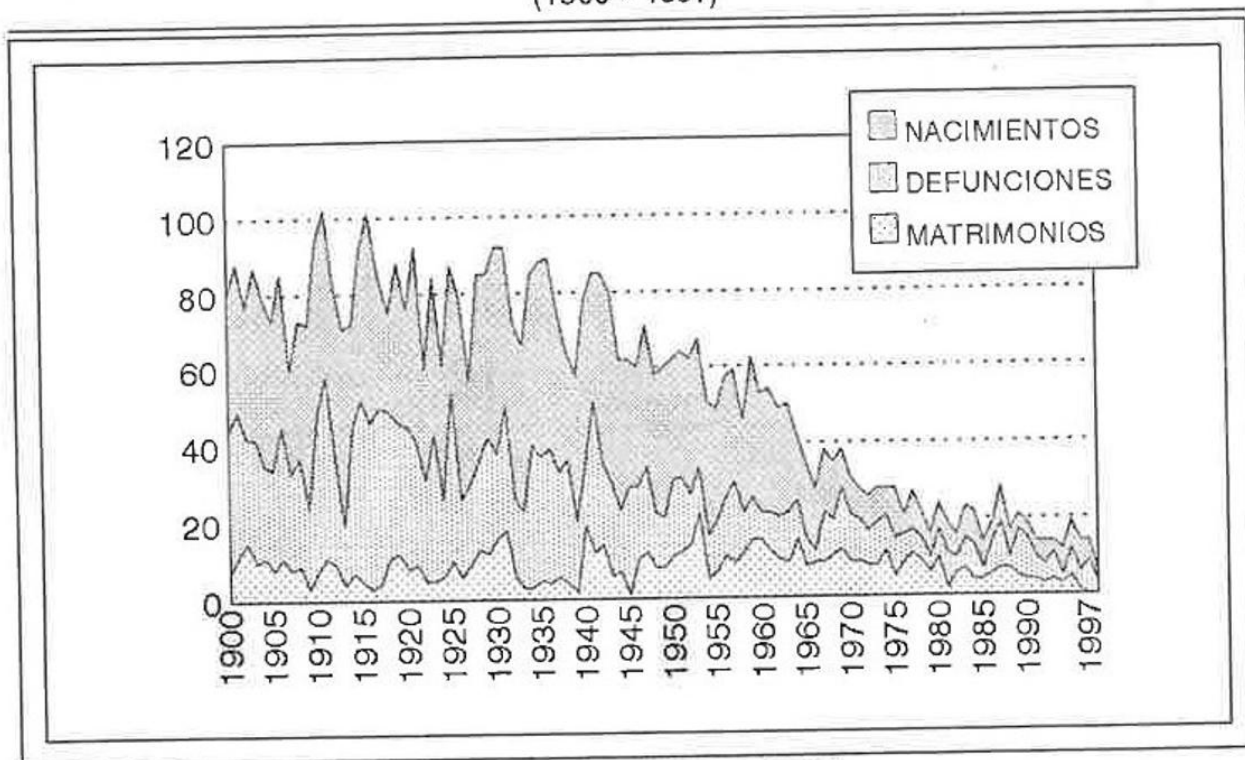
**CUADRO NÚMERO 13. TITULARES POR GRUPOS DE EDAD Y OCUPACIÓN PRINCIPAL**

TOTAL INDIVIDUOS: 181	GRUPOS DE EDAD: HASTA 34 AÑOS: 11 DE 35 A 54: 82 DE 55 A 64: 55 MÁS DE 64: 33	OCUPAC. PRINCIPAL SÓLO EN EXPLOT: 90 OTRAS ACTIVS. LUCRATIVAS PRINCIPAL: 72 SECUNDARIA: 19
-----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CUADRO NÚMERO 14. CÓNYUGES POR GRUPOS DE EDAD Y OCUPACIÓN PRINCIPAL**

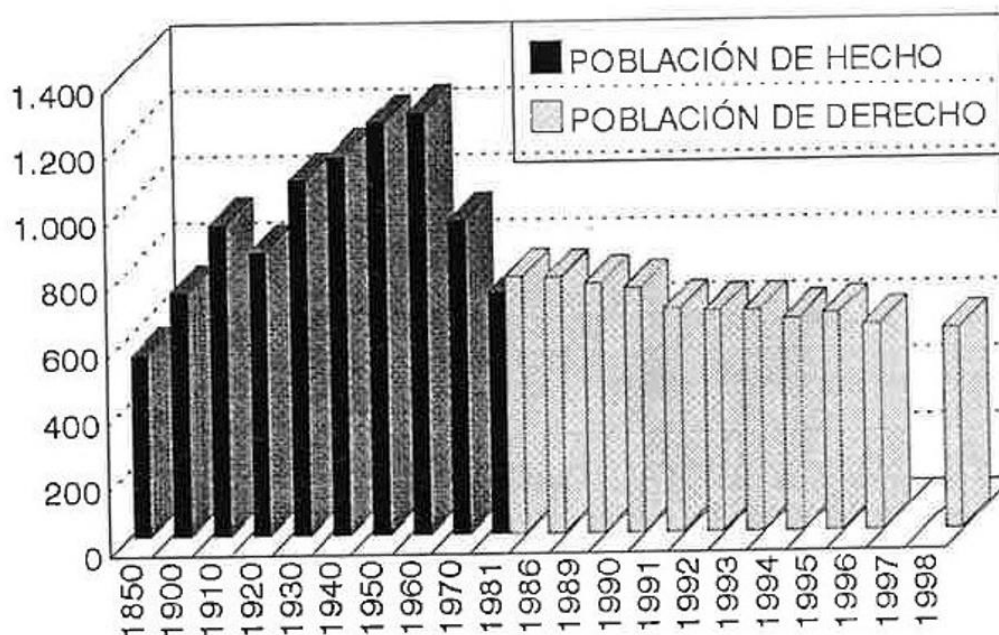
TOTAL INDIVIDUOS: 42	GRUPOS DE EDAD: HASTA 34 AÑOS: 1 DE 35 A 54: 20 DE 55 A 64: 21 MÁS DE 64: --	OCUPAC. PRINCIPAL SÓLO EN EXPLOT: 36 OTRAS ACTIVS. LUCRATIVAS PRINCIPAL: 6 SECUNDARIA: --
----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------

EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN ARROYOMOLINOS DE LA VERA  
(1900 - 1997)



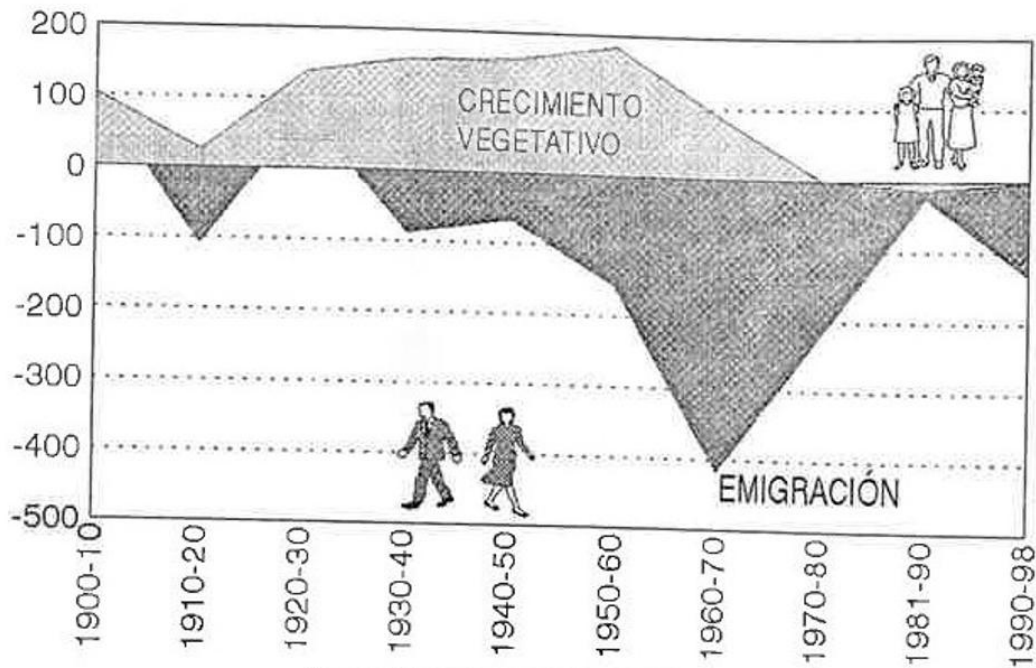
GRÁFICA NÚMERO 1

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA  
(1900 - 1998)



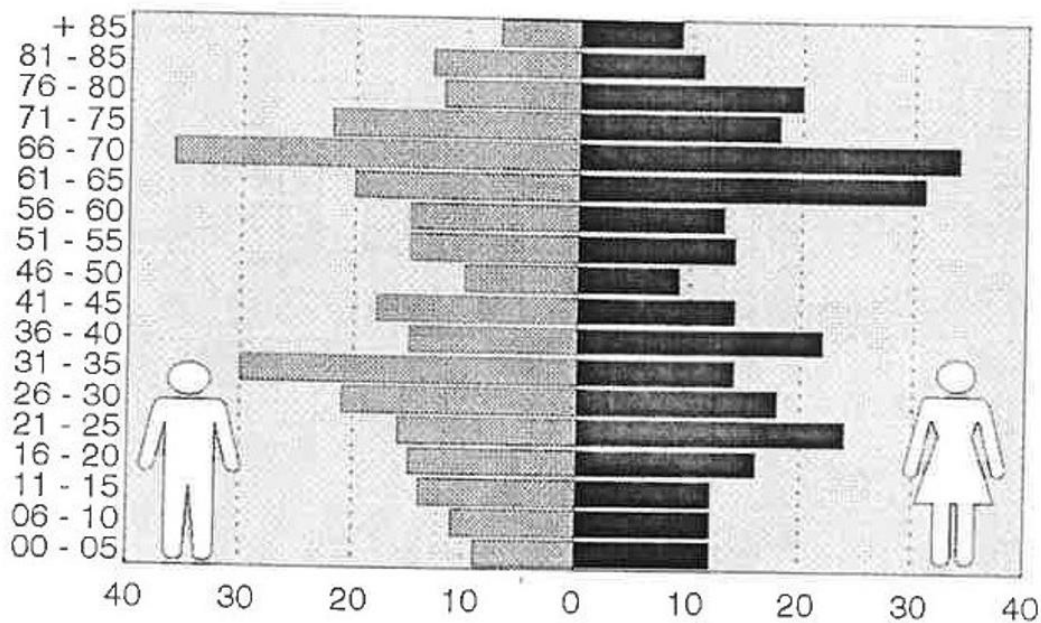
GRÁFICA NÚMERO 2

ARROYOMOLINOS DE LA VERA: CRECIMIENTO VEGETATIVO Y MIGRACIÓN  
(1900 - 1998)



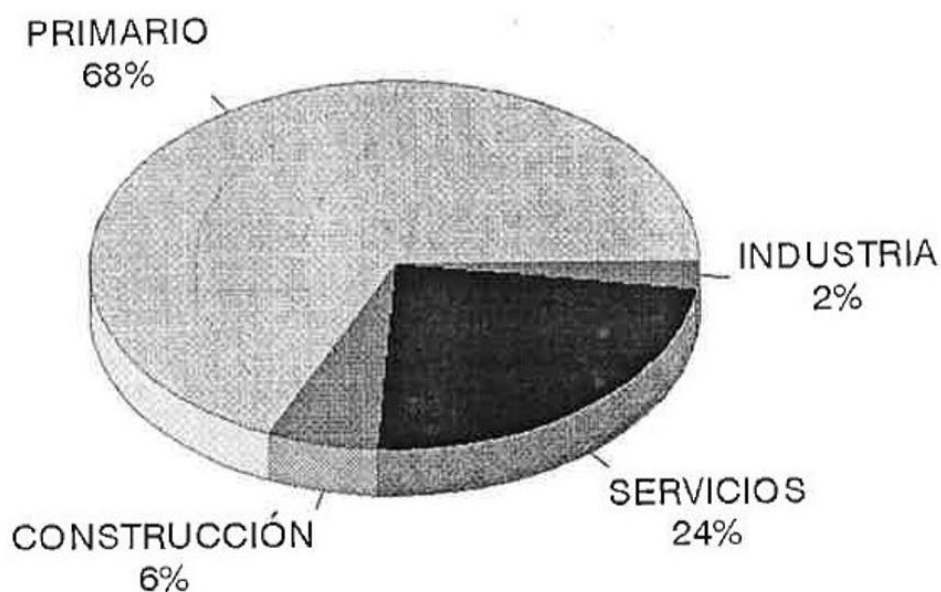
GRÁFICA NÚMERO 3

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA  
(1998)



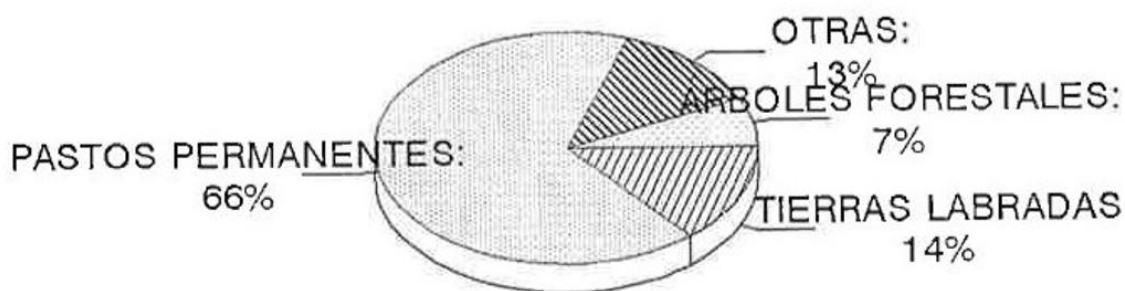
GRÁFICA NÚMERO 4

SECTORES DE LA ECONOMÍA EN ARROYOMOLINOS DE LA VERA EN 1986  
( EN % )



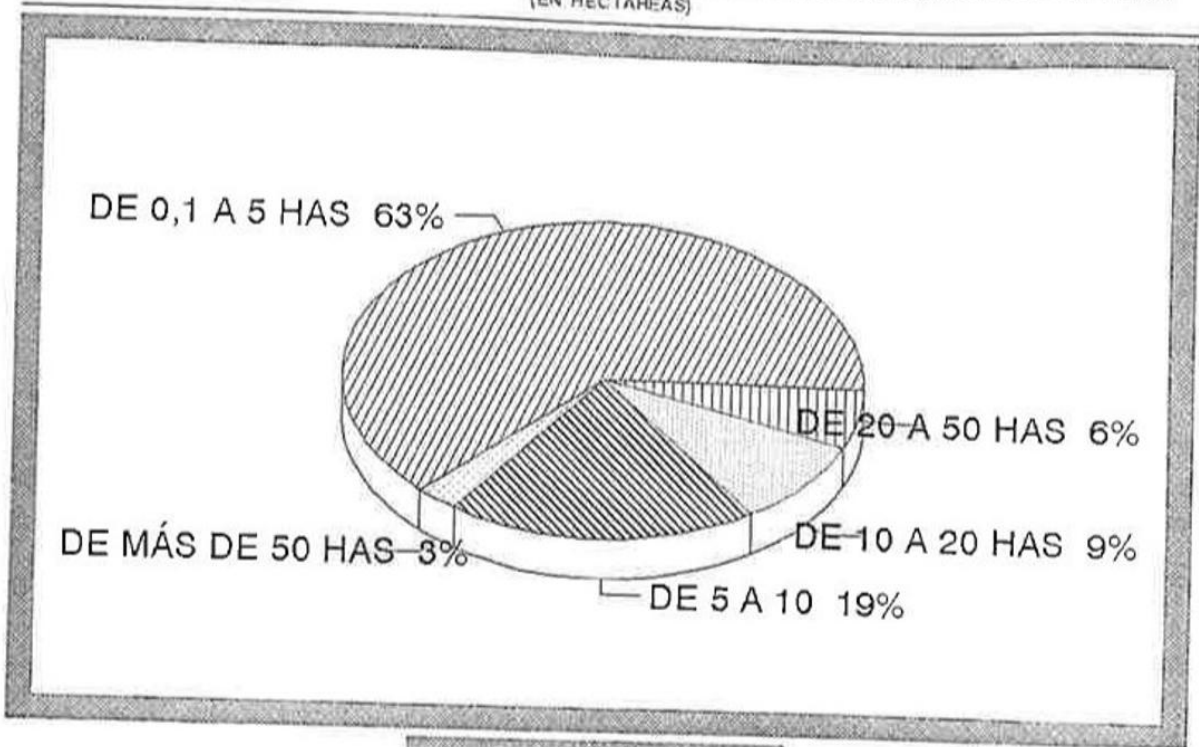
GRÁFICA NÚMERO 1

CLASES DE TIERRAS Y SUPERFICIES DE LAS EXPLOTACIONES EN ARROYOMOLINOS  
( EN HECTÁREAS )



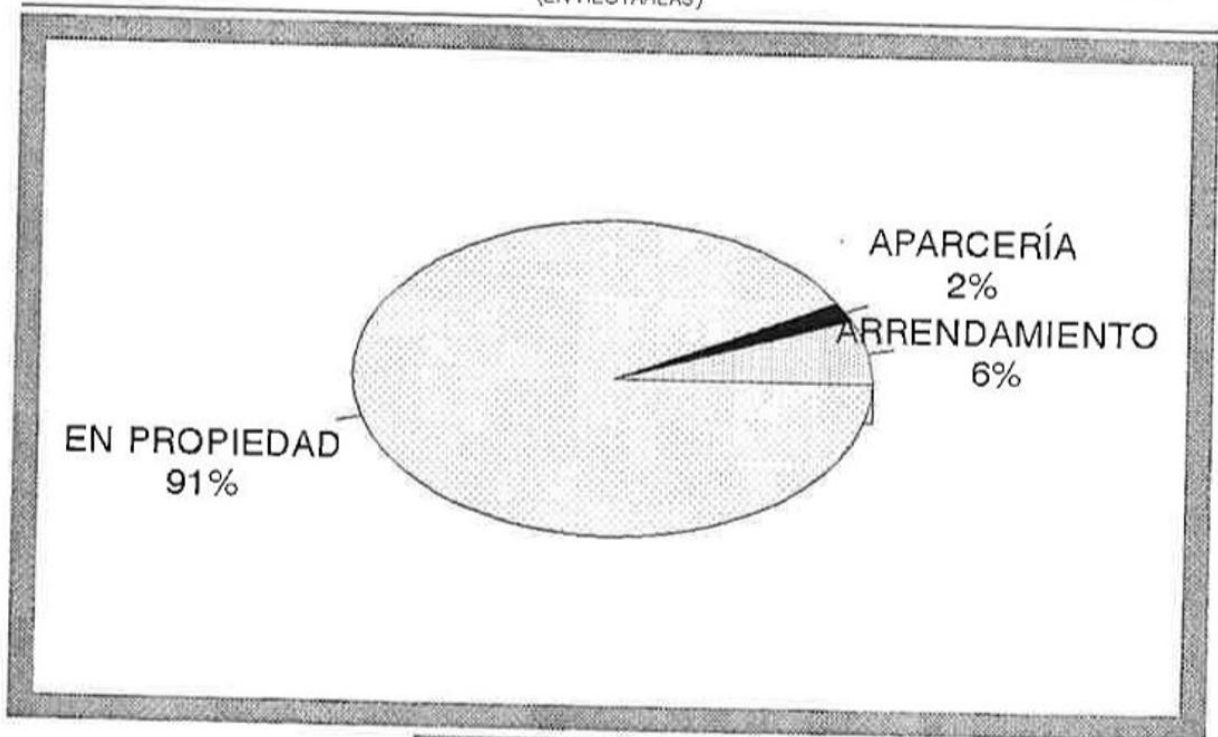
GRÁFICA NÚMERO 2

EXPLORACIONES SEGÚN LA SUPERFICIE TOTAL EN ARROYOMOLINOS DE LA VERA  
(EN HECTÁREAS)



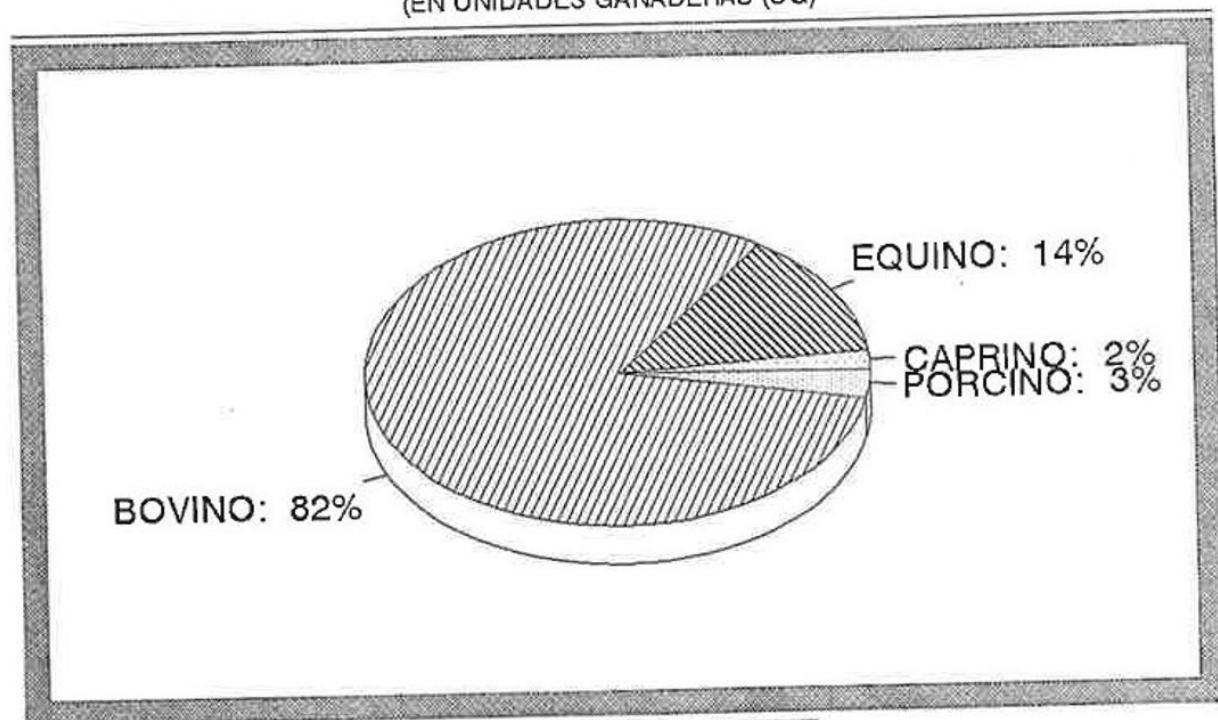
GRÁFICA NÚMERO 3

SUPERFICIE DE LAS EXPLORACIONES SEGÚN EL RÉGIMEN DE TENENCIA  
(EN HECTÁREAS)



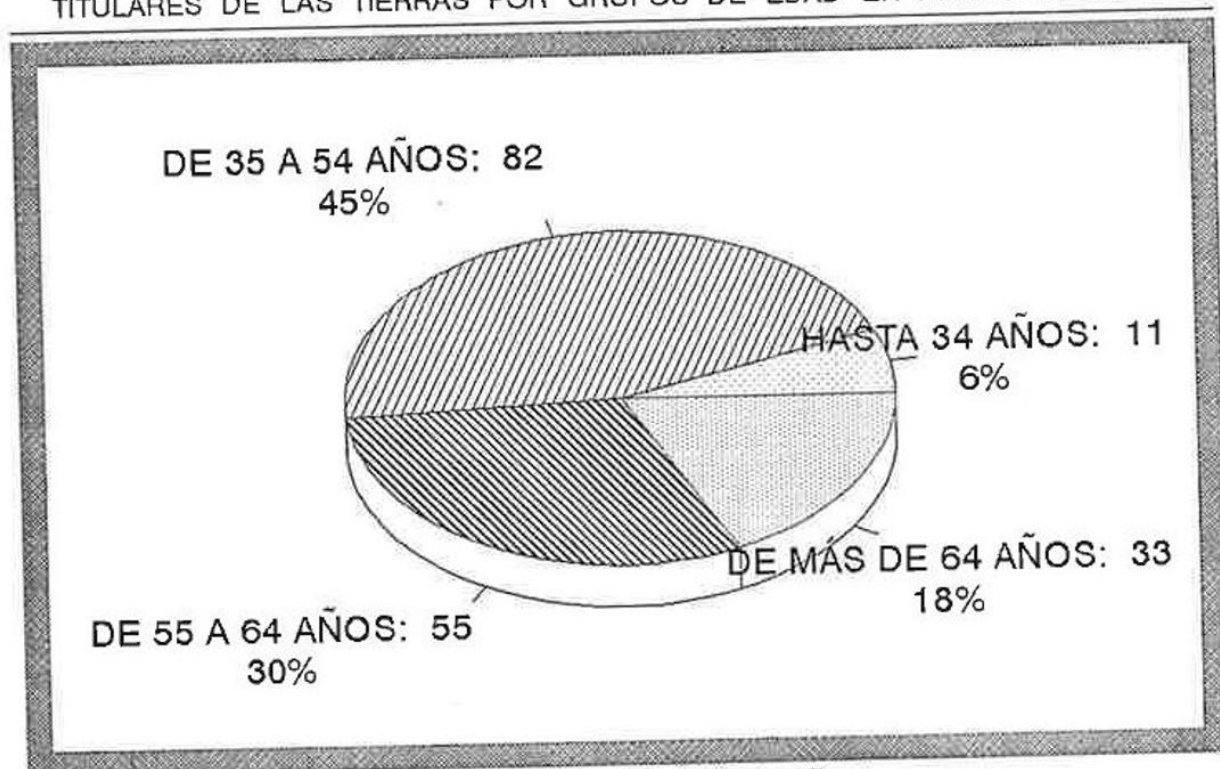
GRÁFICA NÚMERO 4

## LA GANADERÍA EN ARROYOMOLINOS DE LA VERA (EN UNIDADES GANADERAS (UG))



GRÁFICA NÚMERO 5

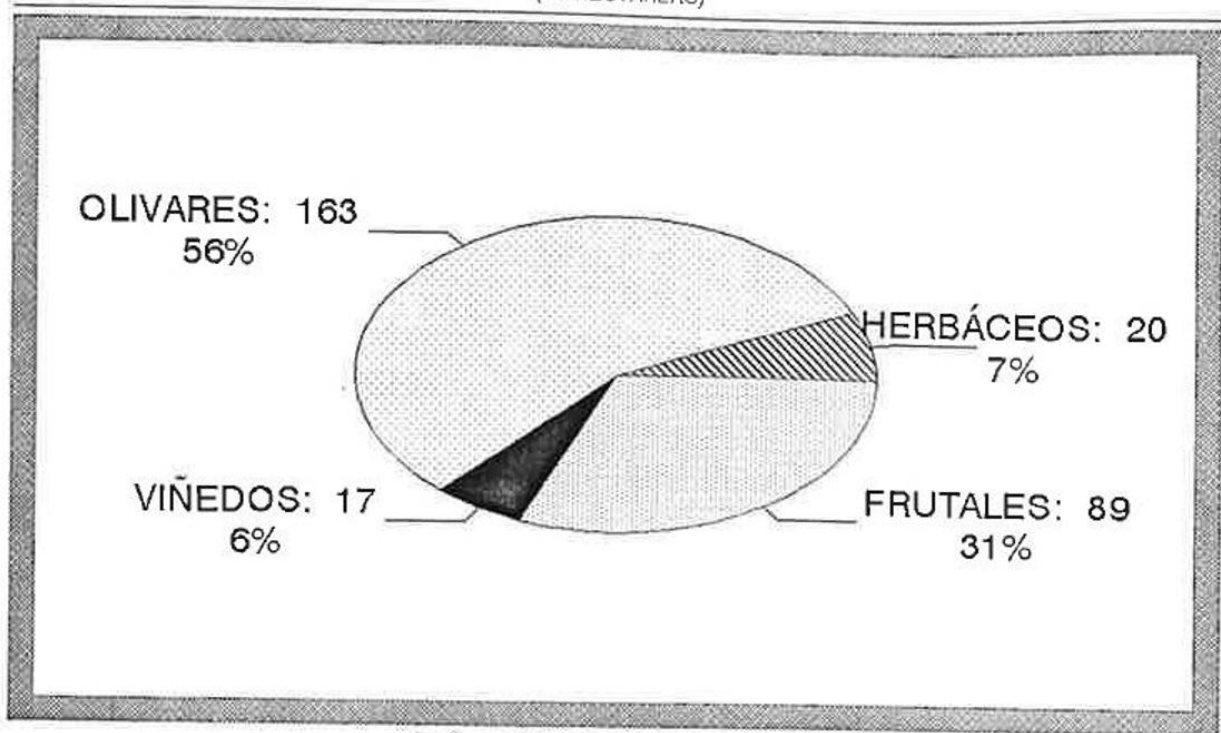
## TITULARES DE LAS TIERRAS POR GRUPOS DE EDAD EN ARROYOMOLINOS



GRÁFICA NÚMERO 6



APROVECHAMIENTO DE TIERRAS LABRADAS EN ARROYOMOLINOS  
(EN HECTÁREAS)



GRÁFICA NÚMERO 7



**Hongos hipogeos y semi-hipogeos en el  
Campo Arañuelo y su entorno**

por **Justo M. Muñoz Mohedano**  
**Eduardo Arrojo Martín**

(1° PREMIO)

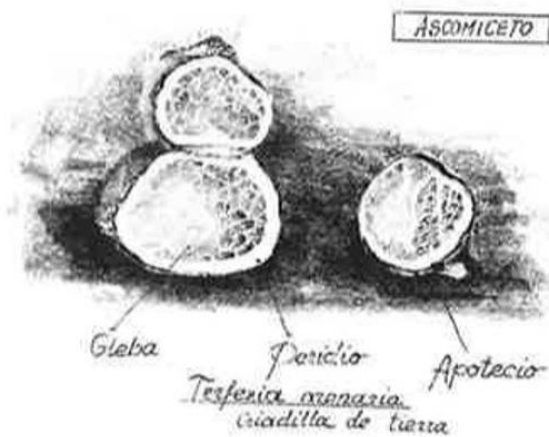


## Justificación

En el Campo Arañuelo y contornos desde hace siglos (puede que comenzaran los árabes) se recogen criadillas de tierra, hongos que viven bajo tierra; por esta razón son hongos hipogeos. Como las criadillas existen otras muchas especies de hongos hipogeos en la zona, no mostrando los recolectores de criadillas interés por ellos, al no gozar de cualidades gastronómicas; pero todos realizan alguna función en los ecosistemas donde nacen (dehesa, pradera, alcornocal, robledal, eucaliptal o pinar).

Recogiendo criadillas fue donde observamos los primeros hongos hipogeos y donde se nos plantearon las siguientes preguntas: ¿cuántos hongos hipogeos y semihipogeos crecen en el Campo Arañuelo? y ¿qué funciones realizan en los ecosistemas de la zona? Para dar respuestas a estas preguntas decidimos realizar un trabajo de campo, durante varios años en la comarca, para recoger material, clasificarlo, fotografiarlo, pasar encuestas a recolectores habituales de criadillas y consultar con especialista para que nos confirmaran las especies descubiertas. En este trabajo presentamos los resultados obtenidos hasta el momento.

## ¿Qué son los hongos hipogeos y semihipogeos?



Son hongos que la mayoría de su ciclo de vida lo desarrollan enterrado o semienterrado. Presentan forma globosa (*basidioma o apotecio*) conteniendo en su interior las esporas (*gleba*), no presentan ni verdaderas láminas, ni poros, ni pliegues, pues han desaparecidos por efectos de la selección natural y están cubiertos por una envuelta (*peridio*) de diferente consistencia y color, que es importante para identificarlos (Obsérvese el Anexo 1, en el que a través

de un dibujo se indican las diferentes partes de los hongos estudiados).

Existen representantes tanto en la clase de los **Ascomicetos** (*hongos con ascas*) como en la de los **Basidiomicetos** (*hongos con basidios*). Como ejemplo mencio-



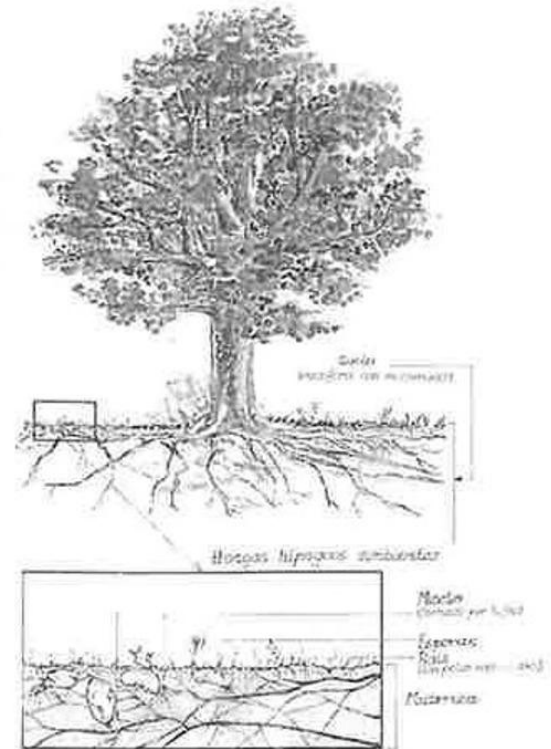
naremos: criadillas de tierra (*Terfezias sp*), trufas (*Tuber sp*) o algunas esclerodermas (*Screroderma sp*), entre otros.

## ¿Cómo funcionan en los ecosistemas?

La pregunta que nos plantearemos para comprender el funcionamiento de estos hongos es: ¿por qué razón muchos macromicetos pertenecientes a familias distanciadas taxonómicamente tienden a vivir enterrados? La respuesta: el medio hipogeo y semihipogeo ofrece ciertas ventajas ecológicas para el hongo que se ha adaptado a este hábitat, pues la humedad persiste durante más tiempo y la ausencia de viento evita la desecación del **basidioma o apotecio**, logrando de esta forma alargar el periodo de fructificación considerablemente y ha permitido que los hongos adopten forma globosa pues ya no necesita ni pie, ni sombrero para soportar las estructuras encargadas de producir esporas. A su vez la forma globosa ha facilitado aumentar su eficacia reproductora al producir en el mínimo volumen la mayor cantidad de esporas; la típica seta presenta muchas zonas no fértiles (sombrero, pie y parte de las láminas)

mientras que en los hipogeos todo su interior es fértil, donde forman millones de esporas que además son de tamaño más pequeñas que los aéreos; los semihipogeos presentan mayor superficie no fértil. La dispersión de las esporas normalmente la realizan los animales, pues éstos hongos suelen desprender fuertes olores para atraer a animales de diferentes grupos (moscas, escarabajos, cerdos, ratones, jabalíes,...) que al comérselos esparcen las esporas con sus heces, y también emplean el agua y el viento para colonizar nuevos hábitat. Todo esto ha hecho que familias y clases diferentes (**Basidiomicetos y Ascomicetos**) converjan evolutivamente al formar hongos hipogeos y semihipogeos para dominar con rapidez nuevos ambientes ecológicos.

Estos hongos juegan un gran papel en los ecosistemas forestales de nuestra zona al formar micorrizas (*asociación formada por la unión de una planta a las hifas de un hongo, con beneficio mutuo para los dos*) con pinos, encinas, alcornoques, robles, eucaliptos, jaras y otras plantas de ambiente mediterráneo. Algunos son pioneros en el asentamiento de nuevos bosques y otros se asocian con plantas en la etapa climática, facilitándoles la toma de fosfatos del suelo al movilizarlo. Muchos sirven de alimento a animales silvestres y otros son buscados por el hombre por su sabor y aroma, como sucede con trufas y criadillas de tierra.



## ¿Cómo se recolectan?

Suelen pasar desapercibidos a los recolectores habituales de setas al nacer enterrados. Para recogerlos, por encontrarse bajo tierra, se utilizan técnicas diferentes que van desde observar los abultamiento que forman en la superficies del suelo y posteriormente desenterrarlos con las manos, a apreciar los olores que desprenden, a prestar especial atención a la planta con la que nace (la madre de la criadilla en el caso de las criadillas de tierra), al empleo de cuchillos, al uso de pinchos especiales o al manejo de animales adiestrados (cerdos o perros), o simplemente buscando al azar en el suelo, debajo de la copa de los árboles, raspando ligeramente con un pequeño zacho, que es el método que hemos utilizado nosotros.

En España están catalogados aproximadamente 130 especies y en el Campo Arañuelo y sus contornos 23.

## Descripción de hongos encontrados en la zona:

### ASCOMICETOS:

#### *Delastria rosea* L & Ch. Tulasne

**Descripción.-** Apotecio (Ascocarpo) de 2 a 3 cm. de diámetro (hasta 4 cms.), de aspecto globoso irregular y tuberiforme, con peridio muy fino de color blanco, algodonoso, que se desprende fácilmente al roce. Gleba primero blanca en ejemplares muy jóvenes, después rosada y cuando está madura de color pardo-rojizo, delimitada por venas de color blanco.

**Época y lugar.-** Es una especie rara semi-hipogea que crece en suelos arenosos asociada a cistáceas (plantas de la familia de las jaras). Ha sido localizada por Juan A. Suárez el 31/12/01 y 20/01/02 en el borde de un pinar cercano a Naval Moral, sobre terreno muy arenoso, encontrándose cerca de *Tuberaria guttata* (madre de las criadillas) y de otra cistácea; algunos de estos cuerpos fructíferos localizados fueron desenterrados por conejos.

**Curiosidades.-** Este hongo pertenece a la familia Terfeziaceae, familia a la cual pertenecen las criadillas de tierra, pero al cortarlas, debido a la coloración de su gleba, no se pueden confundir con éstas.

#### *Hydnocystis arenaria* Tulasne & Tulasne

**Descripción.-** Ascocarpo globoso aplastado irregular y cerebriforme de 2 a 4 cm. de grosor máximo. Peridio ocráceo-amarillento con pequeños granitos oscuros. El interior es hueco con una cavidad irregular y plegada de color blanquecino, formándose las esporas en este espacio.

**Época y lugar.-** Los ejemplares fueron localizados por Ángel Rodríguez en un

terreno donde fructifican tanto criadillas de tierra como requesones, junto al poblado de Mesillas (Collado de la Vera). *H. arenaria* es un hongo semihíporico. Este ascomiceto requiere suelos secos y soleados típicos de clima mediterráneo, seguramente esté asociado por medio de micorrizas con plantas de género *Helianthemum* al cual pertenece la madre de la criadilla.

**Curiosidades.-** Hongo raro de comestibilidad desconocida, del que destaca su olor muy fuerte y penetrante. Pendiente de confirmación microscópica de esta especie.



***Terfezia arenaria* (Moris)**

*Trappe*

Nombre vulgar: Criadilla de tierra.

**Descripción.-** Apotecio globoso, en ocasiones algo aplastada o deformada, pudiendo presentarse varias unidas constituyendo un solo ejemplar, de 3 a más de 10 cm. de diámetro; se agrieta con la madurez. Peridio más o menos liso, aunque puede presentar algunos pliegues y algo de tierra in-

crustada, de color pardo claro, esta capa externa es de bastante grosor, lo que nos permite diferenciarla a simple vista de *T. leptoderma*. Gleba color crema-rosada, recorrida por una especie de tabiques más claros, al madurar se vuelve parda-oscura manteniendo el blanco de fondo. Algunas Criadillas presentan un pequeño pie cónico.

**Época y lugar.-** Especie típicamente primaveral que se puede recolectar desde Marzo hasta Junio, bastante abundante en el Campo Arañuelo, así como en algunas zonas de La Vera. El hábitat idóneo son terrenos llanos, arenosos silíceos, pobres, con muy buen drenaje, en los que forma micorrizas con la madre de las criadillas (*Tuberaria guttata*).

**Curiosidades.-** Las criadillas tienen olor suave y sabor dulce; siendo muy apreciadas en el Campo Arañuelo, consumiéndose desde tiempos remotos. A las liebres y conejos les gustan mucho, encontrándose en ocasiones roídas por estos.

***Terfezia leptoderma* Tulasne & Tulasne**

Nombre vulgar: Criadilla de tierra.

**Descripción.-** Apotecios globosos a ovoides de 3 a 8 cm. de diámetro, que crecen tanto de forma aislada como gregarios. Peridio glabro, al principio claro, que pasa a pardo rojizo con la maduración. Gleba primero blanca, después blanquecina rosada volviéndose pardo rojiza, para finalizar oscura con un retículo blanquecino perfectamente marcado.





**Época y lugar.-** Es la criadilla de tierra que aparece en la zona de forma más temprana, las primeras nacen a finales de febrero, recogién-dose hasta principios de Mayo. En la zona las hemos recogido solamente en Casas de Belvís (Belvís de Monroy) y en Valdecañas del Tajo, nos consta que es una de las criadillas que se re-coge en Trujillo. Este hipogeo se de-sarrolla en líneas generales en terre-

nos menos arenosos que la *Terfezia arenaria*.

**Curiosidades.-** *Terfezia leptoderma* recibe este nombre diferenciador de otras criadillas por presentar una piel fina, a diferencia de la *Terfezia arenaria* que posee una gruesa piel blanquecina, aspectos macroscópicos que nos permite diferenciar ambas especies, además de su habitat. El cuerpo fructífero de *T. leptoderma* aparece antes que *T. arenaria*, aflorando en el suelo enseguida, es mordisqueada por animales silves-tres, así como picoteadas por aves, una vez que están fuera de la tierra, si llueve, y se reblandecen, algunas aves aún no determinadas las picotean, dejando en la criadilla marcados los agujeros de su picoteo.

La *Terfezia leptoderma* forma micorrizas con una pequeña planta herbácea de la familia de las Cistáceas que es la *Tuberaria guttata* o madre de las criadillas.



### **Loculotuber gennadii**

Sinónimos: *Tuber asa*, *Tuber gennadii*

Nombre vulgar: Requesón.

**Descripción.-** Apotecio de 2 a 8 cm. de diámetro, globoso y blanque-cino cuando es joven, tomando una coloración oscura a medida que ma-duran las esporas. Peridio de color blanco sucio parecido al de las

criadillas de tierra. Gleba con venaciones claras no muy apreciables cuando está inmadura, observándose mejor en los ejemplares maduros.

**Época y lugar.-** Nace en el mismo hábitat que las criadillas de tierra, es decir en terrenos arenosos, llanos y con buen drenaje, estando presente en todo el Campo Arañuelo. Forman micorrizas con *Tuberaria guttata* o madre de las criadillas. Nosotros también lo hemos encontrado en jarales. En cuanto a la época de desarrollo es similar al de las criadillas, siendo más difícil de localizar a finales de mayo o principios de junio.

**Curiosidades.-** Los requesones se localizan como las criadillas, a través del

“pincho”, proporcionando la misma sensación que cuando se detecta una criadilla al pinchar, pero una vez sacado de la tierra se comprueba que se trata de un hipogeo diferente y más duro. A menudo es desechado por los recolectores. Es una trufa muy abundante en el Campo Arañuelo, caracterizado por un aroma intenso, que se incrementa a medida que pierde humedad. El nombre que identifica la especie procede de su olor, semejante al de una planta umbelífera denominada Asa fétida. Los quesos son comestibles, apreciando aquellos que los degustan, una textura granulosa, por lo que son desechados. Nosotros hemos detectado que el error está en pretender cocinarlos de la misma forma que las criadillas y no como una trufa. En un artículo del año 2000 de la Sociedad Micológica Extremeña se describe la degustación de Tuber asa en ensalada, con orejas de cerdo ibérico, paté, etc. pero siempre recibiendo tratamiento de trufa, es decir, con aportación de “raspaduras” a las diferentes combinaciones. En Pueblonuevo de Miramontes tuvimos el honor de compartir mantel con el profesor G. Moreno, en el que degustamos raspaduras de Tuber asa con pan tostado y aceite de oliva virgen, comentando las posibilidades gastronómicas de la denominada “Trufa extremeña”.

### **Tuber dryophilum** *Tulasne & Tulasne*

**Descripción.-** Apotecio globoso a subgloboso de 0,5 a 4 cm. de diámetro, siendo la superficie lisa generalmente, algunos ejemplares presentan hendiduras. Peridio de color blanco-amarillento que se oscurece con la madurez. La gleba es de color blanquecino cuando está inmadura, con venaciones más claras, volviéndose de un tono amarillo avellana al madurar.

**Época y lugar.-** Hongo hipogeo que ha sido localizado desde febrero a junio por todo el Campo Arañuelo, de forma bastante abundante. Crece formando micorrezas con alcornoques, encinas y robles, siendo más frecuente en la primera especie arbórea citada.

**Curiosidades.-** Hongo hipogeo muy citado en la bibliografía francesa y poco en la española, aunque es muy abundante en nuestra zona. No presenta interés culinario por su tamaño.



### **Tuber rufum** *Pico*

Nombre vulgar: Trufa rojiza.

**Descripción.-** Apotecio globoso o subgloboso de 0,5 a 3 cm. de diámetro. Peridio relativamente grueso y duro, que se separa de la carne con facilidad, el color tipo es ocráceo rojizo de joven, para virar a castaño oscuro en la madurez, es una

especie que presenta diferentes formas y coloraciones. La gleba es primero blanca, para después adquirir tonos violáceos y rojizos, con venas blanquecinas marcadas.

**Época y lugar.-** En la zona la hemos localizado en primavera en una encina formando un grupo muy numeroso, en Belvís de Monroy y en un alcornoque de Pueblonuevo de Miramontes con ejemplares aislados.

**Curiosidades.-** Este hipogeo es una trufa comestible con sabor a avellana, teniendo los ejemplares viejos olor dulzón, aunque es desechada por su pequeño tamaño. *T. rufum* dentro de sus diferentes variedades, la hemos localizado dos veces en Valdecañas del Tajo, apareciendo el peridio, en esta ocasión, de color blanco sucio.

## BASIDIOMICETOS:

### ***Chondrogaster pachysporus* Maire**

**Descripción.-** Basidioma de 0,5 a 1,5 cm. de diámetro, aspecto globoso e irregular, aplastado; a menudo comprimido entre varios ejemplares que suelen crecer juntos, siempre protegidos por una capa espesa de raíces, tierra y del propio micelio; el peridio no se ve definido debido a esta capa que le envuelve. Gleba compacta con pequeñas venas, primero de color blanco, posteriormente con tonos grises verdosos, para adquirir un color negruzco en plena maduración.

**Época y lugar.-** Este hongo hipogeo solamente lo hemos localizado una vez a mediados del mes de abril, en estado inmaduro, en un eucaliptal situado junto a la Presa de las Veguillas en el término de Jarandilla de la Vera. Suele crecer sobre suelos ácidos y arenosos.

**Curiosidades.-** *Chondrogaster pachysporus* nace exclusivamente bajo eucaliptos con los que forma micorrizas, siempre rodeado de una gruesa capa de tierra y raíces, lo que hace que no sea fácil de localizar, así como que sea difícil de confundir con otros hongos; por eso, a pesar de haberlo localizado inmaduro y no haber podido ser identificado microscópicamente por el profesor G. Moreno, nos hemos atrevido a incluirlo en esta relación.

### ***Gautieria morchellaeformis* Vittad**

**Descripción.-** Basidioma globoso a subgloboso, a menudo lobulado de 2 a 4 cm. de diámetro. El peridio solo es observable de joven ya que al crecer se rompe dejando a la vista la gleba en su totalidad. Gleba de color ferruginoso, externamente alveolada con sección laberíntica y con venas grises.

**Época y lugar.-** Hongo asociado a las jaras, que sale tanto en primavera como otoño. En la zona ha sido recogido en la comarca de La Jara.

**Curiosidades.-** Esta especie ha sido recogida en otras zonas asociada a abetos. Tiene olor suave y aromático. Sin interés culinario.

**Hymenogaster niveus** Vittad.

**Descripción.-** Basidioma globoso a subgloboso, generalmente comprimido (aplastado) de 1 a 3 cm. de diámetro, con muy poco peso. Peridio de color blanco. Gleba formada por pequeñas cavidades laberintiformes, de color café con leche que se va oscureciendo a medida que madura.

**Época y lugar.-** H. niveus lo hemos localizado en el mes de Abril en Rosalejo, asociado a alcornoques, apareciendo ejemplares juntos; en el mismo árbol también se encontraron ejemplares de *Tuber dryophilum*.

**Curiosidades.-** Hongo hipogeo poco abundante, de olor agradable a tierra húmeda. No presenta interés culinario.



**Hydnangium carneum** Wallr

**Descripción.-** Basidioma globoso, a menudo aplastado de 0,5 a 3 cm. de diámetro. Peridio delgado de color rosado más o menos intenso, finamente fibriloso. Gleba también rosada, laberintiforme de aspecto plegado, con cavidades pequeñas.

**Época y lugar.-** Hongo que ha sido localizado en la zona, desde enero

a mayo en todos los bosques de repoblación de eucaliptos del Campo Arañuelo y alrededores, forma simbiosis con estos árboles, crece debajo de la hojarasca y de musgos en zonas donde se conserva la humedad del suelo.

**Curiosidades.-** H. carneum recibe el nombre que lo identifica como especie por tener el color rosado de la carne. Es un hongo de origen australiano e introducido en la zona con las repoblaciones de eucaliptos. Está relacionado filogenéticamente con *Laccaria fraterna* (la lacaria de los eucaliptos) presentando caracteres muy próximos. Estos hipogeos suelen salir en grupos numerosos, con hipogeos de otras especies. Con un olor y un sabor no destacables. Especie no comestible.

**Hymenogaster albus** (Klotzsch) Berk

Sinónimo: *Hymenangium albus*.

**Descripción.-** Basidioma de 0,5 a 2 cm. de diámetro con forma esférica más o menos regular. Peridio algodonoso de color blanco al principio, que al final toma un tono ocráceo, cualquier roce le produce tonos de color amarillento. Gleba al principio blanca, luego de color café con leche, para oscurecerse al final tomando tonos violáceos; en el interior presenta una estructura de mallas laberínticas.

**Época y lugar.-** Este hipogeo fructifica en la zona desde enero hasta mayo,

habiendo sido localizado formando micorrizas con árboles de eucaliptos en Santa M<sup>a</sup> de las Lomas, Belvís de Monroy y en la zona cercana a la Presa de las Veguillas (Jarandilla de la Vera). Aparece enterrado bajo el mantillo que forma la hojarasca de estos árboles, en zonas donde se acumula humedad y siempre en árboles aislados. Suele aparecer junto a otros hipogeos de eucaliptos, descritos también en este trabajo.

**Curiosidades.-** Esta especie es de origen austaliano introducida en la zona a través de repoblaciones de eucaliptos, durante los años 50 y posteriores. El olor de este hipogeo es agradable, recordándonos al de la tierra húmeda, siendo una especie no comestible.

La confusión con otras especies de hipogeos es fácil dada su coloración y forma, siendo imprescindible el análisis microscópico para su determinación.



### **Hysterangium inflatum**

**Descripción.-** Basidioma globoso con superficie lisa de 0,5 a 1,5 cm. de diámetro, color blanco sucio, estando recubierto de una abundante masa miceliar en su entorno. Peridio elástico pero duro que presenta cierta resistencia al corte. Gleba de color verde oliváceo, dura y resistente, pero con la maduración se vuelve

delicuescente, pudiendo llegar a derramarse la masa interior ya licuada con cierta facilidad, al presionarla. Su aspecto es gelatinoso, compacto, con abundantes venas grisáceas que confluyen en un punto basal.

**Época y lugar.-** Este crece debajo de la hojarasca de eucaliptos, así como bajo las capas de musgo presentes en el eucaliptal. Lo hemos localizado desde Enero hasta Junio en una plantación cerca de la Presa de las Veguillas en Jarandilla de la Vera.

**Curiosidades.-** Hipogeo muy abundante donde ha sido localizado. Olor bituminoso muy fuerte, que imita las hormonas femeninas de las hembras de jabalí y especies similares. Su comestibilidad es desconocida, aunque no tiene interés por su tamaño.

### **Rhizopogon luteolus** Th. M. Fries

Nombre vulgar: Criadilla de pinar, criadilla amarillenta.

**Descripción.-** Basidioma globoso u ovalado, parecido a una pequeña patata de 2 a 8 cm. Peridio al principio color ocre claro, después amarillo verdoso. Gleba al principio blanco amarillento, después de color marrón al madurar las esporas.

**Época y lugar.-** Localizada semienterrada en los pinares de la zona, sobre sustrato arenoso, formando micorrizas, tanto en otoño como en primavera. Se emplea

en repoblaciones de pinares.

**Curiosidades.-** Criadilla con olor no destacable algo afrutado si es joven, comestible muy mediocre, no presentando interés culinario.

**Rhizopogon roseolus** *Th. M. Fries*

Nombre vulgar: Criadilla rosada.

**Descripción.-** Basidioma globoso oblongo de 2 a 5 cm. Peridio al principio blanquecino, después toma un color de rosa a pardo rojizo. Gleba primero de color blanco amarillento para tomar finalmente un color pardo oliváceo.

**Época y lugar.-** Este hongo semihípogeo aparece en los pinares de la zona en otoño. También se emplea en repoblaciones de pinares, por ser micorrizógena de este árbol.

**Curiosidades.-** Comestible muy mediocre por tener olor poco apreciable, se vuelve desagradable al envejecer.

**Scleroderma citrinum** *Pers.*

**Descripción.-** Basidioma subgloboso de 3 a 15 cm. de diámetro. Peridio duro y rígido, irregularmente recubierto de escamas o verrugas ásperas y prominentes, con coloraciones desde el amarillo claro al ocre anaranjado. La gleba al principio es blanquecina, después pasa a un color negro violáceo o negro parduzco con abundantes venulaciones blanquecinas; en la madurez presenta una serie de grietas para liberar las esporas, que se presentan como polvo marrón oscuro. Hongo semihípogeo.

**Época y lugar.-** Crece en otoño y principios del invierno en nuestra zona en pinares, sobre terrenos arenosos y de pH ácido, en ocasiones en bosques de planifolios.

**Curiosidades.-** Cuerpo fructífero de olor fuerte que recuerda algo al ajo; su ingestión puede provocar graves trastornos gastrointestinales, que se convierten en desvanecimientos si se consume en abundancia. Sobre este hongo crece, de forma parásita, el *Boletus parasiticus*.



**Scleroderma meridionale**  
*Demoulin & Maleçom*

Nombre vulgar: Escleroderma amarilla.

**Descripción.-** Basidioma globoso de 3 a 8 cm., que crece semienterrado, se abre en la madurez en forma de estrella irregular. Peridio liso y duro de coloraciones que van desde el amarillo citrino al anaranjado

o parduzco. Gleba que al madurar es de color pardo negruzco y polvoriento.

**Época y lugar.-** Hongo que se desarrolla en suelos arenosos, micorrizando con pinos, encinas y alcornoques. Crece tanto en primavera como en otoño.

**Curiosidades.-** Son muy beneficiosos para la supervivencia de los árboles y los bosques en general. No presenta interés culinario.



**Scleroderma polyrhizum** J. F. Gmel.: Pers.

Nombre vulgar: Escleroderma estrellado.

**Descripción.-** Basidioma grande de 3 a 18 cm., que crece semienterrado, primero con forma globosa aplastada que al llegar a la madurez se abre en forma de estrella. Peridio de color pardo amarillento,

grueso y con superficie escamosa. Gleba blanca al principio que al madurar y quedar expuesta al exterior se vuelve pulverulenta de color pardo-negruzca. En esta fase puede llegar a medir 30 cm.

**Época y lugar.-** Fructifica durante todo el año, preferentemente primavera y otoño, en terrenos arenosos, formando micorrizas con pinos, encinas y alcornoques.

**Curiosidades.-** Este hongo semihípogeo es bastante común, difícil de confundir por su gran tamaño y su grueso peridio. Por su dureza no es comestible.



**Scleroderma verrucosum** (Bull.) Pers.

Nombre vulgar: Escleroderma pardo.

**Descripción.-** Basidioma formado por una cabeza globosa de 3 a 7 cm. de diámetro y un pie (pseudopetiole) robusto muy asurcado y rugoso, de color pardo amarillento. Peridio bastante fino, que se desgarr

cuando este hongo semihípogeo está maduro. Gleba compacta y dura cuando es joven, volviéndose con el tiempo polvoriento de color pardo grisácea oscura.

**Época y lugar.-** Puede fructificar a lo largo del año en todo tipo de habitat, con suelos ácidos.

**Curiosidades.-** Es un hongo semihípogeo fácil de identificar por su pie robusto y asurcado y por ser de mayor tamaño que otra especie parecida (*S. areolatum*).

Hongo no comestible de olor desagradable, penetrante y metálico.

***Setchelliogaster rheophyllus* (Moreno & Kreisel)**

**Descripción.-** Sombrero con cutícula de color pardo a pardo-rojizo, cónico al principio y después cónico-convexo, que al envejecer es más aplanado, de 1 a 5 cm. de diámetro. Láminas libres, variables en formas: onduladas, plisadas, anastomosadas, etc., de color pardo anaranjado o ferruginoso. Pie de 1 a 3 cm. de largo y 0,1 a 0,4 cm. de diámetro, casi siempre curvado o sinuoso, frágil, blanquecino de joven, pero después se mancha de color pardo anaranjado o pardo rojizo desde la base. Carne delgada de color parecido al del sombrero.

**Época y lugar.-** Nace exclusivamente en plantaciones de eucaliptos, formando micorrizas. Muy frecuente en la zona, localizándose en todas las plantaciones muestreadas. Se ha encontrado desde el mes de enero hasta mayo.

**Curiosidades.-** Especie introducida con las repoblaciones de eucalipto realizadas en nuestra zona. Hongo muy abundante en Australia y Nueva Zelanda. Es el único hongo descrito que presenta la estructura típica de las setas (sombrero con láminas y pie).

***Tulostoma fimbriatum* Th. M. Fries**

**Descripción.-** Basidioma constituido por una cabeza globosa blanquecina amarillenta de 1 a 2 cm. de diámetro, sentada sobre un pie largo (estipete) que es de color pardo amarillento y mide entre 2 a 6 cm. En la parte superior, al madurar, presenta un orificio (estoma) por donde diseminará las esporas. La gleba es de color pardo amarillento.

**Época y lugar.-** Aparece en primavera y otoño en suelos arenosos, habiendo sido localizadas por Fernando Durán en un pastizal con encinas en Naval Moral y en el pinar de Talayuela.

**Curiosidades.-** Hongo sin valor culinario.

**Otros hongos hipogeos localizados son:**

***Elaphomyces trappei* Galán & Moreno**

Localizado en el mes de Marzo en Valdecañas de Tajo. Comparte hábitat con *Terfezia leptoderma*.

***Martellia mediterrane* Moreno, Galán & Montechi**

Es un hongo hipogeo descubierto en Monfragüe como nuevo taxón para la ciencia en 1991. Fue localizado en suelo arenoso bajo alcornoques y jaras con la ayuda de un perro trufero.

Además hemos encontrado otros hongos hipogeos que no se han podido identificar, al encontrarse en fase inmadura y en los que las esporas no aparecían, así



como otros rasgos que hubieran permitido al profesor G. Moreno su clasificación.

## Consideraciones sobre la criadilla de tierra:

### Generalidades

Con el nombre genérico de criadillas de tierra se conoce a los hipogeos pertenecientes a las especies *Terfezia arenaria* y *Terfezia leptoderma*, que han sido las que se han encontrado en la zona y que ya hemos descrito en el apartado anterior. No obstante en Extremadura existe otra criadilla denominada *jarera* (*Chiromyces magnusii*) de la que no tenemos constancia que exista presencia en la zona.

### Clasificación

Las criadillas de tierra están emparentadas filogenéticamente con las trufas, pues poseen ascas y pertenecen a la clase Ascomycetos. Las criadillas están dentro del orden Pezizales y familia Terfeziaceae.

### Anotaciones sobre el nombre

*Terfezia arenaria* procede de la palabra árabe "Terfez" que significa hipogeo (hongo que crece debajo de la tierra) y de "arenaria" que hace referencia al suelo que habita. En cuanto a su nombre popular *criadilla* pudiera estar relacionada con su forma semejante a un testículo, también llamado gastronómicamente *criadilla*. Las criadillas de tierra así como otros hipogeos reciben el nombre de *Turmas*, *trufas de las arenas* o *trufas del desierto*, denominándose las en diferentes zonas del mundo como: *terfass* en Africa del norte, *kamah*, *kama*, *camel* o *chima* en Oriente medio, así como *foga* para los beduinos.

### Antecedentes históricos

Según la bibliografía los árabes ofrecían como símbolo de máximo agasajo una trufa hecha al rescoldo, que bien podría ser una criadilla de tierra.

Pedro de Cieza, en sus "*Crónicas de Perú*" (1550), para describir la patata, hace una semejanza con las *turmas de tierra*, producto abundante en Extremadura.

Martínez Moñino, cocinero mayor de Felipe II, en su libro "*Arte de cocina, pastelería, bizcochería y conservería*" (1611), entre las segundas viandas de una comida cita las *criadillas de tierra*.

Todo lo anterior nos lleva a afirmar que el consumo de criadillas en Extremadura y por extensión en el Campo Arañuelo, se lleva realizando desde hace muchos años.

### Zona de distribución

Las criadillas además de ser abundantes en Extremadura, lo son en el sur de Castilla-León, Castilla-La Mancha, Madrid, parte de Andalucía, así como en la mitad sur de Portugal. También existen citas en zonas áridas y semiáridas de la cuenca mediterránea y su entorno: Hungría, Sahara, Arabia Saudí, Kuwait, Desierto de Kalahari

y hasta en China, existiendo referencias de su utilización en algunas de estas zonas como alimento desde muy antiguo (*Trappe*).

### **Importancia ecológica**

Las criadillas de tierra y especies afines son endémicas de las zonas semiáridas mediterráneas, y por tanto importantes a la hora de conservar dichos ecosistemas, por formar micorrizas con plantas específicas de estos ambientes. Realizan un papel importante en el mantenimiento de la vegetación arbustiva y herbácea por proteger al suelo contra procesos erosivos, por ello se podrían emplear en recuperaciones de suelos. La unión simbiótica entre plantas del tipo de la madre de las criadillas con hongos hipogeos juega un papel importante en el control de la erosión de los terrenos situados en la frontera que protege a la región mediterránea del avance del desierto.

### **Ensayos sobre su cultivo**

El cultivo ha sido realizado en 1978 por Awaneh y Alsheikh, pero los ensayos no continuaron, no por cuestiones científicas, sino por falta de viabilidad del proyecto, al ser costosa la implantación del cultivo y los bajos precios en el mercado, de las criadillas. Para mejorar el rendimiento de las producciones naturales se podría suministrar agua los años más secos, con aportaciones de 200 a 250 mm. por campaña, de este modo se producirían buenas cosechas, según *Kagan-Zur, Varda*. Esta señora también indica que el único hecho probado es que la producción de trufas del desierto en el campo es altamente dependiente de las precipitaciones totales y su distribución durante el período de su formación.

### **Valor alimenticio**

Haciendo referencia de nuevo a información de *Kagan-Zur* sobre estudios del valor alimenticio de hipogeos de la familia *Terfeziaceae*, se han obtenido los siguientes valores: materia seca 20 %, proteínas del 20 al 27 % (de las cuales son digeribles por los seres humanos aproximadamente el 85 %), 3 – 7,5 % de grasa, 7 – 13 % de fibra bruta y cerca del 60 % de carbohidratos, detectándose cantidades importantes de ácido ascórbico y no apareciendo compuestos tóxicos.

### **Comercialización**

La comercialización de las criadillas no está muy desarrollada en Extremadura, siendo la venta a nivel local la principal salida, así como el autoconsumo; se pueden comprar frescas en Madrid. Existen algunas iniciativas en cuanto a la venta de conservas de criadillas, como la desarrollada por una empresa de Torrecilla la Tiesa.

Para algunos pueblos mediterráneos (generalmente pobres) las criadillas de tierra constituyen una fuente de alimento, aportándoles además ingresos económicos.

Donde la actividad comercial es más intensa, es en los Países Árabes, las criadillas las consideran un manjar; constituyendo todo un ritual la recolección de los primeros ejemplares, por parte de algunos adinerados jeques árabes, según información del

profesor Moreno.

Además de las conservas extremeñas también se realizan estas en Marruecos y existen algunas iniciativas que comercializan criadillas frescas del Kalahari en Alemania.

### **Conclusiones sobre las encuestas de Criadillas de tierra**

Observando los datos recogidos en el Anexo 2, llegamos a las siguientes conclusiones:

#### **Recolectores**

Las personas que se dedican a la recolección de criadillas pertenecen en su mayoría al sexo masculino, manteniéndose aún costumbres del pasado. La edad de los encuestados es muy variada, desde los 19 hasta los 79 años, siendo la mayoría (50 %) de 41 a 50 años, destacando que un 16 % tienen una edad superior a 61 años. Nos encontramos con encuestados muy veteranos en la recolección, un 54 % lleva más de 21 años recogiendo criadillas. En cuanto a la edad de iniciación en la recolección es muy variable, haciéndolo la mayoría (34 %) entre los 16 y 25 años. El comienzo de la actividad está muy relacionado con el entorno familiar (69 %), de los cuales un 34 % han aprendido de sus padres.

#### **Información sobre las criadillas**

La mayoría de los encuestados conocen a este hipogeo con el nombre de "criadilla de tierra" y además algunos también la conocen por el nombre de "patata de tierra", por su semejanza con estas o tener formas redondeadas y salir debajo de la tierra.

La mayoría desconoce su nombre científico (75 %) y también ignoran que se trata de un hongo.

La fecha de inicio de recolección para la mayoría se sitúa en los meses de marzo-abril, para finalizar en mayo-junio.

Los encuestados relacionan en su mayoría la zona de recolección en dehesa con terreno suelto y con buen drenaje, cerca de la madre de las criadillas y consideran algunos que la presencia de monte bajo proporciona buenos ejemplares. La mayoría piensa que siempre se recolectan en las mismas zonas o cerca de estas.

#### **Condiciones climatológicas**

En este apartado la mayoría (97 %) considera que las mejores condiciones tienen que ver con lluvia en los meses de recolección, calificando los últimos años de recolección de la siguiente forma:

1997.- año regular-bueno

1998.- " regular

1999.- " regular-bueno

- 2000.- “ bueno  
2001.- “ malo

Según los datos recogidos y el intercambio de impresiones con los encuestados, los años más alejados no los recuerdan o dudan de cómo fueron, por lo que para intentar obtener alguna conclusión con más fiabilidad nos limitaremos a considerar los tres últimos años. Si observamos los datos climatológicos situados en el Anexo 2, podemos detectar la importancia de la lluvia en el mes de Abril, que debe continuar en el mes de Mayo, ya que estos son los meses donde más criadillas se recogen.

Observando como el año 2000, que fue considerado bueno, se inicia con lluvias medias, para tener un mes de Abril muy lluvioso (132 mm.), continuando estas aunque en menor intensidad en el mes de Mayo; en cuanto a temperaturas, la del mes de Abril de este año (12,8°) fueron más bajas de lo normal, en cambio el año 2001, considerado malo, se inicia con muchas lluvias al principio de año, que continúan hasta el mes de Marzo, para ser prácticamente inapreciables en el mes de Abril (2 mm.) y poco abundantes en Mayo. El otro año analizado, 1999, considerado regular, presenta una pluviometría media y temperaturas normales.

### **Método de recolección**

Las criadillas al nacer en el subsuelo, generalmente se encuentran enterradas, hasta que emergen fuera de la superficie en su proceso de maduración, por lo que los recolectores utilizan en su mayoría un “pincho” que suele ir sujeto a un palo, llevando en el otro extremo una pequeña pala para la extracción del preciado hongo. Pero suelen apoyarse en diferentes indicadores de la existencia de criadillas: el primero es la presencia de la madre de la criadilla, también observan abultamientos, grietas que se producen en el terreno al engordar la criadilla, así como pequeñas “calvas” causadas por el hipogeo, al estar debajo y no dejar crecer la hierba.

### **Tamaño de las Criadillas**

Según los resultados de las encuestas los ejemplares mayores recolectados pesaban entre 200 y 500 gr.. Siendo la mayor, según un encuestado, de 1 kg., tratándose de una criadilla compuesta por varias unidas.

### **Otros tipos de Criadillas**

En este apartado, un tercio de los recolectores conoce los *requesones* (Tuber asa), solamente uno hace referencia a las *criadillas blancas tempranas* (relacionando su recolección con el término municipal de Serradilla), seguramente se trata de *Terfezia leptoderma*; para la mayoría, aunque hayan recolectado esta especie, les ha pasado desapercibida.

En cuanto a las *criadillas de otoño*, aunque tres contestan que sí las conocen, su respuesta nada tiene que ver con la opinión de un experimentado recolector de avanzada edad (que las consideraba criadillas muy maduras, de color pardo negruzco

por dentro, que tal vez al desecarse en verano se podrían seguir viendo en otoño, pero que al estar pasadas no eran comestibles).

### **Características gastronómicas**

Para los recolectores de criadillas la valoración de este alimento es considerado muy apreciable (31 % buena y 63 % muy buena). En la zona la mayoría la come en revuelto o tortilla, aunque no se descartan otras preparaciones muy variadas (consultar recetas facilitadas por los encuestados, incluidas en el Anexo 4).

### **Otras consideraciones interesantes**

Entre las observaciones que nos transmiten los encuestados queremos destacar las siguientes:

- El nombre popular de las la madre de las criadillas en Navalморal es de **Semeja**, que significa *señal, muestra, indicio*.
- **Turmales**.- son las zonas donde se recogen criadillas.
- Son necesarios de **6 a 10 años** después de que se labra una tierra para que vuelva a "haber criadillas".
- **Las mejores** están cerca de hormigueros, en zonas estercoladas o cerca de arbustos (tomillos, escobones, etc....)
- Los pastores en la zona de Collado solían **taparlas con piedras** para que engordaran más y no fueran vistas por otros recolectores.
- En caso de cocer patatas con criadillas, **las patatas no llegan a cocerse**. Aún no hemos podido constatar este hecho.
- **Conservación**: congeladas un vez limpias y cortadas.

*Justo M. Muñoz Mohedano*

*Eduardo Arrojo Martín*



## CARACTERÍSTICAS GASTRONÓMICAS DEL HONGO

\* Desde tu punto de vista, como producto del campo, con interés alimentario ¿cómo la consideras? (subraya lo que consideres):

Mala            Regular            Buena            Muy buena

\* ¿Cómo la sueles comer?

Frita            Plancha            Revuelto            Horno            Guisada

\* Receta:

## DATOS ENCUESTA CRIADILLAS DE TIERRA

Nº de Encuestas: 32

### DATOS DEL RECOLECTOR

#### SEXO

HOMBRES	27	84,4%
MUJERES	5	15,6%

#### EDAD

MÁS JOVEN 19 años. MAYOR 79 años

<u>Años</u>	<u>Encuestados</u>	<u>%</u>
10-20	1	3
21-30	1	3
31-40	6	19
41-50	16	50
51-60	3	9
61-70	4	13
71-80	1	3

**TIEMPO QUE LLEVA RECOGIENDO EL ENCUESTADO**

<u>Nº AÑOS</u>	<u>Nº ENCUESTADOS</u>
1-5	6
6-10	3
11-15	3
16-20	3
21-25	3
26-30	8
30-49	4
+ 50	2

**EDAD DE COMIENZO**

<u>AÑOS</u>	<u>Nº ENCUESTADOS</u>
5-10	3
11-15	3
16-20	5
21-25	6
26-30	3
31-35	3
36-40	3
+ 41	5

**¿QUIÉN LE ENSEÑÓ?**

<b>Padre:</b>	9
<b>Madre:</b>	1
<b>Padres</b>	1
<b>Hermano:</b>	2
<b>Abuelo:</b>	3
<b>Marido:</b>	1
<b>Tío:</b>	3
<b>Suegro:</b>	2
<b>Otros (amigos, vecinos, pastores):</b>	9
<b>Autodidacta:</b>	1



## CARACTERÍSTICAS DEL HONGO

### NOMBRE VULGAR:

Bulbo	1
Patata de tierra	5
Criadillas	31
No contesta	1

### CONOCIMIENTO DEL NOMBRE CIENTÍFICO

SI	8	25%
NO	24	75%

### FECHA DE INICIO DE LA RECOLECCIÓN

Enero	1
Principios Marzo	2
Mediados Marzo	7
Finales Marzo	6
Principios Abril	6
Mediados Abril	10

### FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA RECOLECCIÓN

Principio Mayo	3
Mediados Mayo/Mayo	8
Final Mayo	13
Junio	7
Agosto	1

### CONDICIONES AMBIENTALES

#### HÁBITAT

Dehesa	17
Suelo Arenoso (suelto y sano)	11
Junto a la madre	16
Relacionada con monte bajo, escobones...	7
Pradera	4

**LUGAR DE CRECIMIENTO**

Siempre sale en el mismo sitio:	13
Casi siempre o cerca:	12

**CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS**

Lluvia, humedad	30
Sol y lluvia	11
Hielo en invierno	2
No hay	1

**RECOLECCIÓN****VALORACIÓN DE LOS ÚLTIMOS AÑOS:****2001**

BUENO:	0	MALO:	24	REGULAR:	5	N.C.:	3
--------	---	-------	----	----------	---	-------	---

**2000**

BUENO:	22	MALO:	2	REGULAR:	6	N.C.:	2
--------	----	-------	---	----------	---	-------	---

**1999**

BUENO:	11	MALO:	2	REGULAR:	11	N.C.:	8
--------	----	-------	---	----------	----	-------	---

**1998**

BUENO:	4	MALO:	2	REGULAR:	9	N.C.:	17
--------	---	-------	---	----------	---	-------	----

**1997**

BUENO:	7	MALO:	1	REGULAR:	7	N.C.:	17
--------	---	-------	---	----------	---	-------	----

Hace 20 ó 25 años, MUY BUENO: 3

**MÉTODO DE RECOLECCIÓN**

A simple vista	14
Observando grietas	11
Observando abultamiento	15
Observando una calva	5
Con pincho	25

**EJEMPLAR MÁS GRANDE**

100 - 200 gr.	6
201 - 300 gr.	6
301 - 400 gr.	11
401 - 500 gr.	5
+ 500 gr.	2
La mayor 1kg. (varias pegadas)	1

**¿CONOCE LAS CRIADILLAS DE OTOÑO?**

SÍ	3
NO	29

**CONOCIMIENTO DE OTROS TIPOS**

SÍ	18
NO	14

Requesones      10    31%

**GASTRONOMÍA****CARACTERÍSTICAS GASTRONÓMICAS**

valor gastronómico%

Mala	0	0
Regular	1	3%
Buena	10	31%
Muy Buena	20	63%
N.C.	1	3%

## ¿CÓMO SE SUELE COMER?

Revuelto	24
Tortilla	20
Con carne	3
Guisada	8
Sopa	3
Ensalada	2
Frita	2
Plancha	2
Todas formas	5

## ANEXO N° 2

### Datos climatológicos

#### TEMPERATURAS MEDIAS (° C)

AÑOS	OTOÑO			INVIERNO		PRIMAVERA			VERANO			
	Sept.	Octub.	Nov.	Dic.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
96/97	20,7	17	12	9,1	8,2	11,4	15,7	18	18,5	21	26,2	27
97/98	30,9	24,4	15,3	12,3	8,8	11,5	14,5	13,1	17,9	23,8	28,2	29,2
98/99	22,8	16,1	11,4	5,9	6,8	8,3	12,6	16,1	19,5	25,3	29,4	27,2
99/00	22,5	17,1	9,5	7,8	4,9	11,5	13,9	12,8	19,8	25,7	26,4	26,7
00/01	23,7	17,1	11,2	10	9,1	10,7	14,6	16,3	20,3	25,9	26,5	27,7
01/02	23,5	17,8	9,3	4,8	8,4	10,2	12,7	15,3	17,9	25,7	27,7	26,3

#### PRECIPITACIONES (mm.)

AÑOS	OTOÑO			INVIERNO		PRIMAVERA			VERANO			
	Sept.	Octub.	Nov.	Dic.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
96/97	63,7	57,6	83,1	213,5	131,3	0,9	0	22,5	93,7	49,8	27,2	11,7
97/98	58,7	75,6	347,4	150,4	55,6	64,4	29,6	62,1	155,9	17,4	0	4,9
98/99	75,3	22	18,3	50,4	40,6	22,8	18,2	37,2	55,8	0,7	15,4	14,3
99/00	75	220,8	11,4	42,4	48	14,4	45	132	67,4	9,3	7,2	0,5
00/01	16,9	17,3	201	250,4	206,3	97,6	173,9	2	26,1	11,2	10,2	3,4
01/02	24	140,1	21,5	22	75,3	21,3	93	46,8	15,1	11,7	0	0,3

Datos facilitados por D. Domingo Quijada González  
Responsable de la Estación Meteorológica CC-7 (Navalmoral)

### **ANEXO N° 3**

#### **Gastronomía. Recetas del Campo Arañuelo con criadillas de tierra.**

A continuación presentamos una serie de recetas que nos han facilitado los encuestados, sobre las criadillas de tierra, que se elaboran en el Campo Arañuelo. Previo a preparar las criadillas es necesario pelar y limpiar estas, sin que quede nada de tierra, pues un poco de ésta puede estropear la mejor de las comidas. Los más habilidosos las suelen limpiar y lavar en el mismo momento de hacer el guiso, otros las meten en agua 24 horas y luego la pelan, y hasta incluso los hay que después de pelarlas las dejan en agua otras 24 horas.

Según uno de los encuestados las criadillas se pueden preparar con todos aquellos guisos con los que se cocinan las patatas, sustituyendo éstas por criadillas.

A continuación detallamos algunas recetas recogidas:

##### **- Criadillas en ensalada:**

En este caso las criadillas se comen crudas, una vez picadas muy finas, se agregan cebolletas o cebollas cortadas también muy finas, se aliñan con aceite de oliva y un poquito de sal.

##### **- Revuelto de criadillas:**

Se cortan en rodajas finas las criadillas, añadiendo ajo o/y cebolla, refiriéndose con unas cucharadas de aceite de oliva, luego se le añaden los huevos, un poquito de sal y se mezcla todo. Este revuelto se puede enriquecer con gambas, jamón, pimiento, pimentón, espárragos trigueros, etc.

##### **- Criadillas de tierra en tortilla:**

Las criadillas se cortan en rodajas finas, se fríen con aceite de oliva junto con cebolla finamente picada, añadiendo la sal necesaria. Una vez fritas se mezclan con los huevos batidos y se cuaja la tortilla.

Hay gente que una vez cortadas las criadillas muy finas, cuaja la tortilla directamente con estas en crudo, sin freir.

##### **- Criadillas con salsa de ajo:**

Las criadillas se cortan en rodajas finas como para tortilla, se refrién en aceite de oliva durante 20 ó 25 minutos, se retira el aceite sobrante y se añade miga de pan, ajo machado, pimentón dulce y sal a gusto. Se envuelve todo, añadiendo algo de agua, dejándolo cocer unos 5 minutos. Se sirve caliente.

##### **- Arroz con criadillas:**

Se cortan en rodajas finas las criadillas, se refrién junto con ajo y cebolla finamente picados en aceite de oliva. Cuando están refritas, unos 10 ó 15 minutos, se retira

el exceso de aceite y se añade un poco de pimentón dulce, sal al gusto y el arroz. Finalmente se añade el agua necesaria, según la cantidad de criadillas y arroz, dejándolo cocer durante unos 15 ó 20 minutos, añadiendo agua si ésta se consume, pues este plato debe quedar caldoso. Se sirve caliente.

## AGRADECIMIENTOS

- Al Doctor D. GABRIEL MORENO HORCAJADA, Catedrático del Dpto. de Biología Vegetal, Universidad de Alcalá de Henares, por la identificación y confirmación de especies.

- A D. DOMINGO QUIJADA GONZÁLEZ por proporcionarnos los datos climatológicos empleados en este trabajo.

- A ÁRICA GARCÍA GARCÍA por el tiempo invertido en la realización de los dibujos y la transcripción del trabajo en ordenador

- A todos los encuestados, a aquellos que nos han ayudado facilitándonos datos y así como a "los amigos de las setas" de Navalmoral.

## BIBLIOGRAFÍA

- Andrés, J. & al. 1990. *Guía de los hongos de la Península Ibérica*. Celarayn editorial. León.
- Bielli, E. 1998. *El gran libro de las setas*. Editorial Planeta. Barcelona.
- Bon, M. 1988. *Guía de campo de los hongos de Europa*. Ediciones Omega. Barcelona.
- Blume, L. 1986. *Setas*. Editorial Blume S.A. Barcelona.
- Calonge, F. D. & al. 1999. *Setas de Madrid y alrededores. Gasteromycetes*. Edita Sociedad Micológica de Madrid. Madrid.
- Durán Oliva, F. & Pazziz Die, M. 2000. *Bosques y setas en Extremadura*. Ediciones Indugrafic. Badajoz.
- Gerhardt, E., Vila, J. & Llimona, X. 2000. *Hongos de España y de Europa*. Editorial Omega S.A. Barcelona.
- Gil, J. R. & Pazziz Die, M. 1987, 1989. *Guía de setas de Extremadura*. Vols 1 y 2. Ediciones Fondo Natural. Madrid.
- Lange, J. E., Lange, D. M., Llimona, X. 1981. *Guía de campo de los hongos de Europa*. Editorial Omega. Barcelona.
- Mendoza, R. & Díaz, G. 1987. *Las Setas "Guía fotográfica y descriptiva"*. Sección de Micología de Iberduero. Vizcaya.
- Mendoza, R. & Díaz, G. 1994, 1996 y 1999. *Las Setas en la Naturaleza*. Tomos I, II y III. Sección Micología Iberduero. Bilbao.
- Moreno, G. & al. 1986. *La guía de Incafo de los hongos de la Península Ibérica*. Tomos 1

y 2. Editorial Incafo. Madrid.

Sociedad Micológica de Extremadura. *Boletines informativos (Nº 1 al 12)*. Caja de Extremadura. Cáceres.

Kagan-Zur, V. *Las Terfezias familia de setas comestibles micorrizógenas de zonas áridas*. Conferencia disponible en Internet.

Vázquez, F.M. & al. 1999. *Micorrización en áreas mediterráneas de la Península Ibérica*.

Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.





**Historia sociológica del paludismo en el  
Campo Arañuelo y la Vera de Plasencia**

por **Ángel Luis Soria Breña**



Se perciben perspectivas en el siglo XXI para la erradicación de la malaria. La cloroquinina y otros medicamentos siguen existiendo. En las revistas Nature y Sciences recientemente se ha hablado del genoma del mosquito y del parásito del paludismo. Las investigaciones sobre las resistencias a ciertos medicamentos continúan.

Millones y millones siguen falleciendo en el mundo por la malaria. Ciertos fármacos resultan ineficaces ante esta enfermedad.

En el siglo XX ha disminuido una terrible enfermedad llamada paludismo y también malaria en Extremadura.

Con brevedad describiremos la situación sociológica de quienes padecieron la enfermedad en el Campo Arañuelo y en la Vera de Plasencia.

No se trata de un estudio médico que otras personas han realizado, entre otros los doctores Lozano en Madrid y en Navalmoral de la Mata.

Queremos dejar constancia de muchos detalles que todos conjuntados nos reflejen la terrible y angustiosa situación sanitaria de unas comarcas de Extremadura.

No hemos querido ocultar nada. Proporcionamos datos al parecer insignificantes pero que aportan elementos para posteriores análisis.

El río Tiétar y las gargantas que afluyen a este río de Extremadura nacido en tierras abulenses ha proporcionado los sistemas de riego que han ido evolucionando.

Han existido los motores de gasolina que elevaban las aguas desde el cauce del río hasta las parcelas de regadío.

El agua se elevaba a unas torres o sifones y luego por su propio peso llegaban a los surcos de los cultivos de la Vera de Plasencia y del Campo Arañuelo. Las norias con sus caballerías de empuje proporcionaban cajilones de agua a las pozas y embalses para regadíos.

Desde tiempos bastante lejanos desde Arenas de San Pedro hasta las tierras de Tejeda y de Malpartida de Plasencia, y desde Madrigal de la Vera hasta Majadas del Tiétar, había regadíos.

Se han llamado cachoneros las márgenes empantanadas que en verano se alejaban del cauce del río y donde proliferaban los mosquitos palúdicos.

Había pesca que quedaba atrapada cuando bajaban los niveles de inundaciones del río.

Los ganados llegaban a los sitios que tenían pastizales en esos humedales y orillas inundadas en invierno.

Ovejas y ganado vacuno se llegaban los ríos y gargantas para el obligado beber diario de las reses.

La agricultura y la ganadería dependía de las charcas, pequeños embalses y aguas estancadas. En años secos se agudizaban los problemas.

Todo confluía para la propagación de los mosquitos.

En los atardeceres y en las noches cálidas los mosquitos picaban a los enfermos y a los sanos. La transmisión de la enfermedad se efectuaba con precisión asombrosa. Venían posteriormente la incubación y las manifestaciones de las fiebres tercianas y cuartanas en los que antes estaban sanos.

El enfermo a veces tenía que seguir alternativamente trabajando y conviviendo con las personas sanas.

El riesgo de la transmisión seguía siempre en pie.

Las fiebres tifoideas se mezclaban a veces por las aguas sucias o claras conteniendo enfermedades. La sed intensa en los meses veraniegos incrementaban las epidemias.

Se documenta en el año y medio que Carlos V estuvo en Extremadura las fiebres que padeció. Los cien soldados que traía desde Flandes tenían inoculados los gérmenes palúdicos. En Jarandilla el tres de febrero dejaron sus armas y con sus soldadas recién cobradas y bien cobradas marcharon a Flandes. Del médico del Emperador en 1558 se llega a decir que se le abonen mejores retribuciones para que de España lleven un buen concepto de la profesión médica. Le venían retardando los pagos atrasados.

Las últimas semanas se recrudeció su enfermedad palúdica.

En el Monasterio de Yuste existían charcas de riegos, charca de pesca y aguas para el ajardinado. Todas estas aguas provocaban la proliferación de la malaria.

Habría que insistir en que los soldados que abandonaron el castillo de Jarandilla el tres de febrero de 1557 habían sido portadores y sufridores de la malaria pues en los Países Bajos y en Europa las zonas empantanadas eran sitio abonado para la malaria.

Al Monasterio de Yuste le acompañaron unos ochenta servidores que convivieron en torno al monasterio jerónimo de Yuste durante el último año y medio de la vida del Emperador.

En 1948 el seminario de verano de Plasencia se albergó en el castillo de los marqueses de Jarandilla y el doctor forense y especialista en paludismo Antonio García Prieto tuvo que atender a los jóvenes que habían contraído el paludismo en el mes de agosto. Había desde los tiempos de Carlos V un estanque con las aguas embalsadas propicias a la proliferación de mosquitos.

Las gentes de los campos tenían para su bebida una gran vasija de barro y barriles, botijos y botijas para apagar la sed.

Empezaban las calenturas con fríos y con una sed acuciante. Las aguas a veces no estaban tan límpidas y claras. En ocasiones eran portadoras del tifus.

Con lo cual el paludismo estaba arropado y seguía al tifus y sus temibles fiebres tifoideas.

Había gentes que poseían unas bolsas impermeabilizadas para meter hielo y se colocaban en la cabeza cuando se tenían fiebres altas. Era la recomendación de los médicos.

Aconsejaban beber abundancia de agua.

Había inapetencia en el enfermo palúdico.

En las ruinas de Pompeya se puede ver igualmente el almacenaje del agua y del vino en las tabernas y establecimientos en las calles principales de la ciudad romana. El agua se almacenaba en cántaras de barro, en vasijas grandes o tinajas y luego se iba sacando con pequeñas botijas y botijos o con un vaso grande. Lo mismo con el vino. En Israel junto al Mar Muerto en las ruinas del monasterio esenio de Qumran se ven los aljibes de agua que traían desde sitios lejanos.

Se empleaba la quinina o quina desde tiempos inmemoriales. Seguramente desde la colonización de América. En tiempos posteriores se empleó un fármaco llamado "atepe".

Debía ser una composición alemana distribuida en Europa por los años cuarenta.

Las fiebres comenzaban con altas temperaturas, con escalofríos, con fríos en pleno verano y con pérdida del conocimiento.

Las gentes labradoras estaban alejadas de las poblaciones donde residían los médicos de cabecera, o los médicos de iguala mensual o igualados, o de consulta libre.

Había que llevar a los enfermos cuando bajaba la fiebre.

En los dispensarios que había en Jaraíz, en Jarandilla, en Losar, en Villanueva de la Vera, en Madrigal de la Vera y en Talayuela dependientes de Naval Moral de la Mata. Allí se sacaba unas gotas de sangre que se colocaban en unos cristales.

Los ganaderos subían a las montañas de Gredos por San Juan y regresaban de la Sierra de Gredos por San Miguel. Les llevaban la cabaña, las comidas de una semana, el vino y el aceite. Cuando sentían las fiebres palúdicas tenían que descender.

Tardaba en notarse la temperatura pues la incubación duraba tiempo. También había mosquitos y aguas contaminadas. Las reses que llegaban a los chozos y a las cabañas montaÑeras y serranas llevaban consigo los mosquitos que proliferaban y se repartían por las cumbres.

La mortandad era grande en los meses veraniegos por el paludismo. En otoño solían ser las bodas en esta comarca. Los nacimientos eran por los meses estivales.

Hay unos documentos interesantes. Los jesuitas hasta 1767, cuando surge la expulsión la Casa de Recreación y descanso de los jesuitas de Oropesa del Colegio de la Compañía de Jesús, veraneaban en Jarandilla de la Vera.

En los libros parroquiales de Finados aparece un buen número de fallecimientos en septiembre. El estanque del Castillo del Conde de Oropesa, del Duque de Frías y Marqués de Jarandilla era un foco palúdico.

Le correspondió al Emperador en los meses de otoño y de invierno y seguramente se viese infectado de mosquitos palúdicos.

Las gentes que en abril y mayo marchaban a los terrenos de regadíos desde los pueblos situados casi siempre en las partes altas de la comarca se alojaban temporariamente en secaderos de tabaco, en secaderos de pimiento y en chozos y cobertizos muy bien preparados.

Tenían una lumbre, unas alacenas y unos colgaderos donde aislaban sus alimentos y colocaban sus enseres.

El enfermo palúdico tenía que estar cercano al calor del hogar central cuando se sentían los fríos intensos ante las calenturas altas.

Era cuidado con cariño y esmero y siempre con preocupación.

Cuando se alejaban de las ermitas y de las parroquias los labradores sentían nostalgia porque durante varios meses estaban alejados muchas veces de las atenciones médicas y religiosas de los campos.

En ciertas ermitas las fiestas patronales coincidían en época veraniega. Los enfermos palúdicos no podían asistir a las romerías y las concurrencias festivas.

Se llevaba, se estilaba por aquellos tiempos el luto con mucho rigor. Abundaban los fallecimientos y las ausencias a los festejos de toros y romerías eran notorias. Los nacimientos de pequeños y la mortandad infantil coincidían en los meses veraniegos en la Vera de Plasencia.

El paludismo no era atendido ni en Madrid, ni en Cáceres, ni en Plasencia. Se construyeron unos hospitales provisionales como casas prefabricadas.

Para otras enfermedades se acudía a las consultas médicas de Madrid, porque el tren era el medio de transporte que desde Navalморal de la Mata y desde Casatejada se empleaba en la Vera.

Por los años cincuenta el médico titular de Jaraíz de la Vera Ubaldo Buezas presentó su tesis doctoral en la Universidad de Madrid sobre el paludismo en Extremadura.

Había trabajado en el equipo de los doctores De Buen, de la Universidad de Madrid, que en la comarca de la Vera se destacó por la eliminación de esta enfermedad.

También trabajó en investigaciones parecidas el doctor Marceliano Sayáns Castaños y divulgó los estudios sobre el paludismo en tiempos del Emperador Carlos V.

El doctor Abelló, profesor en la Universidad de Madrid documentó el padecimiento de Carlos V de fiebres palúdicas.

El doctor Antonio García Prieto, graduado en la Universidad de Madrid y muy amigo del doctor Jiménez Díaz, médico forense de Jarandilla de la Vera, trabajó por los años treinta en Jarandilla de la Vera, en Talayuela y Navalморal de la Mata en la erradicación del paludismo. El doctor Jiménez Díaz fue nombrado Caballero de Yuste, siendo Presidente de la Real Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste. Francisco Fernández Serrano que conocía perfectamente las notas históricas que en Yuste quedaron escritas sobre el padecimiento de fiebres palúdicas por Carlos V. En los años 40 se alojó en las cercanías de las huertas monásticas de Yuste con los campamentos de Frente de Juventudes de Extremadura. También entonces hubo paludismo en Yuste.

El cultivo del pimentón requería un gran esfuerzo físico.

Tenían que transportar las sacas de pimiento a los secaderos, revolver los pimientos cuando al humo se secaban con el rescoldo de troncos de las encinas.

El tabaco era transportado a hombros o con caballerías desde los surcos hasta

los secaderos donde se colgaban. El deshoje exigía soportar el frío del invierno y la humedad para llevarlo al Centro de Fermentación de Tabaco.

El arar con yuntas de caballerías, de vacas o bueyes exigía a los cultivadores mucho tiempo de trabajo.

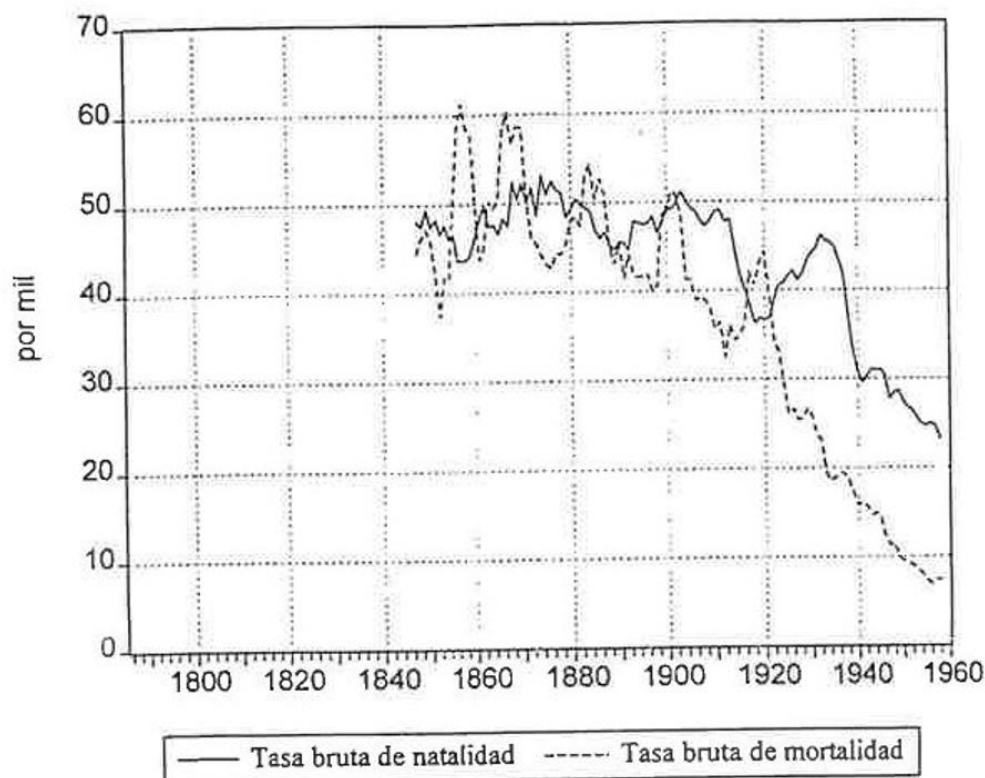
El segar de sol a sol la cebada y el trigo debilitaba bastante a los trabajadores del campo cuando en verano eran atacados por las picaduras de los mosquitos palúdicos.

El cultivo del algodón y su recolección mantenían en las viviendas hasta el invierno con lo cual los trabajadores e resentían en su salud por soportar las noches frías en secaderos estudiados y construidos para los meses de verano.

Varios cultivadores de las tierras regables de la comarca de La Vera marcharon voluntarios a la División Azul hacia Rusia, donde algunos recibieron la medicina llamada atepe para atajar el paludismo en sitios pantanosos.

Ángel Luis Soria Breña

Gráfico V.24. Evolución de las tasas brutas de natalidad y de mortalidad de Jarandilla de la Vera (Cáceres), 1845-1960. (medias móviles de cinco años).

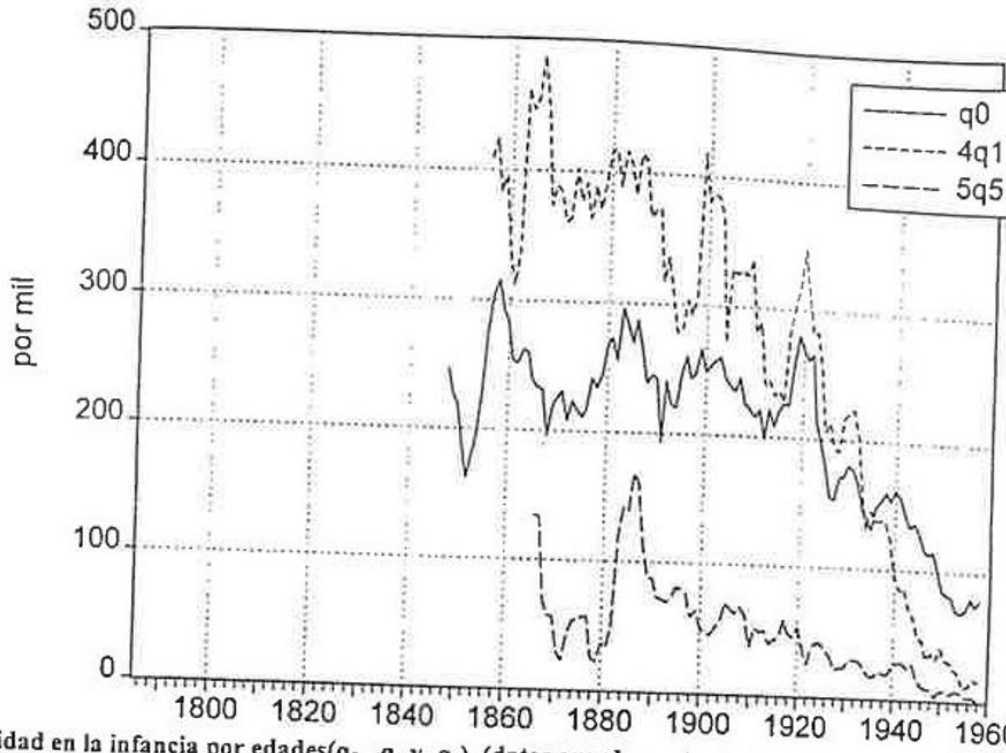


Tasas brutas anuales de natalidad y mortalidad. (en tanto por mil).

TBN	TBM	TBN	TBM	TBN	TBM	TBN	TBM	TBN	TBM	TBN	TBM	TBN	TBM	TBN	TBM	TBN	TBM	
1787	-	1809	-	1831	-	1853	48	38	1875	48	51	1897	42	48	1919	33	53	
1788	-	1810	-	1832	-	1854	44	36	1876	64	38	1898	51	34	1920	37	42	
1789	-	1811	-	1833	-	1855	51	59	1877	46	40	1899	50	43	1921	38	39	
1790	-	1812	-	1834	-	1856	46	44	1878	49	40	1900	44	43	1922	36	41	
1791	-	1813	-	1835	-	1857	43	78	1879	50	53	1901	52	77	1923	40	24	
1792	-	1814	-	1836	-	1858	34	77	1880	47	50	1902	51	46	1924	43	27	
1793	-	1815	-	1837	-	1859	45	49	1881	50	43	1903	49	48	1925	46	35	
1794	-	1816	-	1838	-	1860	50	46	1882	50	54	1904	54	41	1926	39	21	
1795	-	1817	-	1839	-	1861	50	39	1883	56	42	1905	50	33	1927	41	24	
1796	-	1818	-	1840	-	1862	53	38	1884	47	46	1906	48	39	1928	43	27	
1797	-	1819	-	1841	-	1863	44	46	1885	45	79	1907	46	45	1929	37	21	
1798	-	1820	-	1842	-	1864	52	56	1886	48	46	1908	47	37	1930	50	35	
1799	-	1821	-	1843	-	1865	39	72	1887	40	35	1909	48	43	1931	46	27	
1800	-	1822	-	1844	-	1866	51	35	1888	50	54	1910	47	31	1932	45	20	
1801	-	1823	-	1845	48	27	1867	48	45	1889	51	39	1911	51	34	1933	46	17
1802	-	1824	-	1846	45	41	1868	53	82	1890	37	51	1912	51	33	1934	45	17
1803	-	1825	-	1847	51	37	1869	47	67	1891	47	37	1913	48	41	1935	47	18
1804	-	1826	-	1848	44	58	1870	64	54	1892	43	47	1914	42	23	1936	44	20
1805	-	1827	-	1849	53	59	1871	41	45	1893	50	33	1915	48	50	1937	43	22
1806	-	1828	-	1850	45	36	1872	57	45	1894	46	53	1916	35	26	1938	38	20
1807	-	1829	-	1851	54	45	1873	42	42	1895	53	39	1917	38	35	1939	36	17
1808	-	1830	-	1852	41	32	1874	55	44	1896	46	36	1918	39	47	1940	25	15



Gráfico VII.50. Evolución de la mortalidad en la infancia por edades ( $q_0$ ,  $4q_1$  y  $5q_5$ ) en Jarandilla de la Vera (Cáceres). (medias móviles de cinco años).



La mortalidad en la infancia por edades ( $q_0$ ,  $4q_1$  y  $5q_5$ ), (datos anuales en tanto por mil).

	$q_0$	$4q_1$	$5q_5$		$q_0$	$4q_1$	$5q_5$		$q_0$	$4q_1$	$5q_5$		$q_0$	$4q_1$	$5q_5$		$q_0$	$4q_1$	$5q_5$				
1787	-	-	-	1815	-	-	-	1845	-	-	-	1874	176	352	23	1903	239	322	48	1932	169	165	47
1788	-	-	-	1817	-	-	-	1846	263	-	-	1875	241	551	161	1904	262	350	51	1933	98	160	30
1789	-	-	-	1818	-	-	-	1847	224	-	-	1876	205	245	56	1905	223	246	29	1934	163	78	0
1790	-	-	-	1819	-	-	-	1848	299	-	-	1877	193	367	25	1906	232	230	108	1935	115	95	29
1791	-	-	-	1820	-	-	-	1849	307	-	-	1878	271	305	18	1907	235	499	118	1936	149	154	12
1792	-	-	-	1821	-	-	-	1850	138	-	-	1879	299	481	24	1908	218	300	20	1937	129	238	15
1793	-	-	-	1822	-	-	-	1851	169	-	-	1880	202	457	0	1909	320	371	36	1938	192	121	23
1794	-	-	-	1823	-	-	-	1852	185	-	-	1881	257	353	42	1910	119	223	56	1939	183	80	22
1795	-	-	-	1824	-	-	-	1853	144	-	-	1882	311	493	97	1911	214	298	72	1940	150	94	22
1796	-	-	-	1825	-	-	-	1854	175	334	-	1883	295	300	0	1912	205	212	0	1941	112	84	11
1797	-	-	-	1826	-	-	-	1855	230	312	-	1884	212	345	112	1913	246	338	92	1942	175	92	53
1798	-	-	-	1827	-	-	-	1856	245	306	-	1885	407	594	344	1914	209	130	20	1943	163	69	32
1799	-	-	-	1828	-	-	-	1857	343	564	-	1886	193	300	154	1915	235	240	67	1944	120	92	23
1800	-	-	-	1829	-	-	-	1858	392	528	-	1887	240	379	86	1916	149	240	17	1945	94	14	0
1801	-	-	-	1830	-	-	-	1859	306	408	-	1888	386	454	148	1917	267	234	17	1946	132	51	28
1802	-	-	-	1831	-	-	-	1860	294	109	-	1889	97	324	73	1918	271	295	103	1947	135	24	0
1803	-	-	-	1832	-	-	-	1861	129	370	-	1890	278	377	106	1919	204	409	88	1948	97	45	0
1804	-	-	-	1833	-	-	-	1862	298	283	-	1891	222	327	28	1920	380	327	16	1949	103	24	13
1805	-	-	-	1834	-	-	-	1863	241	388	-	1892	232	383	79	1921	278	328	0	1950	106	38	0
1806	-	-	-	1835	-	-	-	1864	297	536	66	1893	138	178	78	1922	209	378	56	1951	55	25	0
1807	-	-	-	1836	-	-	-	1865	347	732	362	1894	334	418	69	1923	234	109	26	1952	60	69	22
1808	-	-	-	1837	-	-	-	1866	118	292	57	1895	188	232	92	1924	226	262	24	1953	84	0	0
1809	-	-	-	1838	-	-	-	1867	189	323	27	1896	210	178	51	1925	123	335	79	1954	93	12	0
1810	-	-	-	1839	-	-	-	1868	215	555	140	1897	362	399	117	1926	180	178	24	1955	52	11	13
1811	-	-	-	1840	-	-	-	1869	291	335	58	1898	208	293	65	1927	123	144	48	1956	49	12	0
1812	-	-	-	1841	-	-	-	1870	164	361	56	1899	247	358	58	1928	114	145	0	1957	72	12	0
1813	-	-	-	1842	-	-	-	1871	238	372	0	1900	208	319	0	1929	213	162	0	1958	132	12	0
1814	-	-	-	1843	-	-	-	1872	220	298	29	1901	307	722	80	1930	212	323	31	1959	59	38	0
1815	-	-	-	1844	-	-	-	1873	240	440	0	1902	270	210	45	1931	192	308	35	1960	79	0	0



**Casatejada y el Retablo Mayor  
del Monasterio de Yuste**

por **Marcela Martín**



## INTRODUCCIÓN

Empezaré a hablar de la Iglesia de Casatejada, municipio de la provincia de Cáceres, de la comarca de Navalmoral de la Mata, para continuar con el retablo Mayor de Yuste que se relaciona con esta Iglesia.

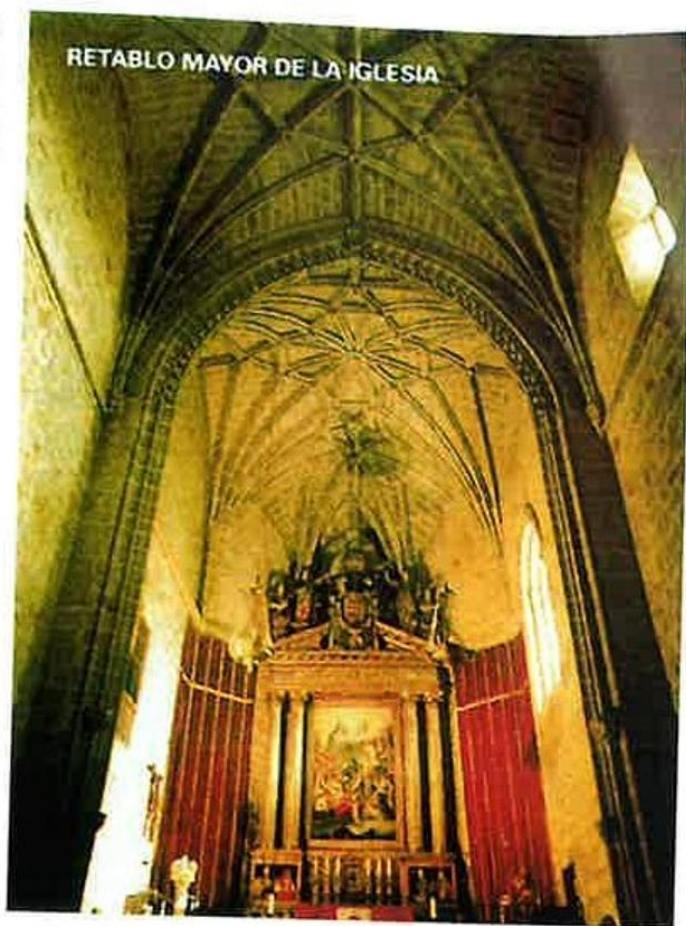
Hasta ahora todo lo recogido y estudiado, me ha impactado al ver como Extremadura, y, en concreto Casatejada y Yuste, han sido el exponente claro y tajante de ser guardianes para siempre de una historia que según mis pobres conocimientos, es muy trascendental a la hora de analizar la fe de los pueblos, la fe de un Emperador, y, sobre todo que es nuestra tierra la protagonista, a veces, bastante ignorada y a pesar de todo guarda memoria de unos hechos que como un rompecabezas surge de un pasado, iba a decir importante, pero creo que le va mejor impactante.

Casatejada se enorgullece de tener en su Iglesia una copia del cuadro “La Trinidad” de Tiziano y ser reconocida como poseedora de una obra de gran categoría. Invitamos a los que lo visitan, a meditar sobre uno mismo y sobre los personajes en él representados, no en balde pidió el Emperador contemplar el cuadro momentos antes de morir. No tengamos miedo a enseñar las joyas que tenemos, ellas son nuestro patrimonio.

La Iglesia Parroquial está bajo la advocación de San Pedro Advíncula que significa San Pedro entre cadenas. Su construcción data de 1506, siendo Obispo de Plasencia un hijo de los Duques de Alba y reinando los Reyes Católicos.

La Iglesia es gótica del final del siglo XV, aunque la torre es posterior, ya del siglo XVI, y se encuentra encima del edificio. Las bóvedas son un poco más tardías, del siglo XVII, antes había una techumbre de madera.

En su conjunto, es de gran sencillez, guardando una relación exacta con las de su época o momento de construcción.



No fue la primera Iglesia, ya que se levantó sobre los cimientos de la Iglesia antigua, que se atribuye a los fundadores de Casatejada, gente que llegaba desde Collado de la Vera. La Iglesia actual es más grande, antes había menos población.

Llama la atención esta Iglesia que, siendo gótica, no tiene grandes ventanales, no buscan la luz, en Casatejada existía una gran luminosidad y mas calor que en otras de este estilo.

Tiene una gran nave, con un ábside poligonal de cabecera y al final un coro elevado sobre un gran arco escarzano.

La torre se alza junto a la cabecera y es de gran altura, se encuentra dividida en cuatro niveles cuyos cuerpos son cada vez más reducidos de tamaño.

Era el Obispo de Plasencia a mediados del siglo XVI, D. Gutiérrez Vargas y Carvajal según lo acredita un escudo que fecha la obra.

Como otras Iglesias extremeñas guarda dentro un cementerio del cual se conservan señales de su existencia.

Por fuera, entre tramo y tramo existen contrafuertes.

Tiene la Iglesia, al final de la nave, un rosetón estrellado de seis puntas y con lacerías de tipo gótico.

Las Iglesias construidas por la misma época disponían generalmente de tres entradas, una al fondo de la Iglesia, y otra a cada lado. En esta Iglesia que estamos estudiando de Casatejada tiene destruida la parte del final, que estaba dotada de un porche. Lo que sí está claro son las huellas de lo que había en ese muro. En esta Iglesia la parte principal parece indicarlo la más decorada con arco conopial, arco muy rebajado y con una escotadura en el centro de la clave que es la piedra que cierra el arco haciéndole semejante a un cortinaje.

La otra portada es de arco envolvente y de medio punto que carece de decoración haciéndola distinta a la opuesta. Se puede suponer que las ménsulas debieron tener figuras de santos.

La Iglesia se compone de una sola nave, que tiene cinco tramos de bóvedas de cañón con lunetos que separan arcos que se apoyan en pilares adosados.

Dentro es sencilla, pero a pesar de ello guarda un buen equilibrio en su construcción con respecto a las de su época.

Nos vamos a parar en su capilla mayor, poligonal, que ostenta cubierta de crucería estrellada descansan en ménsulas, no nacen de pilastras, están decoradas con bolas y granadas.

En la bóveda, de esta capilla hay dos escudos, uno jaquelado llevando alrededor signos episcopales, un bonete, borlas y banderas pertenecientes a los Duques de Alba. El otro tiene jaquelado la parte izquierda y la otra parte está partida con líneas verticales, llevando alrededor las banderas, pero sin bonete ni borlas, lleva una especie de laurea, es de época avanzada renacentista. Hubo un tiempo en que estuvieron policromados.

El resto de los tramos son reconstruidos en el siglo XVII, de ladrillo, siendo los nervios elementos decorativos, no guardan ningún estilo, son sólo el símil de una bóve-

da gótica.

La sacristía se reforma en la misma época.

La pila o lavatorio es del siglo XVI, seguramente hecha por canteros populares.

### Retablos

Son barrocos de los siglos XVII y XVIII, de la ermita de la Soledad. En el siglo XIX, en la guerra de la Independencia esta Iglesia fue ocupada por los franceses y todo fue destruido, así que hubo necesidad de reponer de otros edificios.

Sobresale un cuadro de estilo tenebrista que pertenecía a la ermita de las Angustias, siglo XVII.

Hay una copia del cuadro de Tiziano del "Sueño de Carlos V". Es la reproducción que había regalado el Duque de Montpesier, Infante de España, para Yuste; y como ya Casatejada había devuelto el que tenía, lo dieron a esta villa para que lo luciera en su hermosa Iglesia.

### El Cuadro de Yuste

Carlos V tenía hecho el encargo de un cuadro a un pintor influenciándole de su gusto estético, un estilo o arte que en el Emperador había evolucionado. En este cuadro rompe una tradición al dar paso a un sentimiento más profundo en el que es importantísimo y decisivo su sentimiento religioso.

Carlos V contrata a Tiziano Vencello, nacido en Pieve di Cadore alrededor de 1487.

Tiziano se educa en la Escuela del maestro Giorgione de Castelfranco y termina alguna de sus últimas obras. Tiziano adquiere, en diferencia a su maestro, un colorido ostentoso y festivo.

La humanidad feliz es propia de Tiziano, así mismo los temas religiosos que los trata de una manera moderna y mundana. Sus éxitos más clamorosos son sus retratos.

Murió este pintor casi nonagenario durante la peste que afligió Venecia en 1576 y fue sepultado en la Iglesia de los Frari.

En 1526, pintó el Retablo de Cà Pésaro-Venecia, Iglesia de los Frari. Fue el



pintor preferido tanto del Emperador como de su hijo Felipe II. Este pintor, Tiziano, como los grandes pintores tenía muchos compromisos, pero él se decantó por estar al lado del Emperador Carlos V. No ignorando esta lealtad hacia ellos fue nombrado Conde Palatino y se le nombró Caballero de la Espuela de Oro.

Hay un último encargo de Carlos V para Tiziano, donde quiere que inmortalice su salvación eterna. De este modo logra dar forma en un lienzo a "La Gloria", aunque también se le puede llamar "El Juicio Final" o "La Trinidad," una de cuyas copias podemos ver en la Iglesia de Casatejada.

Carlos V al encargar este tema al pintor había conocido cuadros del alemán Durero que le dieron idea al Emperador tras una profunda impresión, por eso quiso que Tiziano hiciera el cuadro llamado "La Gloria." No cabe duda alguna que fue el propio Carlos V el que dijo cómo debía ser el cuadro, que el autor se limitó a interpretar lo que le había encargado.

Si se mira el cuadro de Durero, veremos que está pensando para la gente y sin embargo, el de Tiziano estaba concebido para regocijo y deleite del Emperador. Tiziano coloca los retratos imperiales de Carlos V, la Emperatriz Isabel, Felipe II y María de Hungría en la parte superior, a la derecha y en tamaño pequeño en reverente adoración de la Santísima Trinidad.

El cuadro de la Gloria es una alegoría en el que el Emperador con su esposa e hijos permanece arrodillado y la corona imperial abandonada a sus pies, en espera de la hora de su juicio ante la Santísima Trinidad, la Virgen y la Iglesia Católica.

Ya en sus últimos días, el 9 de Septiembre de 1558, otorgó un codicilo el Emperador Carlos V, de su testamento, y en una de sus cláusulas exponía su voluntad de que si le enterraban en el Monasterio de Yuste levantaran un retablo de alabastro en el altar mayor de la Iglesia, del tamaño que le pareciese al Rey y testamentarios y que dé cabida a una pintura mía del Juicio Final, realizada por Tiziano.

El retablo iba después de ciertas vicisitudes a hacerse y se escogió al pintor Antonio Segura, que debía copiar la obra de Tiziano, y quien lo elaboraría del "tamaño y conforme a una traza de Juan Herrera que fue quien por mandato del Rey Felipe II el 8 de Abril de 1579 Gaztelu le diera el encargo."

Antonio Segura debería copiar la pintura del Juicio Final, que acabó en 1582; y según parece ser, fue la fecha en la que la copia fue trasladada a Yuste desde San Lorenzo de El Escorial.

Según informe de ello, Cervera Vera nos dice que permaneció el retablo hasta el año 1822 en que fue trasladado a la Parroquia de Casatejada, para volver de nuevo a Yuste. Casatejada recibió una copia mandada hacer por el Duque de Montpensier, Infante de España y quinto de los hijos del Rey de Francia Luis Felipe de Orleans, la había mandado hacer para Yuste porque en uno de sus viajes a Yuste notó la falta del Retablo coincidiendo que era cuando estaba en Casatejada, pero al devolverlo les enviaron la copia del Duque para la villa y está en la Parroquia de San Pedro Advíncula, es de un tamaño menor que el original, fechado en el siglo XIX, obra de autor desconocido.



El título del cuadro fue "La Trinidad", que el Emperador destinaba a presidir su tumba. El título de Juicio Final en Yuste se le da el sentido de llegar a ser devoción y meditación ante la muerte. Es lo último que Carlos V quiere tener como visión. El título "La Gloria" parte del Monasterio de El Escorial y se ve una clara visión, ya no funeraria, si no como una familia que se postra ante la Santísima Trinidad y la Virgen, es hacerles presente a sus descendientes lo que desean transmitirles y dure de generación en generación, su humildad su piedad y meditación.

Detalles del cuadro son, además de las personas comentadas, las del Antiguo Testamento: Ezequiel, Noé, Moisés y David y del Nuevo testamento: San Juan Evangelista y una figura de espaldas.

Le da una luz dorada que lo envuelve todo y por supuesto es mas acentuada en la Trinidad. Es una nube colocada en el centro que emana sus rayos y que al final en la parte inferior queda oscurecida donde se ve un grupo de escenas de violencia.

El cuadro de Tiziano se puede estudiar desde su composición artística muy interesante, dándole toda la importancia que le lleva a quedar inmortalizado al estar ligado a Carlos V y llegar a trasmitir sus preocupaciones e inquietudes de su fin en esta vida. Era el cuadro más importante de los de Tiziano.

El desaparecido retablo relicario de San Mauricio y los Tebeos, procedente del Monasterio de San Jerónimo de Yuste.

Cuando el proceso desamortizador de 1820 aparece una nueva referencia de los retablos de los lados del Retablo Mayor, a la derecha Santa Úrsula representando a las Once Mil Vírgenes y a la izquierda el de San Mauricio con las reliquias de los Santos Tebeos.

El 12 de Agosto de 1809 es incendiado el Monasterio a manos de las tropas francesas, después de la batalla de Talavera. El primer proceso desamortizador de 1820, obliga a sacar los bienes y monjes del Monasterio, que vuelven en 1823 y de nuevo surge la definitiva salida de los frailes.

Parece ser que existen carencias de rigor histórico aunque hay abundantes obras.

Los bienes raíces del Monasterio de Yuste los dividen en cinco lotes para la pública subasta, entre el 22 de Marzo y el 24 de Abril de 1821. En el tercer lote se incluyó "El Monasterio Imperial con las oficinas y palacio del Emperador Carlos I de España y V de Alemania," se valora en 1.300.000 reales. La Iglesia quedó fuera del lote en el que se incluían las dependencias del Monasterio, que fue adquirido por Bernardo de Borjas Tarrius, aunque no realiza la compra de éste, hasta 1838.

En lo que se refiere a los bienes muebles del Monasterio, se desconocen los que fueron subastados y extraña el hecho de que se ordenaba su pronta subasta y se mencionaban las alhajas, siendo en principio el que éstas junto a los retablos, vasos sagrados y demás ornamentos y elementos litúrgicos fueron entregados a los obispos correspondientes, quienes se encargaron de distribuirlos por las diferentes Iglesias de las diócesis. Tampoco se sabe a ciencia cierta si, en el caso que estudiamos de Yuste, los retablos de la Iglesia se incluyeron en alguna de las subastas, o si fue el Obispado

el que hizo la distribución, aunque se ha venido repitiendo que fueron las parroquias en las que se colocaron los retablos las que los adquirieron “mediante compra de los mismos.” Estamos en una situación en la que no se sabe si es lo uno o lo otro lo que sucedió, parece ser que en el Archivo Parroquial de la Iglesia de San Pedro Advíncula de Casatejada, en la que estamos indagando se instaló el Retablo Mayor de Yuste el año de 1822, no parece que se encuentre ningún documento que acredite su compra.

En 1823 se declaran nulos la supresión y venta de los conventos desamortizados y se incorporan los monjes de Yuste y el mismo Prior que estaba anteriormente, Eugenio Delgado Garrido, en ese momento elevado al cargo de General de la Orden, escribió al Obispo de Plasencia solicitándole la devolución de los Retablos etc. Una copia de esta carta con la petición expuesta se la envía al cura Prior de San Cristóbal de Collado, con residencia en San Pedro de Casatejada de la que también era cura, para que se encargase de devolver los objetos que se encontraban en San Pedro Advíncula. Este documento indica que es el vicario de Jaraíz el encargado de retirar y devolver todo lo de Yuste; En 1821 había sido comisionado por el obispo de Plasencia Antonio Carrillo Mayorel para su distribución.

Generalmente es el pueblo llano y sencillo el que guarda la memoria de hechos que para ellos fueron importantes y se encargan de conservar el conocimiento de su origen.

Sin embargo, a veces, se borra esa memoria y entonces el rastro de las cosas es más difícil de conseguir. En 1965 nadie pudo evitar la pérdida del retablo relicario de San Mauricio, que decidieron quemarlo al ignorar la importancia que tenía, lo hicieron porque estaba mal conservado.

Por el contrario, si hay memoria en el lugar de un conjunto de gente, o incluso de una sola persona podría ayudar a conseguir la recuperación de obras como las que venimos analizando, cosa que sucedió con Juan José Gómez Matías que se encargó de recoger el único fragmento que se salvó de la quema: el remate del retablo con el escudo de los Jerónimos sostenido por el águila bicéfala imperial. Hoy se puede ver en la pared bajo el coro de la Iglesia de San Pedro Advíncula de Casatejada.

Cuando en 1822 llegó a la Iglesia de San Pedro Advíncula de Casatejada el retablo de Carlos V procedente del desamortizado convento de San Jerónimo de Yuste lo hizo con parte de los vasos y ropas sagradas que servían para los oficios, está claro que con todo ello llegó el tabernáculo.

En la descripción que hace el cura prior de San Cristóbal de Collado, con residencia en San Pedro de la villa de Casatejada confiesa en un documento del archivo parroquial, Sección Economía y Documentación Leg.1, carpeta 16, haber recibido del Señor D. Antonio Carrillo Mayoret, Obispo de Plasencia todo lo dicho, menos el retablo y el sagrario, a lo demás le pone pegos por ser viejo o estar en mal estado.

El tabernáculo, de muy fácil transporte, es entregado con las cosas que tienen en Casatejada. Era el original, diseñado por Juan de Herrera, pero se le ha perdido el rastro y toda forma de investigación, no ha servido para encontrarlo. Dadas estas

circunstancias Casatejada tuvo que pedir al Señor Obispo de Plasencia autorización para la construcción de uno nuevo. Pasaron los años y no se hacía realidad la presencia de un nuevo sagrario. Se debe el verlo instalado por fin, gracias a una herencia de Dña Josefa Roda, viuda de Eusebio Delgado, consistente en quinientos reales. No había bastante con dicha cantidad, pero se pidió al Obispo el pago de lo que faltaba, descontándolo de lo que desde el ayuntamiento se pagaba con las fincas comunes para cubrir ese censo que era del obispado.

El diseño y la ejecución del tabernáculo se le mandó hacer al ebanista de Belvís de Monroy, llamado Pedro Ramón Ciarán, a quien se le pidió diera presupuesto. Pedro mandó lo que le requerían más un dibujo del trazado del Tabernáculo el 19 de Enero de 1854. El presupuesto ascendía a la cantidad de 1.108 reales, divididos en material, mano de obra, pintor y las visitas que llevaría a cabo el ebanista hasta su total colocación, en principio para ver el lugar, tomar las medidas, etc.

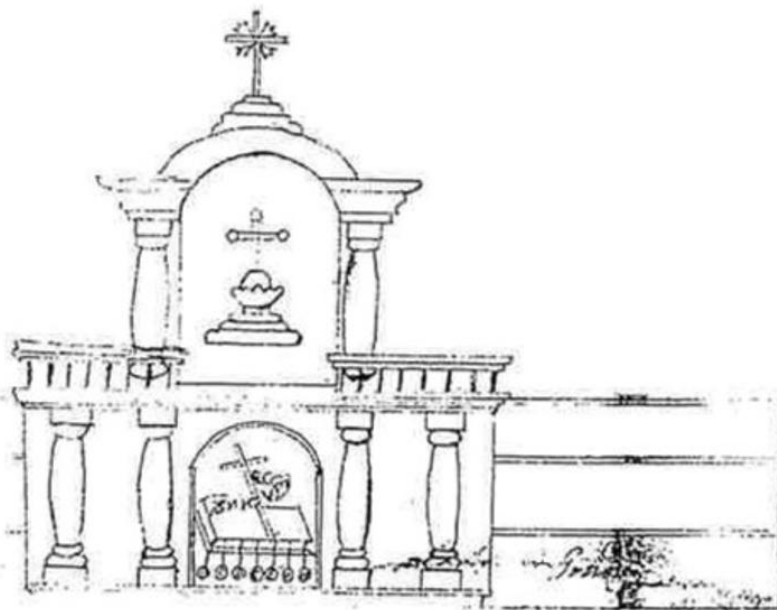
¿Se intentaba que fuera el tabernáculo como el de Yuste? No se sabe, lo único cierto es que sí tenía que ser del mismo tamaño.

En Septiembre de 1854 ya se había dado comienzo a la construcción del nuevo sagrario, conseguida ya la autorización del obispado para hacerlo.

Al parecer en el año 1855 debió quedar instalado y se abonan los 1.108 reales según consta en el Libro de Cuentas de la mayordomía de fábrica de la Iglesia, hay una anotación de la citada cantidad, siendo Mayordomo el mismo Manuel Pérez Regalo, (Archivo Parroquial de Casatejada), Secc. Economía y Documentación, Leg. 5, carpeta 1.

Llega un momento qué no se sabe que ha sido de ese Tabernáculo ¿arreglado y algo cambiado? En la mayoría del pueblo puede que exista recuerdo de una imagen gráfica ya olvidada. Esto sería motivo de estudio.

Se desconoce si el Sagrario después de ser montado de nuevo el retablo (1957 y 1958) es el mismo que hiciera Pedro Ramón Ciarán, pues las trazas dibujadas no parecen corresponderse, por eso, se apunta a que pudo ser arreglado cambiando algu-



nas de sus partes

En el Campo Arañuelo aún se conservan cosas pertenecientes al Monasterio de Yuste. Por orden alfabético iré exponiendo los datos que tengo.

### **CASATEJADA**

Como ya hemos ido hablando de esta villa nos falta solo añadir algo que creo es digno de mención. Hay un jarrón con escudo partido de los Jerónimos de Guadalupe, en color blanco con la decoración en azul. En la parte izquierda del jarrón tiene las tres azucenas símbolo de la pureza de la Virgen María, a la derecha el león rampante. La línea que divide el escudo continua verticalmente para formar una cruz de doble travesaño, relacionado con la dignidad que gozaban los abades del Monasterio. Todo ello cobijado por el capelo abacial. Por su forma parece ser un jarrón de la farmacia de Guadalupe, pero la historia que acompaña esta pieza procede de Tejeda de Tiétar, pueblo de la Vera, que dice era de Yuste. Se encuentra en una colección particular.

### **MAJADAS DE TIÉTAR**

Es donde se encuentran parte de los restos del desaparecido retablo relicario de San Mauricio, que había sido quemado en 1965. Están los dos cuadros que formaban las puertas. Uno representa el triunfo de San Mauricio y sus compañeros mártires, a quienes los ángeles arrojan flores y coronas desde el cielo. El otro es el martirio de San Mauricio y la legión Tebea. También hay dos brazos relicarios y el fuste de una de las columnas del retablo.

Hay también tres tallas, un San Jerónimo, una Santa Paula y un San Francisco.

### **SERREJÓN**

En la Parroquia de San Ildefonso se conservan dos retablos colaterales de la Iglesia de Yuste.

Uno es Cristo atado a la columna, el otro una urna de cristal para guardar la imagen de un Cristo yacente.

Hay también en esta Iglesia una imagen de un Cristo yacente aunque, por ciertos detalles, se ve que está hecha para ser un crucificado, por ser su posición genuflexa, los brazos rígidos y la posición de las manos con los dedos vueltos hacia la palma.

Así mismo hay en la Iglesia un «Altar de campaña de Carlos V», no goza de una autenticidad de pertenecer a Yuste, aunque si es probable. Desde luego se piensa además que puede tratarse de un simple cajón para transportar reliquias, como los usados para llevar las que llegaron a Yuste.

Por suerte me llegaron desde Yuste unos datos que me han parecido muy importantes para aclarar unas fechas. Hay parte de lo enviado por Fray Alfonso de Yuste que ya están descritas a lo largo de esta Comunicación, por ello voy a centrarme en algún párrafo que complete todo lo dicho.

“El lienzo de Tiziano fue encargado por Carlos V durante le segunda de sus estancias imperiales en Angsburgo (1550-1551) y se acaba en 1554. En Yuste estuvo la obra hasta 1574, fecha en la que Felipe II la hizo trasladar a El Escorial y, más tarde, encarga la copia que hoy podemos admirar en el retablo de Yuste.

La obra original llegaría a Yuste con el Emperador, siendo citada textualmente en el inventario de bienes redactado a la muerte de Carlos V”

Y.... llegamos al final. No sé si su estudio ha sido suficiente para llegar a contarnos a las preguntas que podamos estar haciéndonos cada uno sobre un tema tan especialmente nuestro. Saco como consecuencia que desde lo pequeño, a lo que menos importancia le demos, desde ahí surge lo grande, lo hermoso y lo inolvidable, eso es lo que nos ocurre a nosotros. El Emperador eligió aquel lugar por ser humilde, sencillo, apartado siendo como era él un gran personaje que podía gozar de todo lo mejor, sólo que para él aquello era lo “mejor”, lo ideal, el dulce descanso del cuerpo y del alma, donde sus sentidos bebían el agradable néctar que buscando había logrado encontrar.

Tenemos una gran lección ante nosotros, debemos pretender buscar lo pequeño, llenarnos de humildad y no escuchar las alabanzas y agasajos que pueda cualquier ser humano rendirle a otro, porque sabemos de antemano que no son realidad, así que, si queremos ser grandes, hagámonos pequeños, que sólo nos importe apreciarnos y respetarnos mutuamente.

*Marcela Martín*



*Retablo de Yuste cuando estaba en Casatejada, antes de la restauración*



**La primera escuela pública de niñas  
de Navalmoral de la Mata**

por **M<sup>a</sup> del Pilar Fraile Simón**

(ACCÉSIT CENTRO DE PROFESORES  
Y RECURSOS DE NAVALMORAL)





## INTRODUCCIÓN

Presentamos en los «V Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo» (1998) un trabajo acerca del «Primer Proyecto Educativo de Navalmoral», que se llevó a cabo en esta localidad en 1838, según el «Plan y Reglamento General de Escuelas de Primeras Letras», aprobado en 1825.

En el libro donde se recogen las ponencias de esa edición, se puede conocer con más detalles. Pero recordamos que en él mostrábamos la situación general y educativa de Navalmoral hasta llegar a mediados del siglo XIX, según los datos aportados por el «Diccionario Geográfico...» de don Pascual Madoz, ratificados con los que se pueden leer en el Libro de Actas de las Sesiones de Ayuntamiento correspondiente a esos años: Navalmoral contaba en 1849 con 3.835 habitantes; pero sólo disponía de tres escuelas, de las que una era pública y de niños (con 120 alumnos), siendo las otras dos de niñas (a las que acuden 70), pero privadas, ya que las niñas pagaban a la maestra, al no estar atendidas por los fondos municipales (el Ayuntamiento pagaba la enseñanza de los niños, pero no así la de las niñas). Decíamos también en aquella ponencia que, en total, no estaban escolarizados ni el 30 % de los niños/as de Navalmoral.

Sin embargo, en 1850 se empiezan a dar los primeros pasos para la creación de la primera **Escuela Pública de Niñas de Navalmoral**, motivo principal de la ponencia que presentamos este año, y que comienza a partir de ahora. Pero no creamos que fue algo rápido y en lo que todos estaban de acuerdo, sino que fue un proceso lento y muy conflictivo, con frecuentes aprobaciones y desaprobaciones, con rectificaciones y órdenes dadas por diferentes autoridades, con actuaciones que ahora nos parecen a nosotros que son propias de civilizaciones muy atrasadas, pero que entonces eran muy normales, por la mentalidad de la época y otras circunstancias, como la pobreza de los propios Ayuntamientos que eran los que financiaban la educación en su totalidad (ya que el Estado no se responsabilizaba de ella entonces).

### La situación escolar moral en 1850

El 10 de febrero de ese año 1850, según una orden del Presidente de la Comisión Provincial de Instrucción Pública, se crea la primera Escuela de Niñas de Navalmoral, con una dotación de 2.000'666 reales. Sin embargo, como veremos posteriormente, esa escuela no se hará realidad por el momento (por motivos económicos, sobre todo).

Pero, antes de adentrarnos en las Escuelas de Niñas (que es el objetivo primero de este trabajo), y para hacernos una idea aproximada de cómo se encontraba la situación educativa en esta localidad a mediados del siglo XIX (continuidad de la ponencia que presentamos en los «V Coloquios», disponemos de un importante docu-

mento: el Acta de la Sesión de Ayuntamiento correspondiente al **17 de noviembre de 1850**, donde exponen lo siguiente:

*...»que no pueden tratar con indiferencia las continuas quejas de los padres de familia por el poco adelanto de los niños que asisten a la escuela única que existe a cargo del profesor don Luis Codina. Atribúyese, por un lado, a la impericia del maestro; por otro, al abandono en que los tiene dando las lecciones a otros niños (como eran muchos, los niños que sabían leer enseñaban a los que desconocían la lectura); y, por otro, al excesivo número de ellos que asiste a la escuela; que, sin duda, es la razón (recordemos que, según decíamos, asistían 120 niños en 1849, por lo que el número debía variar poco de esa cifra).*

*Pero, cualquiera que sea la causa, lo cierto es que el mal existe. Además, hay otro mal no menos grave, y que exige un pronto remedio: la educación de las niñas, tan esencial en esta villa, se halla nuevamente abandonada (lo que quiere decir, que ya han cerrado las dos escuelas de niñas que existían en 1849, y que eran de pago). Siguiéndose de ello que tienen que atender a las labores del campo para ganar su sustento, con perjuicio de su salud, y con las exposiciones que son consiguientes. La autoridad superior de la provincia se ha ocupado de remediar este mal, consignando en el Presupuesto de gastos municipales doscientos ducados para la dotación de una escuela. Pero no basta esto, porque son muchas las niñas y hay que atender a todas con el esmero que se requiere para conseguir los adelantos que se apetecen (es decir, que ya se está fraguando la fundación de la primera escuela de niñas, como decíamos antes; aunque aún tardará, como también veremos).*

*Conocido el origen, es deber de este Ayuntamiento y Comisión el aplicar el remedio venciendo las muchas dificultades que para ello se presentan. A primera vista, resalta la necesidad de dos profesores para la educación de los niños (había 120 niños, y un solo maestro), y dos maestras para las niñas, si se ha de lograr el bien que se propone este Ayuntamiento (o sea, que buscaban la igualdad entre sexos). Para esto, se toca en la dificultad de arbitrios para satisfacer sus dotaciones de los fondos municipales (esta era la causa principal, aunque también había otras). Si se adopta la base de retribución de los niños concurrentes a las escuelas, sólo esto bastaría para retraer a sus padres, porque los más no tienen medios, y porque no están acostumbrados a pagar nada por este concepto; y es de aquellos hábitos y costumbres que no se pueden corregir en el día, sino con mucho tiempo (es decir, saben que no tienen suficiente dinero para amortizar la enseñanza, que entonces correspondía a los municipios; y que ese problema se solucionaría si los niños abonaran la enseñanza: pero que, ni tienen dinero, ni están acostumbrados).*

*En medio de estas dificultades, y otras muchas que serán, este Ayunta-*

miento y Comisión de Escuelas encuentran más fácil acudir a los fondos municipales, para dotar por ahora a los profesores que se encarguen de la educación de la juventud de esta villa; y, en esa virtud, y después de una larga discusión, han venido a acordar lo siguiente:

1<sup>o</sup>.- Se establecen dos Escuelas de Instrucción Primaria en esta villa, para la educación y enseñanza de los niños, a cargo de dos profesores con Real aprobación y pagados por trimestre de los fondos municipales (recordemos que, hasta ahora, sólo había una).

2<sup>o</sup>.- Los dos profesores serán iguales en categoría y enseñarán por el método establecido.

3<sup>o</sup>.- Los niños clasificados se destinarán por suerte y por iguales partes a las dos escuelas.

4<sup>o</sup>.- Se asigna a cada uno de los dos profesores 3.000 reales anuales, que están señalados por Reglamento.

5<sup>o</sup>.- Se establecen, así mismo y por igual razón, dos Escuelas de niñas, iguales en categoría, con la dotación de 2.000 reales anuales pagados por trimestre de los fondos municipales (ya decíamos en la ponencia que presentamos en 1998 que, entonces, las maestras cobraban menos que los maestros).

6<sup>o</sup>.- Las niñas se distribuirán entre las dos escuelas, por mitad de cada clase.

7<sup>o</sup>.- Finalmente, saquen copia literal de este Acta, y remítase con el oportuno Oficio al señor Gobernador de esta provincia; para su inspección y aprobación si lo mereciese, o que haga las modificaciones que tenga que hacer”.

## **Evolución posterior**

A pesar de lo que aprobaron en la Sesión anterior, al año siguiente todo seguía casi igual; presentándose en Navalморal el inspector de Instrucción Primaria (don Rafael Sánchez Cumplido), en **junio de 1851**, quien expuso lo siguiente:

a) Que había que habilitar un local para las escuelas, con mobiliario y utensilios adecuados, según el Reglamento de 1838 (que se aprobó en esa fecha, bajo la regencia de María Cristina, con gobierno liberal).

b) La necesidad de un profesor auxiliar (de apoyo) para ayudar al maestro (pues todavía estaba uno solo).

c) Que había que crear una escuela de niñas (se ha rebajado de dos, en noviembre de 1850, a una en ese mes de junio), así como una Escuela Superior de Niños (esto era una novedad, no registrada antes).

d) Dotar de casa-habitación a los maestros, según estaba recogido en la Ley de Instrucción Primaria del 21 de julio de 1838; o, en su defecto, que se le abonara a los maestros alguna cantidad para que la alquilara o adquiriera por sí mismo.

e) Que el maestro designara qué niños debían contribuir económicamente al profesor, y cuáles no (por ser pobres). Lo que también estaba señalado en la ley citada antes (eran conscientes de que los Ayuntamientos carecían de fondos suficientes para pagar toda la enseñanza en los pueblos).

f) Les recuerda a los concejales que el Ayuntamiento debía abonar las deudas que mantenían con el maestro, ya que *«era una cantidad considerable de reales»*.

g) También les exige que adquiriesen la colección de Reales Decretos, Órdenes y Reglamentos, relativos a la Instrucción Primaria.

Escuchado el mencionado inspector, se reúnen el Ayuntamiento y la Comisión Local de Escuelas el **12 de junio de 1851**, en cuya Sesión acuerdan esto otro:

1º.- Respecto al primer punto, acuerdan dotar a la escuela con menaje y utensilios escolares.

2º.- Sobre el profesor auxiliar, están de acuerdo en llevarlo a efecto, *«según lo ha solicitado anteriormente»*.

3º.- Acerca de la creación de la Escuela de Niñas, *«también la necesidad lo exige, según lo ha palpado el señor inspector»*.

4º.- Pero, con lo referente a la casa-habitación, manifiestan que *«aceptan, como no puede menos, las leyes y disposiciones vigentes en la materia; pero que, jamás han abonado este concepto, ni lo ha solicitado ningún profesor»*.

5º.- Relativo a la designación de niños que tenían que pagar al profesor con alguna retribución, según la ley, por ser sus padres pudientes; informan que esta norma era desconocida por los vecinos, por lo que no la aceptarían: *«no comprendiendo estos vecinos el laudable objeto de la educación primaria, pospondrían éstos a sus intereses, aunque mezquinos; ya que el maestro, así como sus antecesores, jamás lo han exigido»*.

6º.- Respecto a la cantidad que le adeudan al maestro por razón de atrasos, manifiestan que suponen que las Corporaciones anteriores creían que el sueldo íntegro era el de 3.000 reales, y no el de 4.400 reales; de donde procede esa diferencia. Pero que, ahora que lo saben, cumplirán lo ordenado (nos extraña que las autoridades, y los propios maestros, desconocieran el alcance del sueldo).

7º.- Finalmente, también están de acuerdo en comprar los Reales Decretos y otros documentos solicitados.

A pesar de lo acordado sobre enseñanza en fechas pasadas, revisando la situación de la enseñanza en Navalmoral, observamos cómo sólo había en el otoño de 1851 un maestro en Navalmoral: don Luis Codina. Todo ello por las causas o penurias económicas que tenía el municipio: escasos ingresos (sólo algunos arbitrios y arriendos) y muchos gastos (además de los empleados municipales, como médico, maestro, secretario, etc., tenían que abonar al Tesoro y otros organismos cuantiosas contribuciones).

Pero algo consiguen pues, el **5 de julio de 1852**, aumenta la plantilla del magisterio en Navalmoral, ya que nombran maestro de Instrucción Superior a don Juan Fermín Sánchez, *«por orden de la Comisión Superior de Instrucción de la provincia de Cáceres»*. Además, acuerdan que a los niños pobres les pagará el Ayuntamiento,

mientras que los padres pudientes lo harán en el resto de los casos (o sea, como habían acordado el 12 de junio de 1851).

Sin embargo, la Corporación solicita que se demore esa resolución, «*por falta de fondos*»: así, don Juan Fermín no tomará posesión hasta septiembre de ese año; mientras, D. Luis Codina regía la Escuela Elemental.

Buscamos los motivos y, en diversos informes, siempre dicen lo mismo: «*por falta de fondos*» (adeudaban los sueldos a todos los funcionarios, siendo el médico el más afectado; pero también leo que debían la Contribución al Estado por diversos conceptos, incluso de muchos años antes).

### **Interviene el Gobernador en el asunto de la Escuela de Niñas**

Como no se cumplía lo acordado anteriormente en su totalidad, a pesar de la legislación, interviene el Gobernador de la provincia con fecha **22 de octubre de 1852**, ordenando «*se provea, inmediatamente, la Escuela de Niñas interinamente por una persona que reúna buenas cualidades, hasta que se provea por oposición con arreglo al Reglamento*».

Por ese escrito, la Corporación de Navalmoral se reúne el **31 de octubre** de ese año, y acuerda que se «*invite a las tres profesoras examinadas que hay en esta villa, para si quieren encargarse de las niñas todas ellas en común, repartiéndose el sueldo asignado para ese puesto, hasta tanto se provea la plaza en propiedad; y, según lo que contesten, se actuará en consecuencia*».

No sabemos qué sucedió, si se presentan o no, pues no vuelven a tocar ese tema.

Lo que conocemos es que, el **27 de febrero de 1853**, doña Martina Marcos presenta una solicitud, como profesora de Instrucción Primaria de esta vecindad, pidiendo la vacante de esa plaza de maestra de niñas (es decir que, posiblemente, fue la única de las tres que contestó). Enterados de la solicitud, acordaron se la nombre maestra en calidad de «interina»; hasta que se provea la vacante en propiedad, por oposición, con el sueldo anual de 1.000 reales (el de una maestra propietaria ascendía a 2.000...).

### **Pero tampoco se resuelve el problema**

Entramos en **1854**. Y, el **8 de enero** de ese año, informan que el municipio tiene más gastos (empleados y contribuciones, sobre todo) que ingresos (subastas y arriendos de pastos, bellotas, leña para carbón, algunos arbitrios y muy poco más...), por lo que hay déficit. Ante esa situación, y para reducir las deudas, proponen como una de las medidas la de suprimir una de las dos escuelas de niños, con lo que se ahorrarían 4.400 reales anuales (matizan que hasta 1852 sólo había una escuela, como hemos visto); acordando eliminar la Superior, propiedad de don Juan Fermín Sánchez (que era la más dotada o costosa), y que éste pase a ocupar la Elemental que regía interinamente don Luis Codina (que tiene que dejar el cargo). Sólo se opuso un regidor, estando a

favor todos los demás.

No es de extrañar que aún no se hubiera puesto en marcha esa Escuela de Niñas, adjudicada el 27 de febrero de 1853 a D<sup>a</sup> Martina Marcos. Pues, el **22 de enero de 1854**, vuelve esa maestra a presentar solicitud como interina de la Escuela de Niñas, cuya creación estaba acordada. Sin embargo, como no había fondos para cubrir la dotación de esa Escuela, contesta la Corporación *«que no puede accederse por ahora a esta solicitud»*.

### **Entran los progresistas en el poder**

Ponemos esto porque fue determinante para que se aprobara definitivamente la Escuela de Niñas, protagonista de este trabajo:

El 7 de julio de 1854 se publica el «Manifiesto de Manzanares» (o «Revolución de Julio», como escribían los concejales de Navalmoral), con el que acaba la «Década Moderada» y comienza el «Bienio Progresista» (con Espartero en el poder).

Decía que ese hecho fue capital, y las consecuencias no se hicieron esperar en Navalmoral: el 27 de julio de 1854 forman nuevo Ayuntamiento, «por orden superior» (como leo en el Libro de Actas de ese año, que me está sirviendo de base para este trabajo), con José Gallego Moreno como alcalde (lógicamente, sería progresista, aunque no lo dicen).

Una de las primeras actuaciones fue la de reponer a los dos maestros citados: Juan Fermín y Luis Codina. Ya he dicho que cesaron al segundo de ellos en enero de ese año.

Aunque don Luis Codina se marcha el 1 de octubre a Cáceres, donde obtiene plaza en propiedad. Y pide su vacante otro maestro cacereño, don Agustín Mendo Sáez (que permanecerá ejerciendo en Navalmoral hasta que se jubila en mayo de 1902...). Se la conceden interinamente, con un sueldo de 3.500 reales anuales.

### **La aprobación oficial de la Escuela pública de Niñas de Navalmoral**

A pesar del interés de los progresistas por la educación, hubo que esperar un tiempo para que la Escuela de Niñas fuera una realidad.

Pero el **26 de marzo de 1855** se reúne la Corporación de Navalmoral en Sesión Extraordinaria, pues tienen que elegir maestra entre una de la terna propuesta por el Gobernador de la provincia (de acuerdo con la Ley del 1-I-1839). «Enterados por la Comisión de Escuelas, en Sesión de este día, y dada lectura de referida terna, nombran maestra para esta Escuela de Niñas a doña Brígida López Charlier, acordando que tendrá un salario de 2.200 reales anuales, abonados del fondo municipal por semestres» (según la Ley de Instrucción del 28 de noviembre de 1851). Lo ponen en conocimiento del Gobernador, *«para los efectos oportunos; y de la maestra agraciada para que, aprobado su nombramiento, se presente a tomar posesión de su plaza, que le será dada de forma legal»*

Pero había otro problema: que no disponían de local para establecer dicha escuela.

En la Sesión del **29 de abril de 1855** leemos que *«no cuentan con local adecuado para la Escuela de Niñas aprobada recientemente, por lo que proponen para ese fin el Matadero y la Carnicería pública que estaban instalados en las traseras del Ayuntamiento»*.

En el mismo acto, un concejal propone que se repare el citado Matadero para adecuarlo como Escuela de Niñas, y que se construya otro Matadero junto a la Quebrada (cerca del actual Jardincillo); anunciándose dicho proyecto para conocimiento de los alarifes interesados en ello.

Mientras se adjudican y efectúan las obras, se resuelven las condiciones económicas de esa Escuela: el **2 de mayo de 1855**, la Junta Local de Escuelas acuerda que, por retribución, se pague a la maestra (doña Brígida López), además de los 2.000 reales ya nombrados de su dotación, el alquiler de la casa habitación que ocupe y la forma de completar sus honorarios a cargo de las niñas no pobres: dos cuartos semanales las que no sabían escribir, y tres cuartos las que sí sabían hacerlo (para estimular a la maestra...).

Y así se gestó, y de ese modo se hizo realidad la primera Escuela Pública de Niñas de Navalморal de la Mata.

### Materias enseñadas

Al contrario que expusimos en la ponencia de los «V Coloquios», en esta ocasión no podemos mostrar el proyecto o método educativo que aplicaba doña Brígida López (porque no lo presenta), pero suponemos que difería poco del que entonces presentábamos, ya que la enseñanza y educación evolucionó muy poco en ese siglo (incluso en gran parte del siguiente):

Lo básico era leer, escribir, las cuatro reglas (sumar, restar, multiplicar y dividir) y problemas de la vida diaria (a los que daban mucha importancia, por su utilidad práctica). Como los niños estaban pocos años en la escuela (pues tenían que ayudar a sus padres en las tareas del campo, tan pronto se hacían adolescentes o antes), apenas daba tiempo a aprender más; y dependía también de los conocimientos que tuviese el maestro, muy deficientes a veces.

El método más usual de aprender era «cantar» la lección. Se utilizaba sobre todo el método memorístico ayudado de rimas. También se utilizaba mucho el método de «error-castigo», que hasta hace muy poco tiempo era habitual: mantener al alumno contra la pared, quedarle de rodillas con los brazos en cruz, etc.

El porcentaje de asistentes era muy bajo, pues, como hemos dicho al principio, no alcanzaba el 30 % del total. Y, hasta este año de 1855, sólo acudían los niños (con las excepciones de pago también señaladas, con la aportación económica de los padres). Y se retiraban muy pronto de la escuela (10 ó 12 años), ya que tenían que ayudar a los padres en el trabajo (según hemos dicho).

Sin embargo, a lo largo de ese siglo XIX aumentan y mejoran los métodos educati-

vos, con mayor preocupación por las niñas y ampliación de la edad escolar. Con la creación de las «Escuelas Normales» en el siglo XIX (en 1839 la de Madrid, en 1840 la masculina de Cáceres, y en 1856 la femenina de Cáceres, que comenzó sólo con 14 aspirantes a maestras), también progresará la Educación (como es evidente). Sin embargo, hasta muy avanzado el siglo XX no se han incorporado a todos los niños y lugares.

## **Conclusión**

Como hemos visto a lo largo de este pequeño trabajo, cuesta bastante tiempo y diligencias para conseguir la Escuela Pública de Niñas en esta localidad: desde que se empezó a solicitar (o ver lo necesaria que era la educación de las mujeres) en el año 1850, hasta Mayo de 1855, no se consigue totalmente.

Fue un logro importante el acceso a la educación para ambos sexos. Y digo acceso, y no consecución, porque, a pesar de ese alcance, las diferencias con la escuela de los niños eran importantes (sin olvidar la época en que sucede: mediados del siglo XIX), pues se continuaba dando mucha más importancia a la enseñanza de labores propias femeninas en las escuelas de niñas, lo que les restaría tiempo para el aprendizaje de otras materias consideradas fundamentales para los niños, como era el caso del cálculo, la geometría, etc.

Pero sí podemos reflejar que la apertura de las escuelas de niñas en nuestra localidad implicaría una mayor preocupación por la Educación tanto para hombres como para mujeres.

*M<sup>a</sup> del Pilar Fraile Simón*



Dispositivo para que deban saber los Maestros en que orden se han de enseñar las letras, y examinar cada una de ellas.

Días.	Letras	Partes.
Primero	Gramática y Ortografía	Gramática y Superlativos y Plurales.
Segundo	Virtudes.	Aritmética y Decimas.
Tercero	Compendio Civil.	Escritura particular.
Cuarto	Historia y Geografía.	Gramática y Ortografía.
Quinto	Escritura, y Cálculo.	Gramática y Plurales.
Sexto	Virtudes y Matemáticas.	Gramática y Plurales.
Séptimo	Manejo de Pluma.	Gramática.

Este es el orden que se ha de seguir en la enseñanza de las letras, y en el examen de ellas, en cada una de las partes que se enseñan, y en cada una de las partes que se enseñan, y en cada una de las partes que se enseñan.

Sumas	Partes	Multiplicación	Partes
25138	58140	52332	60122, 12562
48371	29470	110	2432 121
3820	23667	128426	1232
990		52332	11
564		21322	
421		21319616	
86864			

Denominadas

Sumas	Partes
24300-10-10	35-12-26-10
5300-12-12	69875-22-12
1323-20-18	15162-10-14
482-2-14	
262-22-14	
52-12-12	
2-1-12	
52272-16-12	

Multiplicación

32400-10-6
620
1164224
221221
22220-2(10)-10

Partes

1230-16-8/1225
47.20-14-10

3

Adriana, Damiana, Catalina,  
 Damian, Estreya, Fernando,  
 Guillermo, Hipolito, Ignacio,  
 Joaquina, Justino, Manuel,  
 Natividad, Odilio, Ramon,  
 Rutilio, Rosalia, Sabido,  
 Teodoro, Victoria, Ximena,  
 Ynez, Teodoro, y Zola. &c.

A B C D E F G H  
 I J K L M N O P Q  
 R S T U V W X Y Z

M. W. W. W. W.  
 iutlyssb. rnmh  
 sep. cadsg. oie  
 sax. 1 5?  
 abutefghijlmn  
 opqrstuvxyz

Diferentes materias que debieran estudiar los Alumnos, con expresion de los dias en que corresponde dar, aplicar y examinar cada una de ellas.

Dias.	Mañanas	Tardes.
Lunes	Gramatica y Ortologia.	Geografia y Leyes.
Martes	Urbanidad.	Historia y Matem.
Miercoles	Compendio Civiles.	Aritmetica y Doctrina.
Jueves	Deberes y Ortologia.	Exámenes particulares.
Viernes	Gramatica, Geografia	Geografia y Caligrafia.
Sabado	Urbanidad y Aritmetica	Historia y Matem. Doctr.
Domingo	Misa Paroquial.	Oratorio.

Cada una de estas Lecciones es explicada por el Mtro. con toda claridad y sencillez con su analisis correspondiente en sus respectivos dias. Lorenzo Esté.

y Mosen J. P.

**Tres puente históricos en torno a  
Augustóbriga (Talavera la Vieja)**

por **Jesús Acero Pérez**



## 1.- INTRODUCCIÓN

Dentro del ámbito de estudio de la arqueología romana merece un puesto destacado el tratamiento de las vías de comunicación y los elementos conexos. Sin embargo, mientras que en cuanto al entramado viario de la región extremeña en época romana contamos con una bibliografía más o menos nutrida, no sucede lo mismo con los puentes, a pesar de encontrar en nuestra región algunos de los mejores ejemplares de Hispania y aun del mundo romano en general. Es cierto que contamos con importantes estudios sobre los puentes de Alcántara y Mérida, pero el resto de ejemplares apenas han sido estudiados: los puentes de Segura y Cáparra prácticamente carecen de publicaciones de interés, y el puente de Alconétar cuenta con una mayor cantidad de estudios, pero todos ellos parciales. Y al lado de estos grandes puentes, todos ellos construidos indudablemente en época romana, contamos con una pléyade de puentes de menor importancia, considerados también como romanos por algunos estudiosos, pero cuya adscripción a dicha época aún está por confirmar.

Es en este contexto donde se hace necesario un estudio global, un *corpus*, una recopilación general de puentes de todos los territorios romanizados, que venga a paliar la falta de perspectiva que ha caracterizado hasta ahora al estudio de los puentes romanos, de modo que permita obtener comparaciones y dataciones. Hasta el momento, únicamente la ya clásica obra del italiano Gazzola<sup>1</sup> ha supuesto un primer intento en esta dirección, aunque el número de puentes incluidos en su trabajo es incompleto y el tratamiento dado a cada uno de ellos insuficiente. Para Hispania hay que mencionar la figura de Fernández Casado<sup>2</sup>, en su intento de realizar un inventario general de los puentes romanos en España, proporcionando importantes descripciones de tipo técnico, aunque se centra fundamentalmente en el estudio de los grandes puentes.

Por el momento, ante la ausencia de este catálogo general, resulta imprescindible ir documentando correctamente los puentes y restos de obras de fábrica que todavía perviven, intentando dar cabida a un amplio número de cuestionamientos, como son, el estudio de materiales, fuentes de extracción de los mismos, trazados modulares, diseño, utilización de técnicas y su evolución, los aspectos propiamente político-administrativos que deciden su construcción (el coste y financiación de la obra, por ejemplo), y, finalmente, su inevitable relación con la intrincada red de caminos de época romana.

Sin embargo, la investigación acerca de cualquier puente hoy por hoy es una labor sumamente compleja y, en este sentido, los puentes romanos no son una excep-

ción. Enumeremos brevemente algunas de las dificultades en su estudio<sup>3</sup>. De inicio, el mayor problema con el que nos encontramos es con el de la propia definición del concepto de "puente romano", ya que los puentes que fueron construidos en época romana y que han llegado hasta nosotros no son sólo romanos, sino también medievales, de época moderna y contemporánea, pero dada la vida de estos puentes y su uso más o menos continuado hasta nuestros días, sus fábricas han sufrido inevitables remodelaciones y reconstrucciones a lo largo del tiempo, transformando de forma variable, según los casos, su aspecto original. Es por eso que sería más propio hablar de "puentes históricos", dada su dilatada existencia, y ese es el nombre que hemos para referirnos a los tres casos estudiados en este modesto trabajo.

Relacionado con lo anterior, el siguiente problema con el que nos encontramos es el de la propia atribución de un puente a época romana o no, esto es, conocer si la fábrica original fue levantada en época romana o en momentos posteriores. En este sentido, debemos tener en cuenta que son muy pocas las características de aplicación general, y es que no podemos olvidar que la construcción de un puente responde siempre a una serie de condicionantes (cauce del río, geología de la zona, modas, localismos arcaizantes, intereses políticos, etc) que propician la existencia de soluciones muy variadas. A ello hay que añadir, además, que el sistema constructivo de los puentes romanos perduró prácticamente hasta el siglo XIX.

Un tercer problema viene dado por la ausencia casi total de documentación original y de referencias literarias antiguas sobre los puentes romanos, lo cual nos impide conocer un dato tan fundamental como es la época de construcción de los puentes. De hecho, en toda Hispania sólo conocemos con certeza la fecha de construcción del puente de Alcántara. Esta escasez de fuentes documentales y epigráficas ha impedido (de momento) poder realizar un intento de sistematización u ordenación cronológica, un problema que se agudiza aún más si tenemos en cuenta la enorme variedad de construcciones con que nos encontramos y los escasos datos que proporcionan las propias fábricas para la correcta interpretación de su cronología.

Finalmente, todas estas dificultades se traducen en la parquedad de estudios realizados con sistema sobre puentes romanos, la mayoría de ellos con carácter muy descriptivo. Además, la tradicional falta de criterios de análisis ha llevado a muchos investigadores a asignar un origen romano para numerosos puentes únicamente por el hecho de poseer arcos de piedra y presentar una apariencia de cierta antigüedad, sin tener en cuenta ningún otro criterio de tipo científico.

## **2.-ESTUDIO DE LOS EJEMPLARES**

El objetivo de este trabajo es realizar un breve análisis y aportar nuevas informaciones y materiales al estudio de tres puentes situados en las proximidades de

*Augustobriga* (Talavera la Vieja) y que han sido atribuidos a época romana por algunos de los autores que los han tratado. Los tres ejemplares en cuestión son: puente de Las Veredas, puente del Búho y puente del Conde.

## SITUACIÓN

A pesar de la cercanía de estos tres ejemplares a la ciudad de *Augustobriga*, su adscripción a una determinada vía romana de comunicación aún no ha sido concretada claramente. Por las actuales comarcas de El Campo Arañuelo y La Jara circulaba el *Alio Itinere ab Emerita Caesaraugustam*, la vía número 25 del Itinerario de Antonio, que unía estas dos capitales de provincia a través de *Toletum* y pasando también por *Augutobriga*. Sin embargo, se trata de un camino cuyo trazado aún no ha sido definitivamente fijado por los estudiosos de la vialidad romana, debido a la dificultad de ajustar las distancias de algunas mansiones a los datos aportados por el Itinerario de Antonino<sup>4</sup>. Cuando la vía, procedente de Trujillo, se acerca al Tajo por la zona de lo que hoy día es el embalse de Valdecañas<sup>5</sup>, la opinión más generalizada la hace cruzar el río por el vado de Albalat y continuar circulando por la margen derecha hacia el Noreste siguiendo el sentido de la N-V entre Lisboa y Madrid, para pasar por Almaraz, Navalmoral de la Mata y adentrarse en tierras toledanas por La Calzada de Oropesa para dirigirse a Talavera de la Reina (identificada no sin dudas con *Caesarobriga*). La unión con *Augustobriga*, situada en la orilla meridional del Tajo y hoy bajo las aguas del embalse, se realizaría entonces a través de empalmes desde la vía principal; uno de ellos tendría lugar a través del vado de Alarza, pero la mayoría de autores coinciden en hacer arrancar uno de los nexos de unión a la altura de El Gordo y Berrocalejo para cruzar el Tajo por el puente del Conde (fig. 1). Sin embargo, otros autores consideran la existencia de una vía secundaria que se desgajaría de la anterior a la altura del puerto de Miravete, caminando al sur del Tajo, por Valdecañas, Bohonal de Ibor, y cercanías de *Augutobriga*. Este segundo camino pasaría por el puente de Las Veredas sobre el río Ibor y por el puente del Búho sobre el río Gualija, desde donde conectaría nuevamente con el puente del Conde en el Tajo, a partir del cual este camino secundario podía marchar de manera directa a Talavera de la Reina por Peñafior (donde se ha encontrado un miliario de Maximiano) o avanzar nuevamente hacia el Norte por Berrocalejo para enlazar con la vía principal en La Calzada de Oropesa. Además, desde esta última localidad se plantea la posibilidad de un nuevo camino que ascendería hacia la Meseta por Ramacastañas, en busca de la calzada del Puerto del Pico.

Como vemos, se plantea la posibilidad de que los tres puentes que aquí tratamos formarían parte de un ramal secundario, sin embargo los autores que admiten la presencia de esta alternativa lo que hacen es seguir parte del trazado de un cordel ganadero, de frecuente tránsito en época medieval y moderna, y que era una variante de la Cañada Real Leonesa Occidental, recibiendo a los ganados trashumantes del

Puerto del Pico y discurriendo por El Gordo, Berrocalejo, Peraleda de San Román, Bohonal de Ibor y Mesas de Ibor hasta llegar a Campillo de Deleitosa. De todos es sabido que en numerosas ocasiones las cañadas ganaderas son herederas del trazado de las vías y calzadas romanas, pero esto no siempre es así, y en este caso concreto consideramos que la identificación de este cordel con una hipotética vía romana está aún por demostrar.

## PUENTE DE LAS VEREDAS

### A. Referencias antiguas y bibliografía

Aparece citado en varias ocasiones, pero aún carece de un estudio en profundidad. La primera mención que hemos recogido corresponde a 1790, año en que se efectúa el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, donde se dice: “sobre dicho Río Ybor ay una puente sin acitaras, es libre su paso”<sup>6</sup>.

Aún en esa centuria aparece mencionado en dos ocasiones por el geógrafo Tomás López, según las respuestas que obtiene de su interrogatorio en Bohonal y Mesas de Ibor. Así, en la primera población, a la hora de hablar del río Ibor, se dice. “... el qual tiene un puente de piedra para el paso a la villa de la Mesa, por el que transita el ganado merino, este puente está muy desmejorado y es tan estrecho que con mucha dificultad pueden pasar los ganados”<sup>7</sup>. Y en la respuesta obtenida en Mesas de Ibor, refiriéndose nuevamente al mismo río, se explica: “...en la misma vega entra la presa de otro molino que se dize de las Veredas y a la misma distancia un puente, en el mismo río, que le ha salvado el agua diferentes vezes y por más porrazos que le ha dado el agua con cachos y árboles permanece sin lesión”<sup>8</sup>.

A mediados del siglo XIX vuelve a ser mencionado por Madoz, que se refiere a él como “...un puente de piedra, llamado de las Veredas, con un solo arco de bastante altura y mala construcción”<sup>9</sup>.

Coello también se refiere a él a la hora de plantear un hipotético camino romano entre Trujillo y Talavera la Vieja por Torrecilla de la Tiesa y Deleitosa, aunque él mismo duda de la romanidad de este puente; copiamos la noticia que nos proporciona este autor: “...cruzando en el intervalo el río Ibor por el puente de las Veredas; pero no parece tan probable que este fuese romano, aunque es antiguo e importante y fue seguido por el ejército inglés en la guerra de la Independencia, a principios de ese siglo...”<sup>10</sup>.

Entre los autores más recientes, Fernández Casado incluye este puente en un apéndice final de su obra acerca de los puentes romanos de España, barajando la posibilidad de que sea adscribible a esa época<sup>11</sup>. Más recientemente se ha referido a



él Bueno Rocha<sup>12</sup>, que igualmente parece suponer un origen romano, aunque expone también la opinión de González Cordero, quien considera que no lo es. Por último, muy recientemente ha vuelto a ser dado como romano por Pedro Romero Ruiz<sup>13</sup>, quien sin ningún argumento de consistencia se atreve a fecharlo en época trajana.

### *B. Situación*

Coordenadas (UTM)<sup>14</sup>:

X: 284200.00 Y: 4405287.00 Z: 335

Huso 30

Mapa Topográfico Nacional: Hoja 653 (Valdeverdeja)

Se encuentra salvando el río Ibor, a mitad de camino entre Mesas y Bohonal de Ibor, formando el límite municipal entre estas dos poblaciones. Este río discurre por un estrecho valle en dirección Norte hasta desembocar en el Tajo. Se trata de un río con aportaciones relativamente notables (6,76 l./seg./Km<sup>2</sup>), dadas las importantes precipitaciones que se registran en Las Villuercas. Su régimen es totalmente pluvial, con una reducción de las aguas en los meses veraniegos<sup>15</sup>.

Inmediato al puente, en la margen derecha del río, se encuentra el molino también llamado de Las Veredas. El puente estuvo en uso para tránsito de personas, ganados y carruajes hasta 1927, año en que se construye la carretera y un nuevo puente, situado a 30 metros aguas abajo del puente antiguo.

### *C. Descripción*

Es un puente de 13 metros de longitud y 3,60 metros de ancho, compuesto por un único arco de medio punto que alcanza una considerable altura y un luz de 10,60 metros. El fuerte encajamiento del río entre profundas paredes de granito favorece la edificación de un puente de un solo vano para salvar el cauce; sin embargo, la construcción no emplea estas paredes como medio de cimentación, que suele ser lo habitual, ya que esta circunstancia supondría la construcción de un arco de mayor luz y, consecuentemente, una doble pendiente de fuerte inclinación. Se ha optado, en cambio, por levantar el puente sobre el mismo cauce del río, aunque esta situación conlleva un mayor riesgo de deterioro al estar en continuo contacto con las aguas, salvo en períodos de estiajes.

El arco arranca sobre dos pilas de aproximadamente 2,5 m. de alto, compuestas por seis hiladas regulares de sillares, todas ellas con mortero intermedio. Ambas pilas se cimentan directamente sobre la roca natural del cauce del río Ibor, pero además, "se adosan" a la pared rocosa vertical excavada por el río, y a ello se une también que las dos pilas adquieren forma oblicua en ambos frentes, a modo de pequeños

muros de encauzamiento, todo ello con el objetivo de presentar la menor oposición posible a la corriente de agua.

Desde la parte central de estas pilas arrancan los estribos del arco, con dos partes claramente definidas. Un primer cuerpo consta de cinco hiladas irregulares y con la misma talla que los sillares de la pila; la última hilada de ese cuerpo en la pila izquierda lleva tres mechinales a diferentes niveles (y que en nada se parecen a los empleados en puentes romanos), mientras que en la pila de la margen contraria estos huecos no existen. La segunda parte es la bóveda propiamente dicha, compuesta en su parte exterior por los sillares que configuran las dovelas de las dos boquillas, y en el interior un aparejo de sillarejos dispuestos en forma horizontal pero muy irregular; todo ello ha sido cementado en época reciente. Las dovelas de la boquilla se disponen de modo radial, aunque tienen una talla muy cuadrangular, dando como resultado unas dovelas con dimensiones medias de 36 cms. de alto y 23 de ancho.

El resto de la construcción es de mampostería. La vía superior carece de pretilos, aunque es posible que en algún momento de su historia los hubiera tenido. Esta vía está empedrada, aunque en la parte central del puente son las propias dovelas y sillarejos de la bóveda los que sirven de base.

#### *D. Cronología*

Muy dudosa es la adscripción del puente de Las Veredas a época romana. No conocemos ningún puente de esa época que presente una estructura similar de pilas, y tampoco el tipo de talla de los sillares es de factura romana, habiendo sufrido, además, un desgaste mínimo, impropio de un puente que tuviera tal antigüedad. A ello se une que es un puente estrecho, que más parece construido para paso de ganados en época medieval.

## **PUENTE DEL BÚHO**

### *A. Referencias antiguas y bibliografía*

Nuevamente se refiere a este puente Madoz, quien nos ofrece la noticia de una reconstrucción: “hay otro puente de piedra llamado del Búho, que por hallarse bastante deteriorado está componiéndose en la actualidad”<sup>16</sup>. También es citado por Coello<sup>17</sup>, que se refiere a él como “el puente antiguo del Búho”, considerando que serviría de paso a un ramal de posible ascendencia romana que comunicaría Talavera la Vieja con Villar del Pedroso a través de Peraleda de San Román, Garvín y Valdelacasa.

Entre los autores más recientes ha vuelto a ser citado en repetidas ocasiones por Bueno Rocha<sup>18</sup>, ofreciendo una somera descripción del mismo en una de ellas<sup>19</sup>;

este autor no duda en considerarlo romano. También González Cordero y Romero Ruiz<sup>20</sup> lo atribuyen a esa época.

### *B. Situación*

Coordenadas (UTM):

X: 293887.00 Y: 4405437.00 Z: 320

Huso 30

Mapa Topográfico Nacional: Hoja 653 (Valdeverdeja)

Se encuentra situado sobre el río Gualija, también llamado Alija, a 1,5 Km. al Norte del puente que emplea para superar el río la carretera actual de Bohonal de Ibor a Peraleda de San Román. Al igual que el río Ibor, también el Gualija discurre por un valle estrecho, en dirección Norte, desde su nacimiento en Las Villuercas hasta su desembocadura en el Tajo. El comportamiento de ambos ríos es similar, con un régimen pluvial y reducción de aguas en los meses de verano, aunque el caudal del Gualija es algo menor (5,43 l./seg./Km<sup>2</sup>)<sup>21</sup>.

Hoy día el acceso hasta el puente resulta muy complicado, pues el paso más asequible, desde la margen izquierda del río, discurre actualmente por una finca privada de ganado bravo, de modo que la única posibilidad que resta es la de llegar a él por la orilla derecha a través de un camino vecinal de 3 Km. que parte de las proximidades de Peraleda de San Román.

### *C. Descripción*

Es un ejemplo de puente con un solo ojo estribado directamente sobre unos potentes bloques de piedra cortados por el cauce del río. La cercanía de los bloques de ambas márgenes permite tender un puente de escasa luz. La longitud total es de 15 metros, y la anchura es apenas de 2,60 metros, aunque el espacio útil de vía queda reducido a 2,20 si excluimos los pretiles<sup>22</sup>. La mayor originalidad de ese puente es que el arco no llega a completar el medio punto, ya que las rocas de la margen izquierda donde se apoya están a mayor altura que las de la margen contraria. A ello hay que añadir, además, que las rocas que sustentan los arranques del arco están cortadas en ambas orillas, lo cual obliga a rematar la cimentación de una parte de los arranques con un añadido de sillarejo que completa el hueco existente en la roca. No parece que la superficie de la roca haya sido preparada o retallada para recibir la cimentación del arco.

Únicamente el arco está construido con sillares, cuya labra es posible que fuera de época romana, a pesar de que existen evidencias de varias reconstrucciones. En uno de los extremos del arranque izquierdo pudimos apreciar uno de los huecos

para sustentación de cimbras y andamiajes; los demás, si existieron, han desaparecido.

El resto de la fábrica es de mampostería, con piedras de gran tamaño escasamente talladas y trabadas con pequeñas piedras que propician un buen asiento. La calzada está en la actualidad totalmente cementada. Los pretiles están formado por sillares de granito con unas dimensiones medias de un metro de anchura por 0,75 de alto. La vía superior se quiebra en doble pendiente, aunque con una leve inclinación debido a la escasa altura y elevación del arco.

#### *D. Cronología*

Hasta el momento muy pocos son los criterios con los que contamos para definir ajustadamente puentes de un solo arco con tan poca entidad como éste. Ejemplares de este tipo han podido haber sido edificados en cualquier momento histórico; en este caso particular, es posible que algunos de los sillares de la bóveda puedan ser de época romana, pero no deja de ser una simple apreciación personal.

### **PUENTE DEL CONDE**

#### *A. Referencias antiguas y bibliografía*

Su fábrica es casi desconocida, habiendo sido citada en contadas ocasiones, aunque sí un mayor número de veces que los dos ejemplares anteriores. La primera mención que hemos encontrado es la de Carduchi, que en 1641 realizó un reconocimiento de la orilla del Tajo<sup>23</sup>, momento en el que describe el puente del Conde, ofreciendo también una lámina del mismo.

Tiempo después aparece mencionado en el Interrogatorio de Tomás López, donde a la hora de hablar del Tajo a su paso por Talavera la Vieja, dice: “tiene un puente de gran consistencia con el nombre del puente del Conde de Miranda y es de piedra de sillería”<sup>24</sup>.

Ya en el siglo XIX se refiere a él Madoz<sup>25</sup> quien nos informa que fue cortado en 1808 con motivo de la guerra de Independencia, por lo que se instaló en el mismo lugar una barca para atravesar el río.

En ese mismo siglo también Coello<sup>26</sup> hace alusión al “antiguo y hoy cortado puente del Conde”, dentro del trayecto de vía romana que unía Talavera la Vieja con Talavera de la Reina.

En el siglo XX aparece considerado como romano en un trabajo de Velo y Nieto<sup>27</sup>. Posteriormente se vuelve a referir a él Corchón García<sup>28</sup> en su obra sobre el Campo Arañuelo. Muy poco tiempo después vuelve a ser mencionado por Hernández Jiménez<sup>29</sup>, que lo considera obra de finales del siglo XVI.

Finalmente, entre los autores que últimamente han hecho referencia a el puente del Conde parece existir unanimidad acerca de su origen romano, tal y como queda expresado en algunos escritos y trabajos de varios autores, como Bueno Rocha, Timón García, Cezón Alonso y Romero Ruiz<sup>30</sup>.

Pero los dos autores que se han ocupado de este puente con más detenimiento son Santos Sánchez y González Cordero. El primero de ellos publica en 1994 su *Historia de Berrocalejo de Abajo*<sup>31</sup>, en cuyo término municipal se ubica el puente, aportando algunas noticias referentes a los avatares del puente, así como una detallada descripción y una fotografía del mismo (lám. VIII). Por su parte, González Cordero se ha ocupado en dos ocasiones de este puente en sendos artículos, el segundo de ellos dedicado enteramente a él<sup>32</sup>, constituyendo el mejor estudio que se ha realizado del puente por el momento.

Su nombre hace referencia al Conde de Miranda, dignidad creada en el siglo XV y a quien se debe la edificación del puente según aparece recogido en los diccionarios de Tomás López y Pascual Madoz. Según esta información, el puente del Conde sería por tanto una obra de época moderna. Sin embargo, algunos de los últimos autores que se han referido a él, como Bueno Rocha, Santos Sánchez y González Cordero, consideran que la obra efectuada por el Conde no fue sino una reconstrucción de una anterior construcción romana, de modo que la parte inferior del puente conserva su factura romana. Nosotros no podemos emitir ningún valoración al respecto ya que sólo contamos con algunas fotografía y dibujos de autores anteriores que no permiten percibir con claridad los detalles de la fábrica.

### B. Ubicación

Coordenadas (UTM):

X: 299162.00 Y: 4406937.00 Z: 322

Huso 30

Mapa Topográfico Nacional: Hoja 653 (Valdeverdeja)

Originariamente se situaba a unos 4 Km. al Este de Talavera la Vieja, pero con la construcción del pantano de Valdecañas en 1965 sus restos han quedado sumergidos en la cola del embalse, y sólo en períodos de estiaje asoman sus ruinas a la superficie.

El puente prestó sus servicios hasta que fue cortado en la guerra de la Independencia para evitar que el ejército francés pasara por él. Desde entonces y hasta su definitiva desaparición bajo el embalse permaneció cortado.

### C. Descripción

La imposibilidad de poder estudiarlo *in situ* obliga a remitirnos a las descripciones realizadas por otros autores. Consideramos que las palabras de Santos Sánchez son suficientes para formarnos una idea de su aspecto: “La fábrica del puente es de sillares de granito, guijarros y mortero de cal. Consta de cinco ojos o arcos de medio punto de desigual anchura, encontrándose mutilado el más grande y próximo a la margen izquierda del río, este arco mide 15 m., los dos siguientes 10 m. cada uno, el cuarto 6,80 m. y el pequeño que apoya en la roca uno de sus pilares mide 3 m. Los pilares son macizos de 8,90 m. de longitud en forma de tajamar. Los pilares tienen de anchura el primero de la margen izquierda 9 m., el segundo 8,20, el tercero 6,70 m. y el cuarto más pequeño, su longitud total es de 3 metros y su altura 36,50 m., en la parte más elevada, la anchura de la calzada es de 3,50 m. y 50 cms. cada uno de los pretiles, que tienen 1,70 m. de altura”<sup>33</sup>.

### D. Cronología

Nuevamente repetimos la dificultad por nuestra parte de poder emitir una opinión válida acerca del posible origen romano de este puente, dada la imposibilidad de estudiarlo sobre el terreno y el hecho de tener que remitirnos a los trabajos de otros autores.

## 3.- CONCLUSIÓN

Las conclusiones particulares acerca de cada puente ya han sido esgrimidas a lo largo de este trabajo en su lugar correspondiente. Ahora una conclusión fundamental se desprende de las páginas anteriores: el estudio de los puentes romanos y puentes históricos está todavía muy lejos de resultar terminado. Ya hemos mencionado al principio de este trabajo la ausencia de criterios definitivos, la problemática que entraña la metodología de estudio y la dificultad de datación de los puentes. Es por eso que, a la hora de plantearnos la posible romanidad de un puente antiguo, nuestra postura no puede ser otra que la escéptica cuando los criterios de clasificación empleados han sido hasta ahora más intuitivos que científicos.

Aún mayores son los problemas de atribución cuando hablamos de puentes de menor importancia con un solo ojo, como sucede con el puente de Las Veredas y con el del Búho. Existen multitud de arcos de medio punto con perfiles casi idénticos que lo mismo pueden pertenecer a época romana, medieval o moderna; son construcciones que aportan muy poca información al investigador, por lo que para poder distinguir unas de otras debemos buscar pequeñas variaciones en el aparejo y la labra de los sillares, la perfección en el ajuste de las dovelas, el contorno del intradós y trasdós de las boquillas, etc. Por supuesto, no dudamos que algunos de los ejemplares aquí pre-

sentados, efectivamente, tengan su origen en época romana (aunque en la actualidad esté tremendamente transformado), o al menos, que estén levantados en el mismo lugar que ocupó un primitivo puente romano.

Por otra parte, las conclusiones extraídas sobre estos puentes históricos también conllevan una fuerte repercusión respecto a la identificación de las vías a las que sirven. En este sentido, no son pocos los viejos caminos considerados como romanos por el mero hecho de existir en su trayecto una obra de fábrica supuestamente romana. En estos casos, la segura constatación de que el puente pertenece a otra época posterior debe llevarnos a cuestionar también la romanidad del propio camino. El progresivo conocimiento de las cronologías en la construcción de los puentes debe conducir, por tanto, a reconsiderar los trazados y redes de la caminería antigua de época romana y posterior.

Jesús Acero Pérez

<sup>1</sup> GAZZOLA, P.; *Ponti romani*, Firenze, 1963.

<sup>2</sup> FERNÁNDEZ CASADO, C.; *Historia del puente en España. Puentes romanos*, 1980, Madrid, (sin paginación). Esta obra es una recopilación que incluye varios artículos que el autor publicó en la revista *Informes de la Construcción*.

<sup>3</sup> Todas ellas han sido puestas de manifiesto en los siguientes trabajos: LIZ GUIRAL, J.; *Puentes romanos en el Convento Jurídico Caesaraugustano*, Zaragoza, 1985; ACERO PÉREZ, J.; *Puentes romanos en la provincia de Cáceres. Estudio arqueológico y análisis espacial*, Trabajo de Investigación inédito, Cáceres, 2002.

<sup>4</sup> Las controversias que ha suscitado el trazado de esta calzada en el territorio extremeño puede seguirse en las obras de los autores siguientes: PAREDES GUILLÉN, V.; *Origen del nombre de Extremadura*, Plasencia, 1886, pp. 91-93; COELLO, F.; "Vías romanas entre Toledo y Mérida", *B.R.A.H.*, 15, Madrid, 1889, pp. 6-42; ROSO DE LUNA, M.; "Las vías romanas del nordeste de Mérida", *B.R.A.H.*, 60, Madrid, 1912, pp. 373-379; BLÁZQUEZ, A.; "Informe relativo a parte de la vía romana número 25 del Itinerario de Antonino", *B.R.A.H.*, 60, Madrid, 1912, pp. 306-317; BLÁZQUEZ, A. y SÁNCHEZ ALBORNOZ, Cl.; "Exploraciones en vías romanas: de Bótoa a Mérida, Mérida a Salamanca, Arriaca a Sigüenza, Arriaca a Titulcia, Segovia a Titulcia y Zaragoza a Searne", *M.J.S.E.A.*, 24, Madrid, 1919, pp. 5-18; HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F.; "Los caminos de Córdoba hacia el Noroeste", *Al-Andalus*, vol. XXXII, fasc. 2, Madrid-Granada, 1967, pp. 291 y ss.; ROLDÁN HERVÁS, J.M.; *Itineraria Hispana*, Valladolid-Granada, 1975, pp. 86-87; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M.<sup>a</sup>; *El puente romano de Mérida*, Monografías Emeritenses, 1, Badajoz, 1983, pp. 21-22; FERNÁNDEZ CORRALES, J.M.; *El trazado de las vías romanas en Extremadura*, Cáceres, 1987, pp. 68-72.

<sup>5</sup> Además de los autores señalados en la nota anterior, se pueden seguir en los siguientes

tes trabajos las diferentes propuestas del trazado de la vía a su paso por las comarcas del Campo Arañuelo, Los Ibores y La Jara: MORALEDA, A.; "Aportación al estudio de la epigrafía romana en la Extremadura Oriental", *Homenaje a Fernando Jiménez de Gregorio*, Toledo, 1988; BUENO ROCHA, J. y ARIAS BONET, G.; "Sobre el miliario de Peñaflores (Berrocalejo, Cáceres)", *El Miliario Extravagante*, 24, 1989, pp. 2-4; BUENO ROCHA, J.; "Referencias documentales antiguas sobre la A25", *El Miliario Extravagante*, 28, 1990, pp. 19-20; GONZÁLEZ CORDERO, A.; "Precisiones sobre el trazado de la vía A25 a su paso por la comarca del Campo Arañuelo", *El Miliario Extravagante*, 34, 1991, pp. 5-7; CEZÓN ALONSO, J.A.; "La vía CL7: un sistema viario para la provincia de Toledo", *El Miliario Extravagante*, 61, 1997, p. 16-19; ROMERO RUIZ, P.; "La A25 en las cercanías de Augustobriga", *El Miliario Extravagante*, 72, 2000, pp. 38-39.

<sup>6</sup> BARRIENTOS ALFAGEME, G. y RODRÍGUEZ CANCHO, M.; *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Plasencia*, Badajoz, 1996, p. 476.

<sup>7</sup> BARRIENTOS ALFAGEME, G. (ed.); *Extremadura, por López, año de 1798*, Mérida, 1991, p. 93.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 303.

<sup>9</sup> MADOZ, P.; *Diccionario Histórico-Geográfico de Extremadura*, tomo III, Cáceres, 1955, p. 253. Recoge toda la información referente a Extremadura contenida en el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850.

<sup>10</sup> COELLO, F.; *op. cit.*, p. 12.

<sup>11</sup> FERNÁNDEZ CASADO, C.; *op. cit.*, *vid.* Puente de Ibor y de Cuacos.

<sup>12</sup> BUENO ROCHA, J.; "Puente del Búho", *El Miliario Extravagante*, 34, 1991, p. 24.

<sup>13</sup> ROMERO RUIZ, P.; "La A25 en las cercanías de Augustobriga", *El Miliario Extravagante*, 72, 2000, pp. 38-39.

<sup>14</sup> En los tres casos estudiados las coordenadas que ofrecemos tienen un valor aproximado, ya que han sido tomadas de la Carta Militar Digital de España, que emplea una escala 1:250.000, con un ajuste no tan preciso como el que nosotros deseáramos. *Carta Militar Digital de España*, Ministerio de Defensa, 2000.

<sup>15</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, L.; *Los ríos extremeños. Introducción a su régimen*, Badajoz, 1994.

<sup>16</sup> MADOZ, P.; *Diccionario...*, *op. cit.*, tomo III, p. 121.

<sup>17</sup> COELLO, F.; "Vías romanas entre...", *op. cit.*, p. 38.

<sup>18</sup> BUENO ROCHA, J.; "Más en torno a la L51", *El Miliario Extravagante*, 24, 1989, p. 23.

<sup>19</sup> *Idem*, "Puente del Búho", *op. cit.*, p. 24.

<sup>20</sup> GONZÁLEZ CORDERO, A.; "Precisiones sobre el trazado...", *op. cit.*, pp. 5-7; ROMERO RUIZ, P.; "La A25 en las cercanías...", *op. cit.*, pp. 38-39.

<sup>21</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, L.; *op. cit.*

<sup>22</sup> No hemos podido obtener medidas del arco debido a la altura a la que se encontraba y la imposibilidad de poder tender una cinta métrica o jalón.

<sup>23</sup> CARDUCHI, L.; *Corografía del río Tajo hecha por A. l. C., matemático de S. M. (Felipe III)*, 1641 (2ª edición, Madrid, 1928).



<sup>24</sup> BARRIENTOS ALFAGEME, G. (ed.); *Extremadura, por López...*, *op. cit.*, p. 406.

<sup>25</sup> MADOZ, P.; *Diccionario...*, *op. cit.*, tomo II, p. 350 y tomo IV, p. 167.

<sup>26</sup> COELLO, F.; "Vías romanas entre...", *op. cit.*, p. 13.

<sup>27</sup> VELO Y NIETO, G.; *La Orden de los Caballeros de Monfragüe*, p. 76, con referencia a art. de ALFREDO REGUERA en diario *Extremadura*, de 2 de febrero de 1950.

<sup>28</sup> CORCHÓN GARCÍA, J.; *El Campo Arañuelo*, Madrid, 1963.

<sup>29</sup> HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F.; "Los caminos de Córdoba...", *op. cit.*, fasc. 1., pp. 78-79.

<sup>30</sup> BUENO ROCHA, J.; "La L51 entre Ramacastañas y Puente del Conde", *El Miliario Extravagante*, 28, 1990, p. 20; TIMÓN GARCÍA, J.; "La voz de la piedra. Talavera la Vieja en la encrucijada", *I Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*, Navalmoral de la Mata, 1994, pp. 17-33; CEZÓN ALONSO, J.A.; "La vía CL7...", *op. cit.*, p. 16; ROMERO RUIZ, P.; "La A25 en las cercanías...", *op. cit.*, p. 39.

<sup>31</sup> SANTOS SÁNCHEZ, M.; *Historia de Berrocalejo de Abajo (Cáceres)*, Talavera de la Reina, 1994, pp. 47 y 49.

<sup>32</sup> GONZÁLEZ CORDERO, A.; "Castros, castillos, torres, fuertes y puentes en la línea del Tajo. Comarcas de la Jara y el Campo Arañuelo", *II Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*, Navalmoral de la Mata, 1995, pp. 7-20; *Idem*, "El puente del Conde, Berrocalejo, Peraleda de San Román", *IV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*, Navalmoral de la Mata, 1996, pp. 7-31.

<sup>33</sup> SANTOS SÁNCHEZ, M.; *op. cit.*, p. 47.

## LÁMINAS



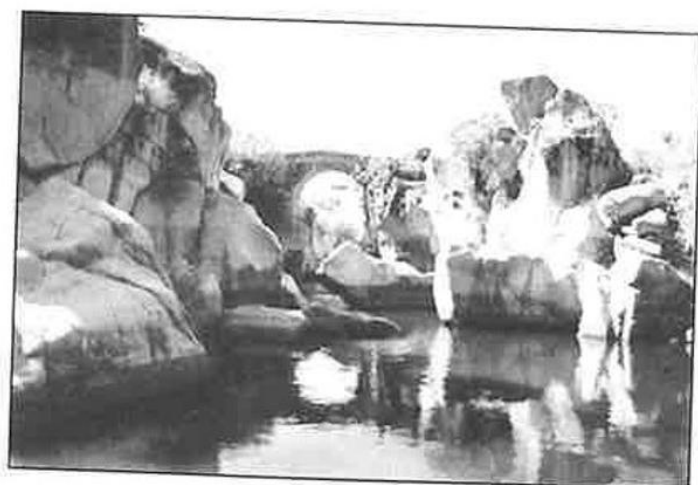
*Lám. I y II: Puente de Las Veredas. Vistas aguas abajo.*



*Lám. II y III: Puente de Las Veredas. Detalle de los arranques.  
Aguas arriba.*



*Lám. IV: Puente de Las Veredas.  
Aguas abajo.*



*Lám. V: El puente del Búho sobre el río Gualija.*



*Lám. VI: Puente del Búho. Detalle del arco.*



*Lám. VII: Puente del Búho.  
Vista aguas arriba.*



**Manifestaciones epidémicas en la  
Comarca de la Vera. La enfermedad palúdica  
en Jarandilla de la Vera**

por **Gema Victoria Díaz Aceituno**  
**Manuel Roso Díaz**

(ACCÉSIT  
FUNDACIÓN CULTURAL CONCHA)



Son numerosas las noticias que nos hablan de la presencia de enfermedades de carácter epidémico en la comarca de la Vera. No obstante, este tipo de informaciones se circunscriben de manera mayoritaria a la centuria del XX, y en menor medida hacen referencia a siglos anteriores, XVIII y XIX. Circunstancia lógica, si tenemos en cuenta, por un lado, la escasez de información y de fuentes documentales existentes en la actualidad<sup>1</sup>, y por otro, la terminología poco precisa de carácter médico, que a la larga ha confundido, ocultado y diagnosticado erróneamente enfermedades de distinta procedencia y naturaleza (cólera, fiebres tifoideas, males endémicos, viruela, etc.). En palabras de Luisa Clemente Fuentes: *"Las fuentes documentales de esta época parecen inclinarse más hacia su caracterización como un mal endémico que a pronunciarse sobre la presencia de manifestaciones epidémicas del morbo en tierras cacereñas"*<sup>2</sup>. En realidad, la presencia de la enfermedad palúdica y otras de carácter endémico se han constatado en numerosas fuentes desde tiempo inmemorial<sup>3</sup>, aunque no siempre haya sido posible evaluar su evolución clínica, cuantificar el número de casos o calcular su impacto aproximado sobre el total de la población.

En cualquier caso, lo cierto es que la provincia cacereña sufrió el carácter endémico de la enfermedad palúdica, como ningún otro lugar de España, y ello pese a existir zonas como la valenciana o la andaluza, con un nivel de densidad anofélica considerablemente mayor. Cabría entonces preguntarse: ¿qué factores influyeron en su desarrollo?, ¿por qué el Campo Arañuelo y la Vera fueron los principales focos de la enfermedad? y desde luego, ¿qué procedimientos se aplicaron para evitar su expansión entre la población?. Las respuestas son variadas y hacen relación a un variado número de causas. En el origen del mal palúdico encontramos las razones compartidas en numerosos estudios: la pobreza secular de la zona, el olvido de las autoridades sanitarias<sup>4</sup>, la falta de higiene, el estancamiento de las fuentes de agua y su deficiente canalización, la incultura<sup>5</sup>, etc. En cuanto a los remedios, debemos esperar a los inicios del siglo XX, en concreto a 1920, para encontrar los primeros intentos destinados a la lucha contra la enfermedad palúdica que finalmente terminarían centrándose en los siguientes aspectos:

a) De carácter organizativo; con la creación de la Comisión Central Antipalúdica establecida desde 1922 en Navalmoral de la Mata<sup>6</sup>, convirtiéndose tres años más tarde en Hospital e Instituto Antipalúdico.

b) De carácter médico; con la constitución de dispensarios antipalúdicos para atender a la población donde debemos constatar los existentes en Talayuela, Jarandilla de la Vera, Navalmoral de la Mata, Jaraíz, Villanueva de la Vera, así como otros exis-

tentes en el Valle del Jerte.

c) De carácter profiláctico y curativo; atendiendo por un lado a los enfermos con la administración de los medicamentos necesarios para atajar la enfermedad: *quinina* fundamentalmente, por otra parte estas medidas pretendían activar un plan profiláctico contra el mal palúdico a través de campañas destinadas a la desecación de terrenos pantanosos, la introducción de peces larvicidas, así como la utilización de insecticidas para la pulverización de cuencas de riego y viviendas con sus cuadras y corrales.

A continuación, y tras la reflexión realizada previamente, abordaremos en tres epígrafes una serie de aspectos vinculados al desarrollo del paludismo y otras enfermedades endémicas que, a nuestro modo de ver, son de especial interés:

1) Enfermedades endémicas y sus remedios. Para ello utilizaremos la información recogida en las siguientes fuentes documentales: *Extremadura por Tomás López (1786-1798)*<sup>7</sup>, *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (1791)*<sup>8</sup>, y *Diccionario Histórico-Geográfico* de Pascual Madoz<sup>9</sup>, 1844).

2) Características físicas e hidrográficas del relieve y su influencia en determinadas enfermedades.

3) Intentaremos seguir la evolución de la enfermedad palúdica de manera más directa en Jarandilla de la Vera.

### **1.- Enfermedades endémicas en la Comarca de la Vera.**

Como podemos observar en las tres referencias documentales analizadas, las “tercianas”, las “cuartanas”, así como las “fiebres intermitentes” y las enfermedades pulmonares (catarrales, pulmonías, pleuresías, etc.) y reumáticas (reumas, dolores de costado, etc.) constituyen las dolencias de mayor incidencia entre la población de la comarca. La presencia de estas enfermedades adquiere un carácter endémico a tenor de su reiteración periódica (fundamentalmente en verano y en menor medida en primavera<sup>10</sup>) que dados sus efectos serán consideradas como algo habitual del periodo estival.



Pueblos	Enfermedad, T. López	Enfermedad, P. Madoz	Remedios
Ahicanueva de la Vera	Enfermedades inflamatorias y biliosas.	Fiebres intermitentes	Sangrías y quina
Arroyomolinos de la Vera	Tercianas, tabardillo, dolores de costado, fiebres ardientes, carbuncos, diarreas ordinarias y de sangre, erisipelas, fiebres catarrales, Viruelas y Sarampión.	No se especifica	No se especifica
Collado de la Vera	Sarampión, viruelas, tercianas, quartanas, tabardillos, constipados.	Fiebres intermitentes	Método regular
Casoso de Yuste	-----	Tercianas	-----
Garganta la Olla	Flusiones de mucla. En menor medida: tabardillo, dolor de costado y tercianas.	Catarrales y reumas	Quina, reglax curativas.
Gargüera	Tercianas, tabardillo.	-----	Quina, sangrías y purgas con algunos refrescos.
Guijo de Santa Bárbara	Tercianas, dolores reumáticos, dolores de costado, fiebres ardientes continuas y epidémicas.	Locin o papo, pleuresías y fiebres intermitentes.	Sangre de machos monteses o silvestres, sangrías, emulsiões de las simientes frías echas en cocimiento de escorzonera y cuerno de ciervo. También se usan cocimientos verosímiles de curba y otros diferentes conlites diaforéticos.
Jariz de la Vera	Tercianas, tabardillos, dolor de costado, flusiones reumáticas	Tercianas inflamatorias y catarras	No se especifica
Jaramilla de la Vera	Lombrices, afecto de pecho, dolores laterales y reumáticos y tercianas	Fiebres intermitentes	Huños, sangrías y purgas.
Losar de la Vera	-----	Fiebres intermitentes	No se especifica
Madrigal de la Vera	Tercianas ardientes y tabardillo	Fiebres intermitentes de todo tipo	Sangrías, purgas, refrescos y quina.
Passión de la Vera	No se especifica	Catarrales y tercianas	No se especifica
Robledillo de la Vera	No se especifica	Fiebres intermitentes y reumas	No se especifica
Talavera	Tercianas, quartanas, tabardillos, dolor de costado e inflamaciones	Fiebres intermitentes	No se especifica
Talayuela	Tercianas, pleuresías y pulmonías	Fiebres intermitentes	No se especifica
Tejada	Tercianas, erisipelas inflamatorias	Fiebres intermitentes	"Solo se sabe que la quina destruye la calentura"
Torremonja	-----	Calenturas estacionales	No se especifica
Valverde de la Vera	Tercianas dobles o sencillas, tabardillos y dolor de costado	Fiebres intermitentes	No se especifica
Vianar de la Vera	Tercianas, quartanas, tabardillos, dolor de costado e inflamaciones	Catarrales	Sangrías, quina y refrescos.
Villanueva	Tercianas, tabardillos y dolor de costado	Tercianas	No se especifica
		Tercianas y reumas	No se especifica

**Fuente:** Extremadura por Tomás López (1786-1798), *op. cit.*, Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (1791), *op. cit.*, y Diccionario Histórico-Geográfico de Pascual Madoz, 1844), *op. cit.*.

Y era lógico que fuera el periodo veraniego el más afectado por la enfermedad, pues las altas temperaturas favorecían el desarrollo de la fauna anofélica y, por tanto, impulsaba la propagación de la epidemia. Sin embargo, su carácter etiológico es difícil establecer en su totalidad, aunque parece evidente que una gran parte obedecía al mal palúdico. En este sentido, Luisa Clemente Fuentes señala como "numerosos estudios plantean que la enfermedad palúdica solía ir acompañada de otros procesos morbosos y suele adquirir niveles epidémicos cuando se une a otras afecciones de tipo tífico, febril o exantemático"<sup>11</sup>.

En cualquier caso, era sabido por la autoridades sanitarias la relación existente entre aguas pantanosas o estancadas y las enfermedades endémicas (tercianas, cuartanas, palúdicas, etc.) que afectaban a una buena parte de la población<sup>12</sup>. No obstante, no siempre era fácil comulgar el "bien medico" y el "bien económico" pues la limpieza de charcas, charcones y estanques, especialmente en verano, suponía un grave retraso para las actividades agrarias y, por tanto, eran soluciones poco factibles para los campesinos y agricultores más pobres.

En relación a los remedios podemos observar cómo el tratamiento terapéutico más común eran, fundamentalmente, las sangrías y los refrescos. Remedios que no siempre tenían una relación directa con las dolencias y por tanto, sus efectos no eran siempre los más deseados<sup>13</sup>. La quina era el tratamiento más adecuado, sin embargo, no tenía una aplicación generalizada entre los enfermos. Las razones son diversas y entre ellas podemos destacar: por un lado, el elevado coste de dicha medicación, que

además no siempre se suministraba en buenas condiciones (se generalizó la quina adulterada), y por otro, las graves dificultades de aprovisionamiento y comercialización en los lugares afectados. En cualquier caso, sí era patente para la mayoría de los facultativos la utilidad de la quina como remedio contra estos males, aunque no siempre se conocían las razones, así sucedió por ejemplo en Talayuela donde la autoridad sanitaria afirmaba: “Solo se sabe que la quina destruye la calentura<sup>14</sup>”. Además habría que añadir a este hecho la situación económica y social de los enfermos que al sufrir de manera periódica malas cosechas, hambre, y desnutrición se enfrentaban a la enfermedad con unas defensas orgánicas muy debilitadas y un estado físico mermado por el agotamiento del trabajo y la mala alimentación.

En relación a los refrescos utilizados nos han llamado particularmente la atención los empleados en Guijo de Santa Bárbara: “Emulsiones de las simientes frías echas en cocimiento de escorzonera y cuerno de ciervo. También se usan cocimientos verzoárticos de curbo y otros diferentes cordiales diaforéticos<sup>15</sup>”. Se trata de bebidas vegetales que tenían un pretendido efecto reconfortante para el paciente además de efectos curativos. En realidad, nos encontramos con una serie de tratamientos muy extendidos por Extremadura que pese a su dudosa eficacia perduran hasta la instauración definitiva de la quina, como medicina curativa de los males endémicos.

Finalmente, debemos referirnos al grave azote epidémico sufrido por la comarca verata a finales del siglo XVIII, en concreto, entre 1786-87 y 1789. En este periodo, por ejemplo, el mal endémico de “tercianias” y “cuartanas” adquirió unos niveles dramáticos en Torremenga, con una tasa de mortalidad<sup>16</sup> de 10,1%, o en Aldeanueva, donde la enfermedad generó gran temor y dramatismo entre la población<sup>17</sup>.

Otros núcleos veratos experimentaron una situación similar, como fue el caso de Cuacos<sup>18</sup> y Jarandilla<sup>19</sup> donde la epidemia afectó prácticamente a todo el vecindario. En este último caso, se explicaba la enfermedad atendiendo a la miseria y falta de alimentos de los vecinos: “... que esta enfermedad que hace reina mas de dos años, es una calentura ardiente ynflamatoria, procedida de los muchos y continuados trabajos que en cultivar sus haciendas han sufrido estos naturales, especialmente en el rigor del verano y falta de alimentos que han padecido los pobres en tan calamitoso tiempo como el que ha precedido, por haberse experimentado que los mas de los que han tenido arbitrios para alimentarse y cuidarse como corresponde ha logrado alivio y salud perfecta, sin embargo de las muchas recaídas que ha tenido. Que en los plenilunios se han gravado mas los enfermos y experimentado otros muchos, y que el método que ha observado para su curación ha sido aplicando sangrías, absorbentes, antimalignos y diaforeticos, con otras medicinas, según lo exigia las necesidas, con cuia observancia y tiem-

*po mas favorable que Dios ha enviado a este beneficio ha cedido alguna cosa dicha epidemia, habiendo tambien contribuido a este beneficio las justicias, usando con dictamen de los facultativos de varios desahumerios en todo el pueblo de romero, jara, tomillo, etc., siguiéndose en el dia con las mismas precauciones y arbitrios. Esto es lo que nos ha manifestado dicho facultativo y lo mismo que nosotros decimos a Vuestra Señoria, y que el medio y auxilio que contemplamos mas eficaz y necesario para atajar del todo este mal tan pernicioso, es el de proveer a estos pobres de socorro, principal objeto a que debe atenderse, pues continuando en su miseria no se verán libres de este enemigo<sup>20</sup>”.*

Pobreza, mala alimentación, falta de higiene, aguas estancadas, fauna anofélica, constituyen causas diversas, que se mantendrán como fundamentos de los males endémicos que afectaron a la Comarca Verata de manera habitual durante el siglo XIX y buena parte del XX.

## **2.- Características físicas, hidrográficas, y climáticas de la Comarca de la Vera y su influencia en la propagación y existencia de determinadas enfermedades.**

En primer lugar nos detendremos en examinar de manera muy breve las principales características físicas, hidrográficas y climáticas de la comarca, para posteriormente intentar establecer las relaciones que estos factores pudieran tener con la presencia endémica de numerosas enfermedades.

La Comarca de la Vera se sitúa entre los 40° 09' y los 40° 02' de latitud Norte y los 5° 58' y los 5° 22' de longitud oeste, en la provincia de Cáceres<sup>21</sup>. La flanquean accidentes naturales que la conceden una identidad única y diferenciada, por el norte las últimas estribaciones del Sistema Central, la Sierra de Gredos y más concretamente la Sierra de Tormantos (sierra alargada de unos 25 km. de longitud y unos 10 de anchura con dirección ENW-WSW que separa los valles de la Vera y el Jerte) y por el sur el río Tiétar<sup>22</sup>.

Tras el modelado del relieve los cursos de los ríos, gargantas como se les conoce popularmente en la zona, se encajan esculpiendo un cauce muy definido sobre el suelo granítico. Y así, la red hidrográfica de la comarca sigue un esquema bien organizado. El río Tiétar, que atraviesa y recorre 90 km. por tierras de Cáceres hasta desembocar en el Tajo, discurre paralelo a la sierra de Tormantos, ejerciendo el papel de desagüe general de todas las gargantas serranas que se precipitan desde lo alto de la sierra hasta el valle. Las torrenteras que alimentan estas gargantas son las que presentan un caudal más anárquico, dependiendo del volumen de lluvias y de su capacidad de arrastre. La violencia de las aguas y su capacidad de erosión, sobre todo durante los meses de mayor pluviometría, ha modelado los cauces de las gargantas y

ha esculpido la sierra.

Se trata de corrientes fluviales de importante caudal, con recorrido escaso y perfil bravo, curso perenne y en ocasiones torrencial, con una marcada estacionalidad dependientes del régimen pluviométrico. Los máximos caudales se registran en los meses de invierno; los mínimos se producen durante el verano, aunque las reservas de nieve de la sierra mantengan unos niveles razonables en esta época. Y es que en la cima de la sierra es donde todas estas gargantas encuentran su alimento en épocas de estiaje, el agua se acumula en neveros durante el invierno y al fundirse en los meses de calor posibilita el riego de los abundantes huertos situados en las riberas de las gargantas.

Pero el agua no solamente se halla en las gargantas; y así el agua se hace presente en torrenteras, que con enorme poder erosivo van a confluir a las gargantas, arroyuelos, charcas naturales de aguas cristalinas, pozos, fuentes, tanto en emplazamientos naturales como en las plazas y calles de los municipios, e incluso recorriendo el centro de las calles veratas.

Pero para obtener el máximo beneficio y al mismo tiempo para salvaguardar su tierra, el campesino verato ha moldeado el paisaje, de manera que, sorteando los desniveles del terreno, el agricultor ha ido levantando portillos de piedra con los que contiene el suelo creando espacios horizontales, a modo de terrazas, utilizados para el cultivo, protegiendo al suelo asimismo del lavado exhaustivo, son los conocidos bancales<sup>23</sup>.

En cuanto a las precipitaciones que se producen en la zona pueden ser tanto líquidas, en forma de lluvia, como sólidas, en forma de nieve, granizo, o escarcha, superando con mucha frecuencia los 1.500 mm. y los 2.000 mm anuales. En la altitud donde se asientan los pueblos las precipitaciones registradas se sitúan entre los 1.000 y los 1.500 mm. Para Jarandilla podemos establecer un volumen medio anual de precipitación de 1.372 l/m<sup>2</sup> registrados principalmente en invierno. Los valores máximos de precipitaciones presentan un marcado contraste estacional entre los meses fríos y los meses cálidos. Como vemos, en líneas generales, las precipitaciones más abundantes se producen, como decíamos, en invierno (350 mm. a 500 mm.), ya que en verano son prácticamente inexistentes (0 mm. a 20 mm.) y de carácter tormentoso. Existe, por otro lado, equilibrio entre las precipitaciones otoñales y las de primavera. Registramos, asimismo, una perceptible irregularidad pluviométrica, habiéndose alcanzado diferencias sustanciales (de hasta 600 mm de precipitación anual) entre un año seco y otro lluvioso.

Todos estos valores nos obligan a hablar para la comarca de un microclima diferenciado del resto de la provincia y de la región extremeña, que ha llevado a algu-

nos autores<sup>24</sup> a hablar de la “Asturias extremeña” al referirse a este espacio. Por otra parte, este microclima, aislado de influencias exteriores y con un carácter marcadamente tropical, permite un determinado tipo de cultivos, como derivación<sup>25</sup> de un marcado foehn local (viento caliente y muy seco que desciende por las laderas de sotavento de los montes, después de superar la cima).

El término municipal de Jarandilla ocupa 61,51 km<sup>2</sup> y está rodeado por los términos municipales de Aldeanueva de la Vera, Cuacos de Yuste, por el oeste; Guijo de Santa Bárbara por el norte y, por el este, Losar y Robledillo de la Vera. Presenta, como el resto de los municipios veratos, una morfología facetada y alargada planteada de esta forma en un intento de compaginar ambos aprovechamientos.

Las actividades económicas dominantes tradicionalmente en la comarca son las relacionadas con el sector primario. La agricultura está basada en el policultivo, donde ha destacado una diversificada producción de frutales y hortalizas así como otros tipos de cultivos que como, el tabaco o el algodón, han necesitado de manera reiterada constantes y abundantes fuentes de agua. Por otro lado, las viviendas solían reservar en su espacio un lugar (cuadras, toriles, zahurdas, etc.) para el ganado doméstico. En definitiva, se trataba de una agricultura de bajos rendimientos constituida por elementos técnicos y productivos de carácter tradicional, que ya de antemano limitaba operaciones agrarias de mayor rentabilidad económica.

Pues bien, atendiendo a estas características intentaremos establecer la posible relación existente entre el medio físico y este tipo de enfermedades. Ya en 1882 el doctor Hauser intentó explicar el origen de “*las fiebres intermitentes sevillanas*” atendiendo a la confluencia de tres factores (calor, humedad y la presencia de sustancias orgánicas en descomposición)<sup>26</sup>. Nosotros únicamente nos referiremos a una serie de aspectos que participaron y ayudaron al desarrollo de la enfermedad pero que, en ningún caso, son los verdaderos causantes de la misma:

1º) El caudal de las principales vías de aguas en la comarca ha manifestado tradicionalmente una marcada estacionalidad. Esta circunstancia obligaba al agricultor a construir charcas y estanques con el objetivo de almacenar el agua necesaria para el riego de sus cultivos. Porque, si bien es cierto que los inviernos son muy lluviosos, los veranos, en cambio, vienen determinados por una marcada y larga sequía. En este sentido, ya contamos con un elemento de especial importancia a la hora de definir esta comarca como una zona de gran densidad anofélica.

2º) Nos encontramos con la existencia de un microclima que combina, junto a la escasez pluviométrica estival, unas temperaturas especialmente elevadas. Y así, el calor en los meses de Julio y Agosto, actuará como elemento fundamental en el desarrollo de determinados cultivos, por ejemplo, el tabaco pero también aportará las con-

diciones necesarias para el desarrollo y transmisión del agente palúdico.

3º) Los rendimientos agrarios de este tipo de agricultura no han sido especialmente significativo hasta la década de los años setenta y ochenta, principalmente. Anteriormente, nos encontramos con un espacio agrario, que limitado por su orografía, ofrecía además unos niveles de renta especialmente moderados a sus propietarios. Bajo esta perspectiva, parece evidente la imposibilidad de abandonar las tareas de riego en el momento de mayor necesidad de los cultivos con el objetivo de limpiar y desinfectar las charcas y estanques que a ojos de los agricultores siempre aparecían claras y cristalinas.

4º) Finalmente, pobreza, desinformación, escasez de recursos técnicos y humanos, malas condiciones higiénicas, deficientes comunicaciones y modos de transporte, aislamiento, etc., constituyen, en definitiva, elementos que desde una perspectiva histórica nos permiten observar y entender la existencia cotidiana y habitual de este tipo de males endémicos y enfermedades infecto-contagiosas entre la población verata a lo largo de una buena parte del siglo XX.

### **3.- Enfermedades infecto-contagiosas y paludismo en Jarandilla de la Vera (1900-1960)**

La enfermedad palúdica era una vieja conocida en este entorno verato. Bajo una terminología diversa (fiebres intermitentes, cuartanas, etc.) su presencia era habitual durante los meses de verano, Julio y Agosto, y en menor medida, en otros periodos estacionales, aunque también se localizaron casos en el inicio del otoño. En cualquier caso, su actividad se sumó durante el siglo XIX a otros tipos de epidemias y enfermedades causantes de una gran mortandad entre la población.

No debemos olvidar que las condiciones higiénico-sanitarias no eran las deseables, y que el estado de las infraestructuras municipales tampoco ayudaban a mejorar la situación, pues se carecía de saneamientos públicos, de una red de abastecimientos de agua, de control de los productos, etc. Así, en 1855 el Gobernador de la Provincia de Cáceres dirigía una circular a los pueblos de la provincia con el objetivo de mejorar la situación y afirmaba: *"... son imperiosas necesidades de avanzada civilización que el recinto de las poblaciones no ofrezca el repugnante aspecto ni los peligros que ocasionan la inmundicia amontonada en la vía pública y las aguas fétidas y sucias detenidas en los arroyos, que las fachadas y el interior de las casas estén limpios y blanqueados que las calles de los pueblos de cierta consideración se hallen alumbradas de noche"*<sup>27</sup>. Era evidente, por tanto, la necesidad de limpiar las aguas estancadas como remedio preventivo a la hora de evitar la propagación de las enfermedades<sup>28</sup>. En realidad, las autoridades sanitarias no cono-

cían con suficiente nitidez las relaciones existentes entre las enfermedades de la época y las aguas retenidas o embalsadas, aunque sí era bien conocido que su limpieza y desinfección moderaba la incidencia de la enfermedad.

Además, se promovieron numerosas medidas destinadas a evitar una buena parte de los males que padecía el vecindario. Y así, se establecieron una serie de pautas higiénicas que debería seguir la población:

- \* Prohibición de tener estercoleros en lugares y sitios públicos.
- \* Prohibición de tirar basuras a las calles y vías públicas.
- \* Realizar la limpieza de las calles de manera regular.
- \* Los animales muertos serían llevados a lugares intransitables y se cubrirían con tierra y piedras. Prohibición, asimismo, de tener animales sueltos por las calles.
- \* Prohibición de pescar usando el torvisco y el gordolobo u otras sustancias venenosas pues afectaban al pescado, a la potabilidad del agua y producían enfermedades y graves perjuicios a la salud pública<sup>29</sup>.

En 1854 apareció en Jarandilla el temor al cólera morbo. Noticias muy dispersas situaban ya la enfermedad en los núcleos más cercanos. La Junta de Beneficencia tomó las medidas necesarias para evitar el contagio. Para ello, estableció controles en las entradas y salidas del pueblo y obligó a transeúntes y vecinos infectados a estar en cuarentena en el lazareto de la Berrocosa<sup>30</sup> durante el periodo de mayor virulencia de la enfermedad<sup>31</sup>. Como podemos observar, la preocupación por el contagio, la infección, etc. había llevado a las autoridades municipales a establecer un sistema de control sanitario muy organizado que pudiera evitar la propagación de la enfermedad. En este caso, se trataba del cólera morbo pero también se podrían incluir otras enfermedades infecto-contagiosas y endémicas, como podía ser el paludismo. Controles sanitarios que, como veremos posteriormente, se irán perfeccionando a lo largo del siglo XX.

Desgraciadamente, no se han conservado las actas municipales referentes a los dos primeros tercios del siglo XIX en Jarandilla<sup>32</sup>, que nos hubieran permitido conocer con más detalle todas las cuestiones relaciones con sanidad y enfermedades de la época.

En cualquier caso, Jarandilla de la Vera entre 1860 y 1933, presenta un balance demográfico positivo, es decir, la población se incrementó en 810 personas desde la

fecha inicial. Y así, entre 1860 y 1920, el crecimiento de la población experimentó frecuentes altibajos, provocados por las crisis de subsistencia de los años 1868 y 1869 así como por la grave incidencia de los brotes epidémicos de viruela entre 1904-1905<sup>33</sup>, de sarampión en 1921<sup>34</sup>, y fundamentalmente los ocurridos entre 1916-1919<sup>35</sup>. El tifus, la gripe y el paludismo generaron en estos últimos tres años algo más de 200 óbitos<sup>36</sup>. Tampoco debemos olvidar que la mortalidad de este periodo estaba muy determinada por unos organismos sujetos a situaciones ancestrales de desnutrición y miseria. Y así, una población mal alimentada y de escasos recursos era presa fácil para los brotes epidémicos y las enfermedades de esta naturaleza<sup>37</sup>. No debemos olvidar que la pervivencia de las tradicionales crisis de subsistencia agravaban los estados, ya crónicos, de hambre y pobreza, afectando de manera determinante a la mortalidad.

Otros núcleos urbanos también se vieron afectados por este tipo de enfermedades infecto-contagiosas: el tifus en Guijo de Santa Bárbara en 1898<sup>38</sup> y en Garganta la Olla en 1914, la viruela en Jaraíz y Aldeanueva de la Vera en 1910, etc. Panorama que obligaba, como ya indicamos anteriormente, a poner en marcha el plan sanitario contra la propagación de la enfermedad. La reiteración y virulencia de este tipo de enfermedades obligó al Ayuntamiento a adquirir un pulverizador para luchar contra *“las infecciones y epidemias que afectaban a la población”*<sup>39</sup>. Además, la Junta Municipal de Sanidad en Jarandilla intentará por todos los medios controlar la propagación de la enfermedad. Para ello, estableció vigilancia en el Puente Parral con la correspondiente fumigación de todas las personas y mercancías que tuvieran por destino Jarandilla. Ante estas circunstancias, en 1910 se inició la construcción de un “lazareto” de madera para la fumigación y vigilancia de los procesos infecciosos<sup>40</sup>. Las relaciones que Jarandilla mantenía con los pueblos inmediatos obligaba a las autoridades municipales con cierta regularidad a *“proceder a la desinfección de todos los vertederos y cuadras con hipoclorito de cal y al efecto -proponía- adquirir dos barricas de esta materia con dicho objetivo”*<sup>41</sup>. Además, con carácter profiláctico también se establecía: *“la retirada fuera del mismo [pueblo] de todos los estiércoles e inmundicias que existen en las calles a fin de evitar la propagación de la enfermedad”*. En realidad, y a tenor de las fuentes documentales consultadas, estas medidas se repetían prácticamente ante la llegada de cualquier epidemia.

El nuevo siglo sufrirá también este tipo de males endémicos aunque la tendencia será a disminuir como consecuencia del progreso de la medicina en el tratamiento de la enfermedad<sup>42</sup>.

Poco después, en el período que se extiende desde 1920 hasta el inicio de la Segunda República, la población se caracterizó por un crecimiento sostenido, sin graves desajustes o crisis de mortalidad. Esta nueva dinámica demográfica obedece a una etapa de relativa bonanza económica, y sobre todo, a la introducción de mejores me-



dios (control de epidemias, medicinas, mejores condiciones higiénicas, etc.) para la lucha contra la enfermedad (viruela, sarampión, tifus, etc.). Y además, asistimos también ahora a los primeros intentos serios en la lucha contra la enfermedad palúdica, como demuestra la generalización de la quinina, y la introducción progresiva de los pulverizadores para desinfectar estanques, charcas y aguas pantanosas.

Sin embargo, este panorama no solucionaba, ni mucho menos, la presencia e incidencia del paludismo en Jarandilla de la Vera que como toda la comarca sufrió de manera reiterada su carácter endémico hasta bien entrado el siglo XX<sup>43</sup>.

En agosto de 1914 se decidió trasladar el barracón antipalúdico situado en la Dehesa del Robledo a las proximidades de Jarandilla. El objetivo era crear en dicho establecimiento “... una especie de hospital gratuito para los enfermos palúdicos y hasta de carácter auxiliatorio para otros enfermos pobres que carezcan de recursos para su curación y en los casos de epidemia y contagio en esta población<sup>44</sup>”. Como podemos observar, la enfermedad debió adquirir una terrible cotidianidad entre los habitantes a tenor de las medidas específicas dispuestas por las autoridades municipales contra la misma.

Poco después, en 1926 se advertía a todos los propietarios que tuvieran terrenos en la Vega del Cincho la necesidad de sanear y limpiar los mismos para “... impedir en ellos el desarrollo de las larvas que producen el mosquito trasmisor del paludismo” y a la vez se recordaba también a las autoridades municipales “el saneamiento y desagüe del charcón de la Teja, que existe en la Garganta del Cincho<sup>45</sup>”.

Desgraciadamente, la enfermedad palúdica en la Comarca de la Vera adquirió una extraordinaria repercusión nacional e internacional como demuestra la visita realizada por la Comisión de Médicos del Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones<sup>46</sup> a Jarandilla en 1925.

La lucha contra la enfermedad fue desarrollada por los doctores Gustavo Pittaluga y Sadi de Buen este último recibió el agradecimiento del pueblo de Jarandilla otorgándole el nombre de una calle<sup>47</sup>. Años más tarde, en 1931, el Doctor Sadi recibiría un homenaje de las autoridades municipales consistente en la entrega de una determinada cantidad de dinero que, por decisión del propio facultativo, fue destinada a fines benéficos<sup>48</sup>. En la extinción de la enfermedad también hemos constatado la utilización de peces larvicidas conocidos como “gambusias” que se caracterizaron por devorar las larvas de los mosquitos anófeles. Además, ya desde 1932, y dado el carácter endémico de la enfermedad, las autoridades municipales decidieron adquirir la quinina suficiente para hacer frente a los enfermos palúdicos<sup>49</sup>.

Desde entonces, la quinina se convirtió en el medicamento por excelencia en la lucha contra la enfermedad y su adquisición era de vital importancia para las autoridades municipales que destinaban una determinada cantidad del presupuesto municipal a su adquisición. Medidas sanitarias que se repitieron desde entonces hasta la erradicación definitiva del paludismo<sup>50</sup>.

En 1932, la presencia del paludismo alcanzó incluso otros lugares menos propicios para su desarrollo. Nos referimos, en concreto, a las escuelas o edificios adaptados a tal fin, que definidos por su escasa salubridad y por un marco poco propicio para la actividad educativa (poco ventilados, con humedad, con escasa luz, etc.), eran objetos de denuncia por las autoridades municipales: *“teniendo en cuenta la necesidad apremiante que existe de que dichas escuelas sean construidas por el estado lo antes posible por que los locales provisionales en que hoy están constituidas carecen todas ellas de condiciones pedagógicas y sanitarias, hasta el extremo de que algunas de ellas son verdaderos focos de paludismo<sup>51</sup>”*.

En la lucha contra la enfermedad palúdica así como con otras de carácter infecto-contagioso se aplicó de manera determinante y reiterada la limpieza de regaderas, lagunas y estanques. Así, por ejemplo, entre las primeras disposiciones que tomó la corporación republicana el 20 de abril de 1931, encontramos las medidas siguientes vinculadas a la sanidad pública:

*\* “Aprobar la limpieza general llevada a efecto ayer en la Regadera de la Villa para que por la misma puedan discurrir más fácilmente y con más abundancia las aguas públicas que se destinan al servicio de limpieza interior de esta población, disponiendo se continúe dicha limpieza en las demás regaderas y ramales diseminados para el riego de las fincas de este término para evitar existan en las mismas aguas encharcadas que con su descomposición sirve de focos de infección del paludismo o corrigiendo con la multa municipal correspondiente a los propietarios regantes que no acudan a dicha limpia de regaderas”*.

*\* “Que se publiquen bandos prohibiendo tirar aguas de ninguna clase por las ventanas a las calles públicas ni sacar agua de las fuentes públicas de la población con calderos ni otras vasijas sucias para impedir que las aguas sean contaminadas de microbios perjudiciales para salud pública y para el servicio doméstico de las casas”*.

Durante el franquismo este tipo de preocupaciones no desaparecieron. A ellas, además, deberemos sumar el inicio de la posguerra fue especialmente duro como en la mayoría de los municipios extremeños. El desastre económico y la desarticulación del comercio agudizaron las condiciones materiales de una buena parte de la

población<sup>52</sup>. Estas circunstancias incrementaron el peligro de epidemias y enfermedades entre la población, pues la falta de recursos energéticos debilitaba su sistema inmunológico convirtiéndose en claro blanco de todo tipo de enfermedades y dolencias. Y así, la difteria y el tifus hicieron su aparición en 1941. Durante este año las autoridades sanitarias en colaboración con la Sanidad Nacional y la Delegación de la Sección Femenina y de las J.O.N.S., iniciaron una campaña de vacunación contra el tifus exantemático y contra la difteria que se centró principalmente en el sector infantil, en el grupo de edades comprendido entre 1 y 4 años<sup>53</sup>.

Además, a estas pandemias se sumaron numerosas circulares destinadas a solucionar el problema de piojos, causados sobre todo por graves deficiencias de higiene y propugnando programas de despiojamiento de la población. En este sentido, se arbitraron locales donde realizar los procesos de desinfección de los vecinos y enfermos más humildes.

En cualquier caso, el riesgo de infección era tal que siete años más tarde en 1948 y tras recibir las oportunas directrices sanitarias, la Junta Local de Sanidad decidió tomar las siguientes medidas, con el objetivo de prevenir y controlar las enfermedades infecciosas, especialmente las tífico-coléricas:

- Se tomaron muestras de agua de las fuentes para realizar análisis bacteriológicos.

- El ayuntamiento adquirió varios productos para la desinfección sanitaria de diferentes locales: «*Sol de Cammahexano*», «*Producto 660*» o «*Sol de Neocid*». Además también se adquirirían aparatos pulverizadores con el objetivo de realizar mejor las operaciones de desinfección.

- Numerosos bandos incidían también en la necesidad de higiene y limpieza del vecindario, eliminando inmundicias, basuras y desperdicios que se arrojaban en determinados rincones y que se convertían en foco de infecciones.

- Control en la recogida y depósito de basuras.

Esta dinámica se repitió de manera habitual durante buena parte de la década de los años 50. Así, en las actas municipales encontramos muchas referencias vinculadas a la necesidad de limpiar las alcantarillas, pues el lodo en ellas acumulado constituía «*un foco de infecciones peligroso para la salud al criarse larvas de mosquitos transmisores de los gérmenes del grupo tífico y al mismo tiempo constituye un criadero de ratas que son reservorios del virus exantemático*». Los remedios ante este panorama eran ya conocidos el blanqueo de las fachadas con cal, la limpieza de las viviendas y la prohibición expresa de arrojar basuras sin control.

Otros focos de contagio se localizaron en la red de abastecimiento de agua al municipio. En realidad, nos encontramos con una situación heredada pues ya en 1905 existían noticias de la mala situación de las fuentes públicas<sup>54</sup>. Y ello, por que el abastecimiento de agua era deficiente e inseguro. Prácticamente todas las fuentes se encontraban contaminadas debidas a las diversas filtraciones y únicamente la Fuente de la calle del Altozano y la fuente de San Agustín permitían un cierto grado de potabilidad. Y una buena prueba de esta situación la tenemos en el dictamen de la Jefatura Provin-

cial de Sanidad declarando contaminada la Fuente Machín en 1953, pues tras los respectivos análisis se había detectado que “... no solamente es inservible para la bebida sino también para toda clase de uso doméstico, incluso la limpieza y fregado de suelos, etc., una vez que por este medio habrían de contaminar los recipientes que se utilizaran para tal fin por poder propagar infecciones del grupo tífico y paratífico con graves perjuicios para la salud pública”.

El abastecimiento del agua se intentó solucionar creando una nueva fuente en la Plaza Pública, donde ya existía la Fuente llamada del “Pilón” varias veces reparadas y reconstruida entre 1906-1930, y para ello, se trasladaría el agua mediante cañerías desde la fuente de San Agustín<sup>55</sup>. En el verano de 1932 el proceso se encontraba prácticamente finalizado. Sin embargo, diez años después, continuaba el debate sobre el futuro de la Fuente de San Agustín como fuente de abastecimiento de agua para el pueblo<sup>56</sup>. Los problemas de abastecimientos y potabilidad del agua continuaron de manera permanente en los años cuarenta. Finalmente, a lo largo de las décadas de los sesenta y setenta el proceso de saneamiento, alcantarillado y canalización de agua fue resuelto en buena parte del municipio. Y así, los vecinos progresivamente, y a título particular, realizaron las acometidas de aguas necesarias en sus domicilios atendiendo al desarrollo de la red general de saneamiento y distribución de aguas. Una pieza clave, sin duda, en la erradicación de numerosas enfermedades infectocontagiosas.

El paludismo volvió a reaparecer con cierta virulencia entre los vecinos de Jarandilla y la comarca verata en la década de los años cincuenta. Y así, entre 1951 y 1952, la Jefatura Provincial de Sanidad en su oficio nº 1.484 y 1.705 declaró al municipio “zona de intensa epidemia palúdica”, siendo obligatorias las respectivas campañas de desinfección con polvo “D. D. T.”. Se adquirieron en torno a 100 kg. de este producto con destino a la purificación de las viviendas afectadas, que tendría que abonar los vecinos afectados con esta enfermedad en función a la cantidad de sustancia utilizada. Aunque, en el caso de las familias más desfavorecidas esta suma se les perdonó asumiendo el Ayuntamiento su coste<sup>57</sup>.

Poco después, en 1954, el ayuntamiento, ante una nueva epidemia y, a instancias de las indicaciones realizadas por el Director del Instituto Nacional Antipalúdico de Navalmoral de la Mata, adquirió 100 litros de “S. A. Condor”, un potente insecticida, con el objetivo de erradicar las plagas de insectos que con gran virulencia se habían desarrollado durante el periodo veraniego, cuyas condiciones climáticas habían contribuido a propagar la epidemia. No obstante, los efectos de ese nuevo brote no causaron, en ningún caso, graves crisis de mortalidad como sí había sucedido en los inicios del siglo XX. Aún así, los lazaretos que se dispusieron en las entradas del pueblo, (puente de la Serradilla, o puente del Rodadero), donde se ingresaba a todas aquellas personas sospechosas de infección, (hasta 40 días en algunos casos), no se desmontarían definitivamente hasta la década de los 60<sup>58</sup>.

Por último, el paludismo, lejos de desaparecer, continuó existiendo hasta la década de los años sesenta, aunque ya desde mediados de los cincuenta su influencia era poco importante. El lazareto palúdico fue desmontado ante su escasa utilización y demanda en Agosto de 1968<sup>59</sup>.

*Gema Victoria Díaz Aceituno*

*Manuel Roso Díaz*



*Barracón del Paludismo, situado en las inmediaciones  
del actual Parador de turismo en 1950*

<sup>1</sup> Sin embargo, con ello no queremos decir que no existan ejemplos claros de la presencia de este tipo de enfermedades en la Comarca de la Vera. Y así, son muy conocidos los casos referidos a la enfermedad palúdica de Carlos V, o el Conde de Oropesa, etc., que constatan de manera palpable la existencia de este tipo de males endémicos.

<sup>2</sup> CLEMENTE FUENTES, F., *El paludismo en la provincia de Cáceres*. Institución Cultural el Brocense. Cáceres, 1992, p. 11. Este trabajo, sin duda, constituye un excelente análisis de la enfermedad palúdica en la provincia de Cáceres y especialmente en el valle del Tiétar y en la comarca de la Vera.

<sup>3</sup> CLEMENTE FUENTES, F., *op. cit.*, p. 10.

<sup>4</sup> En realidad, la enfermedad palúdica se entendía como un componente natural propio de las estaciones, y si a ello le añadimos que sus efectos sobre la población no se traducían en un número muy elevado de óbitos, por este motivo es fácil entender el escaso interés de las autoridades sanitarias por tomar medidas profilácticas al respecto.

<sup>5</sup> CLEMENTE FUENTES, F., *Ibidem.*, pp. 10 y 11.

<sup>6</sup> El primer centro experimental se situó en Talayuela, algo comprensible, pues este municipio fue el primer centro palúdico de España. Poco después entre 1921 y 1923 surgen los centros de Mirabel, Cañaveral, Navalморal de la Mata, Jarandilla de la Vera y los núcleos veraniegos estacionales en las vegas del Robledo, el Cincho y la Bazagona.

<sup>7</sup> LÓPEZ, T., *Extremadura por López. La provincia de Extremadura al final del siglo XVIII*. Descripciones recogidas por Tomás López, 1798. Estudio recopilatorio de Gonzalo Barrientos Alfageme, Departamento de Publicaciones de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1991.

<sup>8</sup> *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los Tiempos Modernos. Partido de Plasencia*. Edición a cargo de RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G.; Introducción de MELÓN JIMÉNEZ, M. Á. Mérida, 1995. Asamblea de Extremadura.

<sup>9</sup> MADOZ, P., *Diccionario Histórico-Geográfico de Extremadura*, Vol. I-II-III y IV. Departamento de Publicaciones de F.E.T. y de las J.O.N.S. Cáceres, 1955.

<sup>10</sup> En concreto, se trataría de los siguientes meses: Julio, Agosto, Septiembre y en menor medida, Octubre.

<sup>11</sup> CLEMENTE FUENTES, L., *op. cit.*, p. 26.

<sup>12</sup> Contamos con precedentes de esta relación en el reinado de Carlos III aunque sin mayor trascendencia para la evolución y progreso de la enfermedad.

<sup>13</sup> CLEMENTE FUENTES, L., *op. cit.*, p. 29.

<sup>14</sup> *Extremadura por Tomás López (1786-1798)*, *Op. cit.*, p. 411.

<sup>15</sup> *Ibidem.*, p. 235.

<sup>16</sup> CLEMENTE FUENTES, L., *op. cit.*, p. 25.

<sup>17</sup> *Ibidem.*, p. 21.

<sup>18</sup> *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (1791)*, *op. cit.*, p. 285.

<sup>19</sup> *Ibidem.*, p. 371.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 372.

<sup>21</sup> *Mapa Topográfico Nacional de España 1: 25.000, Jarandilla de la Vera nº 599-II*. Realizado por el Ministerio de Fomento. Instituto Geográfico Nacional, 1998.

<sup>22</sup> DÍAZ ACEITUNO, G. V., *Jarandilla de la Vera*, Cáceres, 2002. (Ejemplar inédito).

<sup>23</sup> *Ibidem.*, *op. cit.*

<sup>24</sup> CHANES, X. y XIMENA, V., *La Arquitectura de los pueblos de la Vera*. Madrid, 1973 p. 34.

<sup>25</sup> BARRIENTOS ALFAGEME, G., "El entorno geográfico", en CELESTINO PÉREZ, S. (Ed.), *El yacimiento Protohistórico de Pajares. Villanueva de la Vera. Cáceres, I. Las Necrópolis y el tesoro áureo*. Mérida, 1999. Pp. 15-19. Y del mismo autor, BARRIENTOS ALFAGEME,

G., *Geografía de Extremadura*. Badajoz, 1990, p. 26 y ss.

<sup>26</sup> CLEMENTE FUENTES, L., *op. cit.*, p. 29.

<sup>27</sup> GARCÍA PÉREZ, J., SÁNCHEZ MARROYO, F., y MERINERO MÁRTÍN, M<sup>a</sup> J., *Historia de Extremadura*. tomo IV, p. 852.

<sup>28</sup> DÍAZ ACEITUNO, G. V., *op. cit.*

<sup>29</sup> *Ibidem.*, *op. cit.*

<sup>30</sup> A. M. J., *Libro de Actas de Sesiones Municipales*. Sesión ordinaria de 13 de octubre de 1854.

<sup>31</sup> Por otro lado, la Junta de Caridad atendía la llegada de pobres y enfermos suministrándoles los medicamentos necesarios de manera gratuita con el objetivo de evitar nuevos focos infección y administrándoles, además, alimentos a cambio de una serie de trabajos de carácter público: realización de caminos públicos, limpieza de acequias, etc. DÍAZ ACEITUNO, G. V., *op. cit.*

<sup>32</sup> Únicamente hemos constatado alguna noticia suelta procedentes de distintas fuentes documentales. Los libros de actas de sesiones municipales comienzan en el último tercio del siglo XIX. No obstante, del periodo anterior sí han aparecido algunos años sueltos que nos han permitido obtener datos cualitativos de especial importancia aunque impiden establecer un seguimiento completo de nuestro ámbito de estudio.

<sup>33</sup> A. M. J., *Libro de Actas de Sesiones Municipales*. Sesión ordinaria de 23-XII-1905.

<sup>34</sup> A. M. J., *Libro de Actas de Sesiones Municipales*. Sesión ordinaria de 7-III-1921.

<sup>35</sup> DÍAZ ACEITUNO, G. V., *op. cit.*

<sup>36</sup> A. P. J., *Matrícula parroquial*. Años 1917-1918.

<sup>37</sup> En 1885 y 1890 se produjeron dos invasiones coléricas de gran mortandad en Extremadura y en 1918 la epidemia de gripe provocó 38.132 muertes. Otras enfermedades de especial importancia serían la tuberculosis, la viruela, el sarampión, y las enfermedades tifoideas, estas últimas de singular relevancia entre la población infantil. GARCÍA PÉREZ, J., SÁNCHEZ MARROYO, F., y MERINERO MÁRTÍN, M<sup>a</sup> J., *Historia de Extremadura*. tomo IV, *op. cit.*, p. 852 y ss.

<sup>38</sup> En 1898, un núcleo vecino, Guijo de Santa Bárbara sufrió un brote de fiebres tifoideas que originó una gran mortalidad y alarma social entre los vecinos, como parece desprenderse de los estudios realizados en la época: GONZÁLEZ CASTRO, J., *Estudio clínico de la epidemia de fiebre tifoidea acaecido en Guijo de Santa Bárbara*. Cáceres, 1889, Trujillo, 1902.

<sup>39</sup> A. M. J., *Libro de Actas de Sesiones Municipales*. Sesión ordinaria de 25-II-1906.

<sup>40</sup> A. M. J., *Libro de Actas de Sesiones Municipales*. Sesión ordinaria de 3-IV-1910.

<sup>41</sup> A. M. J., *Libro de Actas de Sesiones Municipales*. Sesión ordinaria de 25-I-1924.

<sup>42</sup> DÍAZ ACEITUNO, G. V., *op. cit.*

<sup>43</sup> Extremadura ocupaba a nivel nacional los primeros puestos en la mortalidad generada por el Paludismo. *Ibidem.*, *op. cit.*

<sup>44</sup> A. M. J., *Libro de Actas de Sesiones Municipales*. Sesión ordinaria de 3 de Agosto de 1924.

<sup>45</sup> A. M. J., *Libro de Actas de Sesiones Municipales*. Sesión ordinaria de 25 de julio de 1926.

<sup>46</sup> A. M. J., *Libro de Actas de Sesiones Municipales*. Sesión ordinaria de 20 de septiembre de 1925.

<sup>47</sup> A. M. J., *Libro de Actas de Sesiones Municipales*. Sesión ordinaria de 21 de enero de 1932. No hemos podido localizar la ubicación exacta de la calle en el plano urbano aunque sabemos que sería algunas de las vías que nacen en la plaza mayor. DÍAZ ACEITUNO, G. V., *Op. cit.*

<sup>48</sup> A. M. J., *Libro de Actas de Sesiones Municipales*. Sesión ordinaria de 10 de septiembre de 1931. No obstante, sabemos que existió una campaña a nivel periodístico contraria a los métodos y remedios utilizados contra el paludismo. Sin embargo, el Ayuntamiento de Jarandilla apoyaría la labor de los médicos dedicados a la lucha del paludismo (D. Julián Sánchez Prieto y D. Antonio Casado Rodríguez).

<sup>49</sup> A. M. J., *Libro de Actas de Sesiones Municipales*. Sesiones ordinarias de 13 de febrero de 1932 y 3 de marzo de 1935.

<sup>50</sup> DÍAZ ACEITUNO, G. V., *op. cit.*

<sup>51</sup> *Ibidem.*, *op. cit.*

<sup>52</sup> *Ibid.*, *op. cit.*

<sup>53</sup> *Ibid.*, *op. cit.*

<sup>54</sup> A. M. J., *Libro de Actas de sesiones Municipales*. Sesión ordinaria de 7-I-1906.

<sup>55</sup> A. M. J., *Libro de Actas de Sesiones Municipales*. Sesión ordinaria de 29 de octubre de 1931.

<sup>56</sup> A. M. J., *Libro de Actas de Sesiones Municipales*. Sesión ordinaria de 7 de octubre de 1942.

<sup>57</sup> DÍAZ ACEITUNO, G. V., *op. cit.*

<sup>58</sup> *Ibidem.*, *op. cit.*

<sup>59</sup> A. M. J., *Libro de Actas de Sesiones Municipales*. Sesión ordinaria de 6 de agosto de 1968.



**Templos, santuarios y ermitas  
en Extremadura**

por **Valentín Soria Sánchez**



En Extremadura se han construido edificios dedicados al culto. Dejamos constancia de localidades extremeñas donde no hay santuarios ni ermitas.

Será una breve catalogación de la arquitectura rural y de las devociones populares de nuestra tierra.

En abril de 1995 la Asamblea de Extremadura editó el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura en la Imprenta Moreno de Montijo, Badajoz. Respetamos la grafía pero no damos el texto entero por eso no lo entrecorrimos.

Se reseñan las páginas. Miguel Angel Melón Jiménez, recordado amigo nuestro, de la Universidad de Extremadura, hace la introducción del documento de 1791. Las poblaciones aparecen por orden alfabético.

**ALDEANUEVA DE LA VERA.** Ay una parroquia. Para nombrar párroco alternan por meses Su Majestad (que Dios guarde) y el ylustrísimo señor obispo de esta diócesis. Ay quatro hermitas.

Ay un convento de padres dominicos titulado de Santa Cathalina de predicadores extramuros que se compone de quatro relijiosos sazerdotes y un lego y los de su fundación doze.

**ALMARAZ.** Ay una sola parroquia. Nombra párroco el ylustrísimo señor obispo de Plasencia. Ay una sola hermita extramuros del pueblo.

Se zelebra fiesta el primer domingo de mayo.

**ARROYOMOLINOS DE LA VERA.** Ay una parroquia. El párroco le nombra el obispo de Plasencia.

**ASPERILLA.** Ay solo una parroquia de Nuestra Señora de la Concepción. Tampoco hay santuarios ni hermitas. Ni se concurre fuera del pueblo a ninguna festividad en donde se pueda ocasionar quimera (riña) alguna.

**BADILLO.** Sólo hay una parroquia. El párroco le nombra y el señor obispo según el mes que vaca. No hay santuario ni hermita alguna. Este lugar es de los antiguos de la tierra.

Ha sido absorbido por la inmediata villa de Cabezuela.

A no tener su yglesia ya estuviera despoblado y convendría que lo estubiese por ser su existencia de gravísimo perjuicio por quanto es una lugar de refugio de contravandistas y gente sospechosa que se abrigan en él, sin que nadie les inquiete porque como está tan distante de la ciudad de Plasencia se cuida muy poco de esta población.

Juzgo de una necesidad absoluta el tomar providencia para que a lo menos no se avecinde, establezca, ni admita en este pueblo a persona que no tenga hacienda raíz en él y sea de conocida y acreditada conducta encargando a los correidores de Plasencia celen y velen porque así se execute. (p. 103).

**BARRADO.** En este pueblo ay sólo una yglesia parroquial de quien es patrono

San Sebastián. Es aneja a la yglesia de Piornal. El cura theniente único le nombra ylustrísimo señor Obispo de Plasencia.

A la parte de arriba de este pueblo ay una ermita con ymagen del Niño Jesús, echa a expensas de don Manuel Simón presbítero en la que fundó una memoria de misas anuales.

Por la salida del pueblo para ir a Arroyomolinos a distancia de dos tiros de escopeta ay otra ermita pequeña y en este altar está colocados el Cristo de la Victoria, un Niño Jesús y Nuestra Señora de los Remedios que sirven ala devozión de estos vezinos.

Y siguiendo mas adelante como medio quarto de legua ay la Ermita de Nuestra Señora del Viso.

En esta villa y en sus términos no ay convento alguno.

**BELVIS DE MONROY.** En esta villa hai dos parroquias .Una en esta con el título del Señor Santiago el Maior y otra en el varrio de las Casas con el título de San Bernardo.

Una hermita tiene esta villa extramuros de ella donde se venera Nuestra Señora con el título del Berrocal aparecida según la tradición el sitio donde está.

**CABEZABELLOSA.** Hai una parroquia en este pueblo. Hai tres hermitas. una con el título de la Virgen del Castillo. Otra es de la Ymagen de San Antonio de Padua. Se zelebra prozesión desde la yglesia a la hermita.

La otra es de San Sebastián. En los días nunca se an ocasionado quimeras ni desazones antes han infundido deboción.

**CABRERO.** Ay una sola parroquia pequeña y mui pobre

**CAMINOMORISCO.** Ay una yglesia parroquial en la alquería de Cambroncino. No hay en este lugar santuario ni ermita alguna.

**CASAS DEL CASTAÑAR.** Tiene una parrochia titulada del Señor San Juan Baptista. El nombramiento del párrocho se hace por oposición en sagrada theología en la ciudad de Plasencia por los pretendientes y la elección y nombramiento pertenece al Rey Nuestro Señor (Dios le guarde) los ocho meses del año a saber, enero y febrero, abril y maio, julio, agosto, octubre y noviembre y los cuatro restantes el Ylustrísimo Señor Obispo de Plasencia.

**CASAS DEL MONTE.** Hay una yglesia parroquial, pero de las mas pobres del obispado. Su párroco reside en el lugar de Gargantilla por serlo también de éste y del de Segura y Aldeanueva. No hay santuario ni hermita alguna, convento, seminario ni biblioteca.

**CASAS DE MILLAN.** En este pueblo sólo hay una parroquia. Nombra al párroco el Ylustrísimo Señor Obispo de Plasencia por oposición al que halla mas benemérito.

Hay las hermitas de Nuestra Señora de Thevas, la de los Santos Mártires extramuros, la de San Ramón, San Juan y Santa Luzía.

Este pueblo tiene voto de fiesta anual a San Gregorio que se venera en la hermita de Nuestra Señora de Thevas.

**CASATEJADA.** No ay mas que una yglesia parroquial y la Hermita de la Vir-

gen de la Soledad.

**COLLADO.** Ai sólo una parroquia. Sólo ai una hermita de los Santos Mártires.

**CONCEJO DE LA MATA.** Este Real Conzejo no tiene particularmente ordenanzas municipales con aprobación ni sin ella. Se ha gobernado hasta ahora por las de la ciudad y tierra de Plasencia.

En esta villa y sitio ai una yglesia parroquial que es la matriz del conzejo y matriz y curato de la Mata cuio párroco que es cura rector reside en la villa de la Peraleda y se provehe por el Reverendo Obispo de Plasencia quando vaca en los quatro meses ordinarios que le tocan y quando la vacante sucede en los demás meses corresponde su provisión al Real Patronato.

En uno y otro caso procede concurso y oposición canónica.

En dicha yglesia matriz desta villa y sitio se venera la ymagen de María Santísima Madre de Dios y Nuestra Señora con la advocación de la Mata de donde toma nombre este Real Conzejo cuia ymagen según tradición antigua fue aparecida sobre una mata de encina en el mismo sitio que se halla colocada en su yglesia.

**CORCHUELAS.** En esta villa ay una parroquia. Ay una hermita de Nuestra Señora de Montes Fragues. Residen dos hermitaños que nombra el señor de la villa.

**CUACOS.** Hay una parroquia con el título de la Asunción. Hay una hermita de Nuestra Señora de la Soledad, la otra de Señora Santa Ana y otra de San Sebastián. Hay un monasterio en la jurisdicción de este pueblo que se titula Ymperial Monasterio de San Gerónimo de Yuste. El actual de sus yndividuos son treinta y ocho monjes los que se mantienen de sus rentas.

**GARGANTA LA OLLA.** Hay una parroquia cuio párroco es por oposición y su nombramiento a su Majestad o al Ordinario según les corresponde. (p.293).

Hay quatro hermitas que son el Humilladero a la salida del pueblo, la de Mártires a corta distancia, la de San Martín a media legua a la que se concurre en romería y procesión el día llamado lunes de Piedra.

La otra llamada del Salvador sita en lo alto de la sierra una legua del pueblo a la que se concurre en romería el día tres de febrero y seis de agosto en donde se celebra misa por un religioso del Ymperial Monasterio de San Gerónimo de Yuste el que se nombra cura del Salvador.

No se puede dar razón de sus rentas y si se tiene noticia que dicho monasterio goza algunas por echo concepto.

La hermita se halla en estado de ruina. Nombrose hermitaño por esta justicia pero no reside en ella (p.295). Las cuatro hermitas que tiene este pueblo son bien excusadas.

**GARGANTILLA.** Tiene una parroquia. El párroco rectorado de este pueblo y de los lugares de Casas del Monte, Segura y Aldenueva parte de arriba, sus anejos, se halla constituido en dicho empleo por medio de concurso y oposición en sagrada theología puesto por el Obispo y confirmado por la Real Corona. (p.308).

Sólo hay una hermita dedicada a San Bartolomé.

**GARGUERA.** Se ha arruinado este lugar en los principios de este siglo (XVIII) con

la ynvasión del la guerra del Señor Felipe Quinto de perpetua memoria.

Este pueblo tiene una parroquia.El nombramiento de párroco hace la Cámara y el Señor Ylustrísimo de Plasencia.(p.325)

Hay dos hermitas en la jurisdicción de este pueblo que la una está a un tiro de escopeta,de la advocación ede los Santos Mártires San Fabián y San Sebastián.

La otra es de Nuestra Señora d la Torre que dista una hora de este pueblo.Se celebra el tercer día de Pascua Florida romería.La hermita de la Torre tiene cofradía en la villa de Texada.(p.326).

**GRIMALDO.** Hay una parroquia.El Conde la Oliva suministra todo lo necesario.No hay ermitas ni santuarios(p.337)

**JARAIZ DE LA VERA.** Hay dos parroquia cuia dotación consista en el nove-no de todos los diezmos y algunos zensos y heredamientos que ascienden a dos mil y quinientos reales anuales a cada una,cuios párrocos son por oposición y de provisión del Ordinario y de su Majestad según los meses.

Hay cuatro hermitas en despoblados tituladas:los Mártires,San Blas,Santo Christo de ka Humildad y Nuestra Señora del Salobar.

Sólo se concurre por voto de la villa a esta última en el día segundo de Pascua de Resurrección donde se celebra misa y procesión sin motivo de bulla,quimera no desazón.No hay ermitaños residentes.(p.349).

**JARANDILLA.** Esta villa tiene una yglesia parroquial.La nominación de párroco corresponde a Su Majestad e Ylustrísimo Señor Obispo de Plasencia por alternatiba según el mes que resulta la vacante.

Existe un hospital para enfermos vecino de ella con seis camas a quienes se les contribuie con todo lo necesario durante su enfermedad del qual fue fundador don Juan de Figueroa y del que en la actualidad(1791)es patrono el Excelentísimo Señor Duque de Alba, conde de Oropesa.

Tiene un capellán con el título de rector y un administrador por nombramiento de dicho Excelentísimo.

Extramuros de esta villa se hallan fundadas quatro hermitas con la advocación de Santa Lucía,Nuestra Señora de Sopetrán,Humilladero,Nuestra Señora de la Berrocosa y Nuestra Señora del Cincho,sin que se haia experimentado bullicio ni alboroto en ellas a excepción del que ocurrió en la titulada del Cincho el año de ochenta y nueve y sobre ella está conociendo la Real Chancillería de Valladolid.

Saben que nombra dicha justicia un hermitaño que reside en la referida hermita del Cincho.Extramuros de esta villa ai dos combentos de religiosos cuio número de individuos asciende en el de San Francisco a veinte y dos y en San Agustín a diez y ocho.

Se enseña en este último públicamente gramática por uno de sus religiosos sin interés alguno de cuio beneficio logran los naturales de esta villa y pueblos circunvecinos.(p.365)

**JARILLA.** Ai una parroquia y su patrono titular es San Gregorio Magno.No hai mas párroco que uno y éste le nombra Su Ylustrísima.

En este pueblo y su término no hay santuarios ni hermitas ningunas.(p.379)

**JERTE.** Solo ay una parrochia y el nombramiento del párroco pertenece al señor obispo o a la Cámara según el mes en que cae. Ai una hermita ynmediata al pueblo en que se venera un Santísimo Christo con título del Amparo.

Los mayordomos son siempre ofrecidos sin que se tenga noticia de aver avido quimeras(p.392)

**LOSAR.** Hay una parroquia titulada del Señor Santiago el Maior.Hay quatro hermitas.

La una dentro de esta población titulada del Santísimo Christo de la Misericordia.Otra del Santísimo Christo del Humilladero.Otra de San Roque.

Otra de Nuestra Señora del Escorial.Está situada en la jurisdicción prebencional de esta villa y la de Jarandilla, en la que en el día de Pascua del Espíritu Santo se celebra misa cantada con su procesión claustral.Corre a cargo del ayuntamiento de la villa de Jarandilla que nombra mayordomo de dicha ymagen y hermitaño que habita en la casa inmediata a la citada hermita.

**MADRIGAL.** No ai en este lugar mas yglesia que la pqrroquial titular San Pedro.No ai santuarios ni hermitas en este término.

**MAJADAS.** Hay una sola parroquia.No hay santuario ni hermita.

**MALPARTIDA DE PLASENCIA.** Solo ai una parroquia.Ai tres hermitas.En los días de los santos que en ellas se allan concurre alguna gente a encomendarse a Dios.

No se ha experimentado que alla resultado quimera.(p.456)

**MESAS DE IBOR.** No ay mas que una parroquia.No ay santuarios ni hermitas.

**MILLANES.** Ay una parroquia que sirbe el cura theniente de las Casas de Belvís de Monroy.No ay santuario ni hermita alguna.

**MIRABEL.** En esta espresada villa solo aquí la única parroquia de Santa María de la Assumpzion.Inmediato a esta villa ay dos ermitas .La una de San Juan Baptista y la otra de San Antonio Abad.

Además ay otra hermita que se halla situada fuera del término y jurisdiziión de esta villa.

La ymagen se venera con el título de la Jarrera.El lunes siguiente a la dominica de Quasimodo se va a celebrar misa y sermón.Tiene su hermitaño.

**NAVACONCEJO.** Este pueblo carece de Catedral ni colegiata,ni audiencia eclesiástica.Es thenientazgo anejo a la vicaría de Cabezuela que percibe los diezmos contribuyendo a este cura teniente con cien ducados anuales.

Este tenientazgo se confiere por el Ylustrísimo Señor Obispo de Plasencia.Tiene una yglesia parroquial.Hay dos hermitas a muy corta distancia.

Una del Santísimo Christo del Perdón y la otra de San Jorge.(p.520)

**NAVALMORAL DE LA MATA.** Solo ai una parroquia.Tiene recurso pendiente la villa en la Real Cámara solicitando su competente dotación de los efectos decimales con la carga de un theniente mas por la necesidad que tiene el pueblo de sacerdotes.

Dicho cura theniente le elije el reverendo obispo de Plasencia(p.540)

**OLIVA.** No ay mas de una parroquia titulada Yglesia del Señor San Blas.El curato es de oposición el qual se lee en la catedral de la ciudad de Plasencia y si cae en el mes del Rey le pone el Rey y si en el mes del Obispo le pone éste.No hay en este pueblo hermitas ni santuarios.(p.555)

**PASARON.** Ay en esta villa la única parrochia titulado del Salvador.Ay un único párroco que nombra el Ylustrísimo Señor Obispo.Se hace por oposición en concurso de su vacante.

Hay una hermita extramuros de la villa donde se venera y esta colocada la Ymajen de Nuestra Señora de la Concepción.

Ay otra hermita algo mas distante donde se venera a los Santos Mártires San Sevastián y San Favián.

Otra hermita extramnuros donde se venera la ymajen de un Santísimo Christo Crucificado con título de la Misericordia.

Ay otra hermita antigua distante de esta villa una legua y en su jurisdicción en la que se halla colocada con la mayor veneración una ymajen con título de Nuestra Señora de la Blanca.

Ay otra hermita en jurisdicción de Thorremenga distante de ésta media legua donde se venera la antigua ymajen de Nuestra Señora del Valle.

Goza de un castañar que valía anualmente mas de mil reales y oy mui poco por haberse perdido quasi del todo por el maleo jeneral que ha destruido todos los castaños de este pueblo y demás de la Vera.

No se hace fiesta alguna por haverse dejado una romería que se zelebrava el primero de mayo.

Se halla muy visitada por los vecinos de esta villa de la de Jaraíz,de Thorremenga y otros pueblos.(p.575).

**PERALEDA DE LA MATA.** Sólo ay una parroquia en esta villa.El párroco se nombra por la Real Cámara o por el señor obispo según los meses que baca y tienen señalados tocarles.

Ay la hermita del Santísimo Cristo de la Humildad y otra de San Vicente.(p594)

**PIORNAL.** Sólo ay una parroquia en este lugar.Ay dos hermitas arrimadas al pueblo,la del Santísimo Christo del Humilladero y la de la Virjen de la Concepción.(p.611)

**PLASENCIA.** Hay siete parroquias.Hay extramuros de esta ciudad las hermitas y santuarios de l Santísimo Christo de San Lázaro,San Miguel,Santa Theresa,Santa Elena,la de los Santos Mártires,de San Antonio Abad y Santa Bárbara,media legua de esta ciudad con una corta habitación para los que cuiden de ellas con el título de hermitaños.

Estos se mantienen de lo que produze la tablilla con que salen a pedir.(p.625)

**ROBLEDILLO DE LA VERA.** Sólo ay una parroquia.No ay en este término mas santuarios y hermitas que la que se zitó en el capítulo décimo de Nuestra Señora del Zincho y de la que dará razón individual la villa de Jarandilla.(p.647)

**SAUCEDILLA.**Sólo ay en esta villa la parroquia del Señor San Juan



Bautista.(p.659)

**SEGURA DE TORO.** Hay una iglesia parroquial.El párroco le nombra el Obispo de la ciudad de Plasencia.Vive en el lugar de Gargantilla.

Tiene puesto en este lugar un theniente.Hay una hermita de Nuestra Señora de la Oliba.Tiene hermita que vive en una casilla de la misma hermita inmediata a ella.(p.673)

**VALVERDE DE LA VERA.** No ai mas parroquia que la matriz y sus hijas son las de Villanueva, Madrigal, Talaveruela y Viandar.Titular Nuestra Señora de Fuentes Claras.

Ai una hermita arruinada donde permanezían los Santos Mártires.Ay otra hermita del Santísimo Christo del humilladero.(p.894)

**VIANDAR.** Este pueblo tiene la parroquia de San Andrés.Sólo hai una hermita titulada de los Mártires.(p.908)

**VILLANUEVA DE LA VERA.** La parroquia matriz es la de Valverde de la Vera.

En una hermita se veneran el Santísimo Christo de la Buena Muerte, San Miguel y San Justo y Pastor.En otra hermita la gloriosa Santa Ana y en la restante San Antonio Abad.(p.926)

**VILLAR DE PLASENCIA.** En este dicho lugar hay una parroquia.Hay una hermita de San Antonio de Padua, otra de Nuestra Señora de la Paz y la tercera de San Fabián(p.940)

*Valentín Soria Sánchez*



**D. Anastasio García López, médico,  
homeópata, hidrólogo, político y un largo  
etcétera**

por **Domingo Quijada González**



## 1.- Introducción: la etapa preparatoria o inicial

Don Anastasio Bernardo García López nació en Ledaña (Cuenca) el 27 de abril de 1823, en el seno de una humilde familia. Huérfano de padre a temprana edad (cinco años), su madre asume la tarea de su etapa infantil. Y, al llegar a la adolescencia, lo lleva a Murcia, en cuyo Seminario cursa primero y segundo de Filosofía entre 1838 y 1841. Pero sale de ese centro, estudiando tercero de Filosofía en el Instituto de la ciudad del Segura, graduándose de *Bachiller* el 2 de enero de 1843; a la vez que realiza cursos de Botánica y Agricultura, con la calificación de sobresaliente.

Se traslada a Madrid, donde prosigue los estudios de Filosofía y Letras; pero a la vez inicia los de Medicina en la Universidad de San Carlos, que serán los que condicionarán su futuro: de ese modo, obtiene el grado de **Bachiller en Medicina y Cirugía** (titulación que existía entonces), por unanimidad, el 24 de septiembre de 1846; el de **Licenciado en Medicina**, con *Premio Extraordinario*, en 1848 (realizando los ejercicios los días 25 de octubre, 3 y 10 de noviembre); y el de **Doctor en Medicina** en 1870 (por la Universidad de Salamanca, con una tesis sobre el *croup* y su tratamiento homeopático, y tras llevar muchos años ejerciendo). Pero (como ya decía antes), no abandona los estudios de Filosofía, alcanzando el título de **Regente de Segunda Clase de Filosofía, Psicología y Lógica**, por unanimidad, en diciembre de 1847; y el de **Licenciado en Filosofía y Letras**, algunos años después. Durante esos años de estudiante, buena parte de sus estudios los realizó como alumno *interno, libre de gastos, pensionado*, desde 1843 hasta 1848: lo que obtuvo por oposición a la vez que daba clases, traducía, escribía (en el "*Eco de la Medicina*" y en "*La Facultad*") y cuidaba de su madre. Con sobresaliente en todas las materias, y aún le sobró tiempo para fundar la sociedad "*Esculapio*"...

Hasta aquí, lo que conozco acerca de su brillante etapa como colegial (muy completa, por cierto, compaginando materias científicas con otras humanistas).

Terminada la Licenciatura en Medicina, contrae matrimonio con Magdalena Díaz Blanco (natural de Horcajo de Santiago, Cuenca, el pueblo donde reposan los restos incorruptos de Santa Faustina), con la que tiene dos hijos (antes de llegar a Navalnoral): Luisa (nacida en Madrid) y Anastasio (en Medinaceli). Y estrena su carrera facultativa como Cirujano titular de Aragoncillo (Guadalajara); desde donde pasa a Cebreros (Ávila) como Subdelegado titular de Sanidad, el 26-febrero-1849.

## 2.- Su estancia en Navalnoral de la Mata

Sin embargo, al poco tiempo don Anastasio García López cambia los aires del norte de Gredos por los del sur de esa sierra. Así, encuentro que el 26 de enero de 1850 toma

posesión como *Subdelegado titular de Medicina y Cirugía* de Navalmoral de la Mata (Cáceres cabeza de Partido que en esa época sólo contaba con 3.800 habitantes). Y esta fase es la que en esta ocasión vamos a analizar más profundamente, dadas las bases de estos Coloquios (y que es la más ignorada):

A pesar de la fecha antes indicada, *ratoneando* en el Archivo Municipal moralo o en el Parroquial, no encuentro noticias de este galeno hasta el 6 de junio de ese año 1850, fecha en que su esposa da a luz aquí a su tercer hijo: Anselmo Bernardo Norberto García Díaz. Tres meses después, el 27 de septiembre de 1850, Anselmo fallece “*de repente*”, siendo enterrado en el Cementerio de Navalmoral (en el *viejo*, donde hoy se halla la *Residencia de Educación Secundaria*, antigua *Escuela Hogar y Colegio de la Vía*). Pero tendrían otros dos hijos nacidos y bautizados en Navalmoral: M<sup>a</sup> Magdalena Micaela García Díaz (nacida al año siguiente: 29-IX-1851) y Emilio Carlos García Díaz (que nació el 19-XI-1853, que morirá tras marcharse de aquí).

Al margen de la familia y centrándonos en su vida profesional, la primera nota que encuentro data del 8 de agosto de 1850, cuando solicita a la Corporación “*nieve para curar a los enfermos pobres*”. Pero no lo aprobarán hasta el verano de 1854. Esa propuesta nos confirma su interés por el uso de la *medicina natural*: en esta ocasión para los accesos febriles, tan frecuentes en múltiples enfermedades (como en el endémico paludismo, que afectaba gravemente en los veranos a Navalmoral y todo el Campo Arañuelo).

La segunda noticia es de octubre de ese año, fecha en que el citado *médico titular* pide “*que se formalice la Escritura de su contrato*” (pues aún no se la habían hecho). La Corporación lo aprueba por mayoría (10 a 4 votos), pero tampoco formalizan ese requisito por el momento.

Y la tercera procede del 16 de septiembre de 1850, cuando don Anastasio García López se queja porque “*en las casas de algunos enfermos la medicina recetada por él mismo no era la que se había sacado del establecimiento de farmacia de don Adriano Arenas, sino que era otra distinta -según su entender-*”. Los ediles investigan y acuerdan que, “*según los resultados, actuarán en consecuencia, incluyendo la denuncia a la autoridad superior*”. Recordemos que en esa fase histórica gobernaban en España y en Navalmoral los conservadores. También les comunico que ignoro si ya había iniciado sus aplicaciones homeopáticas (de las que más adelante hablaremos), y que esa denuncia estuviera relacionado con la dosis propuesta para su aplicación. Pero intuyo que es muy posible que sí o, al menos, que estaba muy preocupado por la correcta dosificación de los medicamentos.

Poco después, el 19 de enero de 1851 (bajo la misma Corporación anterior, y ejerciendo como regidor-concejal Vicente González Marcos, abuelo del famoso filósofo moralo don Urbano González Serrano), el médico titular (don Anastasio García López) reitera que “*se formalice la correspondiente Escritura que garantice su contrato para lo sucesivo, con las mismas condiciones que sirvió su antecesor*”. La Corporación vuelve a acceder, pero se demuestra que estaba ejerciendo sin que ningún documento lo avalara.

A partir de esa fecha, entramos en una etapa marcada por las continuas y progresivas deudas que el Ayuntamiento de Navalmoral contraerá contra don Anastasio (como con el resto de funcionarios, pero observo que el máximo acreedor era el doctor García López, tal vez porque ya conocían su ideología liberal...), según iremos viendo sucesivamente. Así, el 9 de junio de 1851, nuestro protagonista solicita “*que se le solventen los atrasos de su sueldo*”. La Corporación acuerda “*que se active la cobranza de los valores de hierbas vencidas el 25 de abril (con motivo de la Feria de San Marcos, que servía de referencia en primavera) y que, con su importe, después de pagar las Contribuciones, se satisfaga el débito*”. Más adelante veremos que la causa principal alegada siempre por las autoridades era la de que “*carecían de fondos*”.

Lo que no debe extrañarnos, aunque también se infiere cierta despreocupación por la Sanidad. Prueba de ello es que, hasta esas fechas, sólo existía en Navalmoral una Farmacia: la del citado don Adriano Arenas (a pesar del alcance demográfico). Precisamente, en ese mes de junio de 1851 D. Remigio Saturio Martín, bachiller de Farmacia, solicita una certificación como que sólo existía una Farmacia. Y se la conceden (la certificación, pues la segunda Farmacia no se la adjudican hasta 1854, interinamente y porque triunfó la *revolución progresista*, liderada por el partido político al que él pertenecía; y en propiedad no se la dan hasta octubre de 1855, en plena epidemia de «*cólera morbo*»).

El 27 de julio de 1851, don Anastasio García López “*pide 10 ó 12 días de licencia, según refleja su Escritura*” (prueba de que ya se la han concedido). La Corporación lo aprueba, “*pero le avisan de que en lo sucesivo no se vaya sin permiso, como en esta ocasión ha hecho*”. Como vemos, de esa actuación se intuye lo ya dicho acerca de las malas relaciones existentes entre ambas partes, por cuestiones ideológicas y económicas. Es posible que la solicitud del doctor García López estuviera relacionada con el embarazo de su esposa, especialmente tras la muerte de su hijo Anselmo. De todos modos, no volveré a encontrar ausencias en ese sentido.

Decía lo referente a las malas dependencias económicas porque las deudas continuaban y se incrementaban. Así, el 28 de septiembre de 1851, don Anastasio escribe a la Corporación con el fin de “*que se le abonen todos los débitos que se le adeudan, por su sueldo del año anterior y el presente*”. Y el Ayuntamiento aprueba “*que así se haga*” (la deuda con el doctor García López ascendía, hasta ese momento, a la cifra de 9.228 reales: la cifra a que ascendía su salario de un año entero, de acuerdo con su contrato o convenio). Sin embargo, no pueden hacerlo, “*al carecer de fondos municipales*” (deudas que eran generales con todos los funcionarios).

Pero él sigue trabajando, sin que los asuntos materiales se impusieran sobre los profesionales: el 1 de diciembre de ese año 1851 nos informan que había una “*epidemia maligna de viruela*” en Peraleda de la Mata (localidad también del Campo Arañuelo, próxima a Navalmoral), “*donde ha originado considerables desgracias*”. Por lo que nombran una *Junta de Sanidad*, compuesta por el alcalde (el conservador Juan Ramos), el cura párroco, el mencionado farmacéutico, cirujano, albéitar (veteri-

nario) y médico titular (Anastasio García López, que no duda en pertenecer a ella).

La siguiente noticia que encuentro acerca de nuestro doctor es una relacionada con un asunto bastante fastidioso y *caciquil*, aunque él la solventó con valentía y profesionalidad: el 20 de febrero de 1852, presenta don Anastasio (que consta literalmente como "Subdelegado de Medicina y Cirugía de este Partido") en el Ayuntamiento un Oficio, informando que "*ha suspendido de 'sangrar' (una actividad muy común entonces, sobre todo en el ámbito rural y en esta zona) a tres vecinos de Navalморal, porque carecían de título para realizar esa actividad; ya que debe hacerlo el cirujano o una persona competente, autorizado al efecto*". Sin embargo, la Corporación acuerda "*que los denunciados sigan con esa tarea, hasta que contraten a un 'sangrador' titulado*". Hasta aquí todo parece normal, pero informo a mis lectores (u oyentes) que, curiosamente, uno de los tres acusados era miembro de la Corporación (Luis Rebate, regidor 1º y miembro del Partido Moderado, conservador); quien, en esa misma Sesión, propone que se despida a don Anastasio «*basado en las quejas de los vecinos por su mala asistencia, y que se anuncie la vacante*». Someten a votación esa propuesta, que es aprobada por 7 votos a 3 (con el voto favorable del alcalde). Analizo la ideología de los que apoyan la propuesta, y observo que tuvieron representación y poder durante las etapas conservadoras o moderadas; mientras que don Anastasio fue apoyado por los liberales progresistas. Respecto a la expresión literal referente a "*las quejas de los vecinos*", aclaro que es la única vez que encuentro escrita esa frase alusiva a don Anastasio, y pudiera haber sido *inventada* por el citado y acusado concejal, ya que más adelante la Corporación manifestará por escrito todo lo contrario, cuando expide informes que le solicitan sobre el doctor García López o cuando se oponen a que se marche del municipio (tal vez, en caso de ser cierta, sólo pudiera tener relación con sus tratamientos homeopáticos, pues cada vez estoy más convencido en que fue aquí donde inicia esa práctica médica y farmacéutica).

Supongo que lo llevaron a efecto, pues el 14 de marzo de 1852, el Gobernador ordena reponer en su puesto al médico titular, «*por no haber méritos bastantes para la destitución*» (aunque en esos momentos estábamos en la «*Década Moderada*», 1844-1854, por lo que el citado Gobernador coincidía en ideología con los regidores de Navalморal). Por eso decía yo antes que lo solucionó favorablemente.

Lo que no pudo resolver tan pronto fue el tema de las deudas. Aunque, al menos, fueron conocidas por las autoridades provinciales: el 4 de abril de ese año de 1852, el mencionado Gobernador "*ordena que se paguen a don Anastasio 10.000 reales que se le adeudaban por el resto de su sueldo, para lo que concede 8 días de plazo*". Pero la Corporación contesta que «*no tienen fondos, que el Ayuntamiento está apremiado y los regidores embargados; que ni siquiera se ha recaudado lo que corresponde pagar como contribución del primer trimestre*»...

Entramos en el otoño de 1852, cuando nos confirman que "*adeudan al médico el sueldo de ese año, pero que carecen de fondos para hacerlo*". Quien eso lea o escuche se preguntará, tal vez, por la forma de sustentarse del doctor García López y



familia en esas circunstancias. Lo que sólo se esclarecería mediante un sencillo razonamiento: tendría una clientela *particular* suficiente para mantenerse, algo usual entonces.

El 7 de noviembre de 1852, don Anastasio pide un Certificado sobre sus atrasos y los acuerdos del Gobernador en ese sentido, así como permiso para ir a Cáceres a resolver ese asunto. Le conceden el documento y le dan 8 días para ello.

Por lo anterior, el 21 de noviembre reunidos los concejales leen una carta del Gobernador (que llevaba fecha del 19) en la que éste *“exige que le paguen al médico sus sueldos y atrasos en el plazo de ocho días”*. También adeudaban al maestro y otros funcionarios su salario, por lo que varios de ellos dimiten, al no poder subsistir.

También nos dicen por esas fechas que *“el Cementerio tenía las paredes caídas, y ni siquiera contaba con puertas para prevenirse de las alimañas”*. Acusan al párroco de cobrar los *«derechos de sepultura»*, pero que *“no lo invierte en su reparación”*, por lo que es denunciado ante el obispo de Plasencia. Es decir, desinterés manifiesto.

Posiblemente ese mal *noviazgo* entre la Corporación y don Anastasio pudiera tentar al doctor García López para que se planteara su posible marcha (y creo que no lo hacía por motivos económicos, fundamentalmente...). Digo esto porque, el 9 de enero de 1853, reunidos los ediles en Sesión Ordinaria leen una solicitud del Ayuntamiento de Avilés, pidiendo información acerca de la *«conducta moral y política de don Anastasio García López, así como de la parte científica como médico»*. Los regidores acuerdan *“que se le despache favorablemente, en ambos sentidos”* (o sea, que a pesar de sus manifiestas diferencias, los informes fueron positivos: como antes les decía). Sin embargo, el citado concejal Luis Rebate (el que fue denunciado por don Anastasio por realizar sangrías sin titulación para ello) reitera que se le despidan, y que se anuncie la vacante, *«porque supone que ha pedido traslado a Asturias»*. Pero, sometido esto último a votación, la propuesta de despido no es aprobada por la Corporación. En junio de ese mismo año 1853, don Anastasio aspira a la plaza de médico-cirujano de Calera (Toledo), según la información que pide su alcalde (como adjuntamos); sin embargo, la Corporación de Naval Moral no contestará.

En ese año 1853 enferma un hermano de don Anastasio quien, por esa causa, el 1 de mayo solicita permiso al Ayuntamiento *“para ir a Madrid con él”*.

Prosigue el reiterado tema de los débitos y, el 7 de agosto de 1853, el Gobernador ordena (con fecha del día 4) *“que paguen sus deudas o atrasos al médico y demás empleados”*. Pero, como en otras ocasiones, tampoco lo harán: constantemente repite los regidores del municipio que *“tienen más gastos que ingresos, por lo que no pueden abonarlos”*. Según adelantaba antes, pasaba algo similar con los maestros y otros funcionarios; y, aunque fueran ciertas las penurias económicas (los Ayuntamientos obtenían escasos cobros por arbitrios o similares, con un sistema contributivo muy primitivo), mucha culpa también era debido a las pésimas gestiones municipales, el caciquismo imperante, los abusos de alcaldes, regidores y secretarios (que se aprovechaban), las injusticias tributarias, etc.; en perjuicio de la salud y la cultura.

Pero él continúa con su celo profesional, a pesar de esas adversas circunstancias: en esa misma fecha anterior, don Anastasio García López (Subdelegado de Medicina y Cirugía de este Partido) propone al municipio varias medidas de Higiene Pública para «precaver el desarrollo de la calentura tifoidea que se ha presentado en varias provincias». Leído su informe, la Corporación aprueba “que se pase al alcalde para su cumplimiento” (no estaba presente ese día).

Aunque todo tiene un límite: no nos extraña, pues, que el 19 de febrero de 1854, don Anastasio exponga al Ayuntamiento «lo desatendido que se encuentra el pago de su dotación, en términos de adeudarle a finales de diciembre del año anterior (1853) la respetable cantidad de 22.000 reales (más de dos años de sueldo, pues percibía 9.000 reales anuales), por atrasos de años anteriores, sin que cuente con probabilidad de conseguir por ahora la solvencia de lo que tan justamente se le adeuda, por lo que hace su dimisión del destino que está desempeñando; y pide, por consecuencia, se le liquide y provea del correspondiente documento que justifique su crédito».

Tras leer el informe, «y enterados, acuerdan que estando muy satisfechos del comportamiento del profesor D. Anastasio García López, no pueden aceptar sin violencia la dimisión que hace de su destino de médico titular de esta villa y, considerando muy justas las razones en que funda su petición, se requiera nuevamente al alcalde cesante para que presente la cuenta que ha debido rendir de los productos de propios y arbitrios de esta villa, correspondiente al año último; y, resultando de ella algunos fondos, se apliquen desde luego a satisfacer la parte que alcance de la deuda del expresado médico, hasta dejarle igual, por un justo prorrateo, con los demás empleados (lo que demuestra que al resto de funcionarios habían abonado algo); y, dado el caso que no resultara ninguna existencia a favor de los fondos, se tenga presente la reclamación que motiva este acuerdo y se apliquen los primeros ingresos al pago que se reclama, hasta quedar todos los empleados de la villa completamente nivelados”. Resumiendo, que la Corporación reconoce las deudas con el doctor García López y, lo que es más importante, está muy satisfecho con su labor, no aceptando su dimisión: y aún gobernaban los conservadores.

Deudas, y más deudas municipales: el 7 de mayo de 1854 condenan al municipio al pago de 40 reales diarios, por el *descubierto* que tenía de la cuota de varios años por sus gastos provinciales (deudas desde 1839); pero contestan que “no pueden pagarlos, porque carecen de fondos”. El 21 de mayo, el nuevo juez de 1ª Instancia de Naval moral comunica al Ayuntamiento que es necesaria una nueva Cárcel, por las malas condiciones en que se encuentra la actual; a lo que contestan que “no pueden construirla” (y no se hará hasta 1928...). Y un último caso, para nos cansarles más: el 29 de junio de 1854, la plaza de médico es declarada de 2ª Clase (para pagar menos...), aunque algunos concejales se oponen.

Pero se produce un destacado cambio en el país, que afectará (como es lógico) a Naval moral y, evidentemente, la nueva situación repercutirá positivamente en don

Anastasio: me explico, el 7 de julio de 1854 se inicia el «*Bienio Progresista*» (liderado por Espartero y O'Donnell) y finaliza la «*Década Moderada*» (de Narváez). Como era de esperar, se producen cambios destacados en el Ayuntamiento moralo, que es renovado en su totalidad (entrando los *liberales progresistas*) «*por orden superior*».

Una de las primeras actuaciones <sup>3/4</sup>como sucedió a nivel nacional<sup>3/4</sup> fue la creación de la «*Milicia Nacional Voluntaria*» (para defender el sistema constitucional contra el absolutismo...), para lo que anuncian su formación. Y, expongo este hecho porque, precisamente, don Anastasio fue nombrado <sup>3/4</sup>el 19 de noviembre, por gran mayoría<sup>3/4</sup> 2º teniente de la 3ª Compañía (cuyo capitán era el propio alcalde).

Cambiando de tema, pero relacionado con la actividad profesional del doctor García López, el 4 de septiembre la Corporación ordena tomar medidas higiénicas en las calles: limpieza, obstáculos, blanqueo, prohibición de muladares y de animales sueltos, estacionamiento de carros, etc.

El 24 de septiembre, don Anastasio dirige una carta al Ayuntamiento remitiendo con ella 250 *opúsculos* de la «*Instrucción Popular*» que ha publicado sobre el «*Cólera Asiático*», «*para que la municipalidad los distribuya gratuitamente entre el vecindario*» (no he podido hallar ninguno). Lo aprueban por unanimidad, con el deseo de que se pase información a nuestro médico, «*dándole las más expresivas gracias por su laboriosidad, celo e inteligencia, así como su interés por la humanidad*». Comienza así su destacada labor ante esa trágica epidemia que se avecinaba.

No existía Junta Local de Sanidad, y tenía que haberla de acuerdo con la Ley. Por lo que acuerdan nombrar individuos para que comience a funcionar: alcalde o primer teniente, cura párroco, médico titular y farmacéuticos. Como se desprende de esos datos, don Anastasio formará parte de la misma.

El 4 de octubre de 1854 se celebran *Elecciones Generales*, saliendo elegido por el Distrito de Navalmoral el progresista placentino-cacereño D. Antonio Concha Cano (que más adelante adquiere propiedades en Navalmoral, donde se instala y lega todos sus bienes, dando origen a la *Fundación Concha*). Expongo este hecho (y a este personaje) porque es más que probable que los dos (Antonio Concha y don Anastasio) inician una relación mutua en todos los sentidos: política (el uno y el otro pertenecen en esos momentos al partido Progresista, evolucionando después hacia el partido Republicano), ideológica (ambos estuvieron relacionados con la Masonería o «*Gran Oriente*», así como con la Sociedad Espiritista de «*La Fraternidad Universal*»), social (los dos descollaron por sus preocupación en ese sentido), etc., como se desprende pues del gran paralelismo que existe entre las vidas y obras de ambos.

Incluso, tal vez fuera en la fuente de «Casasola» (Navalmoral de la Mata) donde García López comienza sus estudios sobre la hidrología y aplicaciones médicas de las aguas medicinales, pues existen demasiadas coincidencias con posteriores aplicaciones y dedicaciones. Aclaro que ese manantial es más conocido en Navalmoral como los «*Baños del Borbollón*», y que fue explotado en el pasado como tales (a cargo de los herederos de Antonio Concha) por su contenido mineral flúor-ferruginoso: aunque pudo haber un manantial primitivo en ese lugar, ligado al asentamiento romano que

hubo en esa zona y posteriormente a Santa María de la Mata, sede de la “*Campana de la Mata*”. Dehesa de Casasola que entonces compra Concha Cano en el proceso desamortizador de don Pascual Madoz.

Aunque en lo que sí creo firmemente, y puedo demostrar (y esto es inédito) es que fue en esta zona y etapa cuando el doctor García López da los primeros pasos en esa actividad de aplicar las aguas minerales como tratamiento médico, ya que por esas fechas <sup>3</sup>/<sub>4</sub> como bien nos informan sus biógrafos <sup>3</sup>/<sub>4</sub> “*fue comisionado por el Gobierno para analizar las aguas de la Fuente del Oro*”. Pues bien, pongo en su conocimiento que la citada “*Fuente del Oro*” no es otra que la existente en Castañar de Ibor (Cáceres, situado a 40 kilómetros de Navalmoral), aunque ahora la llaman “*Fuente Santa*”: precisamente, en el *Interrogatorio de D. Tomás López (1787)* leemos que Castañar «*tiene muchas fuentes de agua muy fría y delicada, algunas de ellas medicinales; especialmente, una que llaman del Oro, analizada por don Francisco Forer, Médico de Cámara de su Majestad, que tiene sabor a caparrosa (sal compuesta de ácido sulfúrico con cobre o hierro) con algún ácido; agua que vienen a buscar, para su remedio, desde lugares muy lejanos*». En otros documentos posteriores, al mencionado manantial (junto a un arroyo, en un paisaje ideal) ya la denominan “*Fuente Santa*”.

El 19 de noviembre, don Anastasio pide permiso de 20 días para ir a Madrid (aclarar que le correspondían, según contrato). Encomienda que atienda su labor al cirujano, y para los casos de gravedad recurre al médico de Peraleda de la Mata. Precisamente, en ese año 1854 se inaugura la carretera general Madrid-Badajoz, que transcurría por Navalmoral (una vez que reparan el puente de Albalat-Almaraz, que fue destruido durante la Guerra de Independencia: obra que se inició en 1845).

El 25 de marzo aprueban conceder medicinas gratis a los pobres y viudas de la localidad que paguen menos de 20 reales de contribución, hasta llegar a 300 vecinos (las viudas contaban por medio vecino) y un total de 4.000 reales.

Como don Anastasio García López había propuesto anteriormente que hubiera nieve en el verano, para uso de los enfermos, dos empresarios solicitan poner un puesto en ese sentido, siempre que el Ayuntamiento se comprometiera a abonar la de los pobres. Lo que así aprueban el 20 de mayo, “*para que surtieran de hielo al municipio desde el 15 de junio hasta el 31 de agosto, abonando el Ayuntamiento 200 reales por el servicio de los pobres (pagaderos en agosto), y fijando el precio de 6 cuartos la libra para el resto*”. Remedios éste de la nieve relacionado con la *medicina natural*.

En esas fechas nos informan que la Corporación actual recibió de la anterior un débito de 79.000 reales («*algo espantoso*», según matizan), de los que ya han abonado 29.000... Para enjugar la totalidad, solicitan a la autoridad competente que se confirme la venta del «*Baldío de la Barca*» (se refieren a una propiedad *comunal* del “*Sexmo del Campo Arañuelo*», compuesto por una veintena de pueblos de esta comarca), situada en Talayuela (junto al río Tiétar) para que, con el importe que le corresponde a Navalmoral, puedan pagar el citado descubierto.

El médico titular, don Anastasio García López, informa el 22 de julio que, “*debido al crecimiento del vecindario de este pueblo y a la avanzada edad del cirujano, tienen los vecinos que pagar una cantidad extra al propio médico para que los asista en consultas propias del citado cirujano*” (José M<sup>a</sup> Páez). Y, como la población está amenazada por la invasión del “*Cólera Morbo Asiático*”, diseminado por todas las provincias de España ya (se presentará este mismo verano en Navalморal, concretamente en agosto), el mencionado doctor solicita a la Corporación “*que se cree otra plaza de médico cirujano titular, y que se jubile con sueldo a don José María*”. La Corporación acuerda estudiar el caso.

Entramos en el fatídico mes de agosto de 1855. Y le aplico ese adjetivo porque a finales de ese mes hizo acto de presencia en Navalморal la terrible epidemia de *cólera morbo*, como después veremos.

El 2 de agosto llega un Real Decreto anunciando la emisión de 230 millones en *Billetes del Tesoro* (lo que hoy llamamos «*Letras del Tesoro*»), para lo que se habían establecido «cupos provinciales» con el fin de su distribución, a la vez que *animan* a los ciudadanos para que los adquirieran «*voluntariamente*». Varios vecinos, pudientes y funciones, compran cantidades variables (entre 100 y 200 reales), aunque otros no lo hacen (suponemos que no estaban de acuerdo con la idea, tenían *miedo* a perder su dinero, o eran absolutistas...). Por cierto, don Anastasio adquirió 200 reales (de los de entonces).

Decíamos que nuestro galeno pidió el 22 de julio que se creara otra plaza de médico titular, por las causas ya citadas. Pues bien, varios vecinos le secundan y solicitan lo mismo. Por lo que, reunida la Corporación el 3 de agosto, aprueban la jubilación de don José M<sup>a</sup> Páez (superaba ya los 70 años) con la pensión de 1.500 reales anuales..., a la vez que creaban esa plaza solicitada, con un sueldo de 7.000 reales (cifra que se incrementaría cuando se pudiera, ya que don Anastasio cobraba 9.000 reales). La Diputación lo aprobará el día 14, pero dará origen a diversos problemas (por la diferencia de sueldo, como es natural).

El 12 de agosto se alarma la población por la proximidad del «*cólera morbo*», pues ya lo hay en pueblos limítrofes. Por lo que piden el deseado coadjutor al obispo y al Ministro de Gracia y Justicia (eran conscientes de que muchos morirían, por lo que necesitaban un sacerdote más).

Llegamos a final de mes y, como anticipábamos, llega el *cólera morbo asiático*: precisamente, según leo en el Libro de Difuntos de la Parroquia de San Andrés (la única existente entonces), el día 30 se produjo la primera víctima en Navalморal debido a esa enfermedad mórbida. Epidemia de *cólera* que continuará durante ese otoño de 1855, y que ocasionará la muerte directa de 70 moralos/as entre el 30 de agosto y mediados de octubre (incluyendo a la madre de los González Serrano).

El 13 de septiembre termina el plazo de la publicación en el BOE de la anunciada plaza de médico-cirujano titular, a la que opta un único aspirante: don Bernardino García Cano, que ejercía en Almaraz; quien exige el mismo sueldo que don Anastasio y, como no se lo conceden, renuncia a la plaza; por lo que vuelve a convocarse (y todo esto en

plena epidemia de cólera...). Por ese motivo, observo que continúa don José M<sup>a</sup> Páez como cirujano.

Sin embargo, lo que sí adjudican (el 2 de octubre) es la segunda plaza de farmacéutico a don Remigio Martín, pues ya estaban registrado 300 vecinos pobres.

El 6 de noviembre la Diputación envía una carta, informando que por orden de S.M. (Isabel II) se remite 1.000 reales (de los 40.000 adjudicados a toda la provincia) «para remediar en parte las desgracias originadas por la enfermedad epidémica reinante», con el fin de que los distribuyan entre los más necesitados: familias de los fallecidos (a los que entregan 50 reales) y a los más pobres (30 reales). Un mes después, la Diputación vuelve a aprobar el envío de otros 1.000 reales, con el mismo objetivo.

Terminamos el año con la noticia acerca de la creación en Navalmoral de una «hijuela de Casa-Cuna», donde se recojan los expósitos de este Partido. Fue el 15 de diciembre, y se mantuvo durante unos años (dependiente de Cáceres).

### 3.- Adiós a Navalmoral

Y finaliza la estancia entre nosotros de don Anastasio García López, pues llega el momento de su despedida: en la Sesión de Ayuntamiento celebrada en Navalmoral el día 2 de marzo de 1856, el médico titular citado (protagonista principal de esta obra) presenta una comunicación a la Corporación, «*fecha el día anterior, en la que hace dimisión y renuncia de dicha plaza de médico porque asuntos de familia, según dice, le obligan a trasladarse de este pueblo, participando a la vez que el día treinta y uno del mes actual, y según condición de su Escritura (contrato), cesará en la visita; y, enterados los señores, acordaron admitir dicha renuncia y que en atención a que debe proveerse muy luego la otra plaza de médico cirujano creada nuevamente, por defunción del cirujano titular (el citado otras veces, don José M<sup>a</sup> Páez, que habrá muerto recientemente), y habiendo varios aspirantes, se pondrá en conocimiento de la Superioridad para que se sirva aprobar la resolución de este Ayuntamiento de nombrar las dos (plazas) a la vez sin necesidad de anunciar la vacante que deja don Anastasio García López, sacándose al efecto certificación del oficio de renuncia del López, y de este particular*»...

¿Cuál fue la causa de su marcha? La desconocemos, pero puede ayudarnos bastante la citada petición de cese («*por asuntos de familia*»...). Es decir, que pudo influir la enfermedad de algún pariente, si tenemos en cuenta las causas expuestas en su dimisión (me comunican que uno de sus hijos contrajo el «*garrotillo*»  $\frac{3}{4}$  «*croup*» o difteria  $\frac{3}{4}$  por esas fechas).

De ese modo, y aunque no lo matizan bien, en algunas de sus biografías constan dos destinos de don Anastasio: Medinaceli (en su obra «*El Paludismo*», de 1861, afirma que «*en la primavera de 1856 llegamos a Medinaceli*», donde en ese año sí pudo intervenir en la mencionada epidemia de «*Cólera*», y no en 1855 como se ha escrito erróneamente) y el Hospital Provincial de Soria (donde toma posesión como Médico

por oposición el 27-VI-1857). De su estancia en esta última ciudad es ya bien conocida su labor. Mientras, aprovecha las experiencias previas adquiridas en Navalmoral y comarca para profundizar y poner en práctica su teoría homeopática (incluyendo la enfermedad citada de su hijo), o bien las futuras aplicaciones sobre hidrología médica.

Para finalizar con su etapa en Navalmoral y comarca, en la biografía que se publicó en el “se dice que, *“estando en Navalmoral fue comisionado por el Gobierno para estudiar una epidemia especial en los pueblos de Casatejada y Serrejón”*. Nada más nos matizan al respecto, sin referencias al tipo de epidemia, pero pudiera tener relación con algunas de las ya relatadas, o bien en lo referente al paludismo, que hacía estragos en esta zona (aunque él creía que se producía por la *“exhalación de ciertas plantas acuáticas, propias de lagunas y pantanos”*). Propagador Homeopático” con motivo de su muerte (nº 1 del año II, mayo de 1897).

#### 4.- Don Anastasio y la Homeopatía

Para los que desconocen esa ciencia, recibe el nombre de Homeopatía el “sistema curativo que aplica a las enfermedades, en dosis mínimas, las mismas sustancias que en mayores cantidades producirían al hombre sano síntomas iguales o parecidos a los que se trata de combatir” (basado en la doctrina de Paracelso de que *“lo semejante cura a lo semejante”*). Fue creado a finales del siglo XVIII por el médico alemán Christian Friedrich Hahnemann, quien experimentó en sí mismo los métodos que predicó.

He aquí lo que dicen sus biógrafos acerca de su actividad en ese apartado:

: *“siete años de práctica de la medicina tradicional (destacando los seis años que estuvo en Navalmoral, aunque nada de eso se ha dicho hasta ahora) fueron bastantes para engendrar en el ánimo del Dr. García López el desencanto de los éxitos que soñara obtener, así como una neuralgia que en vano trató de combatir y de curar en un de sus pacientes (de Navalmoral) con los medios ordinarios que la antigua medicina aconsejaba.*

*Conocedor del nuevo método de Hahnemann, ensayó en aquella enfermedad rebelde los principios indicados, consiguiendo con satisfacción y sorpresa la curación de aquel mal que había resistido a su pericia en los tratamientos mas recomendados.*

*Desde entonces, año 1855 (es decir, estando ejerciendo en Navalmoral), dedicó su talento y sus afanes a ensanchar sus conocimientos del método homeopático, dirigiendo su investigación no sólo a los principios fundamentales de esta escuela esencialmente vitalista y como tal en perfecta armonía con los que él, convencido de su certeza, ha tiempo profesaba, sino también a la materia médica de Hahnemann, fuente inagotable de saludables indicaciones terapéuticas. Así pues, Navalmoral fue el punto de arranque.*

*El Hospital de Soria fue para él y para la doctrina Hahnemanniana fecundo manantial de éxitos sin cuento, sobre todo en una epidemia de viruelas que allí*

se declaró, logrando salvar la mayor parte de los enfermos variolosos ingresados en aquel benéfico asilo, así como también a todas las "Hermanas de la Caridad" que fueron invadidas.

Medinaceli y los pueblos colindantes certifican, también, los brillantes resultados que el Dr. García López consiguió en la epidemia colérica de 1855 aplicando el método homeopático, los que nuevamente ratificaba en Madrid diez años mas tarde, en 1865, en otra nueva epidemia colérica. Este apartado es el que a mí no me cuadra: puesto que, como hemos analizado en su etapa cacereña, durante 1855 estuvo en Navalморal de la Mata, en cuya localidad participó en el ataque de la epidemia colérica (puede que confundan a Navalморal con Medinaceli, pues ni siquiera pidió permiso ese año para ausentarse del municipio extremeño; o bien que se refieran a 1856, cuando se va...).

Tan notables fueron las estadísticas del tratamiento homeopático del cólera en aquella fecha, y entre ellas las del Dr. García López, que llamaron la atención hasta de los adversarios del método de Hahnemann, quienes llegaron a negar la exactitud, para después reconocerla ante la autenticidad de los hechos enunciados.

Secretario general, y años mas tarde Presidente, de la Sociedad Hahnemanniana Matritense, fue también redactor de «El Criterio Médico», en el cual, entre multitud de artículos suyos, sobresalen sus famosas «Cartas críticas sobre la medicina y los médicos», que después se publicaron en edición separada en la ciudad de Salamanca.

En esta ciudad, por el año 1869, y siendo catedrático numerario de Fisiología e Higiene, solicitó del rector de aquella Universidad le concediera local y autorización para explicar el primer curso libre en España de la doctrina homeopática. Sus lecciones fueron un verdadero acontecimiento; se copiaron taquígráficamente y publicaron después en «El Criterio Médico» en hojas separadas y se agotaron.

Su fecunda iniciativa recogió y sugirió la idea de fundar un Instituto y Hospital Homeopático en la corte de Madrid, durante el banquete de médicos homeópatas celebrado en Madrid el 10 de Abril de 1872, los cuales le encargaron de formular el proyecto completo, que fue aprobado por la Sociedad Hahnemanniana Matritense en su reunión del mes de Mayo siguiente, siendo éste el origen de la fundación del Instituto Homeopático y Hospital de San José, llevada a feliz término por el Marqués de Núñez.

Nombrado catedrático y patrono al inaugurarse en 1878 el Instituto Homeopático y Hospital de San José, el Dr. García López explicó sus lecciones de homeopatía en varios cursos de los que en aquel Centro se establecieron.

También llevó su iniciativa a Barcelona, en 1889, para fundar una Academia y Hospital Homeopático, que excitara el celo entre los profesores homeópatas de la Ciudad Condal. No cayó en baldío la semilla que sembrara en la fértil tierra catalana, y aquellos profesores instituyeron la Academia Médico-Homeopática



de Barcelona, a cuyo frente aparece la noble y respetable figura del Dr. Sanllehy, y a su lado como presidente honorario figuró el Dr. García López, creando «La Revista de Homeopatía» como órgano oficial de la Academia.

El Dr. García López fue un propagador infatigable de sus propios convencimientos, en medicina como en filosofía y en política (ya veremos que fue diputado nacional), defendiendo con tesón y con valor sus ideales en cuantas ocasiones tuvo para ello (renuncia a su cátedra en Salamanca por exigírsele un juramento contrario a sus convicciones).

En 1881, desde el «Boletín Clínico», órgano oficial del Instituto Homeopático y Hospital de San José, escribió la historia de esta Fundación con una amplia base documental, en contraposición a las pretensiones y tesis defendidas por el entonces presidente de la Sociedad Hahnemanniana Matritense, Dr. D. Zoilo Pérez, que deseaba el control de esta Fundación por parte de dicha Sociedad”.

### 5.- De balneario en balneario, pero trabajando...

Es bastante probable que, con el fin de incorporar a sus métodos homeopáticos, inicia una etapa o recorrido por diversos y famosos Balnearios de España. Y, como en el caso de la homeopatía, también Naval moral y comarca desempeñaron un papel determinante en este sentido:

- Por Real Orden de 14-IV-1859 consiguió la plaza balnearia de Segura de Aragón. Ejerciendo en ese lugar, sirvió en *comisión* el establecimiento de Cestona (Guipúzcoa, a donde llega el 10-VI-1861) durante aquella temporada: por no haber podido ir Usera, que la había permutado por Panticosa (Huesca); cuyo balneario desempeñó también en comisión (2-VI-1862), por renuncia de su médico-director.

- Desde Segura de Aragón pasó al balneario de Ledesma (Salamanca) en el concurso de 28-XII-1867. Etapa en la que consigue la plaza de catedrático de Fisiología e Higiene de la Universidad de Salamanca (que desempeña de 1869 a 1871, y a la que renuncia por las causas ya explicadas antes), que compagina con la citada del balneario de Ledesma. Igualmente, mientras estaba en Ledesma, permutó con Caldas de Oviedo para la temporada de 1877.

- De Ledesma pasa a la de Alhama de Aragón, en el concurso del 19 de febrero de 1894. Y, por último, a la de Archena (Murcia): en el del 1 de febrero de 1895. Desde ese último lugar permuta de nuevo, pero ahora con Betelú (en ese 1895).

Para finalizar con ese apartado, el doctor García López estuvo considerado como uno de los individuos más laboriosos del Cuerpo de Balnearios, y sin género de duda fue el más conocido en el extranjero por sus obras, en especial por su «*Hidrología Médica*» (fundó y dirigió el periódico “*Anales de Hidrología*”) Aunque, antes de concluir este asunto, quisiera insistir en las dos premisas que antes adelantaba:

- ¿Tuvo algo que ver D. Anastasio con los mencionados Baños medicinales del *Borbollón*? (en la finca *Casasolilla* de Naval moral). Todavía no he hallado la fecha en que se abren al público esos baños, pero es muy posible que ese manantial de

donde surgen sus aguas flúor-ferruginosas ya fuera conocido o utilizado antes (y puede que por lo romanos, ya que hay villas y necrópolis junto a ella...).

¿Influyó su visita y estudio de la "Fuente del Oro" (o "Fuente Santa", de Castañar de Ibor) en su posterior dedicación a la hidrología?

## 6.- Otros cargos, incluyendo su actividad política

Además de la actividad médica (en sus diversas variantes) ya enunciadas, don Anastasio fue juez del Tribunal de Oposiciones a cátedras de Historia Natural de los Institutos de Ávila y Cáceres (23-X-1889).

Regente de la cátedra de Psicología y Lógica en la Universidad Central de Madrid (después de su estancia en Salamanca), donde también impartió Griego y Economía.

Y -según el Dr. Martínez Reguera- "fue elegido Diputado a Cortes por Navalmoral de la Mata, en prueba de las simpatías que allí supo conquistarse, presentando al Congreso una proposición de ley suprimiendo radicalmente las cesantías y jubilaciones". Aunque, después, su biógrafo mencionado matiza que "este último extremo no se ha podido confirmar, ya que lo único encontrado, por el momento, en el Congreso de los Diputados ha sido el resultado de su elección para la legislatura de 1873, por el Distrito de Almazán (Soria)"... Efectivamente pues, como expongo en el anexo final, jamás fue elegido por la capital del Arañuelo: constan todas las legislaturas de ese siglo, y no aparece en ninguna de ellas (es posible que confundiera ese hecho con la designación por Almazán, como también sucedió con el tema de la epidemia de Cólera de 1855).

## 7.- Distinciones

Recurriendo de nuevo a sus biógrafos, "el Dr. García López obtuvo la Cruz de Carlos III, la de primera clase de Beneficencia y la blanca de primera clase de los Caballeros de Italia. Fue teniente gran comendador del Grande Oriente Nacional de España, fundador del periódico «El Criterio Espiritista» y presidente de la Sociedad, también espiritista, «La Fraternidad Universal», socio de honor y mérito de la Academia Médico-Quirúrgica Española, miembro de la Sociedad Francesa de Higiene, y ocupó la secretaría general de la extinguida Academia de Esculapio en 1844, cuando aun era estudiante.

Por su obra sobre «Hidrología Médica» fue premiado por la Real Academia de Medicina con el Premio Rubio en 1876; por la Exposición Nacional de Minería y Aguas Minerales en 1883 (medalla de plata, que fue la mas alta distinción), y en 1888 por la de Barcelona (medalla de oro).

Miembro de la Sociedad de Hidrología Médica de París; fundador de la Española, en la cual perteneció a la Comisión de Honor y Representación, a la de Publicaciones, y fue vicepresidente y presidente, habiéndola representado con el Dr. Manzanque en el Congreso Médico de Sevilla, en 1882, y presidente del

*primer Congreso Hidrológico Nacional en 1888.*

*Fue autor de numerosos artículos, libros y opúsculos muy interesantes.*

*El Dr. García López falleció en la ciudad de Sevilla el día 1 de Mayo de 1897, a los setenta y tres años de edad, víctima de una fiebre infecciosa palúdica, contra la cual fueron estériles los esfuerzos de la ciencia” (y a pesar de sus estudios en ese campo).*

*Domingo Quijada Hernández*

### **Bibliografía**

· «*Bibliografía Hidrológico-Médica Española*», de D. Leopoldo Martínez Reguera (1897); y necrológica que le dedicó, en su número de Mayo de 1897, «*El Propagador Homeopático*», órgano del Instituto Homeopático y Hospital de San José.

· Archivo Parroquial de la iglesia de San Andrés, de Navalmoral de la Mata: Libros de Bautismos y de Defunciones.

· Archivo Municipal de Navalmoral de la Mata: Libro de Actas de Sesiones y Legajo de Correspondencia, referentes a esos años.

· Archivo del Congreso de los Diputados, Sección “Histórico de Diputados”, siglo XIX, provincia de Cáceres.

## Diputados de y por Navalmoral (siglo XIX)

Legisl.	Fecha Elecc.	Diputado	Alta	Baja	Observac.
16	06-12-1846	Rufino García Carrasco	04-01-1847	04-08-1850	Comerciante, dimito porque opta por CC. le sustituye. Lugo. Ministro (1847, 56 y 63)
17	31-08-1850	Rufino García Carrasco	06-11-1850	26-01-1851	
17	31-08-1850	Bernabé García Viniestra	27-01-1851	07-04-1851	
18	10-05-1851	Nicomedes Pastor Díaz	04-06-1851	02-12-1852	
19	04-02-1853	Rufino García Carrasco	05-03-1853	10-12-1853	Conde Sta Olalla, abogado moralo, Marqués de Retortillo, gaditano, Sin Distritos No hubo Distritos moralo-2 distritos (CC y Plasencia),
20	04-10-1854	Antonio Concha Cano	13-11-1854	02-09-1856	
21	25-03-1857	Hipólito García Carrasco	06-05-1857	13-05-1858	
22	31-10-1858	Felipe Lozano Moreno	06-12-1858	12-08-1863	
23	11-10-1863	José Luis Retortillo Imbrechts	10-11-1863	23-06-1864	
24	22-11-1864	José Luis Retortillo Imbrecht	30-12-1864	12-07-1865	
25	01-12-1865	Sólo hubo diputados provinciales	03-01-1866	30-12-1866	
26	10-03-1867	Sólo hubo diputados provinciales	03-04-1867	06-12-1868	
27	15-01-1869	Eladio Marcos Calleja (Plasencia)	22-02-1870	02-01-1871	
28	08-03-1871	Luis de Angulo	14-04-1871	24-01-1872	
29	02-04-1872	Luis de Angulo	28-04-1872	28-06-1872	
30	24-08-1872	Gregorio de las Pozas	19-09-1872	22-03-1873	
31	10-05-1873	Antonio Guillén Flores	05-06-1873	08-01-1874	Marqués la Mina Marqués Castro Serna (al Senado) Conde la Encina
32	20-01-1876	Luis Figuera Silvela	18-02-1876	30-12-1878	
33	20-04-1879	Vicente Núñez y Castilla	22-12-1879	25-06-1881	
34	21-08-1881	Urbano González Serrano	29-08-1881	31-03-1884	
35	27-04-1884	Manuel Falco Osorio D'Adda...	24-05-1884	08-03-1886	
36	04-04-1886	José M <sup>o</sup> Ulloa Ortega Montañés	12-04-1886	29-11-1889	
36	04-04-1886	Manuel Pérez Alóe y Elías	20-01-1890	29-12-1890	
37	01-02-1891	Manuel Pérez Alóe y Silva	22-02-1891	05-01-1893	
38	05-03-1893	Francisco Galán y Castillo	09-03-1893	01-07-1895	
39	05-04-1896	Manuel Pérez Alóe y Silva	18-05-1896	26-02-1898	
40	27-03-1898	Clemente Sánchez Ramos	01-04-1898	16-03-1899	
41	16-04-1899	Juan Hurtado Amézaga Zavala	21-04-1899	24-04-1901	

*Nota: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos en este año 2002 por el diputado moralo don Rafael Mateos Yuste en el Archivo del Congreso de los Diputados.*



*Hospital Homeopático San José (Madrid)*



*Dos retratos de D. Anastasio, el primero en edad aproximada a cuando estuvo en Navalmoral*



*Fuente Santa o Fuente del Oro (Castañar de Ibor), donde D. Anastasio inició los estudios sobre aguas minerales*